

LUIS CORREA VERGARA

# AGRICULTURA CHILENA

Prólogo de don  
LUIS BARROS BORGÑO

*(Con grabados en el texto)*

IMPRENTA NASCIMENTO

SANTIAGO

1938

CHILE

A la sociedad actual de Agricultura  
cuyos cien años se confunden con el crecimiento  
de Chile y en cuyo seno se conoció su historia;  
la abnegación y patriotismo de sus hombres.

Ruiz Concha



## INDICE DE MATERIAS

### CAPITULO I

Págs.

|                                                                                        |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---|
| AGRICULTURA INCAICA.—Formación del imperio<br>incásico.—Su expansión a Chile . . . . . | 1 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---|

### CAPITULO II

|                                                                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CONQUISTA Y DOMINACION ESPAÑOLA.—La<br>conquista por Valdivia.—Introducción de animales,<br>plantas y semillas.—El desarrollo agrícola . . . . . | 11 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### CAPITULO III

|                                                                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LA COLONIA.—Crecimiento de cultivos y crianzas.—<br>Errores económicos.—Los jesuítas.—Comercio con<br>el Perú.—Valor de la tierra y sus productos . . . . . | 29 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

## CAPITULO IV

Págs.

|                                                                                                                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LA REPUBLICA.—De 1810 a 1850. La revolución por la independencia y sus efectos en la agricultura.—La organización de Portales.—La Sociedad de Agricultura.—La apropiación del Estrecho de Magallanes.—Política caminera de Bulnes . . . . . | 53 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

## CAPITULO V

|                                                                                                                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LA REPUBLICA.—De 1850 a 1900. Crecimiento agrícola.—Puentes, caminos, ferrocarriles.—Colonización alemana.—Nacimiento industrial de Magallanes.—La industria salitrera y la agricultura.—Incorporación de la Araucanía . . . . . | 81 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

## CAPITULO VI

|                                                                                                                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS.—La protección de la industria nacional y la agricultura.—Desarrollo agrícola en el primer tercio del siglo XX.—Vinos, granos, ganado, chacarería.—Situación de la industria hacia 1930 . . . . . | 121 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## CAPITULO VII

|                                                                                       |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--|
| LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.—Su nacimiento en 1838.—Sus Presidentes.—Sus ini- |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--|

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| ciativas.—Beneficencia y progreso.—La primera exposición agrícola . . . . . | 169 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|

## CAPITULO VIII

|                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ASAMBLEAS DE AGRICULTORES.—El Congreso libre de 1875.—Estado de la industria.—Su valor y producción.—La Asamblea de Agricultores de 1919.—La Semana Económico-Social Agrícola.—Efectos progresistas de estos congresos . . . . . | 227 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## CAPITULO IX

|                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ENSEÑANZA Y FOMENTO AGRICOLA.—La Escuela Práctica.—Sus primeros maestros.—Los primeros agrónomos.—Aclimatación de nuevos árboles y plantas.—Desarrollo y unificación de servicios.—Creación del Ministerio de Agricultura . . . | 291 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## CAPITULO X

|                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CREDITO AGRICOLA.—Los primeros Bancos.—La Caja de Crédito Hipotecario.—Su gestación y crecimiento.—La Sociedad Nacional funda una Caja de Ahorros.—La Caja de Crédito Agrario.—Ley de Prenda Agraria.—Impuesto movable sobre el ganado.—Aporte de ambas cajas en el fomento agrícola | 347 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

|                              |   |
|------------------------------|---|
| INDICE DE GRABADOS . . . . . | X |
|------------------------------|---|

## INDICE DE GRABADOS

|                                             | Págs. |
|---------------------------------------------|-------|
| D. Diego de Almagro . . . . .               | 12    |
| Partida de Almagro desde el Cuzco . . . . . | 13    |
| D. Pedro de Valdivia . . . . .              | 17    |
| D. Alonso de Ercilla . . . . .              | 21    |
| D. Mateo de Toro Zambrano . . . . .         | 43    |
| D. Manuel de Salas . . . . .                | 45    |
| D. Ambrosio O'Higgins . . . . .             | 54    |
| D. José Miguel Carrera . . . . .            | 59    |
| D. Bernardo O'Higgins . . . . .             | 62    |
| D. Diego Portales . . . . .                 | 65    |
| D. Joaquín Prieto . . . . .                 | 69    |
| D. Joaquín Tocornal . . . . .               | 70    |
| D. Pedro Nolasco Mena . . . . .             | 71    |
| D. Diego Antonio Barros . . . . .           | 72    |
| D. Antonio García Reyes . . . . .           | 73    |
| D. Andrés Bello . . . . .                   | 74    |
| D. Rafael Larraín Moxó . . . . .            | 75    |
| D. Manuel Bulnes . . . . .                  | 77    |

|                                           | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------|--------------|
| Un puente de cimbra . . . . .             | 84           |
| D. Enrique Meiggs . . . . .               | 86           |
| D. Manuel Montt . . . . .                 | 91           |
| D. Diego Dublé Almeida . . . . .          | 101          |
| D. José Nogueira . . . . .                | 102          |
| D. Elías Braun . . . . .                  | 103          |
| D. Mauricio Braun . . . . .               | 104          |
| D. José A. Eterovic . . . . .             | 105          |
| Un parlamento araucano . . . . .          | 108          |
| Coronel D. Cornelio Saavedra . . . . .    | 109          |
| D. José Bunster . . . . .                 | 111          |
| D. Federico Errázuriz Zañartu . . . . .   | 114          |
| D. Rafael Sotomayor . . . . .             | 115          |
| D. Aníbal Pinto . . . . .                 | 119          |
| D. Federico Errázuriz Echaurren . . . . . | 125          |
| D. Elías Fernández Albano . . . . .       | 127          |
| D. Juan Luis Sanfuentes . . . . .         | 135          |
| D. René Lefèvre . . . . .                 | 154          |
| D. Julio Besnard . . . . .                | 155          |
| D. Benjamín Vicuña Mackenna . . . . .     | 182          |
| D. Jerónimo Urmeneta . . . . .            | 183          |
| D. Alvaro Covarrubias . . . . .           | 188          |
| D. Domingo Bezanilla . . . . .            | 189          |
| D. J. Joaquín Pérez . . . . .             | 193          |
| D. Ramón Barros Luco . . . . .            | 197          |
| D. Evaristo Sánchez Fontecilla . . . . .  | 202          |
| D. Francisco Echaurren Huidobro . . . . . | 203          |

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| D. Natan Miers Cox                                  | 205 |
| D. Raimundo Valdés Cuevas                           | 206 |
| D. Raimundo Larraín Covarrubias                     | 207 |
| D. Rafael Tagle                                     | 208 |
| D. Pedro Ruiz Tagle                                 | 210 |
| La casa en que se estableció el Instituto Biológico | 216 |
| D. Arturo Alemparte                                 | 217 |
| El nuevo edificio del Instituto                     | 218 |
| D. Eduardo de la Barra                              | 233 |
| D. Abelardo Núñez                                   | 235 |
| D. Pedro Lucio Cuadra                               | 250 |
| D. Luis Larraín Prieto                              | 259 |
| D. Francisco A. Encina                              | 262 |
| D. Guillermo Subercaseaux                           | 265 |
| D. Maximiliano Ibáñez                               | 280 |
| Preb. D. Carlos Casanueva                           | 284 |
| D. Darío Urzúa                                      | 286 |
| D. Francisco Rojas Huneeus                          | 317 |
| D. Rodolfo A. Philippi                              | 333 |
| D. Antonio Varas                                    | 354 |
| D. Luis Barros Borgoño                              | 385 |

## PROLOGO

### I

Trata este libro de una de las materias que más pueden interesar al desarrollo de la riqueza nacional.

Ocuparse del desenvolvimiento de la agricultura y poner a su servicio el acopio de conocimientos y de experiencia reconocida, es hacer obra de positivo beneficio al país.

Y cuando esto lo emprende un hombre que une a la claridad de su inteligencia, una versación especial y un criterio seguro, podemos confiar en el éxito de la tarea acometida. Porque, en realidad, el señor Correa Vergara posee todas esas cualidades y se revela además un escritor ameno, sencillo en su expresión, como corresponde a la materia, y dentro de un cuadro ordenado y metódico de composición.

Es, además, un convencido, un propagandista esforzado y tenaz, un divulgador de ideas; más que eso, un sembrador que conoce el valor de la mies que va a echar al surco y que sabe arrojarla oportunamente a la tierra que está ávida por recibirla.

No es un teórico; es el agricultor que a la experiencia de su profesión añade el conocimiento técnico de la materia, y el espíritu ilustrado para seguir las evoluciones que el laboratorio y la experiencia científica han venido introduciendo en la agricultura del país. Ha seguido con celo y con amor esa trascendental evolución realizada en los métodos de cultivo y en los procedimientos de la genética vegetal, que con tanto acierto ha logrado implantar la *Sociedad Nacional de Agricultura*, de la cual el señor Correa Vergara ha sido y es uno de los miembros más activos y progresistas.

## II

La obra con que el señor Correa Vergara ha querido coronar sus valiosas actividades al servicio del país, se denomina "*La Agricultura Chilena*". Consta de dos volúmenes y en su contenido abarca también dos partes. La primera, es un bosquejo histórico, lleno de noticias y datos interesantísimos, del desenvolvimiento que ha tenido la agri-



cultura a través de las diversas etapas de la ocupación y preparación del suelo de Chile en el período de la dominación española, y en el de la organización de la nueva nacionalidad. La segunda, comprende varias monografías que tratan más en detalle los diversos aspectos que mejor caracterizan el desarrollo de la industria agrícola. Se ocupa en especial de la colonización, las obras de regadío, la ganadería, viñas, arboledas y demás industrias conexas. Ha dedicado una detenida consideración al problema social en los campos. Merece una especial recomendación el estudio sobre el Crédito Agrario, organismo que debió al señor Correa Vergara una consagración personal de la mayor eficacia.

¡Qué distancia recorrida desde aquellas épocas en que el cultivo de las tierras apenas alcanzaba para satisfacer las exigencias más premiosas de la escasa población, que formaba la masa conquistadora de esta apartada región, hasta llegar a los métodos más adelantados de la actual industria agrícola y de los recursos del crédito agrario, que permite movilizar los propios capitales que corresponden a la dotación de los predios y constituyen sus elementos de riqueza en giro!

Recuerda con justicia el esfuerzo que hicieron aquellos conquistadores españoles por introducir "las prácticas de cultivos y las diferentes y variadas especies de productos

importados del Viejo Mundo". Y agrega con razón que "este período de transición merece recordarse porque él constituye la deuda de gratitud más grande que tienen los países de América para con España".

Cita con oportunidad la descripción que hacía el padre Ovalle en su "*Histórica relación sobre el Reyno de Chile*", publicada en 1645. "Las cosechas de cebada, trigo y maíz y de las legumbres—dice ese historiador—alcanzan por lo menos a 20 ó 30 por uno, y algunas a ciento y otras, como el maíz, a cuatrocientos, y así es raro el año en que se sintió alguna falta de estos granos, y lo ordinario es valer muy barato. La fruta—agrega—no se compra, sino que con facilidad se deja entrar a las huertas y a comer lo que quieran".

Reconociendo, dice el señor Correa Vergara, que pueda haber alguna exageración en el cuadro que nos pinta el padre Ovalle, agrega que "es conveniente subrayar que tales opiniones coinciden con las vertidas por González de Nájera y otros cronistas de la Colonia".

Recuerda también en abono la opinión del corsario holandés Oliver de Noost, que recorrió nuestra costa en 1600. Se expresaba este esforzado y atrevido navegante en forma elogiosa del vino chileno que en su concepto "tiene el gusto y el color del vino rojo de Francia". Debemos suponer que era la tierra la que estaba anunciando por sí

sola las condiciones adecuadas que presentaba para esta industria que en nuestro tiempo ha logrado dar a los vinos de Chile su tan merecida reputación.

No es de extrañar, por lo demás, que en medio de las aventuras a que se entregaba aquel corsario, no le diera importancia a la falta de preparación de aquellos productos rudimentarios de los primeros viñedos del país.

Pero el corsario era también un prolijo observador, y agrega "haber visto muchos manzanos y membrillos y gran cantidad de ovejas que se matan para sacar sebo, de lo que se cargan buques enteros". En fin, añade, lo que es importante, "puede decirse que éste es un país bello y fértil".

Con razón anota el señor Correa Vergara, que la escasa población del país y la dificultad para exportar productos agrícolas al Perú, única nación con quien se podría comerciar, detenían la expansión de la agricultura en esa época que permaneció estacionaria por más de medio siglo.

### III

Es el término de la Colonia, y aparece ya el siglo XIX, como una alborada en la situación del país. Se anuncia una época de bienestar y de prosperidad en el movimiento industrial y económico de esta Gobernación.

Ha sido el resultado de la obra progresista de los últimos mandatarios españoles, y en especial del Gobernador don Ambrosio O'Higgins, llamado a ejercer más tarde el Virreinato del Perú.

Anota con acierto las disposiciones adoptadas por O'Higgins, para fomentar, como se realizó, el comercio directo de esta apartada colonia con los puertos de la península. Y señala especialmente las dos obras que más contribuyeron a marcar esa época como una de franca prosperidad económica y comercial.

Una de ellas fué la creación del Tribunal del Consulado, organismo que pasó a constituir un rodaje importante de la administración pública.

Como una de sus funciones, le fué confiada la misión de informar al Rey "de las necesidades de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de las frutas, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad de la circulación interior", etc. Como es sabido, esta cooperación tuvo una participación muy importante en el futuro desenvolvimiento de las actividades económicas del país, y donde en el cargo de Síndico de dicha institución ejerció una influencia incontrastable don Manuel Salas Corvalán, aquel benemérito y distinguido patriota que desempeñó un papel tan activo y eficaz en todo cuanto se

relacionó con el movimiento económico y comercial de la nueva nacionalidad.

La segunda de las obras del Gobernador O'Higgins en este orden de materias y a la que dedicó los últimos años de su gobierno, fué la colonización de los territorios australes.

El autor de esta obra recalca la importancia de tan intensa labor, y recuerda determinadamente la repoblación de Osorno y el establecimiento allí de una colonia a la cual O'Higgins dotó de las semillas necesarias y de los ganados suficientes para el cultivo, adquiridos, en parte, con su propio peculio.

En las instrucciones que dejara el Gobernador a aquellos colonos, les estimula a desmontar sus terrenos, a edificar sus viviendas, y a principiari sus sembrados haciéndoles comprender "que las verdaderas minas y riquezas deben buscarlas y encontrarlas en la agricultura y crianza de ganados".

Y así aquel sagaz y activo Gobernador, que recorría el territorio del país a los 75 años, de un extremo a otro, y fundaba ciudades y mandaba ejecutar por doquier obras públicas, consagraba sus energías a las obras de vialidad. Abrió la ruta llamada a comunicar Osorno con Chiloé, y realizó la importante carretera que unió a Santiago con Valparaíso por las cuestas de Lo Prado y Zapata, que ha

sido, hasta la construcción del ferrocarril, la gran arteria que mantenía la vida económica y comercial entre la capital y su puerto de Valparaíso.

Al recordar el señor Correa Vergara estas y otras obras de progreso realizadas en tiempo de la Colonia, deja entrever con no poco resquemor, que ese período de la Colonia, en cuanto al progreso económico, "merece ser estudiado con mayor cuidado porque parece que existen ciertos prejuicios que no nos permiten juzgar con severa imparcialidad este interesante período de nuestra historia".

En realidad, y sin entrar en mayores disquisiciones, no podemos desconocer que, teniendo en consideración la distancia que se encontraba de España esta colonia de Chile, y la escasez de recursos, eran atendidas con largueza las necesidades de la edificación pública y de las obras encaminadas a su desarrollo y progreso.

El camino de Santiago a Valparaíso, ejecutado por O'Higgins y la construcción del edificio de "La Moneda", entre otras importantes obras públicas, manifiestan que existía un concepto administrativo progresista y previsor para atender las necesidades de esta Gobernación y proveer a sus obras de progreso.

En 1709 se había proyectado el acueducto destinado a regar el llano de Lepe o de Maipo, el que andando los años habría de convertirse en la importante obra del Canal

de Maipo, que transformó por completo esa zona pedregosa y estéril en espléndido campo de cultivo.

El éxito de esta obra que vino a apreciarse debidamente en la época de la administración Prieto, provocó la realización de otras obras análogas.

Es interesante el recuerdo que hace el señor Correa Vergara del proyecto que se inició en aquellos días de grandes empresas, sobre un canal de navegación que uniera a Santiago con la costa y que se calculaba de una longitud de cuarenta leguas.

El sabio ingeniero don Andrés Antonio de Gorbea emitió sobre el particular un minucioso e interesante informe e hizo un estudio comparativo con los canales de Dijón y de Charolais, en Francia. El costo del canal proyectado, que había ascendido a tres millones de pesos de 45 peniques, no permitió insistir más en el asunto.

Pero es curioso anotar que aquel proyecto, que debió ser considerado fantástico en la época, era propiciado por los Directores de la Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización", predecesora de la actual Sociedad Nacional de Agricultura, que estaba formada por eminentes y distinguidos conciudadanos y que nació a la vida por decreto supremo de 18 de mayo de 1838.

## IV

El señor Correa Vergara recorrió en su trabajo paso a paso todos los esfuerzos gastados durante las administraciones de Prieto y de Bulnes, para encauzar las actividades nacionales en obras de adelanto para la agricultura, necesitando construir puentes y dotar al territorio de los caminos indispensables para el movimiento de sus productos. Aquellos mandatarios que habían logrado asentar el orden y dotar al país de una organización política y administrativa, que les permitió entrar con paso firme en el camino del progreso, presentan en su abono cifras que atestiguan un aumento considerable de las rentas públicas y el ensanche en los rubros de sus importaciones y exportaciones.

## V

La segunda mitad del siglo XIX marca el verdadero período de engrandecimiento económico y comercial del país, y se halla prolijamente estudiado en el libro de que nos ocupamos. Es la época de los ferrocarriles, de los caminos, de los grandes puentes y de todas las obras llamadas a favorecer la producción nacional.



Anota con exactitud esa vinculación que ha existido en Chile entre el adelanto de la minería y los progresos de la agricultura.

"Al estudiar el desenvolvimiento de la agricultura—dice el señor Correa Vergara—hay que considerar la parte muy principal que ha tenido en su desarrollo la minería, sobre todo en el período de 1860 a 1880; la producción de metales preciosos en esa época, salvó al país de la crisis económica que comenzó en los principios de la administración Pérez (1861) y que se prolongó hasta después de la guerra franco-alemana de 1870".

"Como al golpe de una varilla mágica, fué cubriéndose de ferrocarriles nuestro territorio; numerosos canales cruzaron los campos, aumentaron los sembrados y la población ganadera creció en tal forma que una hacienda cualquiera podía reunir piños de tres, cinco o diez mil vacas".

Esa segunda mitad del siglo XIX, merece al señor Correa Vergara las apreciaciones más favorables considerando que ese período es el más interesante en el desarrollo de la agricultura y de la prosperidad general del país.

"Cincuenta años—dice a este respecto—es un tiempo relativamente limitado para el desenvolvimiento de un país de escasa población, de riquezas ocultas que sólo aparecen gracias al esfuerzo del hombre; de suelos fértiles pero de explotación laboriosa, y finalmente, de poca atrac-

ción para el extranjero, por más que el ambiente le sea acogedor”.

“Ello no obstante—exclama—¡cuánto se hizo en cincuenta años! Se hicieron caminos, se construyeron puentes, se colocaron miles de kilómetros de línea férrea, se abrieron nuevos canales hasta completar un millón de hectáreas regadas, se levantaron ciudades populosas en el norte y en el sur del país, y se conquistaron para la civilización los territorios de Arauco y de Magallanes”.

Acompañamos con agrado y con verdadera satisfacción patriótica al señor Correa Vergara cuando afirma que el nuevo siglo encontraba a Chile en plena prosperidad. Había salido, dice, del período de formación, período de dudas y de esperanzas, para entrar al camino recto de las realidades. Contaba ahora con todos los medios necesarios para ocupar uno de los primeros lugares en el concierto de las jóvenes repúblicas de la América del Sur.

## VI

La “*Sociedad Nacional de Agricultura*” representa en los últimos años, el centro motor de las obras de progreso que constituyen la más adelantada evolución en la marcha de la agricultura nacional.

El “*Instituto Biológico*” se destaca como el primer paso

en esa labor científica. Sus fundadores tenían el concepto claro de la influencia que la vacuna había de ejercer en la masa de los ganados, preservándolos de las enfermedades o reduciendo sus efectos. Pero era menester luchar contra la indiferencia general, contra las preocupaciones, y era menester que sus directores, sus técnicos y el personal entero de vacunadores se convirtieran en los verdaderos apóstoles de esa cruzada que produjera a la larga, con no pocas contrariedades, la convicción en todos los agricultores de que aquel establecimiento venía a llenar una sentida necesidad de la agricultura.

La capacidad de su dirección técnica y el celo de su promotor, don Enrique Matte Eyzaguirre, aseguran el completo éxito de esta obra y muy luego fué menester pensar en ensanchar sus primeras instalaciones y levantar, como no tardó en hacerse, un establecimiento adecuado a las necesidades del país. Son interesantes los datos que a este respecto anota el señor Correa Vergara. "Entre los años 1922 a 1924 el número de animales vacunados alcanzó a 987,547. En los tres años siguientes ese número subió a 1.976,061 y en los años 28, 29 y 30, el número de animales vacunados llegó a 2.834,915. Cálculos prudentiales, agrega, demuestran que las pérdidas evitadas de la economía nacional con estas vacunaciones, representan una suma superior a ciento veinte millones de pesos, y que actualmente

la labor del Instituto significa, por el mismo concepto, un ahorro anual de 25 a 30 millones para la ganadería chilena”.

Pero a la vez de esta obra defensiva, diríamos así, de la ganadería, se realizaba la tarea constructiva más vasta y de consecuencias más favorables e inmediata para el progreso de la agricultura. Tal fué la “*Estación Experimental*”, aspiración largo tiempo perseguida por los progresistas Directores de la Sociedad Nacional de Agricultura, y entre ellos por el infatigable propulsor don Enrique Matte Eyzaguirre. Esta ha significado la transformación científica de mayor trascendencia en la producción agrícola del país.

Basada en el principio de la selección animal y vegetal, se ha dado a la producción su más sólido fundamento y no ha tardado en verse incrementado el rendimiento de los predios agrícolas en sus más importantes cultivos.

“*La Estación Experimental*” entrega anualmente a los agricultores semillas seleccionadas por vía genética, lo que significa el aumento en la producción de un 25 y hasta un 40%.

Para apreciar en su verdadero valor lo que esta gran obra importa sólo en la producción de trigo con un rendimiento de no mayor de un 20%—dice el señor Correa Vergara—“vendría a traducirse en un aumento de un mi-

llón cuatrocientos mil quintales métricos para la producción anual de trigo, o sea, 70 a 80 millones de pesos con que se incrementa la riqueza privada. Un aumento análogo debe realizarse en la producción de la leche y de la mantequilla y en la producción de las aves seleccionadas de corral.

Con la fe de apóstol y la verdadera visión del porvenir, anunciaba el señor Matte Eyzaguirre, en la sesión de inauguración de todas esas importantes obras, el 9 de noviembre de 1925, los beneficios insuperables que había de producir para la agricultura.

Después de anotar con cifra lo que habría de importar el aumento, decía en aquella solemne ocasión: "La enunciación sola de estos factores basta para comprender la enorme importancia de la obra que hoy inauguramos. Si el agricultor, agregaba, puede producir dos o tres veces lo que hoy produce, sin aumento sensible de los gastos, tendrá ganancias mucho mayores que, reduciendo el costo de producción, le permitirán vender a precios más bajos, efectuando así un abaratamiento de la vida, fundado sobre cimientos firmes y duraderos, y no en las utopías que han estado de moda en estos últimos tiempos, de fijación de precios máximos, limitación de exportaciones y otras parecidas que, llevados a la práctica, provocarán el efecto

contrario por disminución de la producción, ya que no habría interés en producir sin obtener utilidades”.

Con razón puede afirmar el señor Correa Vergara que el “Instituto Biológico” y la “Estación Experimental” son dos establecimientos que están a la altura de los mejores de Sudamérica y han merecido elogios calurosos de los distintos hombres de ciencia, nacionales y extranjeros que los han visitado. Confirma este aserto la declaración del sabio profesor Dr. Liptman, de New Jersey, al referirse a la estación experimental, cuando dijo a la prensa de su país que “difícilmente puede encontrarse en otra parte un conjunto tan bien organizado”.

El autor hace a este respecto un justiciero recuerdo a la acción poderosa que le cupo realizar a la Caja de Crédito Hipotecario para la obtención de aquellos beneficios.

Penetrado el Consejo de esa institución de los propósitos que abrigaba la Sociedad Nacional de Agricultura e impuesto de sus planes, los acogió por entero y los hizo en realidad suyos. Adquirió terrenos adecuados para destinarlos a la Estación Experimental, hizo levantar los edificios, pabellones y construcciones para el desarrollo completo del plan, hizo contratar en Europa los técnicos necesarios y dotó a los nuevos institutos de las asignaciones necesarias para atender a los sueldos y a los gastos generales de mantenimiento. Los nuevos establecimientos fueron dotados

además de las maquinarias y elementos necesarios de especies animales seleccionados, hechos venir de Estados Unidos y de Europa, como vacunas, caballares, lanares y aves de corral, que sirvieron de espléndida base para sus establos y corrales modelos. Allí están todas esas construcciones y allí, a la vista de una grata y fecunda realidad, puede comprenderse lo que significa una obra sabiamente concebida y llevada a cabo con noble y patriótico afán.

La Caja de Crédito Hipotecario, interesada vivamente en el progreso de la agricultura, juzgó que prestaba un positivo beneficio a todos los agricultores del país propiciando y dando forma a una obra que ha significado un mayor acrecentamiento en la producción y una positiva disminución de gastos.

Consideramos que ésta es una de las obras de mayor trascendencia realizada en obsequio de esa gran masa de ciudadanos que labora día a día y penosamente por arrancar del suelo los productos con que atender a la vida de las poblaciones y al sostenimiento y al ensanche del comercio de exportación.

## VII

Los progresos realizados en la agricultura y en general el desenvolvimiento de la riqueza territorial, se debe en

gran parte a las iniciativas y a los esfuerzos de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Ha escrito esta institución, desde los albores de la República, páginas brillantes en la historia de los adelantos agrícolas. El mejoramiento de los cultivos, del uso de la maquinaria, la aclimatación de árboles y plantas, el refinamiento de las razas animales, todo cuanto se refiere a la industria madre y a las industrias conexas han formado el programa de sus trabajos y de sus incesantes esfuerzos.

Nada escapa a la acción progresista de sus distinguidos Directores. Legislación agrícola, policía rural, irrigación de los campos, caminos, canales, adquisición de mercados propios para la colocación de los productos, y problemas sociales o de asistencia de los campesinos y de sus familias. No tardan en tomar grande incremento todas las industrias conexas a las labores propiamente agrícolas.

Han pertenecido siempre a su Directorio los hombres de mayor significación en el mundo político y en todas las actividades que han afectado al engrandecimiento económico de la nación. Entre aquellos distinguidos varones que, con tanto celo como patriotismo, contribuyeron infaliblemente a esa paciente labor, es justo recordar a algunos de esos gestores que supieron imprimir rumbos fijos a la Sociedad y señalaron derroteros nuevos al trabajo de los agricultores.



Salta a la pluma el nombre de don Rafael Larraín Moxó que, desde los primeros años de vida de la institución, supo darle el soplo de animación y de adelanto que correspondía a los estudios agronómicos que había profesado con acierto en los institutos de Europa. Su labor no sólo fué siempre activa, sino que tuvo el gran mérito de la continuidad.

Su nueva designación más tarde como Presidente y el desempeño de este cargo por quince años, lo identificó con todos los progresos realizados por la agricultura. Con toda justicia ha podido decir el señor Correa Vergara que la historia de la Sociedad de Agricultura "está personificada en la vida de ese gran ciudadano".

Los nombres de don Domingo Eyzaguirre y don Pedro Nolasco Mena, sus dos primeros Presidentes, que dieron cuna de oro a la nueva institución e imprimieron su acción del espíritu relevante que animaba a aquellos insignes ciudadanos; la hábil y eficaz cooperación del sabio e ilustre historiador don Claudio Gay, de don Andrés Bello y de don Antonio García Reyes, amparan espléndidamente la infancia del vástago real. Porque lo fué tal el nacer a la vida bajo el patronato de los Presidentes Prieto y Bulnes y bajo el protectorado de los fundadores de nuestra nacionalidad Generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín, y los beneméritos patriotas Obispo don José Ig-

nacio Cienfuegos, don Mariano Egaña, don Manuel de Salas y otros más.

Recuerda el señor Correa Vergara con toda ecuanimidad los nombres y la obra de los diversos Presidentes de la Sociedad hasta el año 1931, y dedica a don Ramón Barros Luco conceptos muy justicieros, no sólo por la cooperación que prestó a la Sociedad como Ministro de Hacienda y como Presidente de la República, sino también en calidad de Director y Presidente de la misma Sociedad, que desempeñó por nueve años.

Reproduce a este respecto los conceptos que emitió el boletín de la Sociedad a la fecha de la muerte del señor Barros Luco, ocurrida en 1919. "Se puede afirmar, dice esa publicación oficial, que no ha habido medida alguna legislativa o administrativa, que de cualquier modo interese a la agricultura, en la cual no tuviera el señor Barros Luco una participación muy directa y principal, y a menudo decisiva por la influencia y autoridad que daban a su acción sus especiales conocimientos y los altos puestos que desempeñara. Para eso, para detallar su labor en servicio de la agricultura nacional habría que hacer la historia completa de la industria, puesto que en todas sus etapas se encuentran pruebas relevantes de la acción del ilustre estadista".

Hubo otro hombre público que ha merecido especial recomendación por sus oportunas iniciativas en momentos

de paralización en las actividades de la Sociedad. Fué el brillante político e insigne historiador don Benjamín Vicuña Mackenna, quien en 1856 hizo terminar el colapso en que había caído la institución e imprimiéndole nueva y vigorosa savia, la llamó a la nueva vida en que había de dar tan óptimos frutos.

Cada momento ha tenido su hombre; y en cada época de su larga y fecunda existencia, la Sociedad ha recibido las iniciativas y las inspiraciones de sus progresistas Directores.

Es así cómo, ya en nuestros días, la transformación supo alcanzar las proyecciones de la más adelantada evolución científica. Fué el *alma mater* de este movimiento trascendental y su infatigable propulsor el Director y, en seguida, Presidente de la Sociedad, don Enrique Matte.

La Sociedad y todos los agricultores del país, que han hecho cumplida justicia a la acción perseverante y eficiente del señor Matte, jamás alcanzarán a llenar completamente el deber de gratitud para con aquel varón integérrimo, de reconocida capacidad e ilustración, y animado del más vigoroso espíritu por el adelanto del país y por el bienestar de todo el pueblo consumidor.

Le conocía muy de cerca en su gran labor reformadora, pude penetrarme del valor de aquella alma vigorosa, que jamás conoció el desaliento ni se arredró ante la crítica o

el disfavor y conservo como uno de los más gratos recuerdos de mi vida el haber podido concurrir con él en las horas de la lucha y del trabajo, y de haber podido aplaudirle en los momentos de éxito final.

Pudo contar en todo momento con la entusiasta y decidida cooperación de sus colegas de Directorio, los que en la hora presente, son sus hábiles y decididos continuadores y han sabido imprimir a las labores de la Sociedad la amplitud y la generalización que la ha convertido en el organismo más poderoso y más eficiente en el desenvolvimiento de la industria agrícola y en el desarrollo económico de la nación.

El señor Correa Vergara es uno de los más activos y celosos de sus directores y deja en esta interesante obra consagrado el valor de esa cooperación y el celo apostólico con que vive contraído al servicio de la Sociedad y en obsequio del bien público.

Me fué dado conocer y apreciar muy particularmente la labor que cupo desempeñar al señor Correa Vergara como Gerente de la Caja Agraria en la primera época de su vida y cuando era menester afirmar rumbos y hacer llegar a todos los agricultores del país los beneficios del nuevo Instituto. Fueron muy laudables aquellos primeros esfuerzos hechos en favor del aumento de la ganadería y

de la formación de nuevas masas con que dotar los vastos campos del país.

Son muy interesantes los capítulos de esta obra destinados a la formación e implantación del Crédito Agrario, y los que se refieren a la colonización y a las demás industrias conexas.

He tenido un gran placer al leer este importante trabajo, como sigo con el mayor interés la marcha siempre próspera de la Sociedad Nacional de Agricultura, a la cual estoy honrosamente vinculado por el título de Director Honorario con que he sido favorecido.

Valgan estas páginas, escritas rápidamente en medio de numerosas tareas, como una manifestación de mi adhesión a la Sociedad y a la obra de cultura y de enseñanza que realiza el activo Director don Luis Correa Vergara.

LUIS BARROS BORGOÑO.

Buenos Aires, enero de 1938.

# I

## AGRICULTURA INCAICA

**El organizador del imperio incánico.** La figura política y guerrera más interesante de los Incas que gobernaron el Perú es, sin duda, la de Pachacútec, del cual dice el escritor inglés Clemente R. Markham, que fué tan gran conquistador como gobernante. Victorias sucesivas obtenidas contra confederaciones de tribus que se habían adueñado de los diferentes valles del territorio peruano, le dieron un poder hasta entonces no igualado por ningún otro soberano. Desde Cajamarca al norte hasta los límites con Chile al sur, se extendían sus dominios. Invadió, además, con su ejército la hoya del Titicaca y se anexó toda esa región, después de arduas campañas contra los Collas, tribu aguerrida y numerosa que habitaba la parte norte del lago.

De fragmentos dispersos formó Pachacútec un gran Imperio, uniformó sus hábitos y costumbres y, para que los habitantes de las diferentes comarcas pudieran entenderse, restableció el lenguaje primitivo, que estaba muy desfigurado por un sinnúmero de dialectos; construyó grandes

obras de regadío, de las cuales algunas, como el Canal de Achirana, todavía existen. Para la mantención de su numeroso ejército, impuso fuertes tributos y cuidó, ante todo, que cada soldado estuviese bien equipado y adiestrado. Exploradores especiales informaban al ejército sobre el movimiento del enemigo. Su principal empeño era el de inculcar en sus soldados la fe en el triunfo.

El gran Emperador falleció, después de un memorable reinado de más de medio siglo, rodeado de sus hijos y consejeros, y al morir dijo que iba a descansar al lado de su padre el sol.

Le sucedió en el mando su hijo Túpac Yupanqui, digno heredero de las condiciones guerreras de su padre.

Con la muerte de Pachacútec soplaron vientos de rebelión que fueron pasajeros porque el nuevo soberano, con el disciplinado ejército que le había dejado su antecesor, subyugó rápidamente a los temibles Collas, los cuales se sometieron al Inca después de tenaz resistencia. Ayudaron en esta aventura a los Collas muchas otras tribus, y hasta se asegura que tomaron parte en ella, indios de Chile.

**Conquista de Chile** Dominados los Collas, Túpac Yupanqui se dirigió a conquistar Tucumán (Argentina), y Chile. Respecto a este último país, dice el cronista español Fernando Montesinos, que visitó el Perú en 1629, algo que tiene muchos visos de leyenda, pero que no por eso deja de ser interesante. Es el caso que dos Caciques chilenos que habían ido a apoyar a los Collas, cayeron prisioneros y en tal carácter fueron enviados a Cuzco. El Inca los acogió allá con generosidad y en prueba de su

afecto, les dió por esposas a dos Pallas, (1) medio hermanas suyas, y de estas uniones tuvieron las princesas incaicas varios hijos. Al cabo de algunos años, dos de estos cuñados del Inca, resolvieron visitar a su tío el Emperador, para lo cual emprendieron viaje al Cuzco, acompañados de un crecido ejército, donde fueron recibidos con toda clase de atenciones. Se convino, entonces, que la visita fuera devuelta por el Inca.

Entre tanto, otros Caciques chilenos, no muy conformes con la política que estaban siguiendo los Caciques cuñados de Túpac Yupanqui, se alzaron en armas para independizarse de la dominación peruana, pero no lo consiguieron, porque dichos caciques, ya de regreso a Chile, atacaron y vencieron a los sublevados. El Inca premió el buen servicio de sus hermanos políticos nombrándolos sus representantes en calidad de Virreyes, y desde entonces, en el hecho, la dominación incaica quedó establecida desde Pasto al norte hasta el río Maule al sur. En lo sucesivo Collas y chilenos aportaron valioso contingente al poderoso Imperio de los Incas. Túpac Yupanqui murió a la avanzada edad de ochenta y cinco años y sólo a su padre fué inferior como administrador y como general.

### **Politica agrícola incaica**

Cálculos más o menos aproximados permiten creer que Túpac Yupanqui emprendió la conquista de Chile en el año 1450, conquista que afianzaron sus sucesores y que duró hasta la invasión de Almagro, casi un siglo más tarde.

---

(1) Pallas equivalía a princesa casada.



La cultura incaica ha provocado siempre la admiración de los investigadores del pasado, sobre todo en lo que se refiere a la agricultura. «Debe confesarse, dice el historiador Prescott en su notable obra «Conquista del Perú», que los Incas sobrepasaron a todas las otras razas americanas en su dominio de la tierra, y su agricultura se fundaba en principios que realmente pueden llamarse científicos. Era la base de sus instituciones políticas. No teniendo comercio exterior, la agricultura era la que facilitaba los elementos para los cambios interiores, para la subsistencia y para sus rentas públicas».

El Inca era el primero en dar el ejemplo de su amor a la tierra. El, personalmente, abría cada año la estación de las siembras haciendo surcos con un arado de oro en los prados de Ccolcampata y en seguida echaba en los camellones la semilla que habría de fructificar y ofrecer cosechas opulentas meses más tarde. Esa salida del monarca daba pretexto a grandes ceremonias y a fiestas populares.

Los antiguos peruanos conocieron algunas herramientas, como el arado de madera, que se emplea todavía entre nosotros principalmente en la región cordillerana. Como los bueyes eran desconocidos, los mismos hombres en ordenadas parejas arrastraban los arados, para lo cual se servían de gruesas cuerdas de fibras apropiadas. Las operaciones de labranza más rudas corrían a cargo de los varones y el elemento femenino se encargaba de desgranar el maíz, de recoger las bellotas de algodón y de recolectar y trasladar a las Colleas (depósitos de víveres) los granos y las papas.

El Templo del Sol, en Cuzco, estaba rodeado de jardines de maíz artificial, cuyas cañas eran formadas por hojas de plata y la macolla con granos de oro. El guano de las islas de la costa se consideraba como un precioso tesoro del Sol y se empleaba en el cultivo del maíz. También se cultivaba una especie de papa silvestre. Algunas frutas, como el plátano, la piña y la chirimoya, según Vicuña Mackenna, eran muy apetecidas por los Incas.

Las tierras estaban divididas en tres grandes lotes: uno consagrado al Sol, cuyo producto era exclusivamente destinado al culto; otro al Inca y otro al pueblo, el que se subdividía en curacas o propiedades particulares.

El mismo escritor chileno que hemos citado dice que las leyes ordenaban el trabajo en masa, y así los indios, después de cultivar la tierra del Sol y del Inca, labraban las de las viudas y del guerrero ausente primero que la suya propia. Los Incas fueron los precursores del socialismo, tan en boga hoy en día. La ganadería también merecía cuidado especial. En grandes establos y prados se criaban las alpacas y las llamas, que se destinaban únicamente al servicio del Sol y del Inca. Los ayllus (1) se contentaban con poseer una buena cría de cuyes, perros, gatos y algunas aves domésticas como la paloma indígena.

Pero en la construcción de obras de regadío es donde la civilización incaica dió muestras de una capacidad es-

---

(1) Parentela o linaje, ceñido por un interés común, que tenía el disfrute de cierta cantidad de tierra, que labraba y aprovechaba en común.

pecial, que ha causado la admiración de los que han visitado los verdaderos monumentos realizados en aquella época, alrededor del siglo XIV. Sin embargo, para ser justos, hay que reconocer que los pobladores del Perú, antes de la dominación incaica, dieron el ejemplo, aprovechando las aguas de las avenidas de los ríos, principalmente en el norte, para hacer riego de inundación, al estilo egipcio. El gran sistema de canales del norte del Perú está todavía visible en muchos kilómetros, lo que permite apreciar su importancia. Larga es la lista de los canales construídos por los Chimus primero y los Incas después. Citaremos algunos de los principales: dos en Tumbes; uno en Piura; el Racarumi, en el departamento de Lambayeque y en el de la Libertad; en el río Chicana; en Chimbote; las haciendas Vingos y Tambo Real aprovechan varios canales pre-incásicos, desprendidos del Río Santa, etc.

**La agricultura en Chile** La conquista de Chile por los Incas fué beneficiosa para este país porque, como dice don Diego Barros Arana, en su «Historia General de Chile», «el territorio conquistado debió ser sometido, desde luego, a la explotación industrial de una raza más inteligente y más civilizada. Los peruanos, esencialmente agricultores, hallaron un terreno fértil que sólo necesitaba ser regado en la estación seca, es decir, durante cerca de 8 meses del año, para producir abundantes frutos. Hicieron allí lo que habían practicado en el Perú, esto es, sacaron canales de los ríos y cultivaron los campos no sólo para subvenir a sus necesidades, sino que también para contribuir, por su parte, al sostenimiento del Gobierno Imperial».

Es indudable que todo el país, hasta el Maule, fué sometido a la misma organización del Imperio peruano y que su agricultura floreció, aunque no muy rápidamente. De ello dan fe los cronistas españoles al dar cuenta de la invasión de Almagro. En el valle de Copiapó, donde se detuvo el conquistador para reponerse de las penurias de un viaje de cerca de 400 leguas (de Cuzco a Copiapó) se encontraron siembras de maíz, abonadas como en el Perú, y ganado suficiente para alimentar a ese puñado de hombres sufridos y valientes, que venían completamente desnudos, pues habían tenido que dejar sus ropas en las escabrosidades de Los Andes. De telas fabricadas por los nativos hicieron los soldados de Almagro mantas, camisas y capas para cubrir sus desnudeces (año 1535).

A los vasallos del Inca se debe el haber domesticado al guanaco, en reemplazo de las llamas, que no prosperaron en Chile, y que servían de alimento y de bestias de carga. En 1615 el Almirante holandés Spilberghrn visitó la isla de la Mocha y deja constancia de haber visto a los indios cultivar la tierra con estos animales, como si fueran bueyes o caballos. A los vasallos del Inca se debe, también, haber enseñado a utilizar la lana de las vicuñas que habitan las montañas de las provincias del norte, como asimismo la del guanaco. De esta suerte, con vestidos de lana, se reemplazaron los de pieles que hasta entonces usaban los indios chilenos. La alfarería, o fabricación de vasijas de barro, en que eran maestros los peruanos, tuvo, igualmente gran aceptación entre los primitivos pobladores de nuestro país.

El camino del Inca, del cual todavía quedan algunos

vestigios en diversas partes, principalmente en Copiapó —que cruza varias cordilleras y el desierto de Atacama— era la vía obligada por donde circulaba el comercio entre ambos países y constituye una prueba del espíritu de empresa que animaba a los primeros conquistadores de la parte más importante de nuestro territorio. En los alrededores de Santiago existe, también, un canal, conocido con el nombre de Salto de Agua, que riega el valioso valle de Conchalí y que, según Vicuña Mackenna, fué construído mucho antes de la época de la Conquista. Este canal revela en sus constructores conocimientos muy avanzados de nivelación y regadío.

Pero lo que da una idea completa del estado en que se encontraba Chile a principios de la Conquista, es la carta de Pedro de Valdivia, dirigida a Carlos V. en los primeros tiempos de su llegada al país. En dicha carta, fechada el 25 de Septiembre de 1551, dice que: «aquí prospera el ganado, como en el Perú, con una lana que le arrastra por el suelo», y agrega: «Abundosa de todos los mantenimien-  
« tos que siembran los indios para su sustentación, así  
« como maíz, papas, quinua, ají y frijoles; la gente es cre-  
« cida, doméstica, amigable y blanca, y de lindos rostros,  
« así hombres como mujeres, y vestidos todos de lana,  
« a su modo, aunque los vestidos son algo groseros». Refiriéndose a las casas que habitaban los indios, asegura que «algunas son muy bien hechas y muy grandes y de  
« dos, cuatro y ocho puertas. Tiénenlas llenas de todo  
« género de comidas y lanas, tienen muchas y muy puli-  
« das vasijas de barro y madera».

Es indudable que este cuadro, francamente halagador,

que vió Valdivia al pisar el territorio chileno, se debió a la obra civilizadora de los Incas, porque, como dice Barros Arana: «parece fuera de duda que antes de la conquista peruana los indios chilenos andaban desnudos, o se cubrían una parte del cuerpo con pieles de animales o con cortezas de árboles, o con tosco tejido de paja. Aun después de la ocupación de una gran parte del territorio por conquistadores europeos, había tribus apartadas que usaban todavía esos trajes, que podemos llamar primitivos».

En cuanto a la alimentación del indio, anterior a la invasión incaica, también puede decirse que era escasa. Comían pescado de esteros y ríos y mariscos de mar y la carne de los animalitos que cazaban en el campo, preferentemente conejos. Para su alimentación aprovechaban, también, (Padre Acosta, 1589) (1) «las frutas de los árboles indígenas: el coihue, el quilo, el maqui, la frutilla, las avellanas y, particularmente, los piñones de que hoy día mismo se alimentan casi exclusivamente los indios de los llanos de Angol». La papa indígena formaba la base de su alimentación. Según el Padre Acosta «estas papas las cogían y dejaban secar bien al sol, y quebrantándolas, las hacían lo que se llamaba chuño, conservándolas así muchos días y sirviéndolas como pan».

Poco más se sabe de los indios aborígenes que poblaban la parte norte y central del país, sobre todo en lo relacionado con su vida y costumbres. No dejaron nada para perpetuar su memoria, como los Chimús y los Incas del Perú, que demostraron poseer inteligencia superior, o como los Araucanos, que hicieron del valor un culto.

(1) Historia Moral y Natural de las Indias.

## II

### CONQUISTA Y DOMINACION ESPAÑOLA

**La expedición de Almagro**

La conquista de Chile por Diego de Almagro fué una loca aventura. Partió de Cuzco, según Garcilaso, con más de 550 españoles y 1,500 indios, y, después de sufrir mil penurias, volvió al Perú, un año más tarde, octubre de 1536, pobre, enfermo y odiado de los hermanos Pizarro, sus compañeros de glorias. Perdió en esa aventura su cuantiosa fortuna personal y su prestigio de hombre de guerra. Perdió, además, la vida porque Hernando Pizarro, después de derrotarlo y tomarlo prisionero, lo hizo sufrir la pena del garrote, y ya cadáver, fué llevado a la plaza pública, donde le cortaron la cabeza.

En su paso por los valles chilenos (llegó hasta Aconcagua) no dejó ningún buen recuerdo. Para Almagro y sus compañeros, el país conquistado «era tan pequeño, tan distante, tan pobre de oro y tan despoblado de gente, que no bastaría para darle de comer a 40 españoles si estuvieran todos juntos, y a muchos menos estando esas

provincias, como estaban, tan divididas y remotas unas de otras, que era imposible poblarlas y abastecerlas».

Una vez resuelto el regreso de los conquistadores a Cuzco, empezaron los preparativos para el viaje. Había que



D. Diego de Almagro

preparar el vestuario, los víveres, el ganado, etc., para una jornada que ya conocían y que sabían era larga y penosa. Con tal motivo Almagro autorizó a sus soldados para que «rancheacen la tierra», expresión que significaba tener libertad para atropellar, robar y matar a los indios, autori-





Partida de Almagro

zación de que supieron aprovechar. Los campos fueron devastados, los canales destruidos, las pocas casas que había las demolían para servirse de la madera como combustible. Los animales y víveres todos pasaron a poder de los españoles, y a los indios varones se les obligó a servir como mulas de carga.

Un testigo de esa devastación, don Pedro Cieza de León, comparando la conducta de los Incas como conquistadores con la de los soldados de Almagro, dice, con una franqueza que le honra: «No es pequeño dolor contemplar que siendo aquellos Incas gentiles e idólatras, tuvieron tan buen orden para saber gobernar y conservar tierras tan largas, y nosotros siendo cristianos hayamos destruido tantos reinos, porque por donde quiera que han pasado cristianos descubriendo y conquistando otra cosa no parece si no que con fuego se va todo gastando».

### **Don Pedro de Valdivia**

La aventura de Almagro no reportó ningún beneficio a España ni a Chile. No se puede decir lo mismo de Pedro de Valdivia, pues la obra de este conquistador aparece, por sobre todo, constructiva. Después de dominar toda clase de contratiempos, sin grandes recursos de dinero, sin los elementos indispensables para salir airoso en una empresa en que había fracasado uno de los mejores guerreros del ejército español, Valdivia, un modesto Capitán de ese mismo ejército, logró realizar la conquista de Chile, principalmente, por su tenacidad y por su espíritu de organización. Fué tenaz para preparar la expedición, tenaz se manifestó para resistir contrariedades de todo género, que se le presentaron en la marcha,

y su tenacidad le permitió llegar, venciendo muchos obstáculos, hasta el centro del país, su suprema aspiración. Su resolución, antes de salir de Cuzco era la de avanzar, resueltamente lo más al sur posible para que sus soldados perdieran toda esperanza de regresar al Perú, idea que siempre estuvo fija en la mente de los que acompañaron a Almagro y que tanto contribuyó al fracaso de aquella expedición.

En cuanto al espíritu de organización de Valdivia, hay mucho que decir, pero no es nuestro propósito detenernos en este punto. Sin embargo, vale la pena recordar que lo primero que hizo al llegar al valle del Mapocho, a fines del año 1540, fué buscar el lugar para fundar una ciudad y a orilla de un pequeño río echó los cimientos de la de Santiago.

En el lado izquierdo del río Mapocho escogió un pedazo de suelo, el más parejo, y lo dividió por calles rectas, en manzanas perfectamente iguales, que medían una cuadra cuadrada. Cada manzana comprendía cuatro solares que fueron adjudicados a otros tantos vecinos. Esta fué la base de la populosa capital de Chile.

No había pasado un mes cuando Valdivia formó un Cabildo compuesto de dos alcaldes, que debían hacer justicia; seis regidores, que debían proveer en lo tocante a administración, un mayordomo y un procurador, que debían atender a las necesidades del pueblo. Además, a fin de afianzar la conquista, para lo cual era necesario mantener por tierra comunicación con el Perú, fundó la ciudad de La Serena, en el Norte, y envió al sur a uno

de sus mejores Capitanes, Francisco de Villagra, a recorrer el territorio y reconocer sus posibilidades.

Al mismo tiempo hizo alistar una pequeña flota, compuesta del buque San Pedro, que había sido enviado con recursos desde el Perú, y del «Santiaguillo», construido por soldados españoles en un improvisado astillero en Valparaíso. Esta pequeña flota, al mando del Capitán piloto Juan Bautista Pastene, marino prestigioso, debía recorrer, y lo hizo con éxito, la costa del sur hasta cerca de la isla de Chiloé. En los puntos donde el navegante se detuvo, cumpliendo órdenes de Valdivia, Jerónimo de Alderete bajaba a tierra y con toda ceremonia tomaba posesión del lugar. La ceremonia consistía en cortar con la espada ramas de árboles, arrancar yerbas con la mano, cavar la tierra, beber agua de los ríos y esteros, trazar cruces con la daga en la corteza de los árboles y levantar un acta relatando el hecho, con lo cual se consideraba que la tierra, por lo menos de derecho, quedaba sometida al Rey de España y al Gobernador Pedro de Valdivia, que administraba en nombre del Soberano.

### **Espíritu organizador de Valdivia**

Valdivia tenía, además de la tenacidad y del espíritu de organización, otra cualidad más: una actividad asombrosa. De ello él mismo deja constancia en su carta a Carlos V., de fecha 15 de Diciembre de 1550, en la cual dice que «es Gobernador para regir a los vasallos del Rey, y Capitán para animarlos a la pelea y ser el primero en los peligros; padre, para favorecerlos y dolerse de sus males; amigo para conversar con ellos; geómetra, para delinear poblaciones y alarife

para hacer acequias y repartir aguas; labrador y gañán, en las sementeras; mayoral y rabadán en la crianza de los ganados; y, en fin, descubridor, conquistador, sustentador, criador y poblador».



D. Pedro de Valdivia, Conquistador y Gobernador de Chile.  
(1540-53)

Esta autobiografía, que muchos pueden considerar exagerada, corresponde a la realidad si nos atenemos a la opinión de los distintos historiadores que han estudiado la vida del verdadero descubridor y conquistador de Chile.

Su excesivo trabajo no le impidió realizar un viaje al Perú a fines del año 1547, con el objeto de deshacer algunas intrigas y de aclarar su situación, que había quedado un tanto incierta después de la muerte de Francisco Pizarro su protector. Allí fué recibido cordialmente por las autoridades, y Pedro La Gasca, que gobernaba el Perú, con el Título de Presidente, le reconoció sus derechos y lo autorizó para volver a Chile en su carácter de Gobernador.

Regresó a Chile, después de algunas aventuras en el Perú, en los últimos días de Enero de 1549.

A fines de este mismo año, Valdivia, siempre inquieto, resolvió recorrer el sur del país, y con tal propósito equipó un grupo de soldados escogidos en la mejor forma, y sin grandes dificultades llegó a orillas del río Bío-Bío. En el valle del Andalién, los indios le presentaron combate y la lucha se hizo tan recia que, aunque los españoles vencieron, se vieron en duros aprietos. Góngora de Marmolejo, a propósito de este combate, dice: «que si los españoles hubieran tenido que resistir otro ataque habrían salido bien mal parados».

### **Fundador de ciudades**

Buscando un punto de resistencia, Valdivia fundó Concepción el 5 de Marzo de 1550. A los nueve días después, la nueva ciudad era asaltada por los mismos elementos que habían sido derrotados en Andalién. Vencedores los españoles, Valdivia quiso hacer un castigo ejemplar. Mandó cortar las orejas y narices a doscientos prisioneros, y en seguida los puso en libertad para que fueran a comunicar a los suyos cómo el Gober-

nador castigaba a los rebeldes. Este castigo produjo su resultado momentáneamente, porque los indios aparentaron conformarse con su destino.

Aprovechando esta calma, Valdivia siguió su avance hacia el sur, fundando las ciudades de Imperial, Valdivia y Villarrica (1552). Fundó, también, Angol y los Confines.

Valdivia había resuelto fijar su residencia en Concepción, donde hizo construir una casa grande y suntuosa.

Había soportado muchos trabajos y fatigas, dice Lastarria, había gastado setecientos mil pesos en la conquista de Chile; pero su ambición debía hallarse satisfecha: gobernaba un vasto reino en el que había ya siete ciudades, sin contar la del Barco, y construía otra; imperaba sobre mil españoles y millares de indios; cincuenta mil vasallos que ocupaba en la labor de las minas, al decir de Ercilla, le ofrecía cada día doce marcos de oro; todo el valle de Aconcagua le pertenecía.

### **El desastre de Tucapel**

Valdivia había llegado a la cúspide de su poderío cuando un acontecimiento inesperado eclipsó su buena estrella. En los últimos días del mes de Diciembre de 1553 se encontraba en Concepción, ocupado en sus múltiples labores, cuando tuvo noticias de que los indios preparaban un alzamiento general. Esta información la recibió del Capitán del fuerte Tucapel, quién pedía órdenes y auxilio. El Gobernador, sin titubear un momento, juntó cincuenta de sus mejores soldados, bien equipados y en buenos caballos, y después de pedir más refuerzos a la Imperial, animoso como siempre, salió

a combatir a los porfiados araucanos, que estaban dirigidos por Caupolicán.

Desgraciadamente, cuando llegó al fuerte de Tucapel sólo encontró un montón de escombros. El capitán del fuerte y cinco soldados más habían sido muertos y descuartizados. El conquistador, seguro de su fuerza, quiso castigar tanta audacia; pero el enemigo, orgulloso de su victoria, no se dejó amedrentar. Los araucanos, siguiendo las instrucciones de Lautaro, que conocía el modo de pelear de los españoles, combatieron con mucha astucia. Aprovechándose de las ondulaciones del terreno, inutilizaron el servicio de los caballos, los cuales no podían emplearse sino que con gran dificultad. En estas condiciones, la lucha se hizo casi imposible y el mayor número venció.

Cuando los españoles, rendidos por la fatiga, quisieron retirarse, era ya tarde. Los caballos no andaban, no obedecían al mandato de sus jinetes. Mientras tanto, los araucanos, renovándose siempre, con ágiles refuerzos atacaban constantemente en grupos cada vez más numerosos y sin darse un momento de reposo empujaban a los caballos hacia las ciénagas y pantanos, hasta dejarlos en absoluta inmovilidad. Valdivia, extenuado como su cabalgadura, cayó en uno de esos pantanos, de donde sus enemigos lo sacaron vivo para llevarlo a presencia de Lautaro y Caupolicán. Según algunos cronistas, herido y maltratado de un modo horrible, vivió tres días. Se cree que su muerte ocurrió el 1.º de Enero de 1554.

La noticia del desastre sufrido en Arauco por los conquistadores españoles se difundió por todo el país y llenó



de espanto a los pobladores de las ciudades recientemente fundadas. El vecindario entero de Concepción se dirigió a Santiago en demanda de hospitalidad y auxilio. Me-



D. Alonso de Ercilla que en «La Araucana» cantó el valor de los indígenas. Vino con D. García Hurtado de Mendoza. (1656-61)

dida muy acertada porque no tardó mucho Lautaro en presentarse frente a la ciudad recién abandonada, y como no encontrara hombres con quien combatir, saqueó e incendió las habitaciones que los extranjeros habían osado fabricar en un país que no era suyo, y lo redujo a escombros todo, incluso la soberbia y lujosa morada que

Pedro de Valdivia había hecho construir para sí, y que los fugitivos castellanos habían dejado adornada de ricas tapicerías y de suntuosos muebles.

### **Paralización de los cultivos**

El sistema de vandalaje, empleado por ambos combatientes produjo, como era natural, un estado de pobreza y de hambre que se hizo extensivo a todos los habitantes del país. La peor parte le correspondió llevarla a los nativos, porque los españoles tuvieron la suerte de recibir víveres y otros recursos del Perú. Un buque llegó por entonces al puerto de Valparaíso trayendo algunas de las mercaderías que más hacían falta y, al mismo tiempo, fué portador de la buena noticia de que venían en camino cuatro buques más, con toda clase de provisiones. Los naturales, absorbidos por la guerra, habían hecho muy pocas sementeras, cuya mayor parte los españoles habían incendiado o habían entregado a la alimentación de los caballos.

Vino, pues, un día, en que los araucanos no tuvieron que comer; los del interior recurrieron a alimentarse de yerbas y raíces, los de la costa, de pescados y mariscos, y fueron los que libraron mejor. El hambre fué tan extrema en ciertos distritos, que hubo indios que mataron a otros indios para vivir de carne humana. Para completar este cuadro de desolación, agregaremos que una epidemia mortífera, la peste, comenzó a hacer entre los indios estragos terribles, sembrando la muerte por todas partes. «Donde había un millón de indios, dice con clara exageración Góngora de Marmolejo, no quedaron seis mil. Tanto fueron los muertos, que no parecía por todos aquellos

campos persona alguna, y en reparticiones que había más de doce mil indios, no quedaron treinta».

La época de la conquista que duró sesenta años (desde 1540 hasta 1600), abarca la era en que se estableció gradualmente la ocupación del territorio de todo el país y hay que confesar que ella fué funesta a la agricultura indígena, y se comprende. Las hostilidades se hacían generalmente asolando por el fuego las sementeras. Los indios, siempre astutos, sólo tomaban las armas en masa después de haber hecho sus cosechas y provisto sus depósitos para la campaña. No querían sembrar por temor de suministrar por alguna casualidad víveres a sus enemigos, y con tal patriótico propósito, preferían alimentarse únicamente con cebolletas, semillas y legumbres silvestres.

Para los españoles, el problema de la alimentación era más complicado, porque tenían que trabajar personalmente, con la armadura ceñida, al pie, puede decirse, de los caballos ensillados, listos para abandonar sus ocupaciones por la pelea. «Frecuentemente, observa Lastarria, aquellos constructores y agricultores armados eran interrumpidos en sus pacíficas tareas por el aviso de la proximidad de uno o varios cuerpos de indios, que se dejaban ver, unas veces por aquí, otras por allá. Entonces había que montar a caballo y recorrer ocho o diez leguas a la redonda, combatiendo a los enemigos que se presentaban, hasta conseguir desbaratarlos. Acostumbrados como estaban los españoles a las comidas succulentas, tuvieron que recurrir, como los indios, para mantenerse, a las cebolletas y raíces silvestres, que tenían que ir a arrancar armados y disputar muchas veces, peleando, a los enemigos.

A menudo tuvieron que establecer turnos nocturnos para recorrer el campo a fin de caer de improviso sobre las juntas que continuamente estaban formando los indios. A cualquiera hora que vinieran a buscarnos, dice Valdivia en una de sus cartas, «nos hallaban despiertos, armados, y si era menester, a caballo».

### **Las primeras semillas y animales domésticos**

Con estos antecedentes, se comprende, pues, que el período de la conquista no reportara ningún beneficio a la agricultura. Sin embargo, hay que dejar constancia que muchos productos europeos fueron traídos por Valdivia del Perú, en su primer viaje, entre otras cosas, puercos y algunas gallinas. Trigo trajo también, el que fué sembrado por primera vez en un jardín de Lima por doña María Escobar de Chávez en 1535, y se cuenta que para celebrar la primera cosecha, la señora convidó a sus amigos a un banquete. Según Humboldt, el trigo fué introducido en América por primera vez, por el padre holandés Rixi, quién lo llevó en un cantarito que se conserva todavía en el convento de San Francisco de Quito, donde Humboldt le vió en 1800. Hernando Cortés menciona, también, en una de sus cartas a Carlos V. el modo cómo el trigo se introdujo en México: por medio de un negro, cocinero, que encontró algunos granos de éste entre el arroz de la provisión de su tropa.

Desgraciadamente estos esfuerzos que hacía Valdivia por introducir semillas y animales europeos en Chile, eran anulados por la belicosidad de los indios, porque se afirma que cuando el indio Michimalongo redujo a cenizas la

ciudad de Santiago (sep. 1541) «sólo se salvaron del incendio dos porquezuelas, un cochinillo, una polla, un pollo y hasta dos almuerzas de trigo» (1). En esa ocasión, perdieron los españoles 23 caballos.

En lo que se refiere a ganado equino, la penetración europea fué eficaz, debido a que el caballo constituía el elemento más indispensable para el buen éxito de una campaña. Sin el caballo, seguramente la conquista de América por los españoles no se hubiera realizado o, por lo menos, su retardo hubiese dado ocasión a otras naciones para tomar la delantera. Los conquistadores lo comprendían así porque prestaban a estos animales un cuidado preferente al que gastaban con los indios. Sabido es que los guerreros caste'llanos, por pasatiempo o comodidad, se hacían llevar en andas por los pobres indios, tirando del diestro a los caballos para que no se enflaquecieran con el peso del jinete. Los cronistas de la época de Almagro y Valdivia cuentan casos de potrillos nacidos en el camino, en las largas jornadas, que los dueños hacían transportar en hamacas o andas, como si fueran seres humanos. Y no es extraño, puesto que un caballo costaba siete u ocho mil pesos, mientras que un centenar de indios no costaba más que tomarlos. El año 1545 Valdivia había formado una masa para la reproducción, de cincuenta yeguas, base que sirvió para desarrollar la crianza del tan justamente apreciado caballo chileno.

Respecto al ganado vacuno, Vicuña Mackenna cuenta que el sabio naturista Gay lo informó personalmente

---

(1) Carta de Pedro de Valdivia al emperador Carlos V.

de haber visto antiguos registros donde consta que algunos de los conquistadores, convertidos ya en colonos, trajeron pronto por mar algunas vacas y animales cabríos y de lana. Se sabe que don Francisco de Alvarado trajo en los primeros años de la conquista 10 toros y 10 vacas del Perú, y que éstos se propagaron rápidamente. El mismo Gay refiere que cuando Santiago era sólo una serie de solares formados de tapias, los vecinos armaban bravas camorras por las incursiones que las cabras, saltando las paredes, hacían en sus pequeñas huertas y chacras.

**El reparto de la tierra** Sin duda, una de las principales obras de Valdivia, de labor constructiva, fuera de las ligeramente expuestas en la presente crónica, fué la distribución, sin mensura ni linderos, de las tierras entre los capitanes, favoritos y soldados. El mismo se adjudicó todo el valle de Aconcagua, estableciendo su casa en Quillota, «donde tengo mi granjería», dice en una cédula original de 1550 (Vicuña Mackenna).

El mismo autor de donde hemos recogido esta información, agrega, en seguida: «El viajero Miers, citado por Mac Cullock, en su Diccionario Geográfico, dice que el territorio de Chile fué subdividido en la época de la conquista, en 360 predios».

Pero desgraciadamente esta subdivisión de tierra no tenía por objeto el cultivo de los campos. El fomento de la producción agrícola no le interesaba a los conquistadores porque el consumo era muy limitado, porque su recolección se hacía muy difícil por el espíritu belicoso de los indios y porque el comercio no existía. Lo que verdadera-

mente estimulaba la codicia de los españoles era el laboreo de las minas de oro y la explotación de los lavaderos del mismo metal. La distribución de tierras y el repartimiento de las **mitas** o indios de trabajo, no obedecía a otro propósito. A un solo capitán, dice Góngora de Marmolejo, se le concedieron en Imperial diez mil indios para que los ocupara en lavar tierras auríferas.

El período de la conquista se prolongó cerca de medio siglo después de la muerte de Valdivia, sin que la dominación española pudiera disponer de los elementos necesarios para llegar a una posesión definitiva. Fué aquella una era de perpetuas alternativas, en que unas veces la suerte favorecía a los conquistadores y otras, a los legítimos dueños del país. Los indios, después de cada revés aparentaban someterse al yugo de los invasores; pero luego reaccionaban, e inesperadamente se dejaban caer sobre sus odiados adversarios y les asestaban tan formidables golpes que destruían todas las esperanzas de pacificación que solían abrigar, con prematuro optimismo, los guerreros castellanos. En tales alternativas sorprendió a ambos combatientes el nuevo siglo, con el cual comienza el verdadero período de la Colonia, que duró desde el año 1600 hasta 1800.

Sin embargo, hay que dejar constancia que allá por el año 1585, los agricultores españoles empezaron a darse cuenta de que el suelo templado y fértil de Chile pagaba con creces sus desvelos. «Es toda aquella tierra, dice González de Nájera, tan fértil y abundante de mantenimientos en toda parte que se cultiva, que casi todos los de las tie-

rras de paz y pobladas, comen de balde, y por ninguna parte poblada se camina en las mismas tierras de paz que sea menester llevar dinero para el gasto de mantenimiento de personas y caballos, por lo que aunque hay gente pobre en aquellas tierras, no hay ninguna mendigante».



### III

## LA COLONIA

### **La agricultura en 1600**

La naciente agricultura de Chile entró al período de la Colonia sin mayores inquietudes. Su desarrollo era demasiado lento debido a que las necesidades de los pobladores del territorio se llenaban sin el menor esfuerzo.

### **Errores económicos.**

La escasa población española había llegado a unos tres mil individuos. Los estancieros y agricultores no hacían más extensos los cultivos porque no tenían a quien vender sus productos, y por esta falta de estímulo, en muchas ocasiones, el trigo y el maíz faltaron. Las autoridades procuraban subsanar las deficiencias ordenando aumentar los sembrados y prohibiendo la escasa exportación que se hacía al Perú. Precauciones análogas tomaba el Cabildo respecto a los ganados.

Comentando esta clase de medidas, don Diego Barros Arana, en su «Historia General de Chile», no las aprueba, aunque reconoce el celo con que esos mandatarios velaban por los intereses comunales; pero esos errores económicos,

que eran la copia fiel de las ideas dominantes en la época, contribuyeron a que la agricultura no se desarrollara, como había derecho a esperar, tomando en cuenta el clima y la fertilidad del suelo.

«En 1583, habiendo comenzado a tomar cierto desarrollo la exportación de sebo y de velas al Perú, hubo un momento en que se temió que esos artículos pudieran escasear en Chile. Sin duda alguna que esta circunstancia habría estimulado la producción; pero el Cabildo, constituyéndose en protector de la comunidad, prohibió que se siguieran sacando aquellos artículos fuera del país. La modesta industria de la Colonia debía vivir siglos enteros en la postración, bajo el peso de las leyes y ordenanzas dictadas con arreglo a aquellos principios».

**Crecimiento de** Con todo, y a pesar de los inconvenientes señalados, los ganados **cultivos y crianza.** importados por los conquistadores, así como las aves caseras y las semillas y árboles frutales, se habían extendido rápidamente con la mayor facilidad. Los productos de la ganadería, en especial, sumamente caros al principio, habían llegado a tener precios ínfimos.

En el hecho se había realizado la penetración de la civilización europea en los dominios de Caupolicán y de Lautaro con el cambio de los sistemas indígenas por las prácticas de cultivos y las diferentes y variadas especies de productos importados del viejo mundo. Este período de transición merece recordarse porque él constituye la deuda de gratitud más grande que tienen los países de América para con España.

Las semillas importadas, así como los ganados, tuvieron espléndida acogida en los campos de Chile. Sobre este particular oigamos al Padre Ovalle, que escribió su «Histórica Relación sobre el Reyno de Chile», el año 1645. Hace este escritor un estudio de las cuatro estaciones del año, y al referirse al verano, época de las cosechas, expone: «Las cosechas de la cebada, trigo, maíz y de las legumbres, comienza a hacerse por Diciembre, hasta Febrero y Marzo, y todas estas semillas acuden por lo menos a 20 o 30 por uno y algunas a ciento, y otras, como el maíz, a cuatrocientos y así es raro el año en que se sintió alguna falta en estos granos, y lo ordinario es valer muy baratos. La fruta, generalmente, no se compra, sino que con facilidad se deja entrar a los huertos y a comer lo que quieran...

«Por estos meses, continúa, maduran también las hierbas con que engordan los ganados y se disponen para las matanzas, que es gran riqueza de la tierra por el producto del sebo y cordobanes para el Perú, para cuyo efecto se matan muchos millares de vacas, carneros, ovejas, cabras y castrones, cuya carne, por no poder aprovecharse por ser tanta, la queman y la arrojan en los ríos y en el mar, porque no corrompa el aire: sólo aprovechan las lenguas y los lomos de las vacas, que salpresados envían al Perú por regalo; los que pueden hacer también alguna cecina que venden al real ejército y gastan entre año con la gente de servicio».

Reconociendo que puede haber un poco de exageración en el cuadro que nos pinta el padre Ovalle, respecto a la fertilidad de la tierra chilena, es conveniente subrayar que tales opiniones coinciden con las vertidas por Gonzá-

lez de Nájera y otros cronistas de la Colonia. Hay, además, un testigo extranjero, el corsario holandés Oliver de Noost, que ancló en la rada de Valparaíso el 26 de Marzo de 1600, cuando ese puerto era sólo un galpón hecho de adobes y totora. Relatando sus aventuras, cuenta el corsario que «en la bahía de Valparaíso encontró tres barcos, dos de los cuales incendió y el tercero fué puesto a saco. En el registro que se hizo a este último barco, llamado «Los Picos», y que estaba destinado al Perú, se encontraron algunas ovejas, sebo, vino encerrado en trastos de tierra que los españoles llamaban «botijas», algunos puercos, mantequillas, nueces de coco, manzanas, aceitunas en botijas y pieles de cordero (cordobanes) y tres caballos, que fueron arrojados al mar». (Datos tomados de la Memoria de Viña Mackenna).

Noost se expresa en forma elogiosa del vino chileno «que tiene el gusto y el color del vino rojo de Francia». Dice haber visto muchas manzanas y membrillos y gran cantidad de ovejas, que se matan para sacar sebo, de lo que se cargan buques enteros. «En fin, agrega, puede decirse que éste es un país bello y fértil».

La escasa población del país y la ninguna posibilidad de exportar productos agrícolas al Perú, única nación con que se podía comerciar, y más el fundado temor de ser víctima de los filibusteros detuvieron la expansión de la agricultura en esa época, que permaneció estacionaria por más de medio siglo (1). Sólo un acontecimiento ines-

---

(1) El año 1665, con motivo de la liquidación de los bienes de doña Catalina de los Ríos, propietaria de algunos fundos en el

perado podía sacarla de tan obligada quietud, lo que ocurrió con el terremoto que asoló al Perú el 20 de Octubre de 1687.

### **Un incidente favorable.**

Con motivo de dicho terremoto, una curiosa alteración atmosférica cubrió de un extraño polvillo, que no ha sido extirpado hasta ahora, el valle de Lima, hasta Chacay, e inutilizó esos campos para el cultivo de los cereales. Desde entonces el trigo no volvió a prosperar en la zona afectada y le correspondió a Chile la beneficiosa tarea de satisfacer las necesidades de ese mercado. Inicióse, así, en Chile, dice Vicuña Mackenna, «un vasto sistema de labranza y en pocos años el negocio del trigo pasó a ser la especulación favorita y más

valle de Petorca y de la Chacra Tobalaba vecina a la capital, el albacea de la testamentaria, un Don Martín de Urquiza, presentó a los Tribunales de Justicia un estado de las ventas realizadas en esa ocasión.

Es de interés conocer la cotización de algunos productos agrícolas. Las vacas de vientre aparecen vendidas a \$ 2 c/u y un lote de terneras a 4 reales c/u. El precio de las mulas mansas alcanzaba a 5 pesos y el de las chúcaras 3 pesos. El valor de los frejoles aparece muy inferior al del trigo y mientras éste se valorizaba a 3 pesos la fanega, aquéllos apenas alcanzaban a la tercera parte de esta suma.

Los únicos productos comerciales en esa época, eran los cordobanes y el sebo, lo que autorizaba a Vicuña Mackenna para decir: «El siglo XVII, era todavía la edad del sebo para los chilenos».

Como dato curioso agregaremos que en la lista de productos vendidos aparece una importante partida de cáñamo cosechado en la Ligua y un buen número de quintales de almendras recogidas en las plantaciones de Tobalaba.

general en el país; los precios subieron de dos a seis pesos la fanega. A fines del siglo XVII, la exportación de trigo era de 12,000 fanegas, más o menos, y 50 años más tarde, ella alcanzaba a 200.000. Las dos «almuerzas» (1) salvadas del incendio de Santiago el año 1541, se habían, como se ve, reproducido en buena forma.

De los escritores de la Colonia, sin duda, el que nos da una impresión más viva de la época es el padre Ovalle. Sus informaciones sobre agricultura son siempre acertadas y verídicas. El párrafo que copiamos en seguida merece ser leído con interés, porque presenta el cuadro completo de nuestra incipiente industria, del comercio y de algunos ramos de la producción agrícola.

**Un testigo fidedigno: el P. Ovalle.**

«La riqueza que la industria humana logra en aquel país, dice en las primeras páginas de su obra, consiste principalmente en la cría de ganados de que hacen las matanzas que apunté arriba, y el sebo, y badanas y cordobanes que navegan a Lima, de donde, quedando esta ciudad con lo que ha menester, que son 20 mil quintales de sebo cada año, y en esta proporción los cordobanes, se reparte todo lo demás por el Perú y todas aquellas minas y ciudades de la tierra dentro, donde no se gasta otra ropa que la de Chile, y baja también a Panamá, Cartagena y todos aquellos lugares de tierra firme; también se saca alguna de esta ropa para Tucumán y Buenos Aires y de aquí al Brasil.

(1) Los españoles daban este nombre a la porción de áridos que cabe en las dos manos juntas, puestas en forma cóncava.

«El segundo género es la jarcia, de que se proveen todos los navíos del mar del Sud y las cuerdas para las armas de fuego, que se llevan de Chile a todos los ejércitos y presidios de aquellas costas del Perú y tierra firme, porque el cáñamo de que se labra esta provisión no se da en otra tierra que la de Chile. Se saca, también, el hilo que llaman de acarreto y otros géneros de cordeles que sirven para varios efectos.

«El tercer género son las mulas que llevan a Potosí por el despoblado de Atacama.

«El cuarto género son los cocos, que es un fruto de las palmas, las cuales no se plantan ni cultivan, sino que nacen en los montes y crecen con tanta abundancia que los cubren y yo he visto muchas leguas de esta suerte.

«También sacan la almendra y legumbres, que no se dan en el Perú, en que suelen hacerse extraordinarias ganancias que bastan para poner en pie a un mercader. Llegando yo a Lima vi que el anís que se había comprado en Chile a dos pesos de plata, se vendía allí a 20, y los cominos que se compraron a diez y ocho o veinte, se vendieron a ochenta; y así es muy apétecido de los mercaderes esa carrera, porque en poco tiempo se hacen muy ricos y no le está mal a la tierra que lo sean, y se aprovechen tanto, porque por este medio se va avecindando en ella gente muy poderosa».

**Lo que dice la estadística.**

Esta interesante narración del padre Ovalle se completa con la información del viajero francés Frezier, quien estuvo en Valparaíso entre los años 1712 - 1713. Refiriéndose al movimiento co-

mercial de dicho puerto, dice haber visto salir de la bahía, en ocho meses, treinta buques cargados de trigo, de los cuales cada uno llevaría seis mil fanegas. Dice, además, haber visitado en Coquimbo los valles de Elqui, Sotaquí, Salsipuedes, Andacollo, Limarí, etc., de donde sacan trigo con que cargan cuatro o cinco buques de cerca de 400 toneladas para enviar a Lima. Esos valles, agrega, suministran a Santiago cantidad de vino y de aceite que es estimado el mejor de la costa.

Considerando que sería de gran utilidad completar este estudio con datos estadísticos, hemos registrado cuanto libro nos pudiera servir para el objeto y que tenga relación con la época que estamos historiando y sólo hemos encontrado algunos de fecha muy posterior. Ellos fueron tomados por Vicuña Mackenna de «El Mercurio Peruano», obra importantísima y poco conocida, y se refieren a la exportación de granos y productos animales de Chile al Perú. Se trata solamente de la exportación de trigo y de sebo en panzas.

| AÑOS       | TRIGO           | SEBO             |
|------------|-----------------|------------------|
| 1787 ..... | 265.355 fanegas | 15.242 quintales |
| 1788 ..... | 271.605 »       | 9.922 »          |
| 1789 ..... | 204.179 »       | 10.460 »         |

El primer cuadro completo de la importación y exportación de Chile al Perú se publicó en el mismo «Mercurio Peruano» en el año 1793. La suma global de las importaciones, según ese cuadro, alcanzaba a 458,317 pesos, y las exportaciones a 622.000 pesos.



Conviene conocer el detalle de las exportaciones, cuyo cuadro lo encontrará el lector al final del presente capítulo.

El movimiento comercial que nos muestra dicho cuadro es realmente pobre, pero hay que tener presente los muchos factores adversos que impedían el desarrollo de la agricultura y entre los cuales podemos señalar como el primero la falta de población. El distinguido ingeniero francés Mr. Frezier que, como hemos dicho más arriba, estuvo en Chile a principios del siglo XVII, asegura por informaciones de buen origen «que todo el país no podía suministrar 20.000 blancos capaces de llevar armas. El resto, compuesto sólo de mestizos, mulatos e indios, puede ser tres veces más grande. Esto es sin contar los «indios amigos», del otro lado del Bío-Bío, que se hacen subir a 15.000 y con cuya fidelidad no hay mucho que contar». A esto hay que agregar la dificultad que significaba la falta de caminos y las largas distancias para transportar los productos desde las haciendas a los dos o tres puertos que estaban en situación de recibirlos. El temor bien fundado de que esos productos pudieran caer sorpresivamente en manos de los corsarios era otro de los inconvenientes que se oponían a este comercio.

### **Un factor de progreso: los jesuitas.**

Cuando se observa el dilatado panorama que presentan los dos siglos de la Colonia, no es posible desentenderse de la obra de progreso realizada en beneficio de las industrias, y principalmente de la agricultura, por la discutida corporación religiosa de la Compañía de Jesús.

Un deber de estricta justicia nos obliga a detenernos

a examinar su labor constructiva. Los ocho primeros padres jesuitas llegaron a Chile el año 1593 y fueron recibidos con la mayor cordialidad por el pueblo y por las autoridades. Venían en misión civilizadora.

Con erogaciones de los vecinos de Santiago, compraron un terreno en el centro de la ciudad, una cuadra al poniente de la plaza principal (donde está hoy el edificio del Congreso) y allí construyeron su primera casa residencial y su primera iglesia. Nuevas erogaciones les permitieron llevar una existencia desahogada. Fundaron, entonces, un colegio. Como una prueba de gratitud a sus generosos donantes, les daban el título de fundadores a unos (a los más acaudalados) y de benefactores a los otros.

Los Gobernadores del Reino les acordaban, también, extensos lotes de terrenos para sus nuevos establecimientos. En cada ciudad que se fundaba se les reservaba, casi siempre al costado de la plaza, una manzana para que establecieran allí su casa y el colegio anexo.

Para subvenir a los gastos de alimentación de los padres y de los alumnos de los diferentes colegios, fué menester tener chacras más o menos extensas, vecinas a los respectivos conventos, y éstas eran objeto del mayor cuidado de los religiosos. La esmerada atención que éstos prestaban a los diferentes cultivos, el conocimiento adquirido por la experiencia y el estudio de los campos de Europa, los éxitos que alcanzaban en sus faenas agrícolas y, sobre todo, la perseverancia en el trabajo, dieron a los padres jesuitas un prestigio indiscutible.

En breve tiempo, pasaron a ser los verdaderos conductores agrícolas del país, con gran beneficio para el progreso

de la nación. Los agricultores pudieron, así, conocer prácticamente los sistemas de cultivo, las variedades de semillas más adaptables al terreno y al clima, los buenos métodos de labranza y las mejores herramientas. Formaron de cada granja un verdadero campo experimental.

El año 1748, el padre alemán Haymhausen contrató en su patria, por encargo del convento de Santiago, un grupo de obreros industriales compuesto de 40 individuos, que fueron repartidos en los diferentes colegios. Estos hermanos coadjutores, como se les llamaba, en su mayoría fueron destinados a la hacienda de Calera, donde los padres tenían talleres de fundición, de platería y relojería. En los colegios de Mendoza y Bucalemu, hubo talleres de paño burdo, y en el de la Calera funcionó uno de paño fino.

Pero la obra de más valor de los jesuitas en tiempo de la Colonia debemos buscarla en su acción social. En el primer capítulo, hemos visto como Pedro de Valdivia distribuyó las tierras e hizo la repartición de los indios de trabajo en el territorio conquistado. El monarca español autorizó a sus Gobernadores de América para que repartieran a los indígenas entre los soldados de la península, a fin de que éstos los ampararan, defendieran, e instruyeran en la religión cristiana y los acostumbraran a vivir conforme a ella; pero al mismo tiempo impuso ciertas reglas encaminadas a colocar al indio en situación tal que en ningún caso se le pudiera considerar como siervo. Los indígenas conservarían la propiedad de sus tierras, estarían exentos de todo servicio personal, tendrían de-

recho a vivir reunidos en poblaciones y como vasallos del rey deberían pagar tributo, de cuyo cobro se encargaban los encomenderos.

Desgraciadamente, nuestros aborígenes no tenían espíritu de trabajo. La tarea de cultivar el suelo y cuidar el ganado estaba reservada a las mujeres. Los varones sólo a la fuerza se resignaban a trabajar, y de la fuerza se valieron los militares españoles, convertidos en colonos, para cultivar sus campos. Igual procedimiento usaron los encomenderos para obtener el pago del tributo al Rey.

El soldado español, altanero, voluntarioso, dominador, exigía acatamiento inmediato a sus órdenes y cuando ellas no se cumplían, dejaba caer sobre los infelices indios todo su arrebato. Los indígenas fueron arrojados de sus tierras, se les impuso el servicio personal y se les castigó cruelmente. «De aquí nacieron las ordenanzas o reglamentos dictados por los gobernadores para evitar la repetición de castigos excesivos y de los abusos y violencias de que fueron víctimas los naturales en muchos casos» (Domingo Amunátegui Solar, «Historia Social de Chile»). El cumplimiento de estas ordenanzas se prestaba a grandes comentarios y generalmente no eran llevadas a la práctica.

Los jesuitas no presentaron nunca inconvenientes al cumplimiento de estas ordenanzas, por el contrario, ellos fueron los que, con el padre Luis Valdivia, más empeño pusieron por alcanzar la conquista del país, valiéndose de medios pacíficos. Merece un recuerdo especial el reglamento dictado por el Provincial Torres Ballo en 18 de Junio de 1608, por el cual debía regirse el pago de los servicios prestados a la orden por los indíge-

nas. Este documento, que fué reducido a escritura pública, suprimía el servicio obligatorio de los yanaconas, acontecimiento de gran trascendencia en la época de la Colonia, y que tomó las proporciones de una revolución social.

Más tarde, los jesuítas se fueron enriqueciendo, comprando las haciendas y fundos de mejores tierras, poniendo en práctica los más modernos adelantos agrícolas y, con inteligencia y perseverancia, lograron obtener rendimientos superiores a los que alcanzaban los agricultores más afortunados. De esta suerte se explica que en 1767 fueran dueños de más de 50 haciendas, las más ricas y productivas del país. En el distrito de Santiago llegaron a ser dueños de 12 propiedades, 2 en Melipilla, 6 en el distrito de Quillota, 5 en el de Valparaíso, 1 en Aconcagua, 3 en Colchagua, 2 en Talca, 2 en La Serena, 11 en Maule, 9 en Rere, 2 en Arauco, etc. Sin duda, la más importante de todas era la Hacienda de la Compañía, en Rancagua, que es considerada hasta el presente como de los campos más productivos del país.

En los mismos fundos, tenían molinos y curtidurías para trabajar los cueros de los animales de sus crías. Fabricaban también sogas de cáñamo que cosechaban en Aconcagua. En la industria de alfarería se hicieron especialistas, pudiendo presentarse como modelos las vasijas, ollas para cocina y otros artefactos de barro cocido, fabricados en una quinta de los alrededores de Santiago. En la Hacienda de Quivolgo, en la desembocadura del Maule establecieron un astillero para la construcción de embarcaciones menores.

Con la expulsión de los jesuitas, volvió a reinar la calma y la pereza en las haciendas del centro del país.

Después del año 1768 fecha de la  
**El valor del suelo:** expulsión de los jesuitas se puso en  
**dos competidores.** subasta pública la Hacienda de la

Compañía. «Dos contendores, dice Vicuña Mackenna, se presentaron desde luego en la lid y se disputaron la presa durante un mes entero, con calor y porfía. Estos fueron don Miguel Rian y el Conde don Mateo Toro Zambrano. Puesta la Hacienda en remate el 16 de Septiembre de 1771, Rian ofreció por ella sólo \$ 8.000 sobre la tasación, esto es, \$ 80.000, al censo del 5%, y cuatro mil pesos al contado. Dos días después el Conde ofreció pagar los mismos \$ 80.000 en un año. La lucha iba a entablarse entre el capital, que era el elemento del Conde de la Conquista, y la industria, que lo era de Rian. La cuestión pendía entre el pago a plazo y el pago al contado. El capital triunfó en definitiva. En efecto, Rian, sobre la postura última del Conde, ofreció \$ 90.000, pagadero en nueve años, al 5%. Pero el 16 de Octubre, un mes cabal después, de abierto el remate, el Conde ofreció una cantidad redonda de \$ 130.000, que debía ser pagada en nueve años, y aunque Rian, una semana más tarde, mejoró esta postura con una oferta de \$ 153.000 por falta de las seguridades respectivas, la hacienda fué adjudicada al Conde.

Este remate constituyó el comentario obligado durante meses y años en la época de la Colonia por la calidad de los personajes que actuaron en él, por ser la propiedad de los jesuitas que tanto arraigo habían dejado en Chile

y por tratarse de la operación comercial más cuantiosa que hasta entonces se había realizado.

Otras transacciones que se hicieron en aquella época fue-



El Conde de la Conquista, D. Mateo de Toro Zambrano, que en 1810 fué Presidente de la Junta Nacional, con que se inició la independencia de Chile.

ron las siguientes: El Coronel don Domingo Díaz de Salcedo vendió a su cuñado don José Antonio Díaz, la Hacienda El Tango en 30.000 duros; y el General don Juan de la Cerda vendió a su yerno don Andrés Rojas, la Hacienda El Paico en la cantidad de \$ 10.000

**El factor principal: la demanda.**

La marcha lenta pero uniforme, mantenida sobre bases absolutamente reales en el largo período de la Colonia, permitió a la agricultura chilena crear una riqueza que ha podido resistir, sin gran esfuerzo, todos los vaivenes económicos a que están expuestos los países que no cuentan con los elementos y recursos de las viejas naciones europeas. Esta riqueza fué formada en la Colonia, y es un deber de justicia y de gratitud reconocerlo.

«Nada ha intentado la agricultura que no haya tenido buen suceso, decía don Manuel de Salas en 1796, y el progreso no ha tenido más límites que la falta de necesidad. El número de consumidores, siempre fijo, limita los trabajos agrícolas a una moderación y a una igualdad capaces de inspirar el mayor desaliento». Esta opinión es de mucha autoridad, porque Salas ha sido una de las figuras más culminantes de este país. Su personalidad se alza en la perspectiva del tiempo como la de un intelectual, un devoto de las ciencias, un gran patriota y, por sobre todo, uno de los hombres que tuvieron la visión más clara del porvenir de Chile.

Su espíritu práctico lo llevó a dominar, como nadie, los problemas relacionados con la agricultura, la industria y el comercio. El fué, también, el primero que aconsejó imprimir a la educación un carácter intelectual y práctico a la vez. Salas, como don Claudio Gay más tarde, pensaba en la necesidad de proporcionar a la juventud una educación más en armonía con las realidades, que le permitiera adquirir conocimientos científicos e industriales, para que el



país pudiera bastarse a sí mismo y sacar partido ventajoso de los productos de la tierra, que se hallaban enteramente inexplotados merced al interesado egoísmo de la metrópoli.



D. Manuel de Salas. (1774-1841)

En los últimos años de la dominación española, la propiedad rural había casi doblado su valor, si nos atenemos a la opinión del historiador Barros Arana, y según cálculos hechos por él, la producción agrícola, al terminar el régimen colonial, se elevaba a tres o cuatro millones de pesos oro de 48 peniques.

De los productos agrícolas cultivados, el trigo era el más generalizado, debido a que tenía un mercado seguro y remunerativo en el Perú; venían en seguida, la cebada y el maíz; los frejoles y las lentejas ocupaban un lugar secundario, lo mismo que la papa, cuyo consumo era muy limitado. Las frutas secas comenzaban a ser un artículo de exportación, pues eran muy solicitadas por los tripulantes de los barcos que llegaban a las costas chilenas y también se pedían con interés desde el Perú. El cáñamo y el lino se cultivaban, pero en pequeña escala. Las viñas se habían hecho muy numerosas en el país y no existía hacienda o chacra que no tuviera un pedazo de suelo destinado al cultivo de la vid. Los vinos de la provincia de Concepción tenían la preferencia; se les comparaba con los europeos. Sin embargo, como su preparación era muy defectuosa, luego se descomponían, sólo servían para el consumo inmediato.

### **Distribución de cultivos**

La ganadería encontró campo propicio para su desarrollo en los valles chilenos y su propagación se hizo rápidamente. Gay observa que las condiciones físicas del país, de su topografía y de su clima y la mayor o menor fertilidad de sus campos, fueron señalando pronto cuales eran las especies animales que mejor se adaptaban a cada zona. No pasó mucho tiempo, dice, «sin que en las provincias del norte dominaran las cabras; en el centro las vacas; en el sur, desde el Maule hasta el Bío-Bío, los carneros y, por último, más hacia el sur y sobre todo en Chiloé, y en los archipiélagos, los puercos».

El ganado vacuno se propagó en todas las provincias centrales y dió vida a la elaboración industrial de algunos productos que de ella se derivan, como el queso, el sebo, la grasa, el charqui y las pieles. La mayor parte de estos productos se consumían en el país y el sobrante se exportaba. En los últimos días de la Colonia, «una vaca o un buey valían de ocho a diez pesos, es decir, cuatro o cinco veces el precio que tenían un siglo antes» (Barros Arana). En cuanto el ganado lanar, casi no tenía valor: su precio era de medio peso o poco más, por animal, no obstante que el cuero de carnero, como el de cabro, convertidos en badanas y cordobanes, era muy apreciado en el Perú, donde se utilizaba en la fabricación de calzado.

Nada da una idea más completa del verdadero estado de la agricultura antes del advenimiento de la República, que los cuadros que vienen en seguida. El primero presenta el estado de las exportaciones de Chile al Perú, y fué publicado en «El Mercurio Peruano» el año 1793, y el segundo es un resumen extractado de la Memoria de don Juan José de Santa Cruz sobre el estado económico de Chile en 1791.

## Exportación de Chile al Perú

### Exportación por Valparaíso:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |         |                    |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|------------|
| Trigo .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 168,000 | fanegas, a 10 rls. | \$ 210,000 |
| Sebo .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 20,000  | qq. » 5 \$         | » 100,000  |
| Cobre .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2,000   | » » 9 »            | » 18,000   |
| Jarcia .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3,000   | » » 10 »           | » 30,000   |
| Almendras .....                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 6,000   | lbs. » 2 rls.      | » 1,500    |
| Nueces, orejones, guindas secas, cajas de dulces, orégano, estribos de palo, petacas de cuero, cocos, lentejas, frejoles, cachanagua, culén, grasa de vaca, velas, charqui, costillares, lenguas secas, guatas, azafrán, anís, hilo acarreto, cueros de vaca, cebada, pescadillas, queso y mantequilla ..... |         |                    |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |         |                    | \$ 30,000  |
| Suma .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |         |                    | \$ 389,500 |

### Exportación por Coquimbo:

|                        |        |               |           |
|------------------------|--------|---------------|-----------|
| Cobre en barras .....  | 7,000  | qq. a 8 \$    | \$ 56,000 |
| Cobre labrado .....    | 10,000 | lbs. » 3 rls. | » 3,750   |
| Vinos .....            | 1,500  | botijas » 5 » | » 7,500   |
| Congrios .....         | 200    | qq. » 20 »    | » 4,000   |
| Sebo .....             | 500    | » » 5 »       | » 2,500   |
| Cueros de vicuña ..... | 1,500  | » » 10 rls.   | » 1,875   |
| Hilo de acarreto ..... | .....  | .. .....      | » 500     |
| Suma .....             |        |               | \$ 76,000 |

## Exportaciones por Concepción:

|                                                                   |        |                   |    |         |
|-------------------------------------------------------------------|--------|-------------------|----|---------|
| Trigo .....                                                       | 50,000 | fanegas a 10 rls. | \$ | 56,000  |
| Vinos .....                                                       | 5,000  | botijas » 7       | \$ | 35,000  |
| Sebo .....                                                        | 1,000  | qq. » 5 »         |    | 5,000   |
| Orégano, cebada, man-<br>tequilla, queso, pon-<br>chos, etc. .... |        |                   |    | 8,000   |
| Suma .....                                                        |        |                   | \$ | 104,000 |

Veamos las informaciones que nos da el señor Santa Cruz.

### El comercio interior

«Los valores de los efectos de extracción para Lima, con el trigo, que anualmente llévase ciento ochenta mil hanegas, poco más o menos, su precio ínfimo suele ser cinco reales; pero más regularmente vale de siete a ocho, y el supremo, a que rara vez se vende, es a dieciséis. Esto es puesto en el puerto de Valparaíso, en graneros».

«El charqui vale dos pesos el quintal, y sube hasta veintiocho reales, y muy pocas veces se vende a mayor precio. El sebo, es precio regular el de cinco pesos, y cuando más caro está, llega a siete pesos quintal. La grasa vale desde veinte reales hasta cuatro pesos cada dos arrobas, que vulgarmente llaman botija. La almendra se vende a dos reales la libra y pocas veces sube a dos y cuarto o dos y medio. Las nueces, de uno y medio a dos reales cada millar; guindas secas, seis pesos la hanega; anís, dos pesos; cominos, cuatro; alpiste, lo mismo y azafrán, de dieciséis a veinte reales».

Respecto al valor de la propiedad raíz dice: «Las tie-

rras comprendidas desde el río Maipo hasta el de Aconcagua que son las más valiosas del Reino, por encerrar en su centro la capital de él, se tasan a diferentes precios; pues las de la costa, que son lomajes bajos y sólo sirven para cría de ganados, se aprecian, poco más o menos, a tres pesos cada cuadra de ciento cincuenta varas, pues no son a propósito para engordar por sus escasos pastos, ni para sembrarlas, por lo quebrado de su terreno y cortas aguadas; las que son de pan llevar y regadío, como las de cardales y patios de hualputa y alfilerillos, que son excelentes para ganados, valen de doce a diecisiete pesos, y otras que, por su particular ubicación, que gozan de manantiales, serranías y montes, se tasan también de veinte a veinticinco pesos; y tales cuales posesiones, que llaman chácaras y quintas, situadas en las goteras de la ciudad, exceden con excesos a dichos valores».

### **El consumo**

#### **casero.**

Sobre el valor de los alimentos y combustibles se anota: «Un carnero de dos años vale ocho reales, y en partidas los compran a cinco reales. De una vaca gorda o toruno, menudeado en la plaza, sacan doce pesos; pero cuando se compra alguna partida de ganado vacuno, vale el de meses a ocho reales, de un año a dieciséis; veinte, de dos; de veintiocho, a treinta y dos; de tres para arriba, que se regula por la matanza, cuarenta a cuarenta y cuatro.

«La leña vale de dos y medio hasta cuatro reales una carga, que se compone de treinta y dos palos, que pesarán doce arrobas. Garbanzos valen veinte reales a veinticuatro la fanega; los frejoles, doce; y la lenteja, seis.

«La fruta escogida en los puestos que la venden, dan cuatro sandías, desde media arroba cada una, por medio real, y dos o tres melones por lo mismo, a excepción que cuando comienzan, que, aun sin acabar de madurar, pagan por una sandía dos, tres y cuatro reales.

«Brevas comienzan, al principio, de las que curan con aceite para que maduren más breve, a dar diez o doce por medio real, y en su abundancia dan hasta cien, e higos lo mismo. Manzanas, duraznos y peras dan veinticinco a treinta por medio real.

«De verduras, dan en la plaza una coliflor bien grande por medio real; dos y tres repollos por lo mismo; remolachas, cinco o seis, de un tamaño regular, y lechugas seis y ocho por medio real. Rábanos son muy abundantes; escardas, no tanto; pero espárragos dan un gran manojo por medio, y apio lo mismo.

«Las papas valen cinco a seis reales la hanega; el ciento de zapallos grandes, veinte reales; y el de cebollas, medio real, y cuando son muy grandes, un real y medio.

«El vino vale seis reales a ocho la arroba, que es una medida que contiene de licor ochenta y cinco libras, que varía según lo más o menos cargado de arrope».

## IV

### LA REPUBLICA

1810 - 1850

**Don Ambrosio  
O'Higgins.**

El siglo XIX, al nacer, encontró a Chile en una era de franca prosperidad para esos tiempos, debida, entre otras muchas circunstancias favorables, a las atinadas y progresistas administraciones de don Ambrosio O'Higgins y de algunos de sus sucesores. La riqueza pública adquiriría mayor desarrollo, la población crecía, el movimiento comercial se hacía cada vez más extenso, se formaban en el país sólidas fortunas, y el bienestar llegaba a todos los hogares.

O'Higgins fomentó el envío directo a España de lanas, cueros, lino, etc. para lo cual obligaba a los buques que traían de los puertos españoles mercaderías europeas, retornasen a la península cargados con productos chilenos. Creó el Tribunal del Consulado, que pasó a ser un cuerpo muy importante de la administración pública, y que entre otras cosas debía informar al Rey «de las necesida-



des de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad de circulación interior, etc.» El Consulado podía, además, por el sólo acuerdo



**D. Ambrosio O'Higgins, el mejor Gobernador de Chile. (1787-1796)**  
de sus miembros, y sin necesidad de consultar al Rey, emprender algunas obras públicas y disponer para ello de fondos propios.

Don José Ramírez Saldaña, acaudalado y honorable comerciante español, fué nombrado Presidente del Tribu-

nal, y Síndico, don Manuel Salas Corvalán, que tenía el encargo de velar por el cumplimiento de la ordenanza y de proponer «cuanto le parezca conforme al bien común y al más exacto cumplimiento del instituto». El señor Salas fué más tarde el alma de esta institución, que tuvo parte muy principal en el futuro desenvolvimiento de las actividades económicas del país.

Muchas fueron las obras públicas que se iniciaron en la administración de don Ambrosio O'Higgins; pero, de las que tenían relación con la agricultura, merecen recordarse el camino carretero de Santiago a Valparaíso por la cuesta de Lo Prado y de Zapata. Antes, el viaje al primer puerto de la República sólo se podía hacer por Tiltill y la serranía de Calera y de Quillota; mas, por esa ruta no podían transitar sino las mulas y caballos. El verdadero camino carretero, tan largo como pesado, era el que atravesaba los valles de Melipilla. En su administración se abrió también la ruta destinada a comunicar Osorno con Chiloé. Pero su obra principal, a la que dedicó los últimos años de su gobierno, fué la colonización de los territorios australes.

A pesar de su avanzada edad (tenía entonces 75 años) recorrió a caballo gran parte de esas regiones y se formó un concepto cabal de lo que ellas debieran ser en el futuro. Después de repoblar Osorno y de establecer ahí una colonia, a la cual le proporcionó las semillas necesarias y ganados suficientes para su cultivo, adquiridos en parte con su propio peculio, volvió a Concepción. Ahí dió las últimas instrucciones a la persona que había dejado como representante del Gobierno. Le recomendaba empeñosamente que

estimulara a los colonos a desmontar sus terrenos, a edificar sus viviendas y a principiar sus sembrados, «haciéndoles comprender que las verdaderas minas y riquezas deben buscarlas y encontrarlas en la agricultura y crianzas de ganados». (Instrucciones dadas por O'Higgins, desde Concepción, al Gobernador de Osorno, el 26 de Febrero de 1796).

Don Ambrosio O'Higgins fué el mejor de los Gobernadores que tuvo Chile bajo el régimen de la Colonia, y sólo así se explica que el Rey de España lo llevara a ocupar el elevado cargo de Virrey del Perú.

**La revolución de Chile hacia el progreso, durante la la independencia.** La marcha lenta, pero continua de Chile hacia el progreso, durante la época de la Colonia merece ser estudiada con mayor cuidado, porque parece que existieran ciertos prejuicios que no nos permiten juzgar con severa imparcialidad este interesante período de nuestra historia. Tal vez se deba a las exageradas narraciones de los cronistas de esos tiempos, o bien al errado concepto de las realidades de los escritores e historiadores que vinieron después. En ambos casos la verdad ha sido obscurecida. Hemos querido dejar bien en claro este concepto, porque creemos que el esfuerzo gigantesco de España para formar naciones no debe ser desvirtuado por sentimientos antirreligiosos o por estudiada propaganda en beneficio de intereses de círculos de vida efímera.

En los primeros años del pasado siglo, una onda de rebelión que partió de los Estados Unidos inundó todos los países de América Hispana. El monopolio de la metrópoli, la desigualdad que existía entre españoles y criollos,

el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, y cien razones más, que están admirablemente explicadas en una de las mejores obras de don Gonzalo Bulnes, «Nacimiento de las Repúblicas Americanas» provocaron el descontento de los pueblos formados con la sangre de una de las razas más vigorosas de Europa. El resultado de este descontento fué un movimiento separatista, que prendió con mayor o menor intensidad, en los diferentes países.

En Chile se presentó con cierta timidez al principio, porque los representantes del Rey de España, habían sido, salvo raras excepciones, magnánimos, casi paternales. Los odios, las pasiones vinieron después, cuando se levantaron los caudillos, cuando los realistas y los patriotas tomaron posiciones definidas.

En tales difíciles circunstancias, tuvo España la mala suerte de estar representada por don Antonio García Carrasco, hombre sin carácter, falso, inepto e incapaz de darse cuenta de los graves problemas que el Gobierno español había dejado entregados a su custodia. Después de graves tumultos populares, Carrasco abandonó el poder, dejando como subrogante a don Mateo Toro Zambrano, acaudalado vecino de Santiago, muy honorable, y que por su avanzada edad no estaba en situación de dominar una tempestad que se veía venir. Se nombró, entonces, una Junta compuesta de siete miembros, de la cual era presidente el señor Toro Zambrano, y en la que actuaban como secretarios los señores Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo.

«La composición de la Junta revelaba el propósito de sus organizadores de no despertar alarmas en el bando

realista; la mayoría de sus miembros pertenecían a la primera sociedad, o era anciana, o poseían carácter tranquilo, enemiga de novedades». (Domingo Amunátegui Solar, «Historia de Chile»). Pero esta situación, aunque muy favorable para los que querían la independencia de Chile, no satisfacía las aspiraciones de los que deseaban resoluciones más en armonía con los propósitos revolucionarios que perseguían los más exaltados.

Hacia falta un caudillo. Un mozo de 25 años, que había combatido **Don José Miguel Carrera.** contra tropas francesas en trece acciones de guerra, sargento mayor en el Regimiento de Húsares de Galicia, relacionado con las principales familias de Santiago, de hermosa presencia, ambicioso y valiente, acababa de regresar de España. Era este brillante oficial don José Miguel Carrera, que contaba con grandes simpatías en el Ejército, tanto por sus méritos personales como por sus vinculaciones de familia. Con la ayuda de su hermano, que era jefe superior del Ejército, don José Miguel Carrera se puso al frente de los revolucionarios. Los tímidos fueron eliminados. Las reformas se sucedieron unas tras otras. «Pero el más importante acto político de ese Gobierno, (1) fué la promulgación de un Reglamento Constitucional, con fecha 27 de Octubre de 1812. Aun cuando este reglamento reconocía los derechos de Fernando VII, proclamaba de una manera expresa la soberanía del pueblo y prohibía termi-

---

(1) Domingo Amunátegui Solar.

nantemente la obediencia a ninguna orden emanada de autoridades que residiesen fuera de Chile».



D. José Miguel Carrera, que inició la revolución por la Independencia de Chile. (1785-1821)

A este acto dió el Virrey del Perú, Abascal, toda la importancia que realmente tenía, lo que, sumado a otros actos de verdadera rebelión que se repetían constantemente, lo movieron a organizar con toda rapidez en el Perú un ejército que fué aumentado con elementos que había reunido en la región sur de Chile. Formó, además, un

hábil plan de campaña y encargó su realización al brigadier de marina don Antonio Parejas. En Abril de 1813, había más de cuatro mil hombres listos para entrar en acción.

Fué esto una sorpresa para Carrera, ocupado en asuntos de política interna; pero, ante el peligro, reaccionó y con una actividad y energía propias de su carácter, preparó la defensa, para lo cual contó con la valiosa cooperación de don Bernardo O'Higgins, hijo de don Ambrosio, que tan gratos recuerdos dejó como gobernante en los últimos tiempos de la Colonia. Había sido educado en Inglaterra. Heredó de su padre muchas de sus virtudes, siendo la principal su modestia, que le permitió olvidarse de sí mismo en servicio de la patria.

Gracias a la actividad de Carrera y de O'Higgins, luego estuvieron los patriotas listos, aunque con escasos material de guerra, para ponerse frente a las fuerzas españolas. El primer encuentro entre las armas realistas y patriotas se verificó en la noche del 27 de Abril de 1813, en la aldea de Yerbas Buenas, al norte de la ciudad de Linares, y resultó favorable a los patriotas. Con este primer paso, comienza la guerra de la Independencia, que vino a terminar el 22 de Enero de 1826, con un solemne pacto de rendición de las fuerzas españolas, que fué jurado en la ciudad de Ancud.

La Independencia de Chile tal vez pudo retardarse; pero ella tenía que venir forzosamente, tarde o temprano. Las naciones, como el hombre en su mayor edad, reclaman lo que les pertenece: el libre albedrío.

### **El desastre agrícola.**

La guerra con los realistas, y las revoluciones, destruyeron o consumieron parte de las riquezas acumuladas en el largo período de la Colonia; no obstante, luego se produjo un franco resurgimiento, principalmente en la agricultura, que había sido la más perjudicada con tal estado de cosas.

Para que se puedan apreciar los daños que sufrieron algunos agricultores, narraremos lo que ocurrió en la hacienda de Las Canteras, de propiedad de don Bernardo O'Higgins. Cuando éste llegó de Europa, en 1802, tomó a su cargo los cuantiosos bienes de su padre, entre los cuales se contaba la mencionada hacienda. Con el mayor entusiasmo, trabajó en el adelanto de esta propiedad, introduciendo importantes innovaciones con la esperanza de hacer de ella algo parecido a los grandes fundos rústicos que había visto en Inglaterra. Después de 10 años de trabajo, logró plantar 86.000 plantas de viña. En sus potreros pacían 8.000 vacas, 1.500 caballos o yeguas y 1.500 animales vacunos de lechería, de engorda y de labranza. Sus bodegas guardaban 450 líos de charqui, 1.600 fanegas de trigo, 1.400 arrobas de vino mosto y muchas otras especies de valor. (Todo esto, según un inventario publicado en 1843 por el Canónigo don Casimiro Albano, en su «Memoria biográfica» del General O'Higgins).

Pues bien, después del sitio de Chillán, una división realista ocupó la isla del Laja. «Las partidas que recorrían esos campos, dice Barros Arana, comenzaron la destrucción de la hacienda de Las Canteras, sacando ganados y caballos para el servicio del ejército o para venderlos o



apropiárselos; las casas de la hacienda fueron saqueadas y poco más tarde se les puso fuego por ser propiedad de insurgente. Aquellos destrozos y los ejecutados en el año siguiente completaron la ruina de la hacienda, de tal ma-



D. Bernardo O'Higgins, gran agricultor y gran guerrero,  
 Padre de la Patria. (1778-1842)

nera que en 1815 era sólo un campo yermo y solitario que se consideraba como sin dueño y en el que cualquiera se arrogaba el derecho de cortar maderas o de echar a pacer sus ganados».

Podemos citar muchos casos análogos. Los patriotas, por su parte, tampoco respetaban las propiedades de los realistas.

Las devastaciones provocadas en la guerra de la Independencia y en las revoluciones que vinieron en seguida, afectaron hondamente la riqueza pública y privada de la nación. La agricultura quedó arruinada, sobre todo en las provincias del sur, de continuo asoladas por el vandalismo feroz de las montoneras de Pincheira. En las provincias del centro, se notaba un abandono más o menos igual. El mejor elemento de trabajo, la juventud, había sido llevada a los cuarteles por propia voluntad u obligada por la fuerza; faltaban brazos para las labores agrícolas y mineras; el crédito desapareció y las vías de comunicación estaban en tan mal estado que hacían imposible el transporte de cualquiera clase de producción. «La carretera de Santiago a Valparaíso, principal arteria del comercio interior, dice don Claudio Gay, se hallaba en un estado tan lastimoso a pesar de los 20 a 22 mil pesos de rendimiento que dejaba al fisco, que los fletes de mulas se pagaban tres veces más caros, y que los de carretas, antes de \$ 16, costaban entonces \$ 47. El tiempo que demoraban en hacer este viaje era de 5 a 6 veces superior al que debían gastar, y a causa de los profundos carriles o baches, que con el abandono aumentaban de día en día, los carruajes estaban sujetos a frecuentes roturas y otros contratiempos».

**Decadencia del comercio** A todo esto es necesario agregar que el mercado peruano, consumidor, como hemos visto, de casi todo lo que Chile producía, sólo se abría a intervalos, y en varios años estuvo completamente cerrado.

Un viajero inglés que visitó a Chile allá por los años 19, 20 y 21 del siglo XIX, Alejandro Caldcleugh, pinta con cierta viveza el estado del país en aquella época. Cuenta que los criollos no habían acumulado bienes de fortuna; que los viejos españoles tenían grandes territorios en varias partes del país, pero que no por eso eran ricos; que el valor de la tierra era reducido, que aun cerca del pueblo el valor de una cuadra, igual a cuatro acres ingleses, aproximadamente, no excedía de 100 pesos, y agrega: «La felicidad que debiera tener esa gente en atención a su clima y pocas necesidades, ha sido turbada en estos últimos años por continuas revueltas y guerras».

Es bien sabido que todo el comercio de las colonias americanas era un privilegio reservado exclusivamente a los españoles. El extranjero no podía establecerse en el país, ni podían venir buques con mercaderías de Inglaterra, Francia y otras naciones. Dichas mercaderías eran llevadas primero a España y allí las compraban los comerciantes que volvían a embarcarlas en buques españoles y las mandaban a América con permiso del Rey. Todo esto con el recargo consiguiente. La junta de Gobierno establecida el 18 de Septiembre de 1810 puso término a este privilegio, decretando, en Febrero de 1811 «que los puertos de Valdivia, Talcahuano y Valparaíso quedaban abiertos al comercio libre de las potencias extranjeras». Desgraciadamente, los beneficios de este decreto no se hicieron sentir sino muchos más tarde, cuando Chile empezó a reponerse de sus quebrantos, o sea, después del año 1830.

**Advenimiento de Portales** Al advenimiento de Portales, la figura más sobresaliente que ha pasado por el escenario político de nuestro país, el cansancio era general de norte a sur de la República. La opinión pública de-



**D. Diego Portales**, que pacificó el país, organizó la administración pública y dió normas de gobierno seguidas durante medio siglo

seaba vehementemente leyes y Gobierno estables. El Presidente don Joaquín Prieto, hombre bondadoso y enérgico, fué encargado de realizar tales aspiraciones. Tuvo el buen

tino de buscar sus colaboradores entre las personas más aptas, de las cuales se destacan con mayor relieve don Diego Portales y don Manuel Rengifo. Al primero le encomendó el Ministerio del Interior y al segundo la dirección de la Hacienda Pública. Con tan valiosos elementos, pudo Prieto dar estabilidad al Gobierno y organizar la administración y la Hacienda públicas. Hizo economías de consideración. El orden quedó asegurado y las rentas fiscales subieron de \$ 1.517.537, oro de 44½ peniques (año 1831) a \$ 2.946.247, oro de 45 peniques (año 1840). Hizo más: impulsó el desarrollo de la agricultura, echó las bases de la formación de la marina mercante, mejoró los caminos existentes y abrió nuevos, dió vida al comercio, convirtió a Valparaíso en el centro comercial del Pacífico y enrioló la nación por el camino del progreso.

### **El primer canal de riego**

Al Gobierno de Prieto le correspondió también la feliz oportunidad de empezar a palpar los beneficios del regadío del valle del Maipo. En efecto, este canal proyectado en 1709, en cuya construcción invirtieron los Gobernadores de la Colonia buenas sumas de dinero del real erario y de las arcas fiscales, vino a quedar en estado de atender con regularidad las necesidades de la zona favorecida por él en los primeros tiempos de la República.

Se afirma que el agua, muy imperfectamente, empezó a correr por el canal el año 1815. Con todo, los sacrificios eran superiores — los beneficios. Cuando el desaliento comenzaba a cundir en el Gobierno y en los dueños de regadores, una gran avenida del río Maipo, en el invierno de

1826, destruyó cuatro cuadras del canal junto a la bocatomía, en una parte bien difícil de reparar, y dos cuadras en el punto denominado «el canal de las burras». Esta desgracia tuvo como consecuencia que el Gobierno resolviera desprenderse de tan pesada carga y acordó entregar el canal a los propietarios, los que unidos formaron la actual Sociedad del Canal del Maipo.

Después de dos años lograron reparar los perjuicios, pero la regularización del riego sólo se alcanzó en la época del Presidente Prieto.

El cultivo del llano de Lepe, como llamaban entonces al valle del Maipo, adelantó rápidamente, lo cual llenó de entusiasmo a los agricultores de esa zona. Campos pedregosos, cubiertos de pichingales, fueron pronto apotrerrados; empastados y dotados de animales traídos del sur del país. El éxito de este primer canal estimuló la construcción de otros en la parte central del territorio. Y así fué como se empezaron a regar las propiedades vecinas a los ríos Cachapoal, Tinguiririca, Lontué y Maule.

**Proyecto de un canal desde Santiago a la costa** El buen éxito alcanzado en las obras de riego, sumado al descubrimiento de algunas minas de plata, como las de Chañarcillo, (en 1832) despertó el espíritu de empresa de los chilenos, y los llevó hasta proyectar un canal de navegación que uniera a Santiago con la costa y que se calculaba de una longitud de 40 leguas. Consultaron al sabio ingeniero don Andrés Antonio de Gorbea. Es curioso conocer algunos ligeros detalles de este proyecto. En un interesante informe, el señor Gorbea empieza por hacer un estudio com-

parativo de dos canales de navegación análogos al que se proyectaba que estaban en servicio en Francia. Eran éstos el canal de Dijon y el de Charolais. El primero tiene 55 leguas de longitud y el segundo 25. Sobre la base del desnivel y la longitud, calculó las esclusas que necesitaría el canal en estudio, y de esta suerte llegó a la conclusión que el número de esclusas que había que construir, no podía ser menor de 210. Hizo, en seguida, el cálculo de lo que costaría cada esclusa y así pudo dejar establecido que el canal que se proyectaba, tomando como referencia los construídos en Francia, según los precios allí establecidos, importaría algo más de tres millones de pesos de 45 peniques.

Conocido el informe del ilustre ingeniero y matemático, nadie volvió a hablar del fantástico proyecto de unir por un canal de navegación a Santiago con el Océano Pacífico.

Entre los que propiciaban la construcción de esta obra hidráulica, estaban los directores de la «Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización», institución recientemente organizada y reconocida en forma oficial por el siguiente decreto, de fecha 18 de mayo de 1838: «Decreto: El Gobierno mira con la mayor satisfacción el proyecto concebido por algunos ciudadanos, de establecer una Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización, y se complace de los sentimientos de amor público que les mueve a una empresa que debe contribuir en gran manera a fomentar y mejorar nuestra industria naciente. En consecuencia, vie-

### **La Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización**

ne en conceder el permiso que se solicita en este memorial para plantear la sociedad indicada, y declara que está pronto a prestar cuantos auxilios sean necesarios, y a dis-



D. Joaquín Prieto, Presidente de Chile (1831-1841) que por decreto dió vida a la Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización. (1838)

pensar cuantos favores estén en la esfera de sus facultades a fin de que llegue a ser tan útil como se desea y es de esperarse del celo y luces de los miembros que la componen.—Prieto.—Joaquín Tocornal».

La sociedad estaba compuesta de socios patronos, pro-



tectores, fundadores, residentes y corresponsales. Sólo los socios protectores y fundadores podían deliberar, votar y ser miembros de las secciones de la sociedad,



D. Joaquín Tocornal, Ministro del Interior  
de la administración Prieto

Los días 13, 15 y 17 de mayo de 1838, se reunieron los señores Manuel de Salas, José Santiago Aldunate, Andrés Bello, Pedro Palazuelos Astaburuaga, Gabriel Palma, Manuel Carvallo, Juan Manuel Cobo, Buenaventura Marín,

José Rafael Larraín Moxó, Domingo Arlegui y Miguel de la Barra y acordaron los siguientes nombramientos:



D. Pedro Nolasco Mena, 1.er vice Presidente de la Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización, luego Presidente hasta 1841

Para Presidente de la sociedad, el señor Domingo Eyza-  
guirre;

Para primer Vicepresidente, el señor Pedro Nolasco  
Mena;

Para segundo Vicepresidente, el señor Diego Antonio  
Barros;

Para Secretario General, el señor Antonio García Reyes.

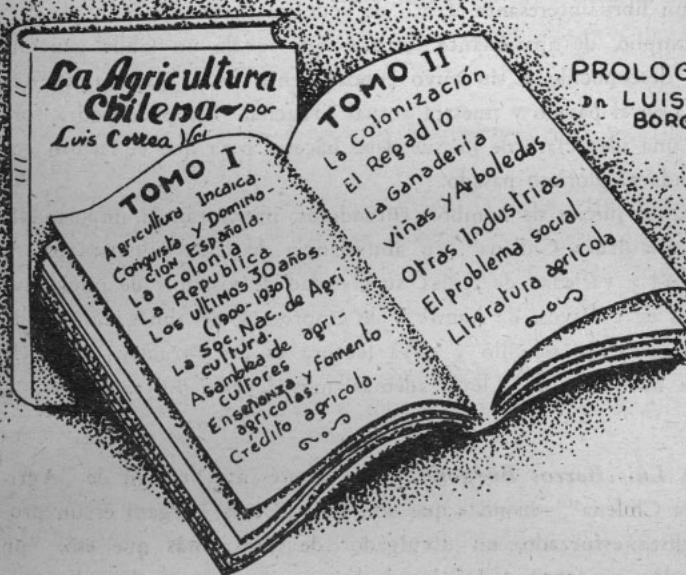
Fijaron día para las reuniones del consejo y de las secciones que deberían tener lugar «media hora después de



D. Diego Antonio Barros, 2.º vice Presidente de la Sociedad

ponerse el sol». Acordaron además, la publicación de una revista bimestral, «El Agricultor», y finalmente, nombraron como patrono de la sociedad al Excmo. señor don Joaquín Prieto, Presidente de la República, y socios pro-

# UN LIBRO QUE SE DEBE LEER Y ESTUDIAR



PROLOGO DE  
Dr. LUIS BARROS  
BORGONO

UTILÍSIMO AL HOMBRE CULTO  
E INDISPENSABLE AL  
AGRICULTOR Y AL ESTADISTA

Se conoce la historia de Chile por sus guerras, sus revoluciones, sus Presidente y hombres eminentes. Se conocen los fenómenos externos, los resultados aparentes de una gran evolución, que es efecto del desarrollo interno de las fuerzas vitales del país. Para explicarse esos fenómenos, el desarrollo de la nacionalidad, el crecimiento de su riqueza y poder, el aumento del bienestar colectivo, hay que leer "*Agricultura Chilena*", historia crítica de esa industria básica, escrita por don Luis Correa Vergara.

Es un libro interesante, fruto de acuciosa investigación y de criterio amplio, de apasionante lectura, que revela un Chile generalmente desconocido y sin cuyo conocimiento no se explica nuestra historia en el pasado y nuestra actual situación. Tampoco podrá formarse una idea clara de lo que debe hacerse para que el futuro corresponda al glorioso pasado.

Algunos juicios de hombres entendidos, mostrarán la importancia de "*Agricultura Chilena*", su abundancia de datos ilustrativos, su amenidad y variedad de temas, su claridad de visión y de juicio, sus noticias de cultivos, de hombres de empresa y de abnegación; todo escrito en estilo sencillo y cuya lectura es tan atractiva como la de una buena novela. Lleva, además, más de cien ilustraciones.

Don *Luis Barros Borgoño*, en el interesante prólogo de "*Agricultura Chilena*", reconoce que don Luis Correa Vergara es un propagandista esforzado, un divulgador de ideas; más que eso, "un sembrador que conoce el valor de la mies que va a echar al surco, y que sabe arrojarla oportunamente a la tierra que está ávida por recibirla. No es un teórico, es un agricultor que a la experiencia de su profesión añade el conocimiento técnico de la materia y el espíritu ilustrado para seguir las evoluciones que el laboratorio y la ex-

perencia científica han venido introduciendo en la agricultura del país”.

“*El Campesino*”, portavoz de la Sociedad Nacional de Agricultura, expresó que esa obra

“Significa un conocimiento profundo de la materia de que trata, haber vivido mucho tiempo en contacto con la tierra y el obrero agrícola, haber sufrido la veleidad de los malos años y sentido la satisfacción del triunfo. Todo eso y una sabia experiencia se advierten a través de las páginas de esta historia admirable que hará época en la producción literaria de nuestro país”.

Para don *Guillermo González Echenique* (“El Imparcial”, de 20 de abril de 1938):

“La historia de Chile se confunde con la de la agricultura, como que ella es el nervio y la vida de la raza y nadie en el futuro ha de escribir buena historia de Chile sin seguir el libro que comentamos”.

“El entusiasmo con que ha sido escrito da al libro todo el sabor y el interés de una novela”. . . . “Don Luis Correa Vergara ha merecido bien de la patria al dejar consignada en un libro la labor de todos los que han impulsado el progreso agrícola del país”.

Para *Hernán Díaz Arrieta* (Alone), crítico literario de “La Nación”, en su Crónica Literaria semanal, nota que:

“El señor Correa Vergara, en síntesis apretada, estudia la situación económica nacional antes de la conquista española, durante la colonia y después de la formación de la nación. Examina la trayectoria que durante esos períodos ha tenido la actividad agrícola chilena y destaca la acción ejercida por las asambleas y reuniones de agricultores, por la Sociedad Nacional de Agricultura. También re-

seña la acción del Estado en la enseñanza agrícola y las funciones que ha desempeñado el crédito especial, otorgado con liberalidad e inteligencia a los agricultores mediante instituciones especiales, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario”.

“Es su obra el trabajo de un técnico y un especialista”.

“*El Agrario*” (7 de mayo de 1938) dice del señor Correa Vergara:

“Investigador agudo y espiritual, no se conforma con presentarnos el aspecto escueto y un poco prosaico que de por sí caracteriza los problemas de la tierra en general. El los toma desde su origen y nos los presenta salpicados de gracia criolla que cautiva al lector y lo interesa desde la primera página hasta cerrar el libro”.

“*El Mercurio*”, en su primer editorial del 11 de mayo de 1938, anota:

“La importancia de esta obra, fuera de lo que aparece a primera vista por la masa increíble de documentación que ha debido consultar el autor, resalta cuando se estudia uno cualquiera de los puntos que comprende y cuando se interna el lector por sus páginas y advierte que la misma profundidad corresponde a cada tema”.

“El libro está escrito en la persuasión de que habrá de servir para guiar los pasos de los neófitos y de todos aquéllos a quienes haga falta una ilustración rápida, pero substancial al mismo tiempo, de la historia de la técnica agrícola. Insistimos en el carácter emulador de esta obra, porque es indudablemente esta faceta de la historia agrícola de Chile la que el autor ha destacado, acaso sin proponérselo, por inclinación temperamental”.

“Ha tratado este asunto, en el cual se le reconoce especial competencia, ya que al hacerlo nos ha dotado de una historia de la agri-

cultura que hacía falta y que pocos podrían haber escrito con su competencia y tal vez ninguno con mayor eficacia que la suya”.

*“La Nación”*, en su Página Literaria (15 de mayo de 1938), juzga que “el relato es minucioso y documentado, pero que se lee fácilmente porque el autor posee la gran cualidad de la sencillez, la más necesaria y por lo demás, la más conveniente a una historia de esta clase”.

“Técnico cuando el asunto lo exige, reflexivo a menudo y hasta filosófico, equilibrado siempre, el señor Correa Vergara no se encierra en su especialidad, sino que mira al contenido humano de las empresas y apunta aquí y allá esos pequeños hechos significativos que valen, a veces, por un tratado”.

Nunca llegamos a imaginar, dice *“El Campesino”* en sus “Notas Bibliográficas”, que dentro de la recia estructura de índole histórica (de “Agricultura Chilena”) podía allegarse un conjunto tan armónico y completo a la vez que atrayente e instructivo”.

Don *Misael Correa Pastene*, tratando sobre el centenario de la Sociedad Nacional de Agricultura (“El Mercurio”, de 18 de mayo de 1938), sintetiza la obra progresista y cultural de la Sociedad y dice que el homenaje más duradero que se le tributa es “Agricultura Chilena”, de don Luis Correa Vergara”. Y añade:

“Porque pasarán las fiestas con que ese centenario se celebre y el eco de sus vibrantes discursos se dilatará en el espacio, y la trompeta de cien embocadoras de la prensa los difundirá en el país y más allá de sus aledaños, y los hombres de la actual generación los recordarán acaso como un eco amplificado de sus propias ideas y cavilaciones; pero “Agricultura Chilena” quedará como un monu-



mento perenne elevado a los afanes, trabajos y éxitos de tres generaciones que han formado una industria que da pan y trabajo a cerca de la mitad del país y que ha contribuido eficazmente a formar la patria, y quedará porque no será dable saber cómo se ha desarrollado Chile sin consultar esa historia”.

En un artículo sobre “Política Agraria” (20 de junio), observa que “un simpático optimismo anima el estudio de los intereses agrícolas (en “Agricultura Chilena”) y que el señor Correa Vergara, fundándose en la historia, señala el camino que en cada rubro de nuestra producción lleva al éxito”.

“Esta virtud y capacidad de orientación, ese generoso impulso al trabajo creador que fluye de todas sus páginas, es lo que le da un valor subido y una enorme importancia para la futura política agraria del país”.

Don *Conrado Ríos Gallardo*, en la revista “Hoy”, de 9 de junio de 1938:

“La agricultura chilena tenía en don Luis Correa Vergara a uno de sus más esforzados trabajadores y desde ahora en adelante tiene en su persona a uno de sus primeros historiadores.

“Su obra es una de las mejores que se hayan publicado en el país. Ningún problema ha dejado por dilucidar su pluma erudita e investigadora. Su obra es de las más completas que se conocen y por ello mismo llegará a la posteridad.

“Se trata de dos volúmenes clásicos y que serán indispensables para la literatura agrícola contemporánea. El presente ya tiene un comentarista y el pasado un historiador”.

En “*El Imparcial*”, de 20 de junio, uno de los redactores anota que en la abundante producción histórica chilena faltaba un estu-

dio completo del desenvolvimiento de la agricultura. "Don Luis Correa Vergara, añade, ha realizado esta tarea con un brillo realmente admirable. No ha omitido detalle ni ingerencia alguna, uniendo a la fidelidad de la consignación de los hechos, su crítica y comentario, produciendo de este modo, no ya sólo una visión limitada de de la vida del país, tan vinculada al desarrollo de la agricultura, sino un panorama completo que pone ante la vista del lector las causas, efectos y todos los pormenores del crecimiento de la nación".

"*El Diario Ilustrado*", en un editorial del 18 de mayo de 1938, expresa:

"Estimamos que el libro del señor Correa Vergara es lo más completo que se ha escrito sobre la materia y además de demostrar un perfecto dominio del tema que ha abordado con tanto acierto, la obra revela que su autor ha sabido hacer una seria investigación histórica y ha tenido excelente criterio para relacionar los fenómenos agrícolas con los demás fenómenos nacionales que la han determinado y producido".

Don *Jorge Rodríguez Merino*, en "El Diario Ilustrado" de 20 de junio de 1938, juzga que:

"Para el investigador ofrece la obra del señor Correa Vergara un interés indiscutible, pues no hay hecho de importancia para la vida agrícola del país que no se encuentre cabalmente relatado en este libro".

Don *Arturo Alemparte*, en sesión del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, de 9 de mayo de 1938 hizo notar en grandes rasgos "los méritos de esta historia ("Agricultura Chilena") de nuestras actividades agrícolas y puso de relieve la deuda de gratitud que han contraído todos los agricultores hacia su autor, que

en forma tan brillante ha expuesto la labor que les ha correspondido en el progreso y bienestar de Chile.

"Terminó pidiendo que se dejara constancia en el acta del reconocimiento de la institución por la obra con que la ha honrado el consejero señor Correa Vergara y de su deseo de que los agricultores y hombres de iniciativa del país estudien y mediten en las páginas de este libro la trascendencia del aporte que a la industria agraria le corresponde en el engrandecimiento nacional".

"A pedido del Vicepresidente, don Ramón Cruz Montt, el Consejo, de pie, rindió un afectuoso homenaje y sus aplausos al señor Correa Vergara, aprobándose por unanimidad la proposición del señor Alemparte" (Versión de la sesión, de "El Campesino", en 6 de junio de 1938).

En "*Atenea*", revista de la Universidad de Concepción, número de junio de 1938, don Alfredo Wolnitzky, Jefe de la Oficina de Información y Experimentación Agrícola de la Universidad de esa ciudad, en un estudio sobre "Agricultura Chilena", dice que:

"La interesante síntesis con que la autorizada pluma de don Luis Barros Borgoño prologa esa obra es un aliciente para que cualquier agricultor, aunque reacio a la lectura, se sienta estimulado a excursionar las novecientas y tantas páginas de los dos gruesos volúmenes en que el señor Correa Vergara nos lleva de la mano, con claridad y con amena y fácil exposición, a través del aspecto agrícola de la historia chilena".

Y añade que no pudiendo hacer un mayor análisis, "condensaremos nuestra opinión declarando que si en más de una ocasión hemos estado indecisos ante la pregunta de un visitante extranjero acerca de qué obra sobre Chile le recomendaríamos leer, para tener una síntesis del desarrollo de la vida chilena y los factores que más

han influido en ella, hoy no titubearíamos en recomendarle en lugar preferente "Agricultura Chilena", especialmente su primer tomo".

Don **Julio Buschmann**, prestigioso agricultor austral, por muchos años Presidente de la Sociedad Agrícola de Osorno, dice en carta al autor:

"Agricultura Chilena" es una obra que honra al señor Correa Vergara; es interesante para los que aman el trabajo de la tierra. Esta obra estimulará a la próxima generación para imitar las actividades de progreso ejemplarizadoras de los que organizaron y propulsaron la producción agrícola para la riqueza pública".

Transcribimos en seguida tres cartas que por la eminencia de sus autores y su especial competencia, dan gran valor a su juicio:

1. Del Presidente del Banco Central y destacado economista, don **Guillermo Subercaseaux**:

"Señor don Luis Correa Vergara.—Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de recibir los dos volúmenes de su obra titulada "Agricultura Chilena". Creo que, sin exageración, podríamos decir que usted, más que un mero tratado sobre nuestra industria agrícola, ha escrito la Historia de Chile vista a través de su agricultura, desde los tiempos incásicos hasta el presente.

"Ha recogido usted datos muy valiosos para el estudio de nuestra vida económica; porque la agricultura es, sin duda, la industria fundamental de un país. Los investigadores que de estas materias se ocupen, podrán consultar las páginas de la obra de usted con gran provecho.

"Además, esta obra resulta muy interesante. Su lectura puede recomendarse como agradable y fácil. Siendo una obra instructiva y de fondo, es también amena y recreativa.

"Lo felito, pues, muy sinceramente por el éxito del esfuerzo que ha gastado en este trabajo, y aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.—*Guillermo Subercaseaux*".

2. Del eminente historiador don *Domingo Amunátegui Solar*:

"Señor don Luis Correa Vergara.—Estimado señor y amigo: He recibido su interesante obra sobre la "Agricultura Chilena", que he leído con atención desde la primera hasta la última página.

"En ella trata usted de todos los aspectos que ofrece el cultivo de nuestros campos y trata de resolver los principales problemas que sobre estas materias agitan a nuestros conciudadanos.

"Para formarse una conciencia cabal de la evolución experimentada por la labor agrícola, no ha vacilado usted en estudiar nuestros anales históricos, desde la época indígena. El período colonial le ha suministrado, asimismo, abundante tema para algunos valiosos capítulos.

"Puede afirmarse que, desde hace más de setenta años, cuando don Claudio Gay dió a luz, en 1862, su sabia obra sobre la agricultura de nuestro país, no se había publicado nada más serio que el libro de usted.

"En adelante, ningún agricultor chileno que se precie de culto, dejará de tenerlo en su biblioteca y de consultarlo a menudo.

"Para escribir esta obra, usted ha necesitado estudiar toda nuestra literatura histórica y recoger con escrupulosidad la experiencia de nuestras labores campestres.

"Su trabajo ha sido realizado con tal conciencia, que los nuevos investigadores no podrán ofrecer un cuadro completo del progreso

realizado por nuestro país, sin aprovechar los datos y reflexiones reunidos en el libro de usted.

"La "Agricultura Chilena" enriquece de un modo notable la biblioteca histórica de nuestra querida patria.

"Le felicita de todo corazón y se pone a su disposición.—*Domínguez Amunátegui Solar*".

3. Del Presidente del Consejo Superior del Trabajo, don **Guillermo del Pedregal**:

"Señor don Luis Correa Vergara.—Estimado amigo: Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle que la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo, con cuya presidencia me honro, acordó por unanimidad, en sesión reciente, dirigirle esta comunicación para felicitarlo por la interesante obra de la que es usted autor: "Agricultura Chilena".

"Aprecia el Consejo Superior del Trabajo que su obra es un valioso aporte, para el mejor conocimiento general de la participación que a la agricultura le ha correspondido en el progreso de la República.

"Como industria madre, la agricultura ha debido necesariamente ser considerada en primer lugar en todo cambio de índole económica-social que se intente, pues proceder de otra manera sería olvidar el más fundamental de nuestros problemas nacionales.

"Su libro es la más interesante exposición que se ha hecho hasta ahora de lo que ha sido, lo que significa y lo que en el futuro será para todo el país nuestra agricultura. Sus documentadas observaciones son un aporte que necesariamente habrán de tener en cuenta quienes intenten dar solución a los problemas que deben favorecerla.

"El personal conocimiento que de usted tiene el Consejo Superior del Trabajo y el recuerdo gratísimo de su destacada colaboración

en su seno, hacen para el suscrito más cordial la circunstancia de tener la oportunidad de ser ante usted el intérprete del pensamiento de mis demás colegas de representación.

“Con este motivo, dígnese usted aceptar el cordial saludo de su affmo. amigo y S. S.—*Guillermo del Pedregal*, Presidente del Consejo Superior del Trabajo”.

## “AGRICULTURA CHILENA”

se vende en las oficinas de la *Sociedad Nacional de Agricultura* (Agustinas esquina de Tenderini), en la  
“Sección Socios”

**Precio: \$ 15 el volumen**

Por correo, a *Sociedad Nacional de Agricultura*, Santiago, Casilla 40-D, se pueden hacer los pedidos enviando cheques, giros o letras. También la *Librería Nascimento*, Ahumada 125, está autorizada para vender “Agricultura Chilena” en Santiago y en provincias.



tectores a don Joaquín Tocornal, Ministro de Interior, Relaciones y de Hacienda en esa ocasión; a don Mariano Egaña, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Públi-



D. Antonio García Reyes, Secretario General de la Sociedad Chilena de Agricultura

ca; a don Ramón Cavareda, Ministro de Guerra y Marina y a los señores Manuel de Salas y R. P. Fr. José Javier de Guzmán, provincial de la orden de San Francisco.

La primera Junta General se llevó a efecto solamente tres años después, el 26 de diciembre de 1841. En esa



ocasión, fué modificada la mesa, eligiéndose para Presidente a don Pedro Nolasco Mena; para primero y segundo Vicepresidentes, a los señores Miguel de la Barra y Francisco García Huidobro y para Secretario-Tesorero a don Santiago Urzúa. El número de patronos de la so-



D. Andrés Bello. Socio fundador de la Sociedad

ciudad se aumentó en cuatro personas más: don Manuel Bulnes, recientemente elevado a la primera magistratura, don Bernardo O'Higgins, don José de San Martín y el Obispo don José Ignacio Cienfuegos. El Secretario General, señor García Reyes, hizo una interesante exposición de la labor realizada por la Sociedad Chilena de Agricultura en el breve tiempo corrido desde su fundación y don

Diego José Benavente pronunció un brillante discurso sobre los progresos de la agricultura en Chile.



D. Rafael Larraín Moxó. Socio fundador más tarde Presidente de la Sociedad

**Don Bernardo  
O'Higgins**

Estos recuerdos quedarían incompletos si olvidáramos la carta que dirigió O'Higgins al Presidente de la sociedad agradeciendo el nombramiento. Dicha carta, escrita en el Callao, a donde había ido a esperar vapor para trasladarse a Chile, es una

sentida nota, que demuestra bien a lo vivo el cariño que tenía por su tierra: «El extraordinario esfuerzo, dice en uno de sus párrafos, que hice para prepararme a mi embarque «para mi querida patria, en el vapor que salió de este «puerto el 5 de febrero último (1842), fué demasiado «severo para el débil estado de mi salud, y sus consecuencias han sido una violenta reincidencia, de cuyos efectos no puedo recobrarme hasta ahora, dos meses después.» Promete, en seguida, ocuparse, tan pronto como pueda, en redactar algunos trabajos que puedan ser de alguna utilidad a la sociedad. Esperaba que el progresivo mejoramiento de su salud le permitiera seguir sirviendo a su país «ya sea en el gabinete, en la campaña o con el arado».

Desgraciadamente, estas esperanzas eran un sueño que se desvaneció muy pronto. El mal que minaba la salud del gran patriota tomó tal carácter de gravedad que sólo pudo vivir tres meses después de haber escrito la carta.

El Gobierno del General Bulnes  
**Política caminera** (1841-1851) fué la prolongación de la tranquila y eficaz labor del Gobierno anterior. Su buen criterio quedó de manifiesto, cuando llamó a ocupar el Ministerio de Hacienda a don Manuel Rengifo de preparación económica reconocida y de honorabilidad e integridad intachables.

Este Gobierno se preocupó preferentemente de los caminos, el problema de mayor importancia en esa época. Los gastos de transporte, demasiado subidos, hacían im-

sible todo comercio, absorbiendo por entero las mezquinas utilidades que podían dejar los productos agrícolas.

Desde Copiapó a Valparaíso, no existía una vía de comunicación que permitiera el tránsito expedito, ni siquiera



D. Manuel Bulnes, Presidente de Chile. (1841-1851)

ra para carretas. Sobre este punto dice un testigo ocular: «Por todas partes, vemos a nuestras pesadas carretas arrastrarse lentamente, haciendo grandes rodeos o sumergiéndose en atolladeros de los que parece no pudieran salir, para llegar a fuerza de tiempo y de paciencia al punto en

que deben deponer la carga». Los frutos de la tierra, dice el mismo testigo, se multiplican aquí prodigiosamente, pero por falta de medios de locomoción se pudren en el mismo lugar de su nacimiento, si exceden de la cantidad que necesita el labrador para satisfacer sus sobrias necesidades». El único estímulo del agricultor entonces era el consumo de las poblaciones vecinas, consumo escaso, porque tenían pocos habitantes.

El Gobierno de Bulnes quiso satisfacer una aspiración nacional y promulgó la Ley de Caminos que en 1842 creó un conjunto de medidas que dieron gran impulso y desarrollo a la construcción de vías de comunicaciones y de transporte. Gracias a su iniciativa, se tendieron los rieles del ferrocarril de Caldera a Copiapó, por donde corrió la primera máquina a vapor que llegó a América del Sur.

En esa época, también fué creada la Oficina Central de Estadística (1), se abrieron nuevos canales de regadío, se construyeron puentes, se fomentó la inmigración, etc. Bulnes canceló el empréstito inglés contratado en 1822 por los patriotas, medida que mejoró el crédito de Chile.

---

(1) En 1844 se publicó la Estadística de Maule, que vino a ser como un ensayo para levantar el censo de otras provincias. Comentando este trabajo, don Benjamín Vicuña Mackenna da algunas cifras que es útil recordar.

«La provincia de Maule (desde el río Maule al norte hasta el Biobío) una extensión de mil leguas cuadradas, de las que 453 son de montaña apta para crianza por sus pastos y 477 de cultivo. De estas últimas, que forman un total de 274 105 cuadradas, son de riego sólo 3 555 y las otras 270 650, aunque capaces de irrigarse, no lo han sido todavía. Del total, sin embargo, de cuadradas cultivadas, 15 051 lo son con sementeras, chacarería y hortaliza, y 3 049 con árboles fructíferos y alamedas. La extensión de las vegas en el territorio de la provincia,

## El oro de California

Pero el acontecimiento más notable en bien de la agricultura ocurrió en 1848. Por una circunstancia imprevista, a Chile correspondió atender desde el primer momento las exigencias del mercado que se abrió en California con motivo del descubrimiento de los yacimientos auríferos que tanta repercusión tuvieron en el mundo entero. Las primeras partidas de trigo, harina y frejoles que llegaron a California, fueron enviadas de aquí, en barcos tripulados exclusivamente por chilenos. La demanda por nuestros productos se hizo activísima y los precios obtenidos resultaron altamente remunerativos.

Afianzó, en seguida, nuestra prosperidad agrícola la explotación, en el norte, de los ricos minerales de cobre y la exportación de cereales a Australia y a Argentina.

es de 12 000 cuadradas y hay 170 ríos, grandes como el Itata y el Maule, o pequeños como el Longaví y el Achibueno.

Según ese trabajo, la población de la provincia alcanzaba a 146 000 habitantes y el censo ganadero dió el resultado siguiente:

|                     |         |         |
|---------------------|---------|---------|
| Ganado vacuno ..... | 119 858 | cabezas |
| » lanar .....       | 424 757 | »       |
| » cabalgar .....    | 53 854  | »       |
| » cabrío .....      | 24 333  | »       |
| » cerdos .....      | 7 680   | »       |

Para completar el cuadro, daremos el valor, en pesos oro de 45 peniques, de la producción total de la provincia:

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Productos propiamente agrícolas ..... | \$ 793 379 |
| Maderas .....                         | 18 749     |
| Animales .....                        | 567 275    |
| Lana .....                            | 79 635     |
| Minas .....                           | 9 340      |

---

\$ 1 468 378

A la administración Bulnes, tal vez la de mayor progreso económico que ha tenido la nación, hay que computarle, entre otros muchos beneficios, el haber asegurado para Chile el dominio definitivo del territorio de Magallanes.

Según cuentan las crónicas, el 21 de septiembre de 1843, de orden del Gobierno de Chile, el Capitán de fragata, don Juan Williams, tomó posesión de «los estrechos de Magallanes y de sus territorios», e iniciaba la fundación del puerto de Bulnes, trabajo que correspondió ejecutar al sargento mayor de ingenieros don Bernardo Philippi. Al día siguiente, llegaba a ese mismo punto la corbeta francesa «Phaeton» con el propósito de establecer ahí una colonia para el Rey de Francia, lo que no le fué posible realizar, porque el territorio estaba ya ocupado por las autoridades chilenas.

## V

## LA REPUBLICA

1850 - 1900

**[Epoca próspera.  
Desarrollo del co-  
mercio**

Apoyado en una sabia Constitución y en una legislación justa, severamente aplicada, se levantó el edificio de la República que, por su férrea organización, ha podido resistir contratiempos capaces de haber hecho bambolear a otros países con siglos de existencia.

Esta fué la obra de las administraciones de Prieto y de Bulnes. Chile entró desde esta fecha con paso firme por el camino del progreso. Las rentas fiscales que, como hemos visto en el capítulo anterior, apenas alcanzaban el año 1831 a poco más de un millón quinientos mil pesos, pasaban de cuatro millones trescientos mil pesos (oro de 44 d.) veinte años después. Las exportaciones e importaciones llegaban el año 1850, en total, a \$ 24.214,462, oro de 46 d. La característica que ofrece el último decenio es el superavit constante que, en cada ejercicio, resultaba en las arcas fiscales.



Asegurado el orden, afianzado el crédito nacional y establecido el imperio de la ley, el Gobierno de don Manuel Montt pudo entregarse de lleno al trabajo, con lo cual este gobernante daba satisfacción a una de sus más grandes aspiraciones. Desde el primer momento, imprimió vigoroso impulso a la construcción de las obras públicas más necesarias: caminos, puentes, ferrocarriles, puertos, etc., precisamente, las que más falta hacían al país, para desenvolver sus actividades económicas.

La larga faja de tierra, con tres mil kilómetros de longitud, por ciento ochenta kilómetros de ancho, que forma el territorio nacional, con la cordillera de los Andes al oriente y el Océano Pacífico al poniente, se presta para establecer una red de comunicaciones, por mar y tierra, fácil y expedita; mas para ello es indispensable contar con buenos caminos y bien servidos ferrocarriles.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, el territorio chileno no era más que una sucesión de valles cortados de trecho en trecho, por ríos (algunos en todo tiempo caudalosos y otros sólo en la época de invierno) y por quebradas profundas o por cordones de cerros bajos, pero escarpados. Los caminos y puentes, medios de unión de un valle con otro, no merecían el nombre de tales. Los Incas primero, y los españoles después, construyeron algunos (1). En la Colonia y a principios de la República también se abrieron unos pocos caminos para facilitar los embarques y desem-

---

(1) La tradición recuerda un trozo de camino pavimentado con loza de piedra, de 1,50 m. de ancho, construido en el desierto del norte por orden de los Incas.

barques de tropas y atender las necesidades del comercio interior y exterior; pero estos modestos esfuerzos consistían en arreglos de simples senderos.

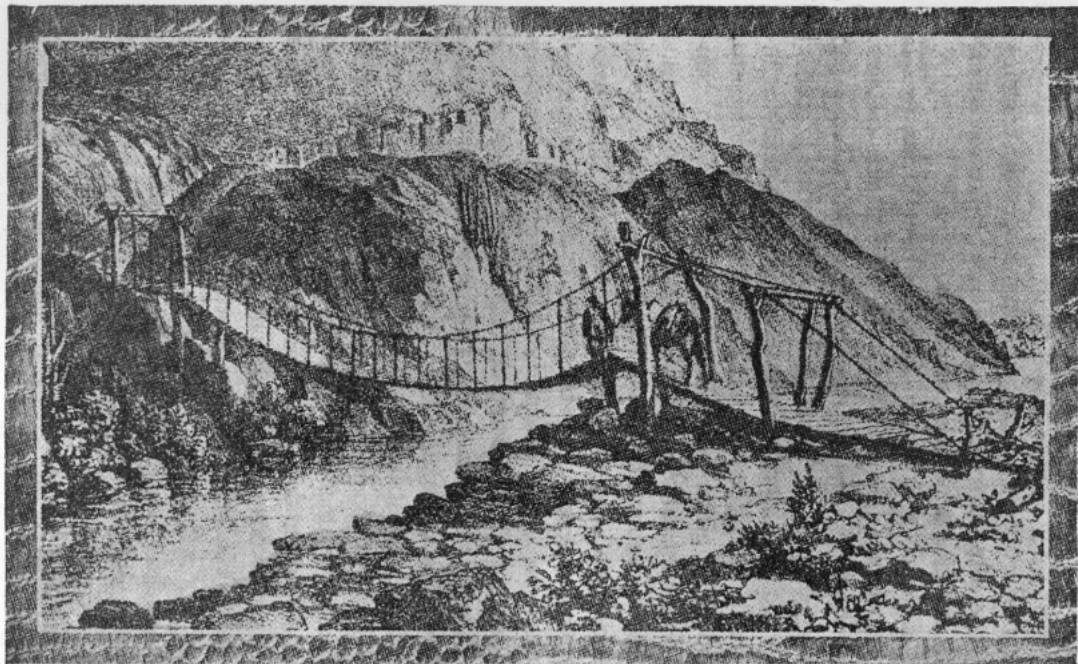
### **Los primitivos puentes**

En lo que se refiere a puentes, la obra realizada fué algo más efectiva.

En 1566 se construyó sobre el río Maipo un puente conocido con el nombre de Los Morros, puente colgante, con cables fabricados de hebras de crin. Un año después se levantó otro, de madera de algarrobo, sobre el río Mapocho, en Santiago. Posteriormente se ordenó la construcción de varios puentes colgantes, colocados sobre cables elaborados de cueros de buey. Esta clase de obras aumentó con ocasión del terremoto de Lima de 1687, a fin de dar salida hacia el mar a los productos destinados a socorrer las regiones desoladas por el cataclismo. (Los puentes carreteros de Chile, Carlos Ponce de León, Jefe de la Sección Puentes del Dep. de Caminos).

En 1680 se construyó el primer puente de cal y canto, sobre el Mapocho, en Santiago. Fué arrastrado 70 años más tarde por una gran avenida. A mediados del siglo XVIII, el Corregidor don Luis Manuel Zañartu tomó a su cargo la reconstrucción de dicho puente. Quedó terminado el año 1782. Este puente prestó sus servicios sin interrupción por más de un siglo y estaría sirviendo de adorno a Santiago hasta ahora, si la canalización del Mapocho no hubiese obligado a destruirlo. Otro puente de material sólido se construyó durante la Colonia sobre el río Aconcagua, en San Felipe.

En tiempo de la Independencia poco se hizo, lo mismo



Un puente de cimbra, precursor de los de mampostería y hierro que hoy cruzan los ríos

en el primer período de la República. Sólo en 1847 se ejecutaron dos puentes sobre base sólida: el de Los Morros en el río Maipo y el de Cachapoal, en Rancagua. Entre los años 1845 y 1888, se invirtieron, según la misma fuente de información, \$ 600.000, más o menos. En esta última fecha (1888), con la creación del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección General de los mismos servicios empieza el período de verdadero adelanto para esta clase de trabajos.

A la administración de don Manuel Montt, le corresponde, pues, la gloria de haber iniciado una política caminera más en armonía con las necesidades materiales del país.

**Primeros ferrocarriles** En cuanto a Ferrocarriles, forzoso es reconocer que todos los Presidentes de Chile, desde Bulnes hasta Errázuriz Echaurren, el último Presidente del siglo XIX, procuraron en cuanto les permitían los recursos de la nación, tender en el territorio las líneas férreas indispensables para desarrollar la agricultura, la minería, las industrias y el comercio.

En efecto, el primer ferrocarril entre Caldera y Copiapó fué entregado al servicio del 25 de diciembre de 1851. En la línea de Valparaíso, los primeros trenes llegaron a Quillota el año 1857. El año 1863 se inauguraba solemnemente el ferrocarril de Santiago a Valparaíso. Para construir esta línea, hubo que trasladar a la capital, venciendo mil dificultades, y sobre ruedas de madera, locomotoras arrastradas por bueyes. A pesar de todo, la obra fué terminada en menos de dos años. «El secreto de tan extraordinario rendimiento, dice una memoria sobre los ferrocarriles

de Chile, del Ministerio de Fomento, no sólo se debe a la prodigiosa actividad y al genio organizador del empresario, sino también a la gran abundancia de brazos. Refieren las crónicas que para reunir más de nueve mil ope-



**D. Enrique Meiggs**, constructor de los primeros ferrocarriles de Chile y el primero de Sud América. (De Caldera a Copiapó)

rarios en faena, fué suficiente al señor Meiggs aumentar de un real a veinte centavos el jornal y ordenar se agregaran chicharrones a los porotos que, cocinados hasta entonces con sal, constituían todo el almuerzo del po-

bre campesino, esclavo durante la Colonia y que sólo desde la Independencia veía brillar, a lo lejos, la esperanza de la libertad» (1).

Por el sur, el riel unió a Santiago con Talcahuano. La locomotora llegó a Rancagua en 1859; a San Fernando, tres años después; a Curicó, en 1868. El año 1872 quedaron terminados los trabajos entre Talcahuano, San Rosendo y Chillán. En seguida se comenzó el ramal de San Rosendo a Los Angeles y Angol. El riel llegó a Angol en 1883; a Collipulli en 1888 y a Valdivia, en octubre de 1890. El mismo año 1888 se construyó el gran puente sobre el Biobío.

Toda esta vasta labor se realizó entre los años 1841 y 1891, período durante el cual ocuparon la Presidencia de la República los Presidentes Bulnes, Montt, Pérez, Errázuriz Zañartu, Pinto, Santa María y Balmaceda.

Nos hemos detenido más de lo que hubiéramos deseado en tratar de los caminos, puentes y ferrocarriles, porque estamos convencidos de que la falta de estos elementos retardó el desarrollo comercial y agrícola de la nación.

---

(1) Meigss, en el discurso de inauguración de la línea férrea de Quillota a Santiago (14 de Septiembre de 1863), declaró que su éxito más que a él, era debido a la energía y lealtad del «roto chileno».

No creemos que la eficiencia del trabajador chileno se deba al mayor sueldo ni a los chicharrones.

Más bien estamos con el escritor Uriel Hancock cuando, refiriéndose a nuestro hombre de trabajo dice: «Posee una fuerza y resistencia pasmosas. No hay europeo capaz de tal resistencia física».

—Nuestra Inferioridad Económica.—F. Encina.

Desde luego, Chile perdió grandes oportunidades que, bien aprovechadas, habrían sido un factor decisivo en su rápido desarrollo y que, por la falta de vías de comunicación, no ofrecieron sino limitados beneficios. Nos referimos al mercado del Perú, a los mercados de Australia y Argentina, que al principio fueron nuestros y, por último, al mercado de California, que se nos fué de las manos, cuando ya dominábamos en él. Con buenos caminos y fácil acceso a los puertos, esas grandes plazas comerciales hubieran sido tributarias de nuestros productos, tal vez por el tiempo suficiente para alcanzar el engrandecimiento económico de la nación chilena.

### **La colonización alemana**

La misma línea firme y continuada que hemos visto seguir a nuestros hombres de gobierno en lo que respecta a vías de comunicación y ferrocarriles, debió haber servido de norma para resolver otros problemas de verdadero interés nacional, como por ejemplo, el de la colonización. Desgraciadamente, el pequeño esfuerzo hecho en la mitad del siglo pasado, con beneficio enorme para el país, quedó relegado a segundo término por los gobiernos posteriores. El Presidente Bulnes, con la ley de 28 de noviembre de 1845, que lleva la firma de don Manuel Montt, como Ministro, dió normas para recibir y hospedar en nuestro suelo al elemento extranjero. Preparó, así, el camino para la futura colonización.

Sin embargo, no pocas dificultades tuvo que vencer el gobierno del señor Montt para establecer en el sur del territorio los primeros colonos alemanes. Es esta una historia ilustrativa no suficientemente conocida, que los chile-

nos debiéramos saber en sus menores detalles. Ella ofrece conclusiones muy interesantes y útiles para explicar muchas cosas obscuras que, a diario, encontramos al estudiar el desenvolvimiento agrícola de nuestro país. Pero, como el material es abundante y el tema se aparta de las líneas fijadas para este estudio, nos limitaremos a recordar los hechos más sobresalientes.

El mayor de ingenieros, don Bernardo Philippi, hermano del sabio naturalista Rodolfo Amando, que ya había desempeñado un puesto de confianza, cuando se edificó el fuerte de Bulnes en Magallanes, fué el encargado de reunir en Alemania un grupo de personas de trabajo, que quisieran trasladarse a Chile para hacer un ensayo de colonización. El encargado del Gobierno supo cumplir admirablemente bien su cometido. En diciembre de 1850 llegaba la barca «Hermann» a Corral, con 85 pasajeros alemanes. Era esta una especie de comisión exploradora, compuesta en su mayor parte de personas que disponían de regular fortuna. Algunos venían comisionados por casas acaudaladas para proponer al gobierno proyectos de inmigración costeados por ellas, en cambio de concesiones de terrenos cultivables. Como primera medida, los recién llegados quisieron conocer los campos destinados a la colonización; pero, con sorpresa de los delegados del Gobierno, no existían terrenos fiscales en la provincia de Valdivia. Para que no se crea que exageramos, citaremos la autorizada opinión de don Vicente Pérez Rosales, en la página 391, de sus justamente celebrados «Recuerdos del Pasado», dice: «Terrenos que antes de su llegada yacían abandonados por incultivables, reconocieron todos dueños;



cada dueño, o se negó a su venta o subió el valor, del nominal de cuatro reales cuadra, al que no encontraba compradores, al monstruoso de peso vara en los contornos de la ciudad; y aquéllos que poco antes se compraban a bulto en cien pesos, se vendieron a los alemanes, por favor, hasta en dos mil pesos».

El conflicto era serio, y habría tenido fatales consecuencias si no es por la oportuna intervención de don Benjamín Viel, Comandante General de Armas de esa provincia. En un acto de generoso desprendimiento, devolvió la isla de Teja a la Municipalidad, renunciando a un negocio de compra que había hecho en condiciones ventajosas para él. La Municipalidad procedió, entonces, a dividirlo en hijuelas, que fueron vendidas a los inmigrantes a precios módicos.

Mientras tanto, los colonos alemanes seguían llegando, poniendo cada vez en mayores aprietos a los encargados de entregarles un pedazo de suelo, donde pudieran establecerse con la esperanza de encontrar el bienestar ofrecido. Al fin todos fueron ubicados: unos en Valdivia y otros a orillas del lago Llanquihue y los demás repartidos en Osorno, La Unión, Puerto Montt y aun hasta Chiloé.

Los resultados de la colonización alemana en el sur despertó la admiración de todos, nacionales y extranjeros, que visitan esas regiones. Ellos, con su perseverancia en el ahorro, con su especial cultura, que les ha permitido asimilarse nuestros hábitos y costumbres, formaron, de bosques y montañas, un pedazo de Chile tan bello como productivo. La zona austral era una joya que estaba oculta y que Montt y Varas supieron valorizar. Sólo una cosa

hay que lamentar: que fuera aquél, por razones que no alcanzamos a comprender, un esfuerzo casi único. ¿Qué razones hubo para que en materia de colonización no se siguiera la huella abierta por Bulnes y Montt? No nos



D. Manuel Montt, Presidente de Chile (1851-61), bajo cuya progresista administración se creó la Caja de Crédito Hipotecario

interesa averiguarlo. Lo único que nos interesa es dejar constancia de que mientras más avanza el tiempo, más de manifiesto quedará el error de no haber seguido la línea trazada por ellos.

A estos dos distinguidos servidores públicos, les debe también el país, y muy principalmente la agricultura, la creación de instituciones que pudieran facilitar dinero a los agricultores con la garantía de los predios rústicos. Sobre este particular, así como sobre colonización, tema que hemos tocado muy ligeramente, nos ocuparemos luego, en capítulos aparte.

**La minería y la agricultura** Al estudiar el desenvolvimiento de la agricultura, hay que considerar la parte muy principal que ha tenido en su desarrollo la minería, sobre todo en el período de las administraciones de Pérez, Errázuriz Zañartu y Pinto, o sea, entre los años 1860 y 1880. La producción de metales preciosos en esa época salvó al país de la crisis económica que comenzó en los principios de la administración de Pérez y que se prolongó hasta después de la guerra franco-alemana de 1870. La mayor producción de oro, plata y cobre corresponde al año 1873, cuando se exportaron de estos metales, en conjunto, por valor de \$ 26.843.031, de 48 d., sin tomar en cuenta la plata que salía del famoso mineral de Caracoles, ubicado entonces en suelo boliviano, pero que era explotado por capitalistas chilenos y por trabajadores también chilenos.

Las provisiones que alimentaban toda esa activa población minera salía especialmente del valle central. La riqueza del norte repercutió luego sobre el resto del país. Las familias enriquecidas por las minas de Copiapó, Coquimbo y Carrizal vinieron a establecerse en Santiago y Valparaíso, e invirtieron su dinero en compra de haciendas y edificios.

Como al golpe de una varilla mágica, fué cubriéndose de ferrocarriles nuestro territorio, numerosos canales cruzaron los campos, aumentaron los sembrados y la población ganadera creció en tal forma que una hacienda cualquiera podía reunir piños de tres, cinco o diez mil vacas. Pero aun hay más; gracias a la minería, prosperó el comercio, se desarrolló la marina mercante y los gobiernos contaron con recursos para dominar situaciones difíciles, que pudieron habernos llevado a ocupar un lugar secundario en el concierto de las Repúblicas sudamericanas.

Como dato curioso, copiamos aquí un cuadro estadístico hecho por el señor Alberto Herrmann, en el cual aparece el oro, la plata y el cobre extraídos de las ricas minas de Chile desde la conquista hasta fines del año 1902:

|            |           |                       |          |     |     |     |       |
|------------|-----------|-----------------------|----------|-----|-----|-----|-------|
| Oro.....   | 324 178   | kilos con valor de \$ | 225      | 223 | 465 | de  | 48 d. |
| Plata..... | 815 850   | » » » »               | 815      | 850 | 600 | » » |       |
| Cobre....  | 1 983 314 | ton. » » »            | 910      | 371 | 340 | » » |       |
| Total..... |           |                       | \$ 1 951 | 445 | 405 | » » |       |

La sola exhibición de estas cifras explica cómo pudo Chile contar siempre con recursos que le permitieran avanzar en el camino del progreso y en el curso de nuestras investigaciones, tendremos que detenernos en ese manantial inagotable de riqueza que ha proporcionado el desierto del norte con el salitre; pero, antes, demos una mirada a los adelantos de la agricultura, durante la segunda mitad del siglo XIX.

### **La Exposición Internacional de 1869**

La prueba más evidente del progreso alcanzado por la agricultura la dió la Exposición Internacional de 1869, al término de la administración del Presidente Pérez. Esta Exposición constituyó un éxito completo. El número de exponentes pasó de tres mil y se hicieron representar 28 naciones con sus respectivos productos.

Hasta 1860 el empleo de máquinas agrícolas era casi desconocido en Chile. «Es cierto, dice don Teodoro Schneider en su obra «La Agricultura en Chile», que antes de la Exposición existía ya cierto número de trilladoras, pero solamente en los campos inmediatos a Santiago y Valparaíso. Así, en 1868, había en el país 137 de estas máquinas; 255 en 1869; 388 en 1870 y unas 500 en 1871. Estas cifras demuestran claramente la influencia que por lo que a estas máquinas se refiere, tuvo la Exposición», y agrega: «Este mismo año se encargó un buen número de trilladoras, declarándose la mayor parte de los agricultores a favor de la Pitts, por la sencillez de su mecanismo, aunque las Ramsons, con picador de paja, hacían igualmente un buen trabajo». Se importaron, además, en cantidad apreciable, máquinas segadoras, recolectoras, traspaladoras, cultivadores, harneadoras y aventadoras, aprensadoras de pasto, destroncadoras, vendimiadoras, etc. Facilitó la introducción de máquinas agrícolas al país, la circunstancia de existir aquí acreditadas fundiciones o fábricas que se encargaban al principio de las reparaciones y que después fueron construyendo algunas máquinas con materia prima nacional. No es posible desconocer el gran ser-

vicio que prestó en este sentido a la agricultura la Escuela de Artes y Oficios creada en la administración del Presidente Bulnes. Además había en Santiago cuatro fábricas particulares, más una en Valparaíso, otra en Talca y, por último, una en Concepción.

El momento no podía ser más oportuno **Falta de brazos** para establecer este adelanto en nuestras labores agrícolas. La minería, por una parte, y la construcción de ferrocarriles por otra, habían dejado los campos absolutamente faltos de brazos para atender sus distintas labores. Se calcula que el año 1874 quedó sin levantarse el 20% de la cosecha de la región, al sur del Maule, por este motivo. Esto no es de extrañar. Según informaciones de aquella época, el señor Meiggs, contratista entonces de algunos ferrocarriles en el Perú, llevó de Chile 30.000 trabajadores, número excesivo para un país de escasa población (el año 1871 no alcanzaba a dos millones de habitantes). Esos trabajadores estaban totalmente ocupados en el laboreo de las minas, en la construcción de canales, caminos y ferrocarriles, en la modernización de las ciudades, etc.

Sólo la maquinaria podía salvar esa crisis de brazos y la salvó en parte, lo que no es poco decir, porque allá por el año 70 la cosecha de trigo fluctuaba entre 5.500.000 y 6.000.000 de quintales métricos. Esto es sólo en lo que se refiere al trigo. Sin embargo, debemos aceptar estas cifras con beneficio de inventario, porque la estadística oficial era en aquellos años muy deficiente. Hay, además, buenas razones que nos hacen mirar con desconfianza tan elevada producción de trigo. Los grandes rendimientos se obtienen de preferen-

cia en los suelos regados y la extensión regada en ese tiempo alcanzaba a poco más de cuatrocientas mil hectáreas, dato que hemos recogido de un estudio que lleva la firma de don Pedro Lucio Cuadra y de don Martín Drouilly y del cual nos ocuparemos al tratar del Congreso Libre de Agricultores. Otra razón que nos hace dudar de la elevada producción de trigo en la época que comentamos, es la limitada exportación de este artículo en ese mismo tiempo.

De la cosecha de cereales se reserva para el consumo una parte, y el sobrante se exporta. El consumo de dos millones de habitantes no podía ser superior a tres millones de quintales métricos y como la exportación no pasaba de un millón de quintales, tendríamos que aceptar como existencia en las bodegas de los fundos, una cantidad de trigo no inferior a dos millones de quintales métricos. Como esto parece francamente una exageración, preferimos creer que la producción de trigo el año 70 no era mayor de cinco millones de quintales métricos, por las razones ya dichas y porque, además, la región al sur del Biobío, hoy gran zona triguera, no estaba incorporada todavía, sino en pequeña parte, al cultivo agrícola.

Fruto, también, de la Exposición del año 69, fué el verdadero interés que empezaron a manifestar los agricultores por mejorar sus ganados, lo que quedó demostrado en las sucesivas exposiciones que, salvo cortos intervalos, se siguieron celebrando casi anualmente.

**La ganadería. Los primeros reproductores importados** Cada uno de estos torneos presentaba nuevos y mejores ejemplares de reproductores importados de diferentes razas y de los más afamados criaderos europeos. En la raza de vacunos, obtuvo la preferencia el animal Durham, por la belleza de sus formas y el gran rendimiento de carne. Introdujo al país los primeros reproductores de esta raza, antes del año 50, don Ricardo Price, para su fundo Zemita, ubicado en el departamento de San Carlos. Larga es la lista de los agricultores, o de los mineros afortunados convertidos después en agricultores, que se dedicaron a formar criaderos de animales finos. Estos animales sirvieron de base para el mejoramiento de las crías criollas. Como nuestro propósito es dedicar a tan importante tema un capítulo especial, nos contentaremos por ahora con dejar constancia de que en Chile la ganadería ha sido siempre uno de los ramos más remunerativos de la agricultura, a pesar de que leyes dictadas con posterioridad han impedido su normal desenvolvimiento.

**Los vinos chilenos en Europa** Las Exposiciones celebradas dentro del país fueron adiestrando a los agricultores sobre la mejor forma de presentar sus productos y los envalentonaron para llegar hasta las primeras plazas de Europa en persecución de un diploma que acreditara la bondad de los frutos que ofrecía la tierra chilena. Nuestros vinos, por ejemplo, tuvieron buena acogida desde el principio. Así es como en la Exposición de Viena, el año 1873, lla-



maron vivamente la atención por su calidad; más tarde, en 1882, entraron en competencia con los vinos más afamados del mundo entero en una Exposición especial de vinos y licores que tuvo lugar en Burdeos y en la cual los vinos chilenos se hicieron acreedores a un diploma de honor por su conjunto, y además, particularmente tres expositores alcanzaron medalla de oro. El mayor éxito se obtuvo en la Exposición Universal de París de 1889, donde se les discernió un gran premio por el conjunto de la exhibición de caldos, y medallas de oro a los señores Ricardo Waddington, Dolores Torres, Ramón Subercaseaux, Luis Pereira, Nicolás Naranjo, Fanny Ovalle v. de Reyes y Rafael Mandiola». (Teodoro Schneider, «La agricultura en Chile»).

### **Progresos de la viticultura**

Las primeras parras, según algunos de nuestros cronistas, fueron introducidas al Perú desde las Canarias.

Su propagación se hizo allí lentamente. No pasó lo mismo en Chile, donde prendieron con la mayor rapidez desde Atacama a Biobío. En la Colonia se prohibió su cultivo, lo mismo que el del olivo; pero esta prohibición era más aparente que real, porque se toleraba la fabricación de vino para uso personal. El mismo autor dice que se sembraron, además, pepas de pasa y, según es fama, fué preciso esperar que dieran vino para celebrar misa. Después de la Independencia, se exportó alguna cantidad de vino a las Repúblicas del Pacífico. En 1831, se calculaba en 19½ millones el número de cepas existentes. En 1851, don Silvestre

Ochagavía contrató al viticultor francés M. Beltran para cultivar viña francesa y éste trajo consigo sarmientos de diferentes variedades, de modo que hasta mediados del siglo pasado, las viñas eran de uva llamada del país, siendo esta variedad la única que se cultivaba; pero desde entonces hubo gran preferencia, sobre todo en el valle central, por la cepa francesa. Sorprende realmente la rapidez con que nuestros viñateros se fueron especializando en el cultivo de la vid y la facilidad con que adquirieron conocimientos científicos para aplicarlos en una industria, cuya característica es de permanente renovación y exige, por lo mismo, mucha experiencia, estudio y gran preparación. A la iniciativa particular se debe, pues, la creación de una industria susceptible de mucho desarrollo y de seguro porvenir.

### **Lanas y carnes de Magallanes**

Otra industria agrícola que empezó modestamente y que, andando el tiempo, ha tenido un auge nunca imaginado por los primeros exploradores de Magallanes, ha sido la de los productos que proporciona la explotación del ganado menor: la carne congelada y la lana para uso industrial.

Después de aquel paso previsor dado por el Presidente Bulnes, al tomar posesión en 1843 del territorio de Magallanes, bien poco se había hecho en favor de aquellos apartados lugares y sólo se cultivaban pequeños pedazos de suelo en los alrededores del fuerte o bien, en las cercanías de la nueva población de Punta Arenas. «En el hecho, aquellos campos permanecían entregados por completo a las tribus de indígenas; servían de albergue a los pumas, gua-

nacos o avestruces que lo poblaban, o se veían recorridos, de cuando en cuando por exploradores, viajeros o buscadores de minas de carbón o de oro». (El ganado lanar en Magallanes, por José Miguel Irarrázaval L.)

Más tarde, en 1876, al principio de la administración del primer Presidente Errázuriz, y más bien como un recurso legal utilizable en el litigio de demarcación de límites con Argentina, se pensó en poblar la Patagonia de ganado menor, idea que fué propuesta al Gobierno por el Gobernador del territorio de Magallanes, don Diego Dublé Almeida.

Con autorización previa del Gobierno, el distinguido funcionario se trasladó a las islas Malvinas, en la goleta nacional «Chacabuco», con el propósito de imponerse de los progresos alcanzados por los estancieros británicos en la crianza de ganado lanar, y comprar, al mismo tiempo, algunos grupos de ovejas e interesar a los pobladores de dichas islas para que extendieran sus actividades hasta el territorio chileno.

El objetivo principal del viaje, como se comprenderá, era afianzar los derechos muy discutidos de Chile hasta entonces a ese territorio. Desgraciadamente, los colonos ingleses no se dejaron tentar con las ofertas del señor Dublé, el cual, para no perder el viaje, decidió adquirir en Malvinas una partida de 300 ovejas, que hizo embarcar en el mismo barco. A su regreso fueron depositadas en la isla Isabel, isla que fué concedida, junto con el grupo de ovejas, al residente inglés de Punta Arenas, don Enrique L. Reynard.

El resultado de este primer ensayo, francamente satisfactorio, estimuló a otras personas. Dos años después, don



D. Diego Dublé Almeida, que trajo de las Malvinas el primer grupo de ovejas a Magallanes

Cruz Daniel Ramírez trajo del mismo punto una nueva partida de ovejas. Fueron depositadas en la pequeña isla Marta, pero el negocio resultó desgraciado, porque en la citada isla faltaba agua para la bebida del ganado. Sigue-

ron algunos tímidos ensayos hasta el año 1881, fecha en que el tratado de límites con Argentina fijó los deslindes de la Patagonia y Tierra del Fuego.

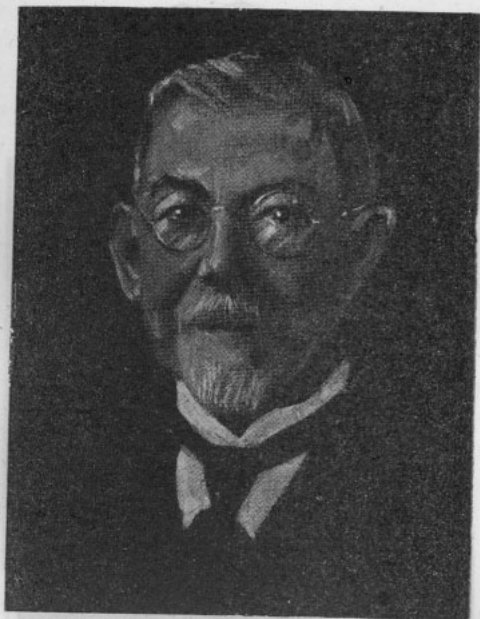


D. José Nogueira, fundador de la riqueza ganadera de Magallanes

Desde esta fecha, empieza el período de la verdadera prosperidad que tomó la ganadería en Magallanes. Las islas Malvinas continuaron proporcionando las ovejas que habían de poblar aquel apartado territorio. Figuraron entre los principales internadores los señores José

Nogueira, José Meléndez, Enrique L. Reynard, Waldron y Wood, etc.

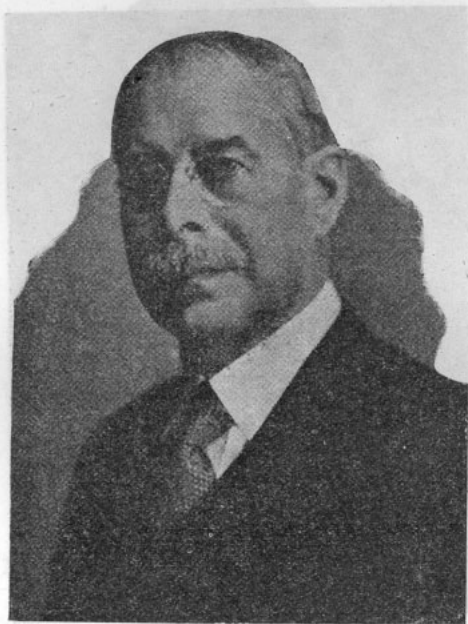
Las dificultades que experimentaron estos valientes hombres de empresa para establecer en aquellos lejanos lu-



D. Elías Braun, fundador de la riqueza ganadera de Magallanes

gares un negocio próspero, son incontables. Desde luego, la travesía de las Malvinas a Punta Arenas, en malos barcos y sin ninguna comodidad, reducía el número de animales importados casi a la mitad antes de llegar al

lugar de su destino. La aclimatación no siempre se hacía en buenas condiciones. La diferencia en la clase de pastos y la escasez de aguadas complicaban el problema, y, por último, la lucha permanente con los indígenas semibárbaros y con animales tan dañinos para el ganado menor



D. Mauricio Braun, fundador de la riqueza ganadera de Magallanes

como el puma, los zorros, etc., obligaba a los ganaderos a vivir en constante sobresalto. Con todo, la masa de ganado lanar importado a Magallanes aumentó considerablemente en muy corto plazo, a tal punto que había una exis-

tencia de 40.000 cabezas en 1885. En esta fecha, tuvo lugar la visita del delegado del Gobierno, señor Alejandro Bertrand, enviado para presentar una descripción de la Patagonia, de la isla Dawson y de la parte septentrional



D. José A. Eterovic, fundador de la riqueza ganadera de Magallanes de la isla grande de Tierra del Fuego «desde el punto de vista del cultivo y de la ganadería» y «para intervenir en lo concerniente a los remates de arrendamiento de terrenos».

No hemos pretendido hacer la historia de los primeros



pasos dados en Magallanes. Nuestro propósito ha sido sólo dejar constancia del atrevido esfuerzo hecho por un grupo de hombres de trabajo, que crearon una sólida riqueza agrícola. Por su parte, el Supremo Gobierno, secundando esos esfuerzos, encontró los medios como estimular a los pobladores de aquella región, entregando nuevos terrenos a la explotación, sea por arrendamientos o concesiones directas o por permiso de ocupación. Gracias a esa sabia política, según un estudio del ingeniero fiscal, señor Carlos Soza Bruna, existían en octubre de 1893 en Magallanes (sin contar la parición del año) 406.550 cabezas de ganado lanar, distribuídas en 26 estancias (L. Vera., La Colonia de Magallanes y Tierra del Fuego). Magnífica base para la formación de una de nuestras más prósperas industrias.

**Dos conquistas:**  
**Araucanía, Tara-**  
**pacá y Antofa-**  
**gasta**

No quedaría completo el cuadro del desenvolvimiento económico agrícola en la segunda mitad del siglo XIX, si no nos detuviéramos a examinar, aunque más no sea en unas pocas líneas, acontecimientos que han tenido notable trascendencia en el enriquecimiento y progreso material del país. Son ellos dos hechos de armas, dignos de los mayores elogios y sobre los cuales es necesario detenerse, porque están estrechamente ligados al futuro engrandecimiento de la nación. Nos referimos a la ocupación definitiva del litoral araucano y al dominio absoluto de la industria salitrera, consecuencia esto último de la guerra del 79, que dió a Chile gloria, poderío y riqueza.

El adelanto que había alcanzado la República en 1860, obligaba a los gobernantes a ser muy severos en el mantenimiento del orden dentro del territorio, y no podían ellos aceptar, sin menoscabo de su autoridad, que desde el Biobío por el norte hasta el río Toltén por el sur, y desde la cordillera al mar, existiera una especie de estado independiente, densamente poblado por una raza heroica, pero absolutamente refractaria a toda civilización y que nunca quiso someterse a las leyes que regían en el resto del país.

En consecuencia, después de un movimiento de rebelión que tuvo lugar el año 59, en que los araucanos invadieron los departamentos de Laja y Nacimiento, destruyendo cuanto encontraron en su camino, el Gobierno tomó la resolución inquebrantable de reducirlos en forma enérgica y entregar a la industria y al comercio los ricos suelos por ellos ocupados. Le correspondió esa delicada misión al entonces Teniente Coronel don Cornelio Saavedra, militar distinguido, que obró con prudencia y con acierto. Su plan de operaciones que sirvió de base a la ocupación y que fué seguido invariablemente hasta la campaña de Villa Rica, que dió término a la conquista, mereció la aprobación del Gobierno. Dicho plan consistía, principalmente, en reducir a los araucanos por medio de sugestiones amistosas, combinadas con el sistema de paz armada, esto es, procediendo con justicia, procurando ser con ellos bondadosos y humanos; pero, al mismo tiempo, tomando todas las medidas de seguridad que la prudencia aconsejaba, para lo cual se fundaron importantes obras de defensa en Mulchén, Angol, Toltén, etc.; además se reforzó la gran



Un parlamento araucano, presidido por el Coronel Saavedra, a la sombra de un canelo

línea de Malleco y en la costa se construyeron verdaderas plazas fuertes.

En los ocho años que el Coronel Saavedra estuvo al frente de las operaciones militares de la campaña llamada



Coronel D. Cornelio Saavedra, pacificador de la Araucanía

«pacificación de la Araucanía», demostró tener condiciones especiales de tenacidad, astucia, y, por sobre todo, una facilidad de asimilación admirable. Preparó la conquista del territorio araucano y la realizó sin emplear la fuerza; pero ejerciendo presión con ella. Diestro en la guerra, el pueblo

araucano tenía la gran cualidad de saber esperar el momento propicio y, siguiendo una antigua costumbre, atacaba rápidamente cuando creía que el adversario estaba descuidado. El Coronel Saavedra, siempre vigilante, nunca dió ocasión para que lo atacaran de improviso, y éste fué el secreto de su éxito. La misma política siguió más tarde su sucesor el Coronel, don Gregorio Urrutia, quien con gran tino y acierto, obligó a los araucanos a someterse al imperio de la República. Terminó su última campaña el 6 de enero de 1883, apoderándose de la ciudad de Villarrica, que estaba entonces en ruinas.

### **Conquista pacífica**

Con justo orgullo pudo decir este pundonoroso militar, al final de la jornada, que nunca había hecho fusilar un indio. Su espíritu generoso lo llevó a proporcionar bueyes y semillas a los que querían trabajar, y hasta ordenaba a sus propios soldados que les ayudaran a levantar sus cosechas. De esta suerte quedaron incorporados al haber nacional los ricos suelos de parte de la provincia de Biobío y de toda la actual provincia de Cautín, o sea, unas ochocientas mil hectáreas de cultivo y unas seiscientas mil hectáreas de bosques. Entregada aquella parte del territorio a la civilización, empezaron a cultivarse campos que pagaron con creces los esfuerzos de los agricultores, devolviéndoles con generosidad en trigo, ganados y maderas, los sacrificios que el trabajo impone al que lucha a brazo partido con la naturaleza.

### **Un hombre de esfuerzo**

Entre esos hombres, conquistadores del progreso, que llegaron a la Araucanía dispuestos a vencer sin más armas que el arado y el hacha, figuró don José Bunster. Nacido en Valpa-

raíso el año 1838, desde muy joven se dedicó al comercio, para el cual tenía verdadera vocación. Buscando campo propicio para sus actividades, llegó a Angol, cuando apenas tenía 19 años, y allí se dedicó al trabajo, con gran empeño, logrando en breve tiempo formarse una situación.



D. José Bunster, hombre de empresa, que fomentó la agricultura, la industria y el comercio en la antigua Araucanía

La rebelión de los araucanos del año 59, que arrasó con las propiedades de los chilenos a orillas del Biobío y del Laja, destruyó cuanto tenía, viéndose obligado este hom-

bre de empresa a regresar a Valparaíso más pobre que nunca, en espera de mejores tiempos. Pero luego se impuso de la resolución del Presidente Pérez de poner punto final a los continuos desmanes de un pueblo tan contrario al sosiego y a los grandes beneficios que sólo con el trabajo y la paz se alcanzan. Volvió entonces a la frontera y empezó a luchar de nuevo. Pronto la fortuna le sonrió. Estableció molinos en Angol, Collipulli, Nueva Imperial y Traiguén, instaló en las montañas de Curaco las primeras máquinas de aserrar madera; construyó tres bodegas para guardar cereales; fundó el primer Banco de emisión; levantó un gran hospital en Angol, que obsequió a la Junta de Beneficencia de esa ciudad, etc. Pero donde sus actividades tomaron proporciones casi gigantescas para un país como el nuestro, fué en la agricultura. En efecto, las siembras de trigo hechas por él, abarcaban casi todo un territorio. En 1886 sembró 8 mil hectólitros de trigo. En sus faenas agrícolas ocupaba 15 máquinas trilladoras, 15 motores a vapor y 22 segadoras. Para mover tan enorme maquinaria ocupaba hasta 90 empleados de oficina y más de dos mil trabajadores. Todo esto es la obra de un solo hombre, en un cuarto de siglo.

La vida de trabajo de don José Bunster debe presentarse como ejemplo. Sirve, además, para apreciar la importancia enorme que tuvo la pacificación de la Araucanía en el progreso de la nación. A esta empresa contribuyeron en forma decisiva los gobiernos de los presidentes Pérez, Errázuriz Zañartu, Pinto y Santa María.

Circunstancias de todos conocidas **La guerra del 79** envolvieron a Chile en un conflicto que la diplomacia no pudo o no quiso evitar. Perú y Bolivia, unidos por un pacto secreto, se creían más fuertes que Chile; el primero pensaba dominar en el mar, porque contaba con mejores elementos, y el segundo fiaba demasiado en su ejército, adiestrado en un sinnúmero de revoluciones. Los hechos probaron que ambos estaban equivocados.

La reconocida previsión del Presidente Errázuriz hizo construir en 1873 los blindados «Almirante Blanco Encalada» y «Almirante Cochrane», en momentos tan oportunos que, sin aquellas naves, la Guerra del Pacífico hubiera sido adversa para los chilenos, y habría llevado a nuestra brillante oficialidad naval inútilmente al sacrificio.

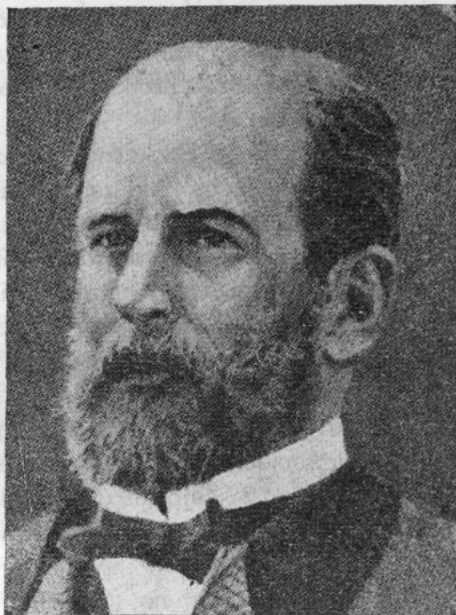
El dominio del mar permitió al Ministro de Guerra en campaña, don Rafael Sotomayor—una de las figuras más interesantes que han pasado por el escenario político de nuestro país—reunir rápidamente en Antofagasta 16.000 hombres, de las tres armas, bajo las órdenes del General Erasmo Escala, de los cuales 10.000 se destinaron a la campaña de Tarapacá.

Con el apoyo de la escuadra, no fué difícil al ejército expedicionario desembarcar en Pisagua, lugar más indicado que Junín para un desembarco de tropas, operación que tuvo lugar el 2 de noviembre de 1879, casi siete meses justos después de la declaración de guerra hecha por Chile.

El ejército aliado estaba dividido en dos partes: una, la más numerosa, al mando de Buendía, general peruano,



defendía, entre Pisagua e Iquique, el sector de la provincia de Tarapacá; y la otra, a las órdenes de los Presidentes Prado y Daza, estaba concentrada en Tacna. El ejército chileno vino a colocarse en el centro de las dos po-



D. Federico Errázuriz Zañartu, cuya previsión aseguró el triunfo de Chile en 1879-84

siciones, situación peligrosa, porque podía ser tomado entre dos fuegos; pero, antes que esto ocurriera, se produjo el encuentro con las fuerzas enemigas del sur, al mando del general peruano Buendía, las que presentaron comba-

te en la pampa de Dolores. En este primer encuentro, el triunfo estuvo de parte de los chilenos, quienes se adueñaron del puerto de Iquique y de toda la provincia de



D. Rafael Sotomayor, Ministro de Guerra en Campaña, en la segunda etapa de la guerra

Tarapacá, con sus riquezas de guano y salitre (19 de noviembre de 1879).

Siguió después la batalla de Tarapacá, adversa a los chilenos, pero que no fué aprovechada por el enemigo por falta de caballería. Los peruanos, a pesar de que la suerte de

la guerra los favoreció en esa ocasión, continuaron su retirada hacia Tacna. «Aquel ejército—el peruano—dice don Gonzalo Bulnes (Guerra del Pacífico; De Antofagasta a Tarapacá), dejaba en poder del enemigo la más importante sección de su territorio, y acaso más de una vez, volviendo la mirada hacia atrás desde las elevadas cumbres que buscó para su retirada, ante el horizonte inmenso en que yacía su riqueza perdida, debió maldecir desde el fondo de su alma la fatal política que condenaba a su país a la desmembración».

A pesar del revés de Tarapacá, la primera jornada fué favorable a Chile. Para afianzar su victoria emprendió, en 1880, la campaña de Tacna y Arica, segunda jornada en la que correspondió actuar, como General en Jefe del Ejército, a don Manuel Baquedano, tipo clásico del soldado: modesto, disciplinado y valiente. Ayudado eficazmente de nuevo por la escuadra, el ejército chileno compuesto de 13 mil hombres, desembarcó cerca del río Sama y marchó sobre Moquegua, situada al norte de Tacna. Después de algunas peripecias, que pusieron a prueba la resistencia y valor del soldado chileno, los dos ejércitos beligerantes se encontraron en el campo de la Alianza. La batalla fué sangrienta. Hubo muchos muertos y heridos por ambos lados. Los prisioneros peruanos fueron numerosísimos, y los chilenos, vencedores, quedaron dueños de toda la artillería y de gran cantidad de fusiles y banderas.

El ejército victorioso ocupó Tacna el 26 de mayo de 1880. Para completar la victoria era necesario apoderarse del puerto de Arica, plaza fuerte considerada inexpugna-

ble por mar y tierra. El 7 de junio se dió la orden de asaltar dicha fortaleza, en combinación con la escuadra. En menos de una hora la bandera chilena flameaba en la cumbre del histórico morro.

Con tenacidad y energía que realmente sorprenden, el Gobierno de Chile tenía listo, en noviembre del mismo año, un ejército de 25.000 hombres para emprender la tercera y última jornada. El punto de concentración era esta vez Tacna y Arica, y su organizador como Ministro de la Guerra, don José Francisco Vergara, que entró a reemplazar a don Rafael Sotomayor, muerto repentinamente, el 10 de mayo, en el campamento chileno.

En una numerosa flota de transportes y de barcos de guerra partió al norte la expedición chilena, y desembarcó con toda felicidad al sur del Callao, el 21 de diciembre de 1880. Dos grandes y sangrientas batallas se libraron en los alrededores de Lima. La primera se efectuó en el pintoresco lugar de Chorrillos, el 13 de enero de 1881, y dos días después, la de Miraflores. En estas dos acciones de guerra, los peruanos tuvieron 12.000 bajas, entre muertos y heridos y 3.425 los chilenos. El día 17, una división de las tres armas, al mando de don Patricio Lynch, tomaba posesión de Lima.

Con la ocupación militar de la capital peruana, la guerra quedaba de hecho terminada. Esto trajo como consecuencia la incorporación a nuestro territorio del litoral boliviano de Antofagasta y de las provincias peruanas de Tarapacá, Tacna y Arica, sujetas estas dos últimas a ciertas condiciones.

## Los nuevos territorios y la agricultura

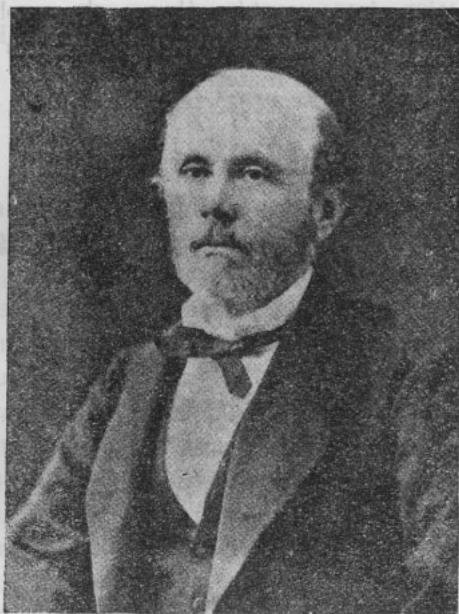
Chile quedó, desde ese momento, en situación de explotar libremente las riquezas que existían en esas regiones y que capitalistas y operarios chilenos trabajaban desde hacía tiempo con empeño; pero sin poder dar mayor impulso a sus labores por las limitaciones y exigencias de los Gobiernos a cuya autoridad estaban sometidas.

La producción de salitre, por ejemplo, en 1880 sólo alcanzaba a 2.500.000 quintales métricos. Diez años más tarde subía a 10.750.000, y en 1900 llegaba a 14.000.000 de quintales métricos.

Nunca podremos apreciar en su justo valor lo que significó para Chile, y en especial para la agricultura chilena, la incorporación de las provincias del norte al territorio nacional. El sorprendente desarrollo de la industria salitrera, que formó ciudades netamente comerciales en gran parte de los puertos de la costa norte, repercutió en nuestros centros agrícolas de manera tan efectiva que, andando el tiempo, esas poblaciones llegaron a consumir, en productos de la tierra, más de 150 millones de pesos al año, suma que representa el valor de los artículos alimenticios enviados en ganados, trigo, harina, vinos, licores, productos de chacarería, papas de Chiloé, y maderas de los bosques del corazón de la Araucanía.

Como la caudalosa y escondida vertiente que sale a la quebrada surtidora del agua que ha de dar vida a las praderas y arbolados, a viñedos y sementeras, la riqueza del salitre se desparramó por todas las actividades de una nación joven: nuestras industrias prosperaron; los campos

que todavía no gozaban de los beneficio del agua, completaron su regadío; las deudas provenientes de la guerra, se cancelaron; se construyeron nuevos ferrocarriles; la marina mercante se hizo insuficiente para movilizar la produc-

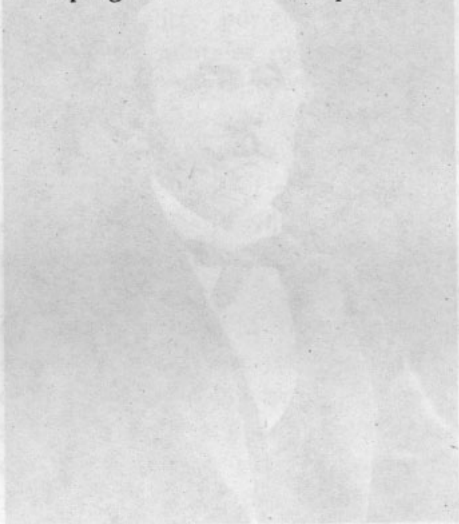


D. Aníbal Pinto, Presidente de la República (1876-81) sobre quien pesó la responsabilidad de la guerra de 1879 al 81

ción, y, por último, el obrero encontraba trabajo remunerativo, sin dificultad alguna, en todas partes del país. Este fué, en síntesis, el resultado de una guerra para la cual Chile no estaba preparado, y que pudo haber tenido desas-

trosas consecuencias sin la previsión del Presidente Errázuriz Zañartu y el buen tino de don Aníbal Pinto, sobre quien pesaba la enorme responsabilidad de la dirección de la guerra.

El período que sucedió a la Guerra del Pacífico fué de trabajo activo, interrumpido sólo por la revolución del 91, acontecimiento desgraciado, que no alcanzó a perturbar la marcha del progreso material del país.



## VI

### LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS

1900 - 1930

**Cincuenta años de progreso** Si echamos una ojeada al pasado de nuestra historia patria, nos veremos obligados a confesar que el período más interesante, más satisfactorio para nuestro orgullo nacional, más digno de ser recordado, es el que corresponde a la segunda mitad del siglo XIX.

Cincuenta años es un tiempo relativamente limitado para el desenvolvimiento de un país de escasa población, de riquezas ocultas que sólo aparecen gracias al esfuerzo del hombre, de suelos fértiles, pero de explotación laboriosa y, finalmente, de poca atracción para el extranjero, por más que el ambiente le sea acogedor. Sin embargo, ¡cuánto se hizo en 50 años!

Se hicieron caminos, se construyeron puentes, se colocaron miles de kilómetros de línea férrea, se abrieron nuevos canales hasta completar un millón de hectáreas regadas, se levantaron ciudades populosas en el norte y en el sur del país, se conquistaron para la civilización los territorios de Arauco y de Magallanes, y, por último, el sol-



dado chileno se paseó ufano por tierras extrañas, reparando agravios e imponiendo condiciones de vencedor.

En medio siglo las entradas de la nación aumentaron de \$ 4.334.344, de 46 3/16 de d. (1850) a \$ 100.000.000 de 18 d. (1900). Tan considerable incremento tuvo su origen principalmente en las nuevas fuentes que proporcionaba el nitrato, cuya característica era la de dejar caer el peso de las contribuciones sobre el consumidor extranjero, ventaja que sólo ahora empieza a comprender el contribuyente chileno.

El intercambio comercial con el exterior experimentó igualmente un alza considerable. Las exportaciones e importaciones sumaban, en total, el año 1851, veinticuatro millones de pesos de 46 d., como lo hemos recordado en páginas anteriores, y al expirar el siglo XIX, éstas subían a \$ 296.212.777 de 18 d.

**Los comienzos del nuevo siglo** El nuevo siglo encontraba a Chile en plena prosperidad. Había salido del período de formación, período de dudas y esperanzas, para entrar al camino recto de las realidades. Contaba ahora con todos los medios necesarios para pasar a ocupar uno de los primeros lugares en el concierto de las jóvenes Repúblicas de la América del Sur. Para dar vida y aumentar su comercio, disponía de una marina mercante nacional de primer orden, casi superior a sus necesidades; el territorio agrícola podía ser explotado en toda su extensión sin los peligros provenientes de la falta de seguridad en los campos, y la minería continuaba ofreciendo nuevas sorpresas a

las valientes iniciativas de las personas, nacionales y extranjeras, que quisieran levantar fortuna.

En todas las actividades del país se notaba un avance manifiesto. Sólo **Enseñanza económica perjudicial.** la industria fabril quedó un tanto rezagada, lo cual se debió a la política falsa que siguieron hasta hace poco nuestros gobernantes y legisladores, influenciados por las doctrinas, algo desfiguradas en la práctica, del economista francés Courcelle Seneuil, que fué contratado por el Gobierno para abrir en la Universidad una cátedra de Economía Política. Este economista francés estuvo en Chile cinco años y regresó a Europa después de haber inculcado en sus numerosos admiradores y discípulos la discutida teoría del libre cambio, que ha estado de moda entre nosotros por más de 50 años.

El libre cambio, seductor como principio, resulta engañoso en la realidad y es injusto, porque condena al menos fuerte a medirse en terreno desigual con el poderoso. Beneficia, sin duda, al país rico, que cuenta con los medios para obtener en sus industrias costos de producción reducidos; es dañino para el país de estructura débil, que queda entregado a manos del adversario y condenado en el hecho a explotar lo que éste buenamente quiera. El país pobre, sin recursos para adquirir lo que necesita, se ve obligado a comprar, casi siempre caro, lo que él debiera producir. Este fué el caso de Chile respecto de su incipiente industria. Hasta el año 1897 ésta tuvo que vivir sin defensa de ningún género, amagada por la desigual competencia del industrial extranjero. Antes de esta fecha, una tercera parte

de las mercaderías que llegaban a Chile estaban exentas de todo derecho aduanero. La reforma del arancel aduanero que se hizo a fines del año indicado tuvo por principal objeto impulsar y desarrollar las industrias fabriles, agrícolas y mineras, y al efecto se gravó con derechos específicos ciertos artículos de fácil fabricación, como ser los aceites, azúcares, cervezas, cigarrillos, licores, vinos, sal, etc.

Los beneficios de la ley promulgada el 23 de diciembre de 1897 hoy no se discuten. Fué el principio de nuestro progreso industrial. Para apreciar en su verdadero valor este progreso, conviene recordar algunos datos que hemos tomado del Anuario Estadístico de 1911, o sea, 14 años después de entrar la ley en vigencia y tres antes de la guerra europea. El número de talleres y fábricas que existían en el país en esa fecha llegaba a 5.722, en las cuales se ocupaban 51.524 hombres y 17.037 mujeres. En los 18 años siguientes (1928) el número de talleres y fábricas sube a 92.000, en los que encuentran trabajo 204.857 individuos varones y 91.344 mujeres.

Con la prosperidad industrial, «miles de mujeres y niños encontraron trabajo en los talleres y fábricas de ropa hecha, camisas, corsés, etc., como asimismo en las fábricas de calzado, velas, cigarrillos, fósforos, papel, etc. («Chile industrial», por Jorge Hörmann). «Los agricultores, dice el mismo autor, aumentaron sus cranzas de animales; se fomentó la producción de tabacos y vinos, y se dió comienzo a la producción de sal en el norte y a la elaboración de maderas y muebles. Asimismo se desarrolló la refine-

ría de azúcares, la fabricación de cerveza, galletas, embutidos y frutas al jugo, de jabón, de productos de paja, de velas esteáricas, etc».

La ley del 97 fué, por sobre todo, previsoras porque pre-



D. Federico Errázuriz Echaurren, en cuya administración se dictó la ley de protección industrial. (1897)

paró al país para sobrellevar, sin grandes privaciones y sufrimientos, los graves trastornos que ocasionó el bloqueo submarino a que estuvo sometida Europa con motivo de la Guerra Mundial el año 14 y siguientes. En esa

oportunidad, de obligado aislamiento, la industria chilena supo responder a lo que se esperaba de ella, proporcionando casi todo lo indispensable para llenar las más apremiantes necesidades de la vida.

El cambio de la política aduanera se hizo en la administración Errázuriz Echaurren, siendo Ministro de Hacienda don Elías Fernández Albano, hombre modesto y de gran sentido práctico.

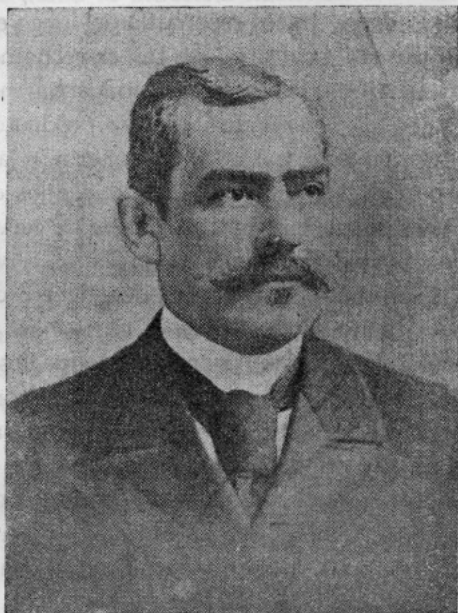
No es posible ocultar que, sin esa protección, las industrias no habrían podido progresar entre nosotros, aunque con ello por desgracia se haya producido un encarecimiento relativo de la vida; pero hay que soportar algunos males cuando traen como compensaciones bienes mayores.

### **Debemos proteger sólo industrias de bases nacionales**

El ideal sería ahora mantenerse dentro de un criterio sano, sin pretender fomentar industrias artificiales y que no tengan sólida base económica. A este respecto, conviene recordar las atinadas palabras de don Gerardo Klinge, distinguido hombre público peruano, que en cierta ocasión solemne dijo: «Nunca he podido entender por qué se ha de producir todo lo que el país necesita. Este es un concepto económico equivocado. Lo lógico, lo que enseña el sentido común, es que se procure obtener de la tierra el máximo de riqueza, dedicándola a aquello para lo que la naturaleza la ha preparado mejor, para con esa riqueza satisfacer nuestras necesidades, comprando allí donde sea más barato y más conveniente» y, completando su pensamiento, agregaba: «Si el Perú tiene condiciones naturales especiales para producir azúcar, debe producirla

para comprar trigo chileno, porque Chile tiene condiciones naturales para producir trigo en forma económica y satisfacer nuestras necesidades de ese cereal».

Estas mismas ideas hemos visto sustentadas reciente-



D. Elías Fernández Albano, Ministro de Hacienda en la administración Errázuriz Echaurren

mente en el Parlamento italiano por el conocido político Turatti, quien, hablando de la reconstitución de Italia después de la guerra, se expresó así: «Las industrias son como las mujeres, de las que hay, desde luego, muchas ho-

nestas; pero aquéllas de las que se habla demasiado, esas son las ... otras, las industrias parasitarias, las industrias de especulación, las que compran a los políticos y a la prensa y dominan parlamentos y gobiernos».

### **Efectos del desarrollo industrial en la agricultura**

En Chile, los nuevos rumbos económicos repercutieron luego en la agricultura, que tan estrechamente ligada está a la industria manufacturera. En efecto, productos agrícolas que antes tenían escaso valor, empezaron a ser muy solicitados por las fábricas de paños y tejidos de punto, por las fábricas de papel y cartón, por las de cerveza, aceites, calzado, muebles, perfumería, conservas, víveres, etc. Otro poder comprador se levantó, pues, dentro de la propia casa, solicitando productos de la tierra para entregarlos elaborados al consumo, en reemplazo de los que nos enviaban las fábricas europeas. Al principio, como es lógico, los artículos de fabricación nacional no satisfacían las exigencias del público, pero luego la obra de mano fué mejorando rápidamente con el adiestramiento del operario chileno, que tiene aptitudes especiales para el manejo de la maquinaria y de todo lo relacionado con la mecánica.

A comienzos del siglo XX, todas las principales líneas que conducen directamente a la prosperidad de un país habían sido tendidas. Tanto la agricultura, como las industrias y el comercio, quedaban con el camino expedito para que los gobernantes futuros, sobre bases tan sólidas, levantaran el gran edificio de la patria. El Presidente Balmaceda lo comprendió así, cuando manifestó el propósito

de invertir las rentas que proporcionaba el salitre «en obras reproductivas, para que en el momento en que el salitre se agote, o se menoscabe su importancia por descubrimientos naturales o por el progreso de la ciencia, hayamos formado la industria nacional, creando con ella y con los ferrocarriles del Estado la base de las nuevas rentas y de una positiva grandeza».

Con lo expuesto creemos haber bosquejado la situación del país a principios del presente siglo y, evitando comentarios, procuraremos continuar narrando los acontecimientos de los últimos 30 años, sin perder de vista nuestro principal propósito, esto es, estudiar el desenvolvimiento de la agricultura en su etapa final.

### **Riqueza de los territorios abiertos al trabajo**

Si imaginariamente abriéramos el libro inédito de nuestro progreso agrícola, nos encontraríamos con que las dos conquistas pacíficas, la de la Araucanía (más tarde provincias de Malleco y Cautín) y la del Territorio de Magallanes, fueron un verdadero acierto, porque entregaron a la producción campos casi inexplorados que, avanzando el tiempo, se han convertido en centros de riqueza. Desde luego, llama la atención la provincia de Cautín, que hoy está dividida en 11.977 predios, una de las más subdivididas de la República, y que ha logrado colocarse, en menos de 50 años, en el primer lugar como productora de trigo y de avena; puesto que también mantiene, con excepción de Magallanes, en la dotación de ganado menor y, en cuanto a vacunos, sólo cede la primacía a la provincia de Valdivia.

Respecto a Magallanes, baste decir que las 300 ovejas



malvinianas que el año 1876 llevó don Diego Dublé Almeida a ese territorio, y que nueve años más tarde habían aumentado a cuarenta mil, son las mismas que por fecundidad reproducción, llegaron en 1893, a formar una masa de 406.550 y que mantienen su fecundidad, según el censo de 1930, el cual hace llegar la dotación de ovejas en la parte más austral de nuestro territorio a 2.338 418 cabezas.

**Crecimiento del regadío** Justo es colocar, también, entre las conquistas pacíficas, el aumento del regadío en el país. Datos tomados de un interesante estudio que lleva la firma de don Pedro Lucio Cuadra y don Martin Drouilly del año 1875, nos permiten afirmar que en esa fecha existían 440.200 hectáreas regadas. Estudios posteriores aseguran que en 1900 esa cantidad se había casi duplicado y el censo último, el de 1930, seguramente el más completo, hace llegar la superficie regada al 1.139.600 hectáreas. En esta cifra están comprendidos los últimos canales construidos con la ayuda del Estado y que riegan poco más de 100.000 hectáreas. De suerte que, por lo menos, un millón de hectáreas han sido regadas únicamente por la iniciativa particular. La obra magna realizada en este sentido por los agricultores de Chile, debe ser bien conocida. Sólo ahora último, después de los muchos reveses sufridos por reputados contratistas y profesionales científicos, se ha podido apreciar el esfuerzo y la tenacidad gastada por los que invirtieron su tiempo y dinero en trabajos que imponen sacrificios que la vida de un hombre no alcanza a ver compensados.

**El esfuerzo del  
hombre y la na-  
turaleza**

Lo curioso es que, a pesar de estos éxitos, las personas que han dedicado sus actividades a las labores agrícolas no han levantado fortunas considerables, como ha pasado en la minería y el comercio. Los que han formado la agricultura en Chile componen una inmensa falange de esforzados luchadores, tan numerosos como desconocidos. Es que vivimos en una tierra hermosa, pero avara. País montañoso, son escasas las tierras fecundadas por el agua. Para hacer fructificar este suelo se ha necesitado el trabajo tenaz de muchas generaciones, que han nivelado las tierras, trazado canales y descampado los bosques. Carecemos de los aguaceros de verano y vivimos de la misericordia de los inviernos y del ahorro natural de las nieves que almacena la cordillera.

En el progreso de Chile, más parte ha tenido el hombre que la naturaleza. Un estudioso, que a la vez es un hombre de acción, don Francisco A. Encina, en un libro valiente y que fué publicado en 1912 «Nuestra inferioridad económica» dice refiriéndose a nuestro pueblo: «Un largo contacto con obreros de distintas nacionalidades me ha convencido de que no es exagerado este concepto, (El de Uriel Hancock, citado en la pág. 41). Algunas de las razas de elevada estatura de Europa pueden competir con él en fuerzas físicas; pero ninguna de ellas puede rivalizar en resistencia a la labor prolongada, a la intemperie, a las lluvias, al calor y a las privaciones. Se auna en él la pujanza de las razas fuertes de Europa y la excepcional resistencia de algunos pueblos de otros continentes. El

obrero chileno es inteligente, comprende y asimila con rapidez que desconcierta al aficionado a estudios psicológicos. Le basta un caudal de conocimientos previos tan escaso, que ningún otro obrero puede hacer igual labor con igual saber».

La eficiencia de la labor del trabajador chileno en las faenas agrícolas ha sido puesta en evidencia por el distinguido Agrónomo, don Roberto Opazo, en su «Cartilla práctica sobre el cultivo del trigo». Encontramos en ella un estudio comparativo entre el trabajador agrícola de California y el trabajador agrícola chileno. El primero, según nuestro informante, empleando toda clase de maquinarias en el cultivo de cereales, rinde poco más que el segundo. Un individuo norteamericano trabaja, en promedio, ocho hectáreas de cereales en el año, coeficiente casi igual al que rinde nuestro trabajador sin la valiosa ayuda de la maquinaria. Para llegar a esta conclusión, el agrónomo chileno hace minuciosos y bien fundados cálculos.

**La educación y las leyes sociales en el trabajo** El trabajador chileno no sólo ha manifestado su eficiencia en la agricultura, sino que también en toda clase de actividades, y así se explica que, con tan reducida población, sin la cooperación del brazo extranjero, que ha hecho la prosperidad de otros países, y con muchos otros factores adversos, nuestro avance en el camino del progreso ha sido tal vez superior a lo que de nuestras condiciones naturales se podía esperar. Sin embargo, esta ventaja tiende a desaparecer por obra de una educación inadecuada, que ha preparado a la juventud, como decía don Claudio Gay, «a

embellecer la vida por medio de la elocuencia, por la poesía y por todo lo que se relaciona con la parte especulativa y estética de la grande educación», en vez de colocarla en situación «de adquirir conocimientos científicos e industriales para bastarse a sí misma y sacar partido ventajoso de todos los productos que encierra el suelo». Por obra de tan errada educación, es que aun hoy nuestras Universidades continúan fabricando profesionales que, como no tienen campo donde ejercitar sus facultades, van descorazonados a refugiarse en una modesta oficina pública.

A restar parte de la eficiencia en la labor de los hombres de trabajo están, también, encaminadas muchas de las últimas disposiciones de las llamadas leyes sociales. Sin desconocer el espíritu humanitario de los que inspiraron la implantación de estas leyes en el país, hay que confesar que sus beneficios todavía no se palpan en la práctica. Los buenos o malos resultados sólo se podrán señalar en un futuro más o menos próximo, pudiendo anticiparse desde luego pronósticos desfavorables en lo que respecta al valor del trabajador chileno, como motor de trabajo. La agricultura ha sido, por suerte, hasta ahora la menos afectada por las leyes sociales y decimos por suerte, porque mucho tememos que cuando éstas estén en todo su vigor, originen un aumento en el costo de producción, colocando nuestros productos agrícolas en la imposibilidad de luchar con los similares extranjeros, e imponiendo, por este motivo, reducciones en los cultivos como en tiempos de la Colonia.

El costo de producción de los artículos agrícolas en Chile ha sido y será siempre bastante subido. Unicamente el

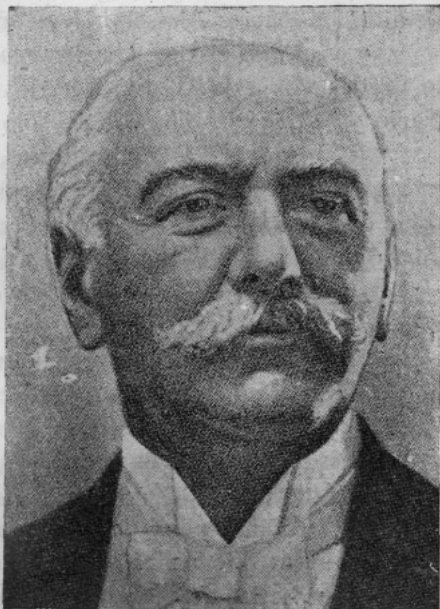
nervudo brazo del trabajador chileno ha podido alivianarlo. Si esta ventaja desaparece por obra de las leyes sociales, se hará más necesaria que nunca la inteligente y constante acción gubernativa para abrir nuevos mercados.

**Tres causas de** La mala distribución del régimen de  
**una producción** lluvias, la dificultad del acarreo y la  
**costosa** carestía de los fletes, la escasez de dinero y su alto interés, el continuo aumento de las contribuciones, el excesivo valor del suelo, los gastos que ocasiona permanentemente la limpia de los campos, etc., son elementos naturales que dificultan la presentación de nuestros inmejorables productos en el mercado mundial y sólo una política económica discreta nos puede colocar en situación de luchar en buenas condiciones. De la enumeración anterior respecto a los tres puntos primeros, que se refieren a la mala distribución del régimen de lluvias, a las dificultades de acarreo y a la escasez de dinero para las labores agrícolas, es justo reconocer lo que hicieron algunos gobiernos en los últimos 30 años.

El señor Barros Luco, por ejemplo, dictó la ley de regadío de 1914, que fué el primer paso para que lleguemos un día al riego total del territorio en la parte susceptible de ser regada.

**Canales y puentes** Su sucesor, el señor Sanfuentes, puso especial empeño por convertir en realidad una aspiración tan hondamente sentida en el país entero, y, sin detenerse ante ningún obstáculo, emprendió la construcción de

los grandes canales: Maule, Melado, Laja y Mauco. El mismo señor Sanfuentes no omitió ninguna clase de sacrificios para dotar al país de buenos caminos y de los puentes más indispensables. Al inaugurarse uno de los 41 puentes de con-



D. Juan Luis Sanfuentes, que aplicó la ley de riego y construyó 4 grandes canales. (1915-1920)

creto armado que se construyeron en dicha administración, el Ministro de Industrias de esa época, don Armando Jaramillo, dijo con cierta satisfacción: «Estas obras son, también, una valiosa contribución, de carácter permanente, con

que el Gobierno, próximo a terminar, contribuye a favorecer el desarrollo de la agricultura, que con tanto empeño ha procurado extender e intensificar con una política de franca protección a las obras de regadío». Igual política caminera y de regadío se mantuvo en las administraciones posteriores de los señores Alessandri e Ibáñez.

### **La Caja de Crédito- to Agrario**

Vino, en seguida, la creación de la Caja de Crédito Agrario, institución que está llamada no sólo a facilitar dinero a los agricultores, sino a resolver el problema de la producción por medio del crédito, propósito que persiguieron resueltamente sus organizadores. Sirvió de base a la formación de este organismo un decreto ley de agosto de 1925 que establece el contrato de prenda agraria, y que lleva la firma del Presidente Alessandri; más tarde fué modificado ventajosamente durante el Gobierno del señor Barros Borgoño por otro decreto-ley. En capítulo aparte, estudiaremos el nacimiento de la Caja de Crédito Agrario, sus primeros pasos y su desenvolvimiento posterior.

Para continuar estudiando los diversos aspectos que presenta el problema agrario en sus variadas manifestaciones, es conveniente y útil formular aquí una pregunta que con frecuencia vemos repetir entre las personas ilustradas y, a veces, entre las que no lo son:

### **El progreso agrícola- la en 30 años**

¿Ha progresado la agricultura entre nosotros en los últimos treinta años? La respuesta podemos encontrarla hojeando la estadística, donde será fácil encontrar los datos relativos a la extensión de suelo

cultivado a principios del presente siglo, a las diferentes clases de productos explotados entonces y cuales eran los rendimientos. Desgraciadamente, por circunstancias que no nos corresponde analizar, la estadística, en los primeros años del presente siglo, dejaba mucho que desear; así vemos que, respecto de muchos artículos da informes muy imprecisos, y debemos llegar a 1910 para encontrar datos estadísticos que ofrezcan alguna seguridad en cuanto a su exactitud.

Sin embargo, aunque de los diez primeros años corridos al principio, hubiera que modificar bastante las cifras con relación a las de 1900, pueden servirnos de punto de partida las relativas a 1910 para el logro del propósito que perseguimos. Dejamos, eso sí, constancia de que no serán treinta sino veinte los años que nos servirán para hacer el estudio comparativo del progreso agrícola alcanzado.

Llama la atención, primeramente, el visible aumento de la zona que se dedica al cultivo de cereales, chacarería y viñedos en los últimos 20 años. Las 528.000 hectáreas que se ocupaban en estos cultivos en 1910, se elevaron a más del doble en 1930.

Para mayor claridad, incluimos un cuadro comparativo de las superficies sembradas y de las cantidades cosechadas, correspondientes a los años 1910 y 1930.



| Productos      | 1910      |                  | 1930      |                  |
|----------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
|                | Hectáreas | qqm.             | Hectáreas | qqm.             |
| Trigo .....    | 340 337   | 5 356 558        | 698 000   | 9 185 000        |
| Cebada.....    | 54 063    | 796 162          | 62 000    | 1 000 000        |
| Avena .....    | 19 152    | 368 917          | 120 000   | 1 510 000        |
| Maíz .....     | 20 954    | 349 789          | 37 000    | 689 000          |
| Frejoles ..... | 27 827    | 337 107          | 67 000    | 639 000          |
| Arvejas.....   | 9 091     | 109 253          | 20 000    | 202 000          |
| Garbanzos....  | 2 203     | 12 066           | 6 000     | 64 000           |
| Lentejas.....  | 445       | 4 750            | 18 000    | 117 000          |
| Papas.....     | 21 625    | 2 139 665        | 45 000    | 4 473 000        |
| Viñedos .....  | 52 397    | 1 300 000 hltrs. | 77 000    | 2 400 900 hltrs. |

### La zona triguera se aleja

Desde luego salta a la vista el mayor aumento de la superficie sembrada y de la cantidad cosechada de trigo. A este noble cereal le ha correspondido siempre ocupar el primer lugar en la lista de los productos agrícolas. En 1930 casi se doblaron las cifras anotadas para 1910, puesto que las hectáreas sembradas aumentaron hasta 698.000, con un rendimiento de 9.125.000 quintales métricos. Proporción de aumento semejante, según los datos de la estadística, han alcanzado, también, otros cereales. En este gran aumento de la producción de trigo, poca parte ha tenido la zona central, que ha quedado estacionaria. Viene operándose entre nosotros un fenómeno de traslación que ha ocurrido en otros países, el cual consiste en que la zona templada se apodera del cultivo de algunos productos que no prosperan en la zona fría y a

ellos dedica casi toda su extensión; entonces el trigo, que es adversario débil, se corre a nuevas regiones que le permiten vivir, aunque sea pobremente, pero sin competencia.

El caso de Chile es bien sugestivo. En el norte y centro, la porción de tierra que antes se dedicaba a siembras de trigo, hoy están ocupadas por cebada, maíz, frejoles, alfalfa para uso industrial, lecherías, papas, viñas, etc. El trigo les ha ido cediendo el campo casi sin luchar, y ha elegido como centro de su dominio la parte austral del país. Más de las dos terceras partes de la siembra anual corresponde a las provincias de Ñuble al sur. Por lo demás, esto no es una novedad.

**Disminuye el rendimiento del trigo** Siguiendo el curso natural de los acontecimientos, es seguro que a la vuelta de algunos años se cultivará menos trigo en la zona norte y central. Las grandes siembras se extenderán de Ñuble al sur, donde se considera que existen 15 millones de hectáreas de terreno agrícola. No faltan, pues, tierras para hacer grandes siembras. Lo que importa es que no disminuya el rendimiento por hectárea, o, por lo menos, que se mantenga. En 1910 el rendimiento de la cosecha de trigo fué de 15,7 quintales métricos por hectárea, el cual ha ido bajando paulatinamente hasta poco más de 11 quintales métricos por hectárea, en los años 28 y 29; o sea, en 4 quintales métricos por hectárea, lo que significa, sobre la base de una siembra de 600.000 hectáreas, una disminución o menor rendimiento, de dos millones y medio de quintales métricos.

Para volver a las buenas cosechas de otros tiempos, no hay otro camino que la selección genética y mecánica de las semillas que se ocupan en las siembras. Los resultados obtenidos con el mejoramiento de las semillas en Argentina, Uruguay y últimamente en el campo experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura son tan halagüeños, que ni los más refractarios a los adelantos de la ciencia moderna desconocen las ventajas que proporciona el empleo de especies mejoradas, que se reproducen fácilmente por la herencia.

El uso de fertilizantes ricos en ázoe o en fosfatos, tan abundantes en el norte del territorio, ofrece también grandes expectativas para el porvenir. Dentro del país tenemos todos los elementos que las plantas necesitan para su nutrición y con estos elementos se pueden aumentar los rendimientos de las cosechas, lo que constituye la única manera de bajar el costo de producción.

Si bien se mira, el traslado paulatino de la zona triguera a la parte austral, que cada día se acentúa más, sería un gran beneficio para la economía nacional.

Continuando la excursión a través **Avena y cebada** de las páginas de la estadística, nos corresponde referirnos a la avena y a la cebada, cereales no tan nobles como el trigo, pero que han tomado en los últimos tiempos gran desarrollo. El primero ha encontrado en el sur, como el trigo, ambiente propicio. En 1910 sólo se cultivaban 19.000 hectáreas, con un rendimiento de 369.000 quintales métricos; en 1930 esa superficie había aumentado a 120.000 hectáreas y la cosecha subía a 1.500.000 quintales métricos. La avena

en grano es un concentrado de primera clase para la alimentación del ganado, susceptible de gran consumo dentro del país, cuando la ganadería tome en nuestro desenvolvimiento agrícola el lugar a que tiene derecho. Puede, además, servir como forraje verde o pasto de invierno, sin que esto sea un obstáculo para que, dejándola retoñar, pueda cosecharse en grano. Las principales provincias productoras de avena son Biobío y Cautín, sobre todo, esta última. Hasta ahora la exportación ha sido limitada y algo intermitente. Sin embargo, el año 30 salieron del país 590.000 quintales métricos.

En cuanto a la cebada, se puede observar que en el sur de Chile sólo en Cautín se cosecha, pero en poca cantidad. La mayor extensión de siembra ha correspondido siempre a la provincia de Santiago, colocándose en segundo lugar Colchagua y, a continuación, Aconcagua y Coquimbo. Fuera de estas cuatro provincias, el cultivo es muy reducido. Desde el año 10 hasta el 30, las siembras han aumentado pero no en proporción igual a la de los otros cereales. La mejor cosecha fué la del año 26 en que de 80.000 hectáreas se recogieron 1.500.000 quintales métricos. La cebada es un artículo de exportación, bien acreditado, que tiene muy buena acogida en el mercado inglés.

El ligero examen que hasta aquí hemos hecho con la estadística a la vista, nos demuestra el progreso alcanzado en el cultivo de los cereales en un plazo relativamente breve. Toca ahora continuar el examen de los otros productos, como los llamados «de chacarería», los cuales, para mayor claridad, dividiremos en dos grupos. Forman

el primer grupo los frejoles, el maíz y las papas. Si observamos el cuadro, vemos que las 27.827 hectáreas sembradas con frejoles el año 10, con un rendimiento de 337.101 quintales métricos, se duplicaron en superficie y producción veinte años más tarde, y, con poca diferencia, igual cosa se observa en el maíz y en las papas.

Colchagua es la provincia en que se siembran más frejoles. Siguen Talca, Maule, Ñuble, Biobío, etc. «El cultivo de esta planta (Roberto Opazo) tiene gran importancia para nuestro país debido a que es un alimento de primer orden, que reemplaza con ventaja a la carne y que es y debe ser la base de alimentación de nuestro pueblo». La producción de esta leguminosa alcanza a satisfacer las necesidades del consumo interno y deja un sobrante que ha solido llegar a 250,000 quintales métricos para la exportación.

En cambio el maíz no es producto de exportación. Su elevado costo de producción no le permite salir a competir en otros mercados; sin embargo, tiene dentro del país un gran papel que desempeñar. El maíz, como la avena, en la zona austral, es poco aprovechable al natural para el alimento del hombre; pero se presta, como ningún otro cereal, para ser transformado en carne y grasa. Su fácil cultivo, unido a su alto porcentaje de rendimiento en igualdad de superficie, el aprovechamiento del grano como materia prima para la producción de alcohol y de aceites, y, sobre todo, el uso que de él se está haciendo, por medio del silo, en la reserva de forrajes para el ganado en la época del invierno, colocan a esta planta entre las más preferidas y útiles para los que persiguen un verda-

dero desarrollo agrícola. Cuando la ganadería alcance el estado de progreso que nuestras condiciones naturales le señalan, el cultivo del maíz entre nosotros ha de ocupar el mismo lugar preferente que en los Estados Unidos y Argentina. Las provincias de Colchagua, Santiago, Maule, Talca, Coquimbo, etc., tienen grandes extensiones de suelo aptas para el cultivo de este cereal.

La papa también es una planta de gran importancia para el país. La consume el hombre en variadas formas, y, además, la industria empieza a sacar de ella algunos beneficios. Casi todos los terrenos agrícolas son apropiados para su cultivo, de suerte que su campo de producción en el futuro es muy amplio. Se da en mayor cantidad en Chiloé y siguen en orden descendente las provincias de Colchagua, Cautín, Santiago, Aconcagua, Valdivia, Coquimbo, Concepción, etc. El más alto rendimiento por hectárea le corresponde a Santiago y Aconcagua: 148 y 143,3 quintales métricos, respectivamente.

El segundo grupo lo componen las arvejas, los garbanzos y las lentejas. La arveja es una leguminosa que se cultiva para consumirla en estado de legumbre fresca y en estado seco y como forraje para el ganado. Hay grandes extensiones de suelo apropiado a su cultivo y, a pesar de tener como enemigo un insecto que destruye el grano en su madurez, la producción ha aumentado al doble en los últimos 20 años. Las provincias donde se siembra mayor cantidad son: Cautín, Concepción, Biobío y Maule.

La resistencia a la sequedad ha hecho del garbanzo una planta utilísima para aprovechar los barbechos que se preparan en primavera en los campos de rulo de la zona

central costanera y que, como se sabe, quedan improductivos largos meses, en espera de la siembra de cereales. Su cultivo ha ido creciendo paulatinamente y desde 1910 a 1930 se ha quintuplicado la producción. Este salto tan extraordinario sólo ha sido superado por la lenteja, productos ambos que son muy solicitados por los exportadores y que pueden ser, en el futuro, dos ramos de importancia como productos de intercambio.

**Cuadro en que se anota la mayor exportación, de ciertos productos en los años que se indican:**

| Productos       | Año  | Cantidad en qqm. |
|-----------------|------|------------------|
| Trigo .....     | 1908 | 1 346 490        |
| Cebada .....    | 1921 | 615 223          |
| Avena .....     | 1930 | 590 803          |
| Frejoles .....  | 1917 | 259 868          |
| Lentejas .....  | 1930 | 127 457          |
| Arvejas .....   | 1929 | 73 998           |
| Garbanzos ..... | 1929 | 20 361           |

A medida que avanzamos en el estudio de la producción agrícola, nos encontramos con que, como en los cereales y productos de chacarería, igual o mayor progreso se ha alcanzado en la viticultura y arboricultura frutal, en la explotación de maderas, en lechería y en otras industrias que dependen directamente de la agricultura. Detengámonos a examinar algunos de estos progresos.

**La viticultura y la fructicultura** La viticultura es una industria agrícola permanente, acreedora a las mayores consideraciones por el número de personas que a ella se dedican, por el capital invertido y, muy principalmente, por el número de individuos a quienes proporciona trabajo y viven de ella. La viticultura paga los más altos jornales agrícolas de Chile y proporciona a sus trabajadores las mejores habitaciones. Integra en arcas fiscales en contribución directa \$ 15.300.000 de 6 d. y, además, concurre con el 11,5% a la entrada total de los ferrocarriles del Estado, empresa que, como sabemos, es de propiedad de todos los chilenos, porque en la zona central y sur pertenece a la nación.

En el corto período que estamos estudiando, los viñedos han doblado su producción y la han mejorado. Seguramente, ninguna industria ha progresado tanto y con tanto éxito. Para llegar a estos resultados, los viticultores y vinicultores chilenos no sólo han necesitado tener cierta dosis de espíritu de empresa, sino que han debido ilustrarse hasta hacerse técnicos en algo que exige conocimientos científicos.

La arboricultura frutal es una industria agrícola nueva en el país, pues no tiene más de 30 años de vida. Hasta fines del pasado siglo, la multiplicación de los árboles frutales se hacía en pequeña escala y sólo los jardines vendían anualmente algunas plantas frutales. En 1888 se fundó el Criadero de Santa Inés, de propiedad del progresista agricultor, don Salvador Izquierdo, uno de los primeros que recibió el título de Ingeniero Agrónomo, ini-



ciador de un negocio ingrato en los primeros tiempos y que ha surgido gracias a su perseverancia. Hay zonas en el país, especialmente abrigadas, donde no hiela, que producen fruta tan excelente como la de los climas casi tropicales. Las manzanas de la región sur han logrado abrirse mercado en los grandes centros consumidores de las principales capitales europeas. La industria de la fruta seca y de la conservada en jugo ofrecen grandes expectativas para el porvenir. Del desarrollo de estas dos ramas de la agricultura hablaremos más adelante.

### **Las maderas y aserraderos**

Los bosques naturales, que se calculan en 15 millones de hectáreas, proporcionan la materia prima suficiente para la formación de una de nuestras más vigorosas industrias agrícolas. La región de los bosques, en su mayor parte, está situada a lo largo de la cordillera, desde el río Laja al sur, y en la cordillera de la costa, más o menos en el mismo sector. También hay madera elaborable en las nuevas provincias de Aysen y Magallanes. Los productores de maderas tienen diseminados en la zona austral unos 400 aserraderos de montaña. A medida que las vías de comunicación (ferrocarriles) van penetrando en la montaña, se ha ido intensificando la producción que, en los años de mayor auge, ha alcanzado a más de 300 millones de pies cuadrados. «El capital, sólo en aserraderos de la montaña, puede estimarse en unos 50 millones de pesos de 6 d.; el que se ha invertido en barracas de elaboración alcanza a unos 25 millones y, si agregamos el capital destinado a fábricas de artefactos, muebles y demás talleres que utilizan la madera como ma-

teria prima, llegamos a redondear los 100 millones de pesos.» (La industria maderera en Chile, Conferencia dictada en Lima por Wáshington Guerrero). Además, se calcula en otros cien millones de pesos el valor de la madera puesta en los mercados de consumo. El mayor arrastre de los ferrocarriles del Estado lo proporcionan las maderas, y la empresa ha recibido, en los buenos años, por capítulo de fletes, 25 millones de pesos.

Otra industria, estrechamente vinculada a la agricultura, es la de la fabricación de aceites. Tanto para el uso industrial como para el comestible, se fabrican en el país; pero, por ahora, en escala muy reducida. Sin embargo, nuestro suelo puede dar todo lo necesario para el consumo interno. Si a la plantación de olivos se hubiera dedicado la décima parte de atención que se ha prestado a las viñas, con cuyo cultivo tiene mucha semejanza, no habríamos necesitado importar anualmente 14 millones de pesos en aceites comestibles, o sea, unos 3 millones de litros por año, sin contar el aceite que proviene de la pepita de algodón, que se exprime y rectifica en el país. Problema es éste de fácil solución, porque mientras la plantación de olivares toma mayor incremento, se están haciendo siembras de cierta importancia de plantas oleaginosas, como el maní, maravilla, soya, sésamo, semilla de cardo, etc. En Chile abundan las semillas de las cuales puede extraerse tanto el aceite de comer, como el de uso industrial.

### **Productos animales**

Nos resta por considerar algunas industrias de base animal, pero preferimos hacerlo en el capítulo especial que destinaremos a la ganadería. No obstante, no está demás dejar constancia que las industrias derivadas de la ganadería son múltiples, que en el ramo de cueros, curtiembres, peleterías, en huesos, botonería, etc., hemos llegado a un perfeccionamiento que nos coloca a la altura del industrial extranjero. El beneficio del animal se hace en forma tan completa, tan bien se aprovechan los subproductos que, en realidad, nada se desperdicia y, como el estanciero argentino, podemos decir con justificado orgullo: «Sólo el grito del animal, al morir, no se utiliza».

Lo expuesto basta para formarse una idea exacta del camino recorrido por la industria agrícola en los últimos 30 años. La labor de carácter permanente y continuada, labor verdaderamente constructiva que han realizado los agricultores de Chile bien merece un ligero comentario.

### **Las salitreras y la agricultura**

Primeramente, es un deber de justicia subrayar algo que nadie puede desconocer: la decisiva participación que ha tenido la iniciativa particular en el progreso de la agricultura. En efecto, los Gobiernos, influenciados por ideas económicas bien conocidas, no quisieron avanzar su acción más allá de las medidas de carácter general que le están reservadas al Estado, como son la construcción de ferrocarriles, caminos, puentes, puer-tos, etc. La intervención en las obras de regadío la impuso la opinión pública, pero cuando ya el esfuerzo particu-

lar estaba agotado. Lo que ha ocurrido es muy explicable. La industria salitrera, cada día más próspera, había formado en el norte un centro consumidor que estimulaba al agricultor a producir sin limitación alguna. Según el censo de 1918, para la explotación de la riqueza minera de aquellas regiones se había aglomerado en grandes ciudades y faenas, una población de 400 mil habitantes; población trabajadora, en su mayor parte, exigente en su alimentación y que pagaba bien. La mejor carne, la hortaliza más escogida y las más sabrosas frutas, se reservaban para los opulentos consumidores nortinos.

El agricultor trabajó entonces empeñosamente por satisfacer las exigencias de ese nuevo mercado. Haciendo un gran esfuerzo, venciendo toda clase de dificultades, logró dominar la situación por iniciativa propia, no permitiendo que productos de otros países pudieran competir en condiciones ventajosas con los que los fértiles valles del centro y sur del territorio enviaban a la pampa para su distribución en cientos de oficinas salitreras. En estas condiciones, la intervención del Gobierno no era tan necesaria y, por consiguiente, el Estado podía descansar confiado en la iniciativa particular, que, como hemos visto, supo corresponder sobradamente a lo que de ella se esperaba. Al no mediar tal circunstancia, la marcha de la producción agrícola hubiera sido demasiado lenta.

Estudios realizados por la Sociedad Nacional de Agricultura entre los años 25 y 30, dan como valor de la producción anual de la agricultura, \$ 1.066.469.000 de seis peniques. Sobre esta cifra global hemos calculado que, más o menos, \$ 600.000.000 se consumen en productos agrí-

colas desde Taltal al sur; \$ 200.000.000 desde este puerto hasta Arica, y una cantidad más o menos igual es la que sale para ser distribuída entre los países que tienen comercio con Chile, cantidad, esta última, bien insignificante.

**La exportación agrícola** Sin embargo, a pesar de ser escasa nuestra exportación agrícola, con frecuencia nos encontramos con que los pequeños saldos exportables no tienen fácil colocación, produciéndose, por este motivo, trastornos en el mercado interno que ocasionan serios perjuicios a los agricultores, los cuales, en los últimos tiempos, se defienden procurando limitar la producción. La necesidad, el espíritu de conservación, los está obligando a tomar una resolución desgraciada para los bien entendidos intereses de la nación, porque realmente es un contrasentido limitar la producción en un país donde, según la estadística, la mitad del territorio agrícola no recibe labor cultural alguna.

A esta situación estamos llegando por causa de haber olvidado seguir una política comercial definida, debido como hemos dicho, al fervor con que nos adherimos a las doctrinas de la escuela individualista y a que el centro consumidor de la región salitrera no absorbe ahora todo lo que producimos. Estas son las dos razones fundamentales a nuestro juicio que explican el poco interés de nuestros agricultores para continuar laborando la tierra con el mismo empeño que en tiempos pasados. «Mandatarios ha habido, dice don Daniel Martner, que han iniciado actividades de política comercial, Tratados y demás, pero no han perseverado. Otros ha habido que han realizado actos impor-

tantes de política económica, como en la marina mercante, pero que no han encontrado posteriormente sostenedores de manera que lo que hicieron tuvo la vida fugaz de un afecto o un deseo que muere cuando muere el que lo sustenta. Bien poco, en verdad, es lo que se ha hecho en el dominio de la política económica en general y en los de la política comercial en particular». (Política Comercial e Historia Económica Nacional. II tomo, pág. 678). Acertada observación que en el fondo encierra un severo reproche, muy justificado, por cierto.

### **Creación del Ministerio de Agricultura**

Después de la revolución de 1924 se ha venido notando cierta benéfica reacción. El primer paso dado por la Junta de Gobierno presidida por el General Altamirano, fué el de crear el Ministerio de Agricultura, Departamento de Estado sin el cual es imposible atender las necesidades de un pueblo, su potencialidad productora, su vida misma. Al fin, después de 50 años de buenos propósitos, se realizaron los deseos manifestados por don Benjamín Vicuña Mackenna en su proclama al país el año 1875, cuando se presentó como candidato a la Presidencia de la República. Se realizaron, también, las aspiraciones de la Sociedad Nacional de Agricultura, que, por su órgano de publicidad, el Boletín publicado en 1871, en su primer editorial decía lo siguiente: «La agricultura, la minería y la industria fabril, son las bases sobre que descansa el porvenir de Chile. El desarrollo y la prosperidad de la primera dará vida a la segunda y la tercera sacará, también, de la primera sus principales elementos. Hacemos votos por que cuanto antes se realice

la creación de un Ministerio de Agricultura y Fomento».

A raíz de la formación del nuevo ministerio se delineó un plan general de trabajo sobre la base de organismos técnicos y Consejos consultivos; se dictó además, un conjunto de leyes y reglamentos perfectamente estudiados, que tienen relación con la política sanitaria animal y vegetal, con el expendio de abonos, guías de libre tránsito, marcas de animales, etc. Para el fomento de la ganadería, se dictó el decreto-ley N.º 374, que establece el contrato de prenda agraria, que sirvió de origen a la Caja de Crédito Agrario, institución llamada, a fomentar la producción por medio del crédito.

Obra fué, también, del primer movimiento revolucionario el decreto-ley N.º 601, que tuvo por único objeto establecer definitivamente la constitución legal de la propiedad en la zona austral. Era necesario colocar a cada propietario en posesión del terreno que él o sus padres habían formado con perseverancia, trabajo y dinero. Esto, que es de una simplicidad absoluta, no se pudo realizar en muchas administraciones sucesivas, con grave perjuicio para el país, pues dificultaba la inmigración y colonización, como bien establecido lo deja don Vicente Pérez Rosales en «Recuerdos del Pasado», uno de los libros más instructivos y amenos de la literatura chilena. La falta de títulos legítimos fué el primer obstáculo que impidió llegara a fecundar nuestro desierto «ese riego de población y riqueza, que tantos prodigios obra en todas partes; y que, como no debemos cansarnos nunca de repetirlo, es el único medio de que nues-

tro actual estado puede elevarnos pronto a una envidiable altura entre las naciones civilizadas».

Sirvieron de base para la formación del Ministerio de Agricultura las distintas reparticiones relacionadas con la enseñanza y con los llamados Servicios Agrícolas.

**Escuela de Agricultura e Instituto de Agronomía** En 1842 se creó conjuntamente con la Escuela Normal de Preceptores y la de Artes y Oficios, la Escuela de Agricultura. Funcionó 20 años, al fin de los cuales hubo de ser clausurada porque no había interés por concurrir a dicho establecimiento, debido seguramente, al atraso de la agricultura en aquella época. Bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Agricultura, y con auxilio fiscal, se abrió nuevamente en la Quinta Normal, en 1870, la Escuela Práctica de Agricultura que existe hasta el presente. En 1873 se contrató en Europa al señor René T. Lefevre, notable profesor, quien recomendó la creación del Instituto Superior de Agronomía, idea que fué acogida por el Presidente de aquella época, don Federico Errázuriz E. y su Ministro de Hacienda, don Ramón Barros Luco. Aprobado el programa de estudios, el Gobierno contrató, entonces, a otro profesor distinguido, don Julio Besnard, para que se hiciera cargo de la cátedra de Zootecnia. Con la colaboración de estos dos notables profesores extranjeros y del distinguido ingeniero chileno, don Manuel Hernán Concha empezó nuestra enseñanza agrícola.

Al lado del Instituto Agronómico, se fueron estableciendo algunos servicios de experimentación práctica, para hacer más fructífera la enseñanza, pero resultó que como cada



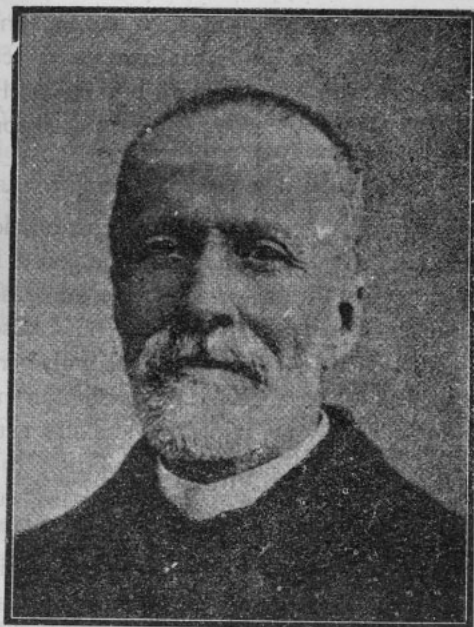
uno de ellos había sido creado ocasionalmente, sin programa de trabajo bien definido, no obedecían a un plan de conjunto y, por consiguiente, faltando unidad de propósitos



D. René Lefèvre, profesor contratado en 1873 para la Escuela Práctica de Agricultura y a cuya indicación se creó el Instituto Superior de Agronomía

y de acción, aquello no marchaba bien. Fué necesario estudiar una organización más perfecta. Persiguiendo este propósito, en 1915 se dió al conjunto de reparticiones agrícolas el carácter de Dirección General de los Servicios

Agrícolas, que abarcaba la Inspección de Enseñanza, el fomento agrícola, la Inspección de Escuelas y el Servicio de Aguas y Bosques, etc. Más tarde se organizó el servicio de Agrónomos Regionales, se creó la Escuela de Veterina-



D. Julio Besnard, contratado profesor de Zootecnia (1873) para el Instituto Superior de Agronomía

ria y se ampliaron muchos otros servicios. Con estos elementos, se formó el Ministerio de Agricultura, llamado a prestar tan enormes beneficios al país. En capítulo aparte, nos extenderemos sobre tan interesante materia.

El Ministro de Agricultura, dentro de los Consejos de Gobierno, tiene la obligación de velar por los intereses de la industria que representa, que son, al mismo tiempo, los del país. Hemos visto cómo el plan agrícola se ha desarrollado, en menos de 20 años; pero esto que nos satisface ampliamente y nos enorgullece, porque en ello ha tenido parte muy principal el vigor de la raza, puede ser causa de una sobreproducción perjudicial para el país, si el Gobierno no se preocupa de buscar mercados que absorban los excedentes de dicha producción.

### **Dos aspectos del problema agrícola**

El problema agrícola tiene dos aspectos: el agrícola propiamente tal, y el que se relaciona con el mercado interno y con el de exportación. La iniciativa particular encuentra medios como desenvolver sus actividades dentro del territorio nacional, pero su acción es muy limitada, cuando pretende invadir mercados extraños. Hasta ahora, las casas comerciales extranjeras han intervenido en el comercio de productos y lo han hecho, a nuestro juicio, en forma discreta; pero, cuando el volumen de negocios crezca, el problema seguramente se complicará. Es necesaria la intervención del Gobierno para facilitar el comercio, siguiendo el ejemplo de países más adelantados que el nuestro. Cuando un exportador de una ciudad cualquiera del interior de Alemania consigue competir en un mercado extranjero con los productos de otro país, el Gobierno le presta todo el apoyo que puede; las compañías ferroviarias le ofrecen reducción en las tarifas de transporte; las compañías de navegación le hacen fletes especiales y los Bancos le conceden los créditos que ne-

cesita para el desarrollo del negocio. La Oficina Superior del Departamento Comercial de Negocios Extranjeros en Berlín, es algo que sorprende por la exactitud de sus informaciones, por el conocimiento que en ella se tiene de los diferentes mercados del mundo y por el dominio completo de las variadas materias sometidas al estudio de los verdaderos especialistas que componen el personal. James Davenport, profesor de Economía de la Universidad de Nueva York, después de visitar esta oficina, antes de la guerra del año 14, llega a la siguiente conclusión: «El comercio alemán constituye la maravilla del siglo XX».

Otros países de Europa y de América siguieron muy de cerca los adelantos de Alemania en lo que respecta a política comercial y, como ella, crearon organismo especiales encargados de organizar la producción, de estudiar las posibilidades de sus diferentes regiones, tomando en cuenta clima y fertilidad de los suelos, y de fijar rumbos definidos, por medio de buenos tratados, a la conquista de nuevos mercados.

### **Subsecretaría de Comercio**

Tardíamente Chile, dejándose llevar por el ambiente, en la administración del Presidente Ibáñez (1927) creó el Departamento de Comercio, transformado más tarde en una Subsecretaría del Ministerio de Relaciones. Después se han formado otras entidades que, seguramente, en el futuro prestarán servicios eficaces, como la Junta de Exportación Agrícola. Del estudio, de la experiencia y del conocimiento de las personas que forman estos organismos, puede esperarse mucho.

**Aprovechemos la  
experiencia de  
otros**

James Davenport Welpley a quien hemos citado antes en su obra el «Comercio del mundo», estudia cómo los americanos se han conquistado un buen puesto en el comercio mundial gracias al método y a la fuerza de su vasta producción, vigorosamente estimulada por las macizas e ingeniosas construcciones mecánicas; cómo Inglaterra descansa en su poder colonial, en su rica marina mercante y en sus recursos financieros y cómo los alemanes deben la fortuna comercial a su paciencia, diligencia y adaptabilidad, sin olvidar su sistema de cooperación. A los pueblos latinos y orientales, les reconoce el autor sagacidad y finura, «requisito necesario para el género de comercio que ellos tratan y en el cual son insuperables».

Los países de la América del Sur, que tienen casi todos un mismo origen y características comerciales muy semejantes, debieran volver la vista a las antiguas naciones para aprender de ellas el modo de facilitar el intercambio de productos.

Para la agricultura, que está en situación de abrir una nueva era al engrandecimiento de Chile, la Subsecretaría de Comercio puede ser una valiosa ayuda, porque ella necesita se le faciliten los medios que le permitan desenvolverse sin correr el peligro de llegar a una sobreproducción, que puede ser precursora de una aguda crisis agrícola. El agricultor debe recibir la justa remuneración de su trabajo. Si el empleado público cuenta mensualmente con el pago seguro de sus servicios, el que labora la tierra con mayores sacrificios y más afanes y privaciones tiene

derecho a que, por lo menos, se le asegure que el fruto de su trabajo no se pudrirá por falta de mercado, en la bodega de su fundo. En los tiempos que corren, pocas expectativas se ofrecen a la iniciativa individual. Dentro, pues, de este orden de ideas, nos parece inexplicable que los gobiernos pasados hayan mirado con olímpico desdén uno de los problemas de la mayor importancia para la prosperidad agrícola.

**La costa del Pacífico es nuestro mercado** El Océano Pacífico, que fué testigo del heroísmo de nuestros marinos, debe ser el mejor aliado de nuestros triunfos en la paz. Hay más al norte una docena de pueblos hermanos que para vivir necesitan alimentarse con productos que nosotros podemos ofrecerles en condiciones ventajosas, en cambio de otros con que la naturaleza no nos ha querido proteger. El intercambio está indicado. El Perú necesita anualmente una cantidad apreciable de trigo, papas, cebollas, vacas de producción lechera, caballos, mulares, y necesita, además, muchos artículos manufacturados. Chile no produce azúcar, algodón, productos indispensables para su consumo y para el movimiento de sus industrias. El intercambio entre ambos países tan próximos se facilitaría, si las casas comerciales que dominan en ambos mercados fueran las mismas y si un crecido número de compañías navieras hicieran un servicio regular entre ambos países. Sigue, a continuación, Ecuador, que compra a Chile harina de trigo, papas, maderas, frutas al jugo, vinos, etc., a cambio de café, plátanos, naranjas, etc. Más al norte está Colombia, donde tienen buena colocación nuestros

frejoles, vinos, caballos, frutas, etc. El principal puerto de Colombia en el Pacífico, Buenaventura, ha tomado tal impulso en los últimos tiempos, que duplica su movimiento anualmente.

Entrando a la sección del Atlántico, se puede notar que los productos chilenos han tenido bastante acogida especialmente en Panamá, que por su ubicación sirve como punto estratégico de comercio mundial. Los vinos, frejoles, arvejas, lentejas, pastos, conservas, etc., se han solicitado siempre con verdadero interés.

La agricultura, insistimos, puede abrir una nueva era para el engrandecimiento de Chile, siempre que el Gobierno ayude en forma eficaz la conquista de mercados y facilite el comercio. Los agricultores solos, entregados a su propia iniciativa, no son nada. Su papel consiste en abrir el surco, desparramar la semilla, recoger los frutos y colocarlos en buenas condiciones en los puertos, listos para su distribución.

Los gobiernos pudieron antes disculpar su falta de interés por la agricultura, alegando el escaso tiempo de que podían disponer, absorbidos como estaban por las industrias del salitre y del cobre, que proporcionaban las más fuertes cuotas a las rentas fiscales; pero, hoy ese argumento carece de valor, porque dichas rentas, por lo menos las del salitre, no ofrecen mayores expectativas, si es que no están condenadas a desaparecer definitivamente.

**Situación de la  
agricultura: po-  
blación agrícola,  
superficie y valor  
de la tierra**

Al acercarnos al final del presente capítulo, nos parece oportuno reproducir tres cuadros tomados de publicaciones hechas por la Dirección General de Estadística, y que se refieren: el primero a la población agrícola clasificada en patrones, empleados y obreros; el segundo tiene relación con la superficie agrícola y su distribución y, el último, corresponde a la subdivisión y valor de la propiedad rural hasta antes del año 1930.

El examen detenido de cada uno de estos tres cuadros permite formarse una idea cabal del desarrollo que ha ido tomando nuestra agricultura.



# POBLACION AGRICOLA, CLASIFICADA EN PATRONES, EMPLEADOS Y OBREROS

| PROVINCIAS             | Patrones       |             | Empleados     |            | Obreros        |             | Total          | Inquilinos (incluidos en obreros) | % de los obreros que son inquilinos |
|------------------------|----------------|-------------|---------------|------------|----------------|-------------|----------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
|                        | N.º            | %           | N.º           | %          | N.º            | %           | N.º            |                                   |                                     |
| Tarapacá.....          | 2.474          | 52,2        | 39            | 0,8        | 2.223          | 47,0        | 4.736          | 127                               | 5,5                                 |
| Antofagasta .....      | 583            | 42,5        | 62            | 4,5        | 728            | 53,0        | 1.373          | 10                                | 1,4                                 |
| Atacama .....          | 1.187          | 25,6        | 165           | 3,6        | 3.284          | 70,8        | 4.636          | 538                               | 16,4                                |
| Coquimbo .....         | 8.620          | 33,8        | 568           | 2,2        | 16.369         | 64,0        | 25.557         | 5.618                             | 34,2                                |
| Aconcagua .....        | 6.866          | 20,3        | 1.031         | 3,0        | 25.974         | 76,7        | 33.871         | 7.443                             | 29,1                                |
| Santiago .....         | 5.405          | 10,5        | 2.028         | 3,9        | 44.086         | 85,6        | 51.519         | 14.713                            | 33,3                                |
| Colchagua .....        | 8.947          | 17,2        | 1.547         | 3,0        | 41.478         | 79,8        | 51.972         | 11.542                            | 27,9                                |
| Talca .....            | 7.158          | 18,2        | 1.051         | 2,7        | 30.989         | 79,1        | 39.198         | 9.158                             | 29,9                                |
| Maule .....            | 10.861         | 31,0        | 699           | 2,0        | 23.409         | 67,0        | 34.969         | 8.101                             | 34,6                                |
| Ñuble .....            | 13.925         | 33,3        | 764           | 1,8        | 27.252         | 64,9        | 42.041         | 8.304                             | 30,8                                |
| Concepción .....       | 10.610         | 35,4        | 498           | 1,6        | 18.843         | 63,0        | 29.951         | 6.007                             | 31,9                                |
| Biobío .....           | 9.008          | 27,0        | 663           | 2,0        | 23.683         | 71,0        | 33.354         | 7.764                             | 32,8                                |
| Cautín .....           | 31.901         | 47,0        | 727           | 1,1        | 35.304         | 51,9        | 67.932         | 9.637                             | 27,2                                |
| Valdivia .....         | 9.156          | 23,4        | 712           | 1,8        | 29.177         | 74,8        | 39.045         | 11.551                            | 39,5                                |
| Chiloé .....           | 20.766         | 56,6        | 285           | 0,7        | 15.680         | 42,7        | 36.731         | 3.733                             | 23,8                                |
| Aysen .....            | 906            | 41,2        | 34            | 1,5        | 1.267          | 57,3        | 2.207          | 94                                | 7,4                                 |
| Magallanes .....       | 259            | 71,6        | 208           | 6,1        | 2.981          | 86,3        | 3.448          | 229                               | 7,7                                 |
| <b>República .....</b> | <b>148.632</b> | <b>29,6</b> | <b>11.081</b> | <b>2,2</b> | <b>342.727</b> | <b>68,2</b> | <b>502.440</b> | <b>104.569</b>                    | <b>30,4</b>                         |

# NUMERO Y VALOR DE LAS PROPIEDADES RURALES EN 1928

| PROVINCIAS             | Hasta \$ 5.000 |                | \$ 5.001-50.000 |                | Más de \$ 50.000 |                  | TOTAL          |                  |
|------------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
|                        | N.º            | 1.000 \$       | N.º             | 1.000 \$       | N.º              | 1.000 \$         | N.º            | 1.000 \$         |
| Tarapacá . . .         | 7.734          | 8.769          | 961             | 12.034         | 57               | 10.914           | 8.752          | 31.717           |
| Antofagasta ..         | 2.138          | 3.557          | 434             | 5.402          | 63               | 16.481           | 2.635          | 25.440           |
| Atacama . . . .        | 2.427          | 4.455          | 674             | 10.092         | 131              | 40.274           | 3.232          | 54.821           |
| Coquimbo . . .         | 9.277          | 15.799         | 2.132           | 28.975         | 541              | 141.941          | 11.950         | 186.715          |
| Aconcagua . . .        | 11.234         | 20.825         | 3.210           | 40.468         | 778              | 382.184          | 15.222         | 443.477          |
| Santiago . . . .       | 1.277          | 3.078          | 1.196           | 19.638         | 1.183            | 860.077          | 3.656          | 882.793          |
| Colchagua . . .        | 23.602         | 48.318         | 7.435           | 93.780         | 1.143            | 583.908          | 32.180         | 726.006          |
| Talca . . . . .        | 10.327         | 20.860         | 3.498           | 52.138         | 1.048            | 369.282          | 14.873         | 442.280          |
| Maule . . . . .        | 14.264         | 28.322         | 5.903           | 88.379         | 1.013            | 232.501          | 21.180         | 349.202          |
| Ñuble . . . . .        | 18.097         | 32.768         | 6.323           | 88.014         | 1.066            | 231.083          | 25.486         | 351.865          |
| Concepción . .         | 8.926          | 18.761         | 5.184           | 71.805         | 807              | 235.532          | 14.917         | 326.098          |
| Biobío . . . . .       | 4.267          | 9.845          | 3.924           | 59.827         | 1.066            | 309.996          | 9.257          | 379.668          |
| Cautín . . . . .       | 1.611          | 5.190          | 8.936           | 163.254        | 2.586            | 497.410          | 13.133         | 665.854          |
| Valdivia . . . .       | 3.610          | 9.799          | 5.110           | 84.438         | 1.643            | 341.621          | 10.363         | 435.858          |
| Chiloé . . . . .       | 16.556         | 41.758         | 5.248           | 62.627         | 885              | 121.745          | 22.689         | 226.130          |
| Aysen . . . . .        | 90             | 216            | 325             | 4.078          | 13               | 11.360           | 428            | 15.654           |
| Magallanes . .         | 172            | 511            | 388             | 7.298          | 223              | 517.862          | 783            | 525.671          |
| <b>República . . .</b> | <b>135.609</b> | <b>272.831</b> | <b>60.881</b>   | <b>892.247</b> | <b>14.246</b>    | <b>4.904.171</b> | <b>210.736</b> | <b>6.069.249</b> |

# DESTINACION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA

(Miles de hectáreas)

| PROVINCIAS          | Terrenos arados | Huertas, viñas, plantaciones frutales | Montes matorrales praderas naturales | Extensiones estériles | TOTAL              |                    | DE ESTE TOTAL: |                                          |
|---------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|----------------|------------------------------------------|
|                     |                 |                                       |                                      |                       | Miles de hectáreas | % de la sup. total | Son regadas    | Están plantadas con bosques artificiales |
| Tarapacá ...        | 5,9             | 0,8                                   | 40,1                                 | 32,1                  | 78,9               | 1,4                | 7,4            | 0,0                                      |
| Antofagasta .       | 2,4             | 0,1                                   | 3,0                                  | 1,2                   | 6,7                | 0,0                | 3,7            | 0,0                                      |
| Atacama ....        | 13,0            | 1,4                                   | 241,8                                | 415,3                 | 671,5              | 8,4                | 18,2           | 0,2                                      |
| Coquimbo ..         | 89,6            | 5,3                                   | 1.645,8                              | 705,4                 | 2.446,1            | 61,3               | 92,2           | 0,5                                      |
| Aconcagua ..        | 129,6           | 6,8                                   | 671,2                                | 214,3                 | 1.021,9            | 68,0               | 89,7           | 2,1                                      |
| Santiago ...        | 214,5           | 11,9                                  | 1.000,3                              | 288,1                 | 1.514,8            | 89,2               | 192,8          | 3,0                                      |
| Colchagua...        | 251,9           | 11,0                                  | 844,8                                | 201,4                 | 1.309,1            | 82,0               | 221,8          | 2,9                                      |
| Talca .....         | 218,1           | 13,8                                  | 745,0                                | 80,1                  | 1.057,0            | 68,8               | 183,6          | 3,7                                      |
| Maule .....         | 260,0           | 11,0                                  | 808,0                                | 100,1                 | 1.179,1            | 76,4               | 105,0          | 1,6                                      |
| Ñuble .....         | 320,1           | 18,3                                  | 715,8                                | 162,7                 | 1.216,9            | 85,6               | 113,4          | 1,5                                      |
| Concepción .        | 262,5           | 16,0                                  | 555,9                                | 53,7                  | 888,1              | 77,5               | 33,2           | 14,2                                     |
| Biobío .....        | 476,5           | 10,6                                  | 752,4                                | 91,0                  | 1.330,5            | 83,4               | 59,4           | 1,7                                      |
| Cautín .....        | 657,3           | 4,5                                   | 1.467,5                              | 165,3                 | 2.294,6            | 84,3               | 18,4           | 1,8                                      |
| Valdivia ....       | 326,9           | 4,8                                   | 1.573,1                              | 121,9                 | 2.026,7            | 72,9               | 0,8            | 0,5                                      |
| Chiloé .....        | 139,5           | 2,4                                   | 1.432,0                              | 106,5                 | 1.680,4            | 51,0               | —              | —                                        |
| Aysen .....         | 2,9             | 0,1                                   | 644,2                                | 136,2                 | 783,4              | 7,8                | —              | —                                        |
| Magallanes..        | 6,4             | 0,0                                   | 7.760,1                              | 40,8                  | 7.807,3            | 7,9                | —              | —                                        |
| <b>República ..</b> | <b>3.377,1</b>  | <b>118,8</b>                          | <b>20.901,0</b>                      | <b>2.916,1</b>        | <b>27.313,0</b>    | <b>36,8</b>        | <b>1.139,6</b> | <b>33,7</b>                              |

A fin de que quedemos en situación de penetrarnos del avance de la industria agrícola en los últimos 30 años, nos ha parecido necesario formar un estado de los valores representativos de la agricultura según estudio hecho por la Sociedad Nacional de Agricultura el año 1929.

**Valores representativos de la agricultura calculados considerando los precios de 1929 y la producción del mismo año al cambio de 6 peniques por peso**

**CAPITAL**

|                                                |                  |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Valor de la propiedad raíz.....                | \$ 7.000.000.000 |                  |
| Valor de la ganadería.....                     | 1.184.734.000    |                  |
| Capital de explotación.....                    | 1.050.000.000    | \$ 9.234.734.000 |
| Menos créditos hipotecarios y comerciales..... |                  | \$ 1.960.000.000 |
| CAPITAL LÍQUIDO.....                           |                  | \$ 7.274.734.000 |

**PRODUCCIÓN**

|                 |         |                |
|-----------------|---------|----------------|
| Vacunos.....    | 427.500 | \$ 171.000.000 |
| Ovejunos.....   | 783.750 | 27.431.000     |
| Caballares..... | 42.997  | 11.749.000     |
| Porcinos.....   | 123.880 | 7.432.000      |
| Caprinos.....   | 71.250  | 1.068.000      |
| Mulares.....    | 2.233   | 446.600        |
| Asnales.....    | 2.850   | 171.000        |
|                 |         | \$ 219.299.650 |

|                        |            |          |                |
|------------------------|------------|----------|----------------|
| <b>Derivados</b>       |            |          |                |
| Lana.....              | 156.750    | qq. mts. | 20.377.500     |
| Leche.....             | 1.675.586  |          | 41.889.650     |
| Mantequilla.....       | 18.825     |          | 11.295.000     |
| Quesos.....            | 37.940     |          | 11.382.000     |
|                        |            |          | \$ 84.944.150  |
| <b>Cultivos</b>        |            |          |                |
| Trigo blanco.....      | 9.726.919  |          | 272.000.000    |
| Trigo candeal.....     | 356.817    |          | 12.488.595     |
| Cebada forrajera.....  | 1.067.872  |          | 21.357.440     |
| Cebada cervecera.....  | 471.730    |          | 10.378.000     |
| Avena.....             | 1.510.211  |          | 15.102.110     |
| Centeno.....           | 36.268     |          | 725.360        |
| Frejoles.....          | 808.299    |          | 40.414.950     |
| Maíz.....              | 815.006    |          | 17.930.032     |
| Arvejas.....           | 240.639    |          | 6.014.975      |
| Lentejas.....          | 93.694     |          | 6.558.580      |
| Garbanzos.....         | 56.028     |          | 3.361.680      |
| Papas.....             | 4.824.376  |          | 7.236.564      |
| Tabaco.....            | 62.907     |          | 6.290.700      |
| Alfalfa pr.....        | 3.981.500  |          | 39.815.000     |
| Alfalfa (semilla)..... | 4.262      |          | 1.497.700      |
| Trébol ap.....         | 614.026    |          | 4.912.208      |
| Trébol (semilla).....  | 27.800     |          | 5.560.000      |
| Cáñamo (fibra).....    | 33.000     |          | 1.981.920      |
| Lino (fibra).....      | 129        |          | 15.480         |
| Linaza.....            | 8.121      |          | 730.890        |
| Cáñamo (semilla).....  | 34.121     |          | 1.875.555      |
|                        |            |          | \$ 476.241.739 |
| <b>Arboricultura</b>   |            |          |                |
| Madera.....            | 17.426.141 |          | 43.565.352     |
| Leña.....              | 3.198.271  | qq. mts. | 15.991.355     |
| Carbón.....            | 654.121    |          | 832.968        |
| Algarrobilla.....      | 7.000      |          | 280.000        |
|                        |            |          | \$ 65.469.675  |

|                                       |                   |             |                  |
|---------------------------------------|-------------------|-------------|------------------|
| <b>Viticultura</b>                    |                   |             |                  |
| Vino.....                             | 3,277.972 hectos. | 114.729.020 |                  |
| Alcohol .....                         | 14.297 »          | 7.148.500   | \$ 121.877.520   |
| <b>Fruticultura</b>                   |                   |             |                  |
| Aceitunas.....                        | 11.092 qq. mts.   | 3.327.600   |                  |
| Almendras.....                        | 2.892 »           | 867.600     |                  |
| Castañas.....                         | 2.936 »           | 234.880     |                  |
| Nueces.....                           | 20.528            | 4.105.600   |                  |
| Coquitos.....                         | 2.850             | 327.750     |                  |
| Uvas.....                             | 49.651            | 1.986.040   |                  |
| Limones.....                          | 10.278 millones   | 2.261.160   |                  |
| Manzanas.....                         | 66.638            | 6.668.300   |                  |
| Naranjas.....                         | 15.500            | 1.085.000   |                  |
| Paltas.....                           | 1.153             | 461.200     |                  |
| <b>Frutas secas</b>                   |                   |             |                  |
| Cerezas.....                          | 1.922 qq.         | 384.400     |                  |
| Ciruelas.....                         | 3.436             | 343.600     |                  |
| Huesillos y descarozados.             | 23.808            | 3.571.200   |                  |
| Higos.....                            | 14.582            | 729.100     |                  |
| Membrillos.....                       | 2.689             | 107.560     |                  |
| Pasas.....                            | 17.245            | 3.104.100   |                  |
| Peras.....                            | 4.745             | 189.800     |                  |
| Estos datos son de 1925.              |                   |             |                  |
| Más 10% de aumento..                  | .....             | 2.975.489   | \$ 32.730.379    |
| <b>Apicultura</b>                     |                   |             |                  |
| Miel.....                             | 5.045 cq.         | 504.500     |                  |
| Cera.....                             | 637               | 350.350     | \$ 854.850       |
| <b>Avicultura</b>                     |                   |             |                  |
| Aceite de olivas.....                 | 10.899 lts.       | 108.900     | \$ 50.108.000    |
| Total del valor de la producción..... | .....             |             | \$ 1.051.126.953 |

|                                   |    |               |
|-----------------------------------|----|---------------|
| Fletes pagados .....              | \$ | 103.227,336.— |
| Interés de créditos pagados ..... |    | 196.000,000.— |
| Impuestos .....                   |    | 83.993,595.—  |
| Leyes sociales .....              |    | 16.000,000.—  |

### **La crisis universal como enseñanza**

Al poner término a este deficiente compendio de la historia del desenvolvimiento agrícola del país, no está demás dejar constancia que hasta principios del año 30 nuestra agricultura pudo marchar, tal vez, lentamente, pero con regularidad y firmeza. Los períodos de crisis fueron casi siempre pasajeros porque no obedecían a trastornos mundiales. La depresión económica que hoy sufrimos tiene características diferentes y, como muy bien lo ha dicho un buen amigo de Chile, el distinguido ingeniero peruano, don José Antonio de Lavalle, «la depresión que desde el año 29 viene afligiendo al mundo entero, es el espectáculo más fascinante de los últimos tiempos. Por la gravedad y persistencia de sus efectos sobre la economía del mundo, ella supera en acción destructora a la Guerra Mundial. Sus daños afectan, con mayor o menor gravedad, según su importancia como unidades productoras o consumidoras, a todos los países del orbe; a todas las industrias, cualquiera que sea su naturaleza o estado de desarrollo; a todas las clases sociales, desde el magnate de las finanzas internacionales hasta el anónimo obrero de la fábrica o del campo; a todos los productos, desde la materia prima elemental hasta el artículo de manufactura más compleja; a todos los valores, desde los considerados invulnerables hasta aquéllos sometidos a la versatilidad de las Bolsas».

¡Magnífica síntesis del momento actual que convida a profundas meditaciones!

## VII

### SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**Su creación y di-** Tomando como fe de bautismo el  
**rección** decreto de 18 de Mayo de 1838, que  
hemos copiado en el capítulo IV,  
podemos decir, con toda propiedad, que la Sociedad Chi-  
lena de Agricultura nació en cuna de oro. Dicho decreto  
así lo acredita porque declara que el Gobierno «está dis-  
puesto a prestar cuanto auxilio sea necesario, y a dispen-  
sar cuantos favores estén en la esfera de sus facultades a  
fin de que llegue a ser tan útil como se desea y es de espe-  
rar del celo y luces de los miembros que la componen».  
¿Y quiénes eran esos miembros?

Como patronos de la nueva institución aparecen los  
Presidentes Prieto y Bulnes, y como socios protectores, los  
Generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín, el  
Obispo Cienfuegos, don Mariano Egaña, don Manuel de  
Salas, el R. P. José Javier Guzmán, y los señores Joaquín  
Tocornal, Ramón Cavareda y Domingo Eyzaguirre. Con-  
tribuyeron, además, a dar prestigio al recién nacido, con  
las luces de su saber, don Andrés Bello, don Claudio Gay,



don Antonio García Reyes y otras lumbreras de los primeros tiempos de la República.

El primer Presidente de la Sociedad Chilena de Agricultura fué don Domingo Eyzaguirre, una de las figuras sociales y políticas más descollantes en aquella época. Ocupó dicho puesto por más de un año. Lo reemplazó don Pedro Nolasco Mena, quien estuvo al frente de la institución seis años, que fueron muy laboriosos.

A la constancia del señor Mena, a su reconocido espíritu público, se debió el rumbo que tomó al principio la Sociedad, que no miraba únicamente el interés agrícola, sino también al progreso social. La caridad pública entró a formar parte de los desvelos de la institución y desde entonces modificó su nombre por el de Sociedad de Agricultura y Beneficencia.

Esta suscita exposición justifica, pues, que hayamos empezado diciendo que la Sociedad nació en cuna de oro.

Como primera medida, se fundó una revista, «El Agricultor», en la cual colaboraron las mejores plumas de ese tiempo. El primer número salió en agosto de 1838, y es satisfactorio dejar constancia que al revisar sus páginas el curioso lector encuentra amena lectura sobre temas que hasta el presente no han perdido su actualidad. Así, por ejemplo, comentando la influencia de los caminos en el progreso del país, encontramos las siguientes atinadas observaciones: «Los caminos públicos desempeñan las mismas funciones que los órganos del cuerpo humano: ellos abren a los frutos extranjeros una entrada franca hasta el centro de la nación para que vayan a

alimentar y a poner en movimiento la industria indígena; permiten que nuevos elementos de riqueza circulen por diversas partes del territorio, fomentando el trabajo y la producción, y dan lugar para que el sobrante de las necesidades propias vaya a satisfacer las necesidades de otros pueblos, retornando al hombre industrial una justa recompensa de sus fatigas». «El estado de nuestros caminos, se agrega en seguida, es una acusación de indolencia que se puede hacer a la nación entera, y es de todos los embargos que sufrimos el que más constriñe el vuelo de la industria y pone un obstáculo más poderoso a nuestro futuro adelantamiento».

La campaña de «El Agricultor» dió sus frutos. Luego dentro de la misma Sociedad, se nombró una Comisión especial compuesta de don Miguel de la Barra, don Pedro Palazuelos y don A. García Reyes. Su trabajo fué aprobado por el Gobierno y sirvió de base al futuro plan de política caminera ajustada, naturalmente, a los medios con que era posible contar.

A la Sociedad debe la ciudad de Santiago un lugar de recreo tan hermoso como la Quinta Normal. En el antiguo llano de Portales, a menos de una legua de la plaza principal, la Sociedad compró, contando con la liberalidad del Gobierno, una finca de 16 cuadradas de excelente terreno, destinado a servir de campo de experimentación y donde fuera posible dar lecciones, teóricas y prácticas, de agricultura. A un distinguido miembro de la institución, don Claudio Gay, se le confió la delicada misión de formar un plan para proceder

a la ejecución de un jardín de aclimatación para Santiago.

El plan ideado y ejecutado por tan eminente sabio contó, desde el primer momento, con la entusiasta aceptación de todos los miembros del Consejo. El informe que presentó con este motivo es un documento de gran mérito. Empieza haciendo algunas consideraciones generales respecto a la necesidad de hacer de este jardín público un paseo en que los vegetales deben estar distribuídos con arte y simetría, para despertar el gusto por el adorno y por la grandeza campestre, que contribuye tanto a la felicidad de la vida del campo. Récomienda no olvidar que las grandes haciendas no son puras máquinas productoras, como muchos creen, sino también «manantiales de placeres y de felicidad, muchas veces preferibles a los de las ciudades, siempre mezclados de amarguras y disgustos, y capaces, además, de moralizar a los campesinos, acostumbrándolos a la comodidad de la vida y a aquel bienestar que ignoran casi completamente».

Entra, en seguida, a la percelación del terreno, dividiéndolo en tantas partes como la necesidad lo exige cruzándolo de caminos minuciosamente estudiados y para los cuales indica hasta sus respectivos orilleros. «Para los caminos principales, dice, que se dirigen de la circunferencia al centro, se debería preferir el mirto, conocido en Valdivia con el nombre de murtilla; su follaje siempre verde, la gran abundancia de sus lindas flores, de un blanco puro de porcelana o algunas veces de un rosado amortiguado, y en seguida el hermoso color de sus frutas, de un gusto y de un perfume exquisito; todas estas bellas cuali-

dades hacen de este arbusto en extremo precioso para el adorno de los jardines y para las orillas de los caminos subalternos». Así, con admirable prolijidad continúa anotando el papel que corresponde desempeñar a cada parcela. En una coloca el jardín botánico, en otra los vegetales útiles, en la de más allá los hortalizas «que adornan diariamente la mesa de los europeos y que la mayor parte son desconocidas todavía en este país». Las arboledas, los jardines de flores, los naranjales, colmenares, etc., todos tienen señalado su lugar.

La última parte del terreno se destina a dos objetos: 1.º a un campo experimental, que debe ser diariamente visitado por los alumnos de agronomía y donde se pondrían en práctica las lecciones recibidas en las clases, y 2.º a un bosque, donde deberán colocarse todos los pinos, abetos, encinas y otros árboles de alta estructura, orgullo de las selvas de la vieja Europa. Chile puede presentar, también, algunos bellos exponentes. «A la forma en extremo elegante del pino, continúa Gay, del coigüe, del alerce, vendrán a reunirse árboles de una hermosura no menos digna de nuestra admiración, sea por la menuda división de su follaje, sea por la abundancia, la forma y color de sus flores: así es como el muermo o ulmo, el tinel, el ciruelillo o molle, la defontaina, el romerillo y un sinnúmero de especies de chilco, de sietecamisas y de arrayanes, no aguardan más que ser introducidos en los jardines para poder, reunidos al maitén, peumo, roble, etc., disputar el derecho de preferencia sobre todos los árboles exóticos que el lujo de la civilización ha introducido con grandes gastos en la mayor parte de los jardines ingleses».

**Don Claudio Gay y la Sociedad chilena de Agricultura** La Sociedad no fué ingrata con Gay. Tomó a su cargo la publicación de su notable obra, la «Historia de Chile», que se compone de 28 volúmenes, empresa que en esos tiempos no era de fácil realización. Gay volvió a Francia en 1842 y, al partir, en una sentida carta a don Pedro Nolasco Mena, dice: «Al separarme de la Sociedad de Agricultura, cuyos trabajos eran tan de mi gusto, no puedo menos de manifestar mis vivos sentimientos, pero me queda la dulce esperanza de poder hacer desde allí alguna cosa en su favor y en particular por el jardín de aclimatación que se está principiando bajo tan buenos auspicios. Por otra parte, suplico a Ud. se sirva mandarme en todo lo que puede contribuir a su adelantamiento; la prontitud que pondré en llenar los deseos de la Sociedad será una prueba no equívoca del interés que tomo y tomaré siempre por su prosperidad».

**Utilidad de la Quinta Normal** Muy a tiempo vino la formación de la Quinta Normal. Coincidió con el interés que empezaba a despertar en los agricultores la plantación de árboles, el uso de la maquinaria y el mejoramiento de la ganadería. Hasta entonces se habían hecho unos cuantos ensayos aislados de plantaciones. Los buenos resultados alcanzados con el álamo, árbol introducido al país por el socio protector, R. P. José Javier Guzmán (1), provocó ver-

(1) El P. Guzmán fué un patriota que sufrió persecuciones bajo la reconquista, (1914-17). Tuvo tanto espíritu público que se dice que no hubo iniciativa de progreso en que no interviniera. Escribió en el retiro de sus últimos años «El chileno instruido en la Historia Topográfica, civil y pública de su país», una enciclopedia nacional.

dadero entusiasmo y estimuló a usar otras especies tan útiles como ésta. Don Javier Rosales, representante de Chile en Francia, envió el Presidente de la Sociedad, el año 1839, 10.000 plantas de roble de la mejor calidad, madera usada allí en las construcciones navales, y un número igual de plantas de morera para establecer en Chile la industria del gusano de seda.

La Quinta Normal pasó a ser el lugar obligado donde se hacían los ensayos de todas las novedades agrícolas. Entre estas novedades podemos contar una especie de máquina trilladora, llamada «el trillo de Herrarte», que mandó construir la Sociedad a un carpintero español de cierta nombradía. Después de algunos ensayos, se vió que no correspondía a las esperanzas cifradas en tal invento. Trabajando sin interrupción durante todo un día, sólo producía de 40 a 50 fanegas de trigo. Informando sobre este particular, don Pedro Nolasco Mena expresa: «No puede negarse que el uso de esta máquina es ventajoso, porque se trilla sin cercado, ni esa multitud de horqueteros y corredores indispensables, cuando se hace con yeguas; pero como su producto es sólo de 50 fanegas o de 24 carretadas diarias, una siembra de mil carretadas tardaría cerca de mes y medio, cuando con 200 yeguas sería obra de ocho o diez días según el método ordinario».

A todos los ramos de la actividad agrícola, prestó la Sociedad especial atención. Hemos revisado una a una las actas de las sesiones del Consejo y por ellas se puede comprobar el esfuerzo de cada uno de sus miembros por colocar la agricultura en el lugar que le correspondía. Legislación agrícola, mejoramiento de las razas de animales, po-

licía rural, construcción de canales, caminos, pozos artesianos, instalación de Cajas de Ahorro, proyectos de colonización, regulación de aguas, canales de navegación, etc. todo fué materia de detenidos estudios por parte de los Directores de la Sociedad.

En cuanto a navegación fluvial, debemos recordar el proyecto muy comentado en esa época, de hacer del Maule un río navegable. Se trataba de aumentar las aguas de dicho río, vaciando en él las de los ríos Teno, Lontué y Claro, por el norte, y de otros de menor importancia por el sur. La idea no prosperó. Fué una suerte, porque se habría privado del regadío una vasta zona de la parte central del país. Aquello hubiera sido un lujo demasiado caro.

En ese período de organización, en que todo estaba por hacerse, debió haber sido un atrevimiento hablar de conquista de mercados, y, sin embargo, don Diego José Benavente, en sesión general de la Sociedad de Agricultura, de diciembre de 1841, abordaba el problema en la siguiente forma: «Mercados propios es lo que necesita nuestra agricultura y mientras no se le procuren, será lento e insuficiente su progreso. Antes de la Independencia, la opulenta y populosa Lima consumía exclusivamente nuestros ganados y vinos, nuestras frutas y carnes secas, y mantenía en actividad nuestra industria agrícola. La actual y espantosa decadencia a que ha llegado aquella ciudad, justamente llamada otras veces el emporio de Sudamérica, nos ha dado un golpe fatal, porque dudamos mucho que las extracciones que, de tarde en tarde, se hacen por otros puntos, puedan subrogar la minoración de aquellos consumos. Estamos bien persuadidos, agregaba, que nuestra

agricultura no puede prosperar al grado que deseamos y nos promete la feracidad de nuestro suelo y benignidad de nuestro clima, sin una segura demanda de sus frutos, y que sin ella, un año abundante, como el que expira, causa un general desaliento, porque no encontrando salida para los residuos, abatidos hasta lo infinito los precios, no habiendo capitales que sufran los grandes depósitos o aglomeraciones de las cosechas, ni graneros aparentes y seguros para conservarlas, parece lo más conveniente dejar de sembrar, o esperar que tomen valor».

Cuando uno se encuentra con estos hombres de ideas tan definidas y tan admirablemente expresadas, halla la explicación de por qué fué grande Chile en el pasado.

### **La beneficencia en la Sociedad Chilena de Agri- cultura**

Como si la labor de la organización de la agricultura fuera tarea liviana, la Sociedad echó voluntariamente sobre sus hombros una carga bastante pesada e ingrata, pero igualmente beneficiosa para el país: los servicios de la beneficencia pasaron a depender de la Sociedad de Agricultura y la Sociedad creó con tal objeto una sección especial para extender, regularizar e informar acerca de los proyectos que se iniciasen acerca de esta materia. La labor de la sección está bien definida en una de las Memorias de la Sociedad, cuando dice: «El proyecto que tiene por fin sugerir los medios de proporcionar trabajo y subsistencia a las mujeres e hijas de los campesinos, la creación de Juntas o Consejos parroquiales, la reforma de los hospitales, la investigación de las medidas útiles para cortar el mal venéreo y la formación de Cajas de Ahorro



para todos y cada uno por separado, de los oficios o artes, que existen en la capital, han tenido origen o han sido acomodados en proyectos por la Sección de Beneficencia».

Para convertir en realidad estas ideas, la institución creó la «Sociedad Benéfica de Señoras», cuyo objetivo principal era promover la educación moral y religiosa de las clases pobres y mejorar la condición material, moral y religiosa de las mismas clases en todos los establecimientos de caridad y beneficencia, lo mismo que en las prisiones y casas de corrección de ambos sexos. Propendió por todos los medios a su alcance a la construcción y mantenimiento del Asilo del Salvador, establecimiento que, si no debe la vida a la Sociedad, pudo subsistir gracias a la generosidad de sus socios.

### **Bajos precios agrícolas**

Lo expuesto basta para dar idea de la obra de la Sociedad de Agricultura en cuanto a beneficencia en los primeros tiempos de la República. En esa época, la estrechez del erario nacional por una parte y la pobreza de los agricultores por otra, eran enormes. Sobre todo estos últimos pasaban por un período de crisis aguda. Los productos agrícolas tenían precios ínfimos. En 1847 una fanega de trigo valía \$ 2.85; la cebada, \$ 1.50; los frejoles, \$ 4.00; el maíz, \$ 1.10; el quintal de charqui, \$ 8.90; la papa, \$ 2.10 la fanega (moneda de 44 peniques). Subrayamos este hecho, porque nos permite apreciar mejor el espíritu de abnegación que inspiraba al escogido grupo de ciudadanos que estuvieron al frente de la más autorizada de nuestras instituciones de fomento de la producción.

**Los primeros presidentes de la Sociedad**

Don Pedro Nolasco Mena, cuando renunció a la Presidencia de la Sociedad (1845), después de haber dirigido sus debates por más de seis años, como hemos dicho, deja constancia de la «ilustración, humanidad y patriotismo de los respetables nombres de de la Barra, Prieto, Albano, Arlegui, Lira, Gandarillas, Palazuelos, Larraín, Egaña, Eyzaquirre, Valdivieso (don Valentín), Zenteno, Calderón, y muchos otros socios que «en el rincón de un lugar desacomodado, animados únicamente de un purísimo deseo de bien público, han dedicado mucho tiempo y fatiga, no sólo para desarrollar ideas de progreso, que debieran fomentar y producir ventajas sociales, sino también solicitando la ejecución de proyectos que han dado y deben producir el bienestar de este pueblo».

Muy lamentada fué la renuncia del señor Mena a la Presidencia del Consejo de la institución y como un reconocimiento a sus prolongados servicios, se le nombró socio protector.

Entró a reemplazarlo don Rafael Larraín Moxó, joven de 32 años de edad, de fortuna, de gran situación social, recién regresado de Europa, donde se había especializado en estudios agronómicos. Este ilustrado joven contribuyó en gran manera al desenvolvimiento de nuestra agricultura. Su labor tuvo el mérito de ser continuada. Más tarde lo veremos presidiendo el Congreso Libre de Agricultores, del año 1875.

El señor Larraín no se apartó de la línea trazada por sus dos antecesores. Hizo suyos muchos de sus postulados.

### **La caridad impulsa el progreso**

Se empeñó, por ejemplo, en establecer una Escuela Normal de mujeres que gozara de la misma protección gubernativa que disfrutaba la de hombres, dando así importancia a la industria agrícola casera. Con tal propósito mandó hacer, por cuenta de la Sociedad, cien tornos de hilar y 50 telares para repartirlos en aquellas provincias en que hubiera mayor número de personas dedicadas a esta clase de industria. No se trataba del establecimiento de fábricas costosas y máquinas complicadas, sino de presentar, en nuestros campos, modelos sencillos y fáciles de imitar, donde pudieran fabricarse, sin mayores inconvenientes, bayetas, jergas, ponchos y demás tejidos que se usan en los campos.

La industria del gusano de seda fué también objeto de atención especial. Hubo premios para los plantíos de moreras, y se dictó un reglamento, cuyo Art. 3.º dice: «La casa campesina que cultive dos onzas de semilla y presente un resultado de 30.000 capullos por cada onza de semilla, llevará un premio de \$ 400, siendo requisito que presente los justificativos de que esta producción la obtuvo en su casa». Para radicar en Chile esta industria, se repartieron en algunas provincias cantidades de árboles de morera y, para estimular la propagación se imprimió el libro denominado «La seda», de don Luis Dupuy.

La apicultura, el cultivo del cáñamo y la plantación de olivos; las reformas a la ley de caminos del año 42 para dar a los propietarios intervención directa, no sólo en la conservación de ellos, sino en su apertura, haciendo de cada vecino un celador perpetuo; las mejoras obtenidas

en la matanza y beneficio de animales; el mejoramiento de los molinos, cuya harina no satisfacía las exigencias de los mercados extranjeros por su mal color y exceso de humedad, todo eso y mucho más, que no enumeramos en obsequio a la brevedad, sirvió de fundamento o material de trabajo al Directorio de la Sociedad, que dirigió, como Presidente, don Rafael Larraín Moxó hasta fines del 47. Renunció en ese tiempo por tener que ausentarse del país.

Le sucedió el Vicepresidente, don José Gandarillas. El retiro del señor Larraín fué perjudicial para la institución, porque se vió privada no sólo de sus buenos consejos, sino de su generosa ayuda económica. La intensa crisis que atravesaba la industria agrícola, los excesivos gastos que demandaban los servicios de la beneficencia, la escasa cooperación del Gobierno, colocaron a la Sociedad en difícil situación financiera.

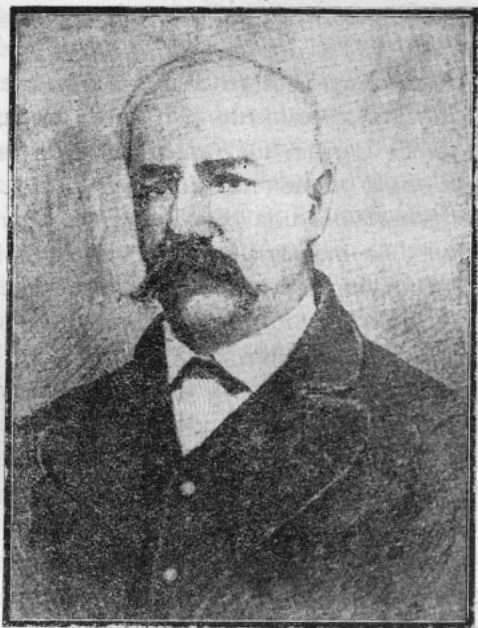
Por otra parte, la situación política en los últimos años de la administración Bulnes, empezó a agitarse hasta provocar en 1851 un serio movimiento revolucionario.

Los agricultores se mostraran reacios en el cumplimiento de las obligaciones que habían contraído con la Sociedad de Agricultura. Desde el año 48, las sesiones del Directorio de la Sociedad fueron cada vez menos frecuentes y en febrero de 1849, «El Agricultor» dejó de publicarse.

Después de siete años de silencio, volvió a nueva vida la Sociedad Nacional de Agricultura, por obra principalmente de don Benjamín Vicuña Mackenna. Este activo y popular hombre público, consiguió juntar a buena parte de

**Después de 7 años  
de receso, la So-  
ciedad revive**

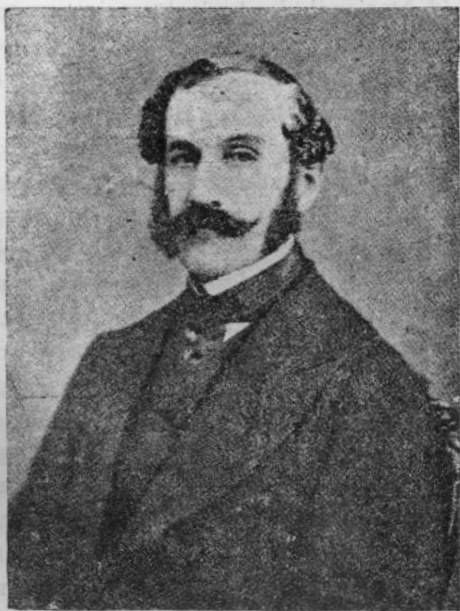
los antiguos socios y los reforzó con nuevos elementos. Reunidos éstos en Junta General, acordaron comunicar al Gobierno su reorganización. En la primera sesión del Directorio, la Mesa Directiva quedó constituida en la si-



D. Benjamín Vicuña Mackenna, por cuya diligencia revivió la Sociedad Nacional de Agricultura. (1856)

guiente forma: Presidente, don Jerónimo Urmeneta; Vicepresidente, don Rafael Larraín Moxó y Secretario, el señor Vicuña Mackenna. El señor Urmeneta era joven,

activo, educado, desde muchacho de 10 años en los Estados Unidos. Vuelto al país, el gobierno de Búlness lo llamó al Ministerio de Hacienda, siguió en el gobierno de Montt en la misma cartera; y la dejó después por la de Relacio-



D. Jerónimo Urmeneta, 4.º Presidente de la Sociedad. (1856-1869)

nes. La Sociedad Nacional de Agricultura lo eligió su presidente en 1856. Al renovar sus labores la Sociedad, el Presidente envió al Ministro del Interior, la nota que a continuación copiamos:

«Señor Ministro de Estado en el  
Departamento del Interior:

«Señor Ministro:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de U.S., que la Sociedad Nacional de Agricultura, **nuevamente re-organizada**, ha tenido a bien nombrar un Consejo Directivo de cincuenta personas, el que en su primera sesión me ha honrado con el cargo de Presidente.

«Al elevar al conocimiento del Supremo Gobierno el hecho de la reorganización de la Sociedad Nacional de Agricultura, que desde hoy presido, me cabe la honra de iniciar con el señor Ministro y sus ilustrados colegas, una serie de relaciones en que el país debe prometerse, sin duda, algunos importantes resultados, tanto por el celo con que el Supremo Gobierno parece prestarse a cooperar al desarrollo de las empresas que, como la presente, entraña los intereses más vitales de la nación, como el patriotismo que anima a los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, a fin de conseguir, con sus esfuerzos, las grandes reformas agrícolas e industriales que tiene en mira realizar.

«Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor Ministro los sentimientos de mi consideración y respeto.

«Dios guarde a U. S.

JERÓNIMO URMENETA

*Presidente.*

«Benjamín Vicuña Mackenna  
Secretario».

Quedaron así, reanudadas oficialmente las labores de la

Sociedad. Esta vez se desprendió de los servicios de beneficencia. En los estatutos quedó expresamente establecido que, de ningún modo, se haría ella cargo de labores ajenas a sus propósitos. La revista, órgano oficial de la Sociedad, vuelve a aparecer con el título de «Mensajero de la Agricultura». Su redactor jefe, don Benjamín Vicuña Mackenna, no omitió sacrificios por avivar el interés de los agricultores hacia los problemas agrícolas, en especial a la introducción de maquinarias llamadas a suplir la falta de brazos en los campos y al mejoramiento de los ganados, con la importación de buenos reproductores.

La Sociedad de Agricultura renacerá ahora con nueva lozanía, como dijo don T. Solano Astaburuaga en su discurso de inauguración. Fundaba estas esperanzas el orador en que «reconstruída la Sociedad sobre bases sencillas, producirá todo el bien que anticipadas esperanzas prometen, y procurará a la clase agraria copiosos beneficios, que por consecuencia influirán sobre la sociedad entera».

No obstante el entusiasmo del señor Urmeneta y de la febril actividad del inteligente y dinámico Secretario, la Sociedad llevó por dos años una vida lánguida.

Aunque hemos hecho esfuerzos por conocer las verdaderas causas de esta extraña indolencia de los agricultores, no nos ha sido posible encontrar nada razonable que justificara la egoísta indiferencia con que éstos vieron caer nuevamente en un período de inacción, más prolongado que el primero, a la única institución de fomento que entonces existía en el país.

El «Mensajero de la Agricultura» vivió más o menos dos años. Al recorrer con avidez sus páginas, no nos ha



sido posible encontrar el menor indicio que satisfaga nuestra curiosidad.

**Pasa la crisis, la Sociedad decae** La crisis agrícola había pasado. El precio de los productos, que estuvieron muy decaídos, empezó a reaccionar favorablemente desde el año 50, sobre todo por la enorme demanda, que se produjo con la apertura del mercado de California. Los precios corrientes en plaza eran en 1855, los siguientes: trigo, \$ 4.00 la fanega; cebada común, \$ 3.00; harina, \$ 5.00 el quintal; frejoles, \$ 6.50 la fanega; centeno, \$ 4.00; maíz, \$ 4.00; papas, \$ 3.00 la fanega. Si comparamos estos precios con los del año 47, que ya conocemos, la reacción aparece manifiesta. Tan efectiva fué esta reacción que algunos jóvenes agricultores, como don Joaquín Valledor y don Manuel Recabarren, recorrieron Inglaterra, Francia y Suiza, estudiando prácticamente las máquinas agrícolas más adaptables al país, de las cuales trajeron los mejores ejemplares. En ese mismo tiempo, don Manuel Beauchef hizo la cosecha de trigo en su fundo Polpaico con máquina importada por él mismo. Todo esto nos demuestra que la situación económica de los agricultores no era tan mala como para dejar morir una institución tan benéfica como la Sociedad Nacional de Agricultura.

**Bancos y Caja de Crédito Hipotecario** En esa época, que comprende la administración de don Manuel Montt, se fundaron los primeros Bancos destinados a recibir depósitos de dinero y a hacer préstamos. Se creó la Caja de Crédito Hipotecario; se fundó la Caja de Ahorros;

se inició la construcción del Ferrocarril a Valparaíso; todas obras de gran aliento, que no prosperan cuando no hay holgura y bienestar.

Sin embargo, la Sociedad hubo de esperar mejores tiempos para reanudar sus labores. Sólo a fines de la administración de don Joaquín Pérez, con motivo de la primera Exposición Nacional de Agricultura, a la cual concurrieron todos los Estados sudamericanos, se consideró indispensable la reinstalación, por tercera vez, en el espacio de 30 años, de la Sociedad de Agricultura

**La Sociedad re-  
vive**

Esta Sociedad debe ser considerada como la renovación de las anteriores y continuadora de sus labores, con tanta mayor razón cuanto que la mayor parte de sus socios se incorporaron a ella, como lo afirma don Teodoro Schneider. (1)

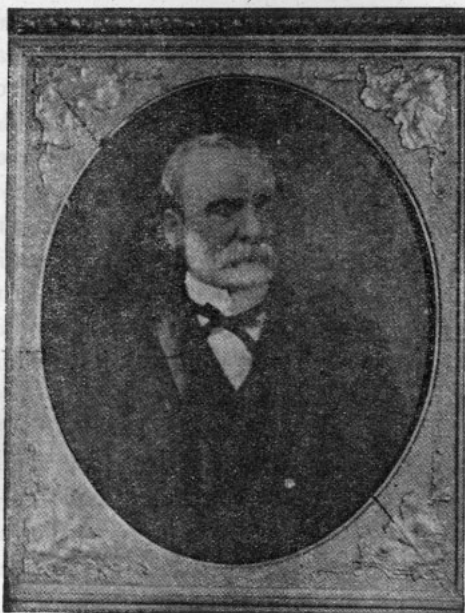
«En las páginas de «El Agricultor» y en las de «El Mensajero de la Agricultura», se encuentra escondida la simiente de todas las cuestiones vitales y de todos los progresos fecundos que hoy se esfuerzan por encontrar pábulo de vida en nuestra patria. A la actual Sociedad de Agricultura corresponde, pues, dar vigor y conservar esos gérmenes preciosos. Para ello sólo necesita una contribución que felizmente comienza a ser menos escasa en el país: la de la buena voluntad». (2)

Al volver la Sociedad por tercera vez a sus actividades el 15 de agosto de 1869, eligió como Presidente a don Alvaro

(1) La Agricultura en Chile en los últimos 50 años.

(2) Editorial del primer número del Boletín, en 1869, revista que sucedió a las ya citadas.

Covarrubias y como Vicepresidente a don Domingo Bezanilla. El señor Covarrubias era un político distinguido, que había tenido como Ministro de Relaciones, brillante

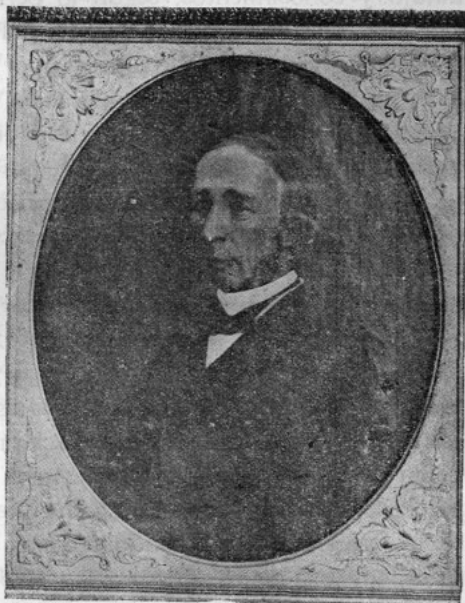


D. Alvaro Covarrubias, 5.º Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. (1869-70)

actuación cuando Valparaíso fué bombardeado por la escuadra española al mando del Almirante Pareja.

Er señor Covarrubias ocupó la presidencia un año y entró a reemplazarlo el señor Bezanilla, agricultor industrial y reputado hombre de negocios.

Como en otras ocasiones, en la primera reunión se estudiaron los estatutos. Fueron aprobados con pequeñas modificaciones, más de forma que de fondo. El objetivo de la Sociedad, por ejemplo, según los estatutos de la primi-



D. Domingo Bezanilla, 6.º Presidente de la Sociedad. (1870-75)

tiva organización, se explicaba así: «La Sociedad de Agricultura se establece con el fin: 1.º de estimular, dirigir y propagar en toda la extensión de la República, los estudios y los métodos prácticos para mejorar el cultivo y la

cría de ganados; 2.º de proteger la formación y conservación de los bosques y plantíos; la aclimatación de árboles, plantas, etc., ya sea transplantándolas de un punto a otro del territorio o importándolas del extranjero; 3.º de emplear su influjo y conocimientos, según lo permitan las circunstancias, en el establecimiento de una policía rural y de la legislación agrícola; 4.º y de proteger por todos los medios que estén a su alcance, la inmigración de agrónomos y labradores que introduzcan nuevos ramos de industria agrícola o mejoren los que ya tenemos».

### **Fines de la Sociedad de Agricultura**

Los estatutos de la Sociedad en el año 1856, que fueron redactados por don Silvestre Ochagavía y don Luis Sada, señalan el objeto de la Sociedad en la forma siguiente: «La Sociedad Nacional de Agricultura tiene por único y especial objeto impulsar el adelanto y la reforma de la agricultura, por todos los medios que estén a su alcance, sea promoviendo la adopción de leyes especiales y protectoras de la industria agrícola, sea desarrollando la marcha y el establecimiento de la inmigración, otorgando premios a la inteligencia y a la industria de los agricultores, celebrando exposiciones rurales periódicamente, ensanchando el influjo de la enseñanza en los campos, etc.; pero de ningún modo se hará cargo de cuestiones ajenas a sus propósitos».

Finalmente, la Sociedad, que vive hasta hoy, fijó el año 1869, su línea de acción en los artículos siguientes de sus estatutos:

«Art. 2.º La Sociedad tiene por objeto el fomento y progreso de la agricultura por medio de la enseñanza agrícola profesional y práctica; a) para la enseñanza profesional la Sociedad nombrará por oposición en concurso o contratará, luego que el estado de sus fondos lo permita, profesores que se encarguen de dar lecciones públicas y de llevar las clases que la Sociedad crea conveniente establecer. b) Para la enseñanza práctica, la Sociedad hará la adquisición de las máquinas y herramientas más modernas; tratará de aclimatar y propagar en el país las mejores razas de animales y las clases más útiles de árboles exóticos, y se proporcionará en arriendo o de otro modo un local aparente para el trabajo de las máquinas y herramientas y para los demás objetos indicados».

«Art. 3.º Ejercerá igualmente su acción por medio de la prensa, por publicaciones o periódicos, promoviendo concursos y exposiciones agrícolas e industriales y estableciendo relaciones con sociedades extranjeras para el cambio recíproco de conocimientos, plantas y semillas, etc.; por medio de estímulos y recompensas pecuniarias u honoríficas, etc. Toda materia extraña a los intereses que se trata de fomentar no podrán traerse a la ocupación y consideración de la Sociedad».

Con los antecedentes que dejamos expuestos, podemos afirmar que la finalidad de la Sociedad Nacional de Agricultura ha estado siempre encuadrada dentro de una línea perfectamente uniforme y definida, hecho muy explicable si se tiene presente que en las distintas ocasiones actuaron los hombres que mayor entusiasmo demostraron

por su éxito desde un principio. No han estado, pues, en lo justo los que han pretendido dividir las tres etapas por que ha pasado la Sociedad, en tres entidades diferentes, con desconocimiento de su historia, y menospreciando en forma lamentable el gran valor que tiene la tradición, fuerza misteriosa, acumuladora de energías, que hace grande a los pueblos cuando éstos saben utilizarla.

Período de bastante actividad para la agricultura fué el que se siguió a la Exposición Nacional del año 69.

Dicha Exposición sirvió para despertar el dormido interés de los agricultores por todo lo relacionado con el desarrollo de nuestra principal industria. Este torneo agrícola hizo ver el adelanto a que habían llegado las fábricas inglesas, francesas y norteamericanas en la construcción de maquinarias y la conveniencia de implantarlas en el país. Hizo ver, también, el progreso alcanzado en nuestros cultivos.

La exposición se dividió en tres secciones: la primera estaba destinada a la maquinaria, la segunda a los animales y la tercera a la presentación de productos agrícolas originales del país. El número de maquinarias expuestas en esa ocasión pasaba de 560, de las cuales una buena parte había sido fabricada en la fundición nacional de Limache. La ganadería estaba representada por 240 tipos diferentes de razas caballares, vacunos y lanares, y los productos agrícolas comprendían 900 artículos de los más variados.

El Gobierno estimuló a los exponentes ofreciéndoles buenos premios. El Presidente de la República, don José Joaquín Pérez, entregó personalmente las recompensas a los vencedores. Consistían éstas en un Gran Premio de



Don J. Joaquín Pérez. Presidente de la República. (1861-1871)

cuatro mil francos y una medalla de oro a la mejor colección de instrumentos apropiados a las necesidades del país; una medalla de oro y 2.500 francos, a la mejor trilladora



movida a vapor; 4.000 francos y una medalla de oro al grupo más perfecto de animales. Estos eran los premios más importantes.

Los constructores ingleses obtuvieron gran cosecha de premios y medallas. «La gran medalla de oro para la mejor colección de animales, fué obtenida por un agricultor del país, don Santiago Prado, que se había colocado intrépidamente a la cabeza del movimiento agrícola y se ocupaba seriamente del mejoramiento de la raza indígena de caballos, y del ganado en general». (De un comentario del «Journal D'Agriculture Practique» París, de aquella época).

**Fomenta los cultivos, crea la estadística, convoca a un congreso**

Activa fué, como ya lo hemos advertido, la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura entre los años 70 y 75. Junto con obtener su personería jurídica, fundó el Boletín, órgano de publicidad que vino a reemplazar a «El Agricultor» y al «Mensajero de la Agricultura». Solicitó la entrega de la Quinta Normal que le fué concedida. Pidió y obtuvo se le facilitaran mil toneladas de guano de Mejillones, para cuyo pago concedió fondos el Congreso, y cedió gratuitamente pequeñas partidas a los agricultores que quisieron hacer ensayos, con la sola obligación de comunicar sus resultados. Organizó la primera Escuela Práctica de Agricultura. Tomó a su cargo la contratación, recepción e instalación de los inmigrantes. Presentó al Gobierno los reglamentos para llevar a la práctica la ley de marcas de animales. A iniciativa

de don Benjamín Vicuña Mackenna, Intendente entonces de Santiago, cooperó al ensayo de una policía rural en la provincia. Por encargo de don Ramón Barros Luco, Ministro de Hacienda en la administración de Errázuriz Zañartu, estudió la manera de mejorar los servicios de estadística y logró que se creara una estadística agrícola. Finalmente, venciendo dificultades muy explicables en aquellos tiempos, convocó a los agricultores de todo el país, a una asamblea que se llamó Congreso Libre de Agricultores.

A esta asamblea que tuvo enorme trascendencia en el progreso de nuestro país, destinaremos un capítulo especial.

En el año 75 pasó a ocupar nuevamente la presidencia de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Rafael Larraín Moxó, por voluntario retiro del señor Domingo Bezanilla. El señor Larraín había sido elegido Vicepresidente tres años antes. Está demás recordar que este verdadero padre de la Sociedad había sido Presidente en el primer período, Vicepresidente en el segundo período, y ahora lo vemos ocupar por tercera vez, un cargo que él supo prestigiar en forma no igualada hasta el presente.

La Exposición Internacional del año 69, la reorganización de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Congreso Libre de Agricultores, la decidida cooperación del Gobierno y la persistente propaganda del Boletín, formaron un ambiente muy favorable que luego se tradujo en una franca prosperidad agrícola. Se invirtieron fuertes sumas de dinero en la adquisición de maquinarias y en la importación de escogidos reproductores para el mejoramiento de la ganadería.

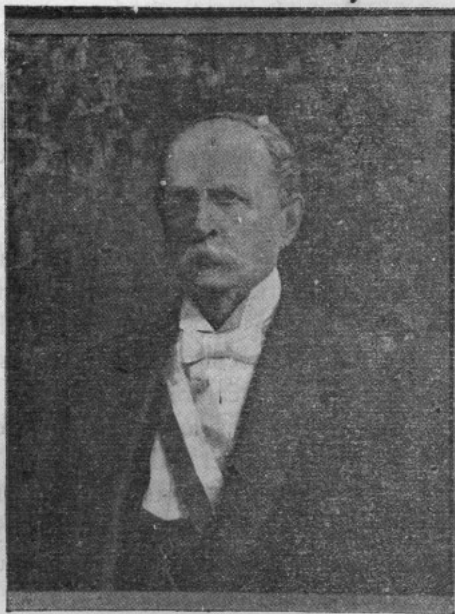
**Don Ramón Barros Luco**

Hemos dicho que la Sociedad contó en aquella época con la eficaz ayuda del Gobierno, y esto, que es un deber de justicia reconocer, se debió a don Ramón Barros Luco, político sagaz, de gran sentido práctico y conocedor, como pocos de las necesidades de la nación quien cooperó con entusiasmo a la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual era uno de sus miembros más prestigiosos. Cuando en 1876 se retiró del Gobierno, en la primera sesión del Consejo se acordó, por unanimidad, enviarle una nota de agradecimiento por los importantes servicios que había prestado a la agricultura. Respondiendo a dicha nota, el señor Barros Luco dice: «Uno de los deberes que más atendí en aquella época, señor Presidente, fué el de fomentar los intereses agrícolas del país, y si algo pude hacer, en el Gobierno de que formé parte, en ese sentido, fué debido a la ilustrada y constante cooperación de la Sociedad Nacional de Agricultura y muy en particular de su digno Presidente. Conservaré como un título de honor el oficio de Ud. a que doy respuesta, y él será un nuevo estímulo para continuar prestando a la Sociedad Nacional de Agricultura el pequeño contingente de mi trabajo».

Tanto la nota de don Rafael Larraín, Presidente de la Sociedad, como la respuesta del señor Barros Luco, se prestan a comentarios; sin embargo, nos limitaremos a dejar constancia de que en aquellos tiempos las felicitaciones se prodigaban poco, o por lo menos, se reservaban.

para cuando el tiempo hubiese permitido palpar los beneficios de la obra realizada.

Larga tarea y pesada, sin duda, sería la de seguir paso a paso el camino recorrido por la Sociedad en tantos años



D. Ramón Barros Luco, gran propulsor de la agricultura, bajo cuyo gobierno (1910-1915) se dictó la ley de regadío (1914)

de constante y fructífera labor. El Boletín, publicado sin interrupción desde el año 1870, contiene datos interesantes de todo lo que se refiere a la agricultura, que tan relacionada está con la vida nacional. En 56 gruesos volúme-

nes, sin contar los de «El Agricultor» y los de «El Mensajero de la Agricultura», se guardan las actas, notas y escritos que alguna relación tienen con el progreso siempre constante de la primera de nuestras industrias. Nadie que quiera conocer el Chile antiguo, y sus hombres más eminentes, puede formarse una idea exacta de lo que fueron, sin hojear antes las páginas de «El Boletín».

El impulso dado al país por el Presidente Errázuriz Zañartu no pudo ser continuado por su sucesor, don Aníbal Pinto. Causas ajenas a su voluntad se lo impidieron. El nuevo mandatario recibió el Gobierno, cuando el país se hallaba en plena crisis económica y fiscal.

La crisis afectó a la agricultura muy especialmente, porque coincidió con uno o más años de malas cosechas. Hubo falta de dinero, falta de crédito, y los Bancos carecían de moneda metálica para cambiar al público los billetes emitidos. El Gobierno se vió obligado a declarar por una ley la inconvertibilidad del billete bancario. Este fué el origen del papel moneda en nuestro país. Emisiones sucesivas, justificadas por la guerra con Perú y Bolivia, elevaron el precio de los productos. Por esta circunstancia, la situación económico-agrícola mejoró.

Cuparon la atención del Consejo de la Sociedad en aquellos años: la reforma de los estatutos, la reforma de la estadística agrícola, el establecimiento de una feria de venta para reproductores en la

Quinta Normal, la constitución de Juntas de Agricultura en las cabeceras de los departamentos, la distribución de guano y salitre entre los agricultores, la ayuda al Gobierno en la adquisición de los víveres y caballada que necesitaba el ejército en campaña, etc.

Habiéndose comprobado que el rendimiento por hectárea en el trigo, por ejemplo, disminuía sensiblemente, se hizo una tenaz campaña para traer del extranjero las mejores semillas, con el fin de escoger las que se adaptarían a nuestro suelo y clima. Igual propaganda se organizó para que los agricultores hicieran uso de los abonos y en especial del guano de Mejillones que era el preferido entre todos los fertilizantes.

Un acontecimiento sin importancia aparente pero que ha tenido más tarde trascendencia, fué el de la introducción al país de la semilla de trébol. Como planta forrajera, sin contar las naturales del país, sólo se conocía antes del año 1877, la alfalfa, que llenaba por completo las necesidades de las provincias del norte y centrales, hasta Curicó. Más al sur su cultivo no era posible: resultaba antieconómico, salvo, naturalmente, raras excepciones. El sur de Chile carecía, pues, de una planta forrajera que se adaptara a su suelo y clima. A llenar esta sentida necesidad vino el trébol rosado. Como dato curioso copiamos en seguida una parte de la carta que don Guillermo H. Délano escribió a un amigo suyo y que hemos encontrado en el tomo III del «Boletín»:

«Ahora tres años, dice en la carta escrita desde el fundo Peñuelas de Arquén (San Javier de Loncomilla), hice venir de Inglaterra 20 libras de trébol colorado y ahora ten-

go por lo menos 130 cuabras de ese pasto, que lo creo superior a la alfalfa, porque retoña en invierno y las heladas tienen poco efecto sobre él. En un par de años más, me veré en el caso de poder vender gran cantidad de esta semilla, y no le extrañará que tenga que remitirla a Inglaterra y Estados Unidos, porque nuestros hacendados se asustan cuanto les pido un peso por la libra».

Don Carlos Antúnez González, distinguido político y progresista agricultor, después de una visita que hizo al fundo del señor Délano y a la hacienda de Cumpeo, de don Vicente Correa Albano, dice haber visto «extensos potreros cubiertos de trébol y abundantísimos de forrajes». Su entusiasmo por esta planta forrajera lo llevó a publicar en el «Boletín», el año 1877, un interesante artículo del cual reproducimos el siguiente párrafo: «El convencimiento íntimo de lo que dejamos expuesto, y más que todo el interés que sentimos por todo lo que se relaciona con el progreso de la agricultura, nos mueve a llamar la atención de los señores agricultores sobre la semilla de trébol. Por la experiencia que hemos adquirido, no titubeamos en recomendarlo como un pasto de primera calidad y que creemos llamado a operar una verdadera revolución en nuestros cultivos».

Los pronósticos del señor Antúnez  
**La alfalfa cede el** no tardaron en realizarse. Luego se  
**paso al trébol** vió que la superficie del territorio agrícola cubierta con trébol sobrepasaba casi en el doble a la que se ocupaba con alfalfa.

En Chile, por desgracia, la alfalfa ha tenido que ceder

el paso al trébol. No ha pasado lo mismo en Argentina, donde se ha desarrollado el cultivo de la alfalfa en forma no soñada. Clima y suelo favorecen dicho desarrollo. La alfalfa es originaria de Asia y fué introducida en los países de Europa en la época de las Guerras Médicas. América no la conoció sino a partir de la conquista española. Argentina es el país que mejor ha aprovechado sus bondades como planta forrajera. La alfalfa enriqueció la pampa y la pampa ha hecho de nuestros vecinos un país ganadero de primer orden.

Nuestra situación es diferente. Carecemos de los aguaceros de verano. Vivimos de la misericordia de los inviernos y del ahorro natural de las nieves, que almacena la cordillera. En el sur de Chile, nuestra más extensa zona agrícola, la alfalfa no prospera, pero, en cambio, se produce muy bien el trébol, que necesita menos calor. Recordamos que no hace mucho visitamos una gran propiedad en la provincia de Valdivia y recorriendo los cerros, pudimos notar grandes manchas de trébol, de semilla desparmada, sin conocimiento de sus patrones, por un campañista inteligente. Ese trébol había crecido espontáneamente, sin ningún cuidado y nada tenía que envidiar al que sembramos con el mayor esmero en los potreros del valle central. Esto nos hizo decir entonces, y lo repetimos ahora, que no le hemos sacado al trébol el provecho que los argentinos, con más espíritu práctico, han logrado alcanzar de sus alfalfares. Aunque el tema nos atrae, preferimos esperar mejor oportunidad para tratarlo con más amplitud. Al ocuparnos de la ganadería, volveremos nuevamente sobre él.



## Muere un gran propulsor de la So- ciedad

En el período comprendido entre los años 1880 y 1900, ocuparon la presidencia de la Sociedad los Srs. Rafael Larraín Moxó, Lauro Barros, Nathan Miers Cox, Francisco Echaurren Huidobro, Evaristo Sánchez y Raimundo Valdés Cuevas.



D. Evaristo Sánchez Fontecilla. Político: diputado, senador. (1888)  
ministro (1886).

El señor Larraín Moxó renunció a la presidencia por motivos de salud el 31 de marzo de 1890, cargo que había desempeñado sin interrupción durante 15 años. Fa-

llecio dos años después. Su continuada labor en servicio de los intereses agrícolas le colocaron en primera fila entre los hombres eminentes que ha tenido Chile. La Sociedad Na-



D. Francisco Echaurren Huidobro. Célebre por su energía en la represión del vicio como Intendente de Santiago y Valparaíso. Fundó la «Donación Echaurren», en favor de viudas, huérfanos e inválidos de la guerra del 79-84. (1824-1909)

cional de Agricultura debería levantar en la Quinta Normal una estatua que hiciera imperecedera su memoria, ya que su historia está personificada en la vida de este gran ciudadano.

No es cosa fácil seguir el camino recorrido por el numeroso grupo de hombres progresistas que han ido sucediéndose en la dirección de la más antigua institución de fomento y que tanto bien ha hecho en beneficio de los cultivadores de la tierra. Múltiples proyectos de necesidad

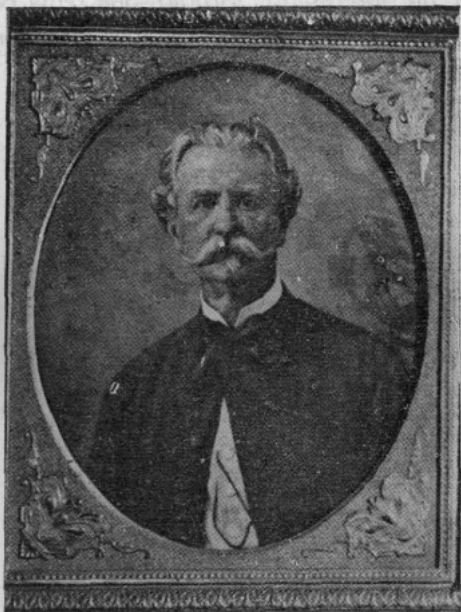
**Registros genealógicos de vacunos, semillas, etc.**

urgente llevó a cabo la Sociedad en la época a que estamos haciendo referencia (1882). Abrió dos Registros Genealógicos para animales vacunos, atendió la propaganda y repartición de abonos, formó un muestrario de trigos clasificados que sirvieran de normas para las transacciones de productos, solicitó y obtuvo la creación de una sección especial en el Conservador de Bienes Raíces para anotar la mercedes de agua, fundó (1884) en la Escuela Normal un establecimiento de vacunas, que quedó bajo su dirección y administración.

**Se le encarga la formación de la Sociedad de Fomento Fabril**

En septiembre de 1883 se dió cuenta en el Consejo de una nota del Ministro de Hacienda, don Pedro Lucio Cuadra, en la cual pedía al Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura que iniciara la organización de una Sociedad de Fomento Fabril que, teniendo su asiento en la capital, comprendiera todos los elementos industriales existentes en la República y pudiera servir de órgano a todos los intereses manufactureros. Don Matías Ovalle, Vicepresidente, figura prominente del Directorio de la Sociedad, quedó encargado de citar a unas cuantas personas amantes del progreso industrial para que, con el

carácter de Directorio provisorio, se reunieran en la sala de sesiones de la Sociedad y discutieran las bases sobre las cuales debería constituirse tal organización.



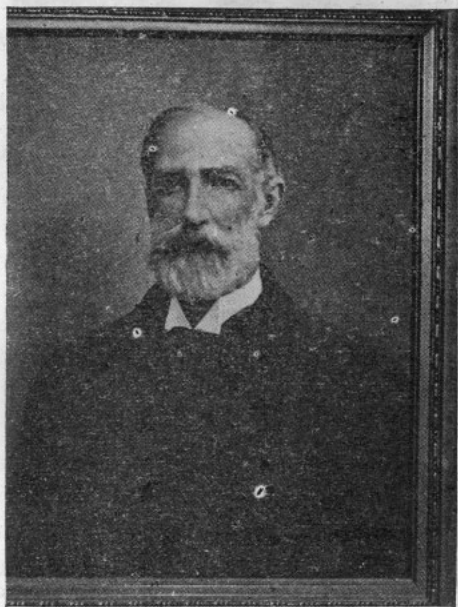
Natan Miers Cox. Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. (Perfodo 1890-1900)

### En defensa de la ganadería nacional

En ese mismo tiempo se hicieron algunas campañas de opinión, que son tan necesarias para enmendar errores o para fijar rumbos. En el año 88 se empezó a preparar la opinión pública para la aceptación de un impuesto de defen-

sa a la ganadería nacional, que vino a convertirse en ley de la República nueve años después, en el año 96.

La Sociedad de Fomento Fabril y la de Agricultura emprendieron un interesante estudio que tenía por objeto dar a conocer nuestras relaciones comerciales con los Es-



D. Raimundo Valdés Cuevas. Agricultor progresista, alcalde de Santiago en 1892

tados hispanoamericanos, a fin de incrementar el intercambio entre estos países, estudio que ha quedado olvidado por la indolencia de los Gobiernos. Más tarde, el año 98, la Sociedad trabajó empeñosamente por la creación de la marina mercante nacional.

**Vuelve don Ramón  
Barros Luco**

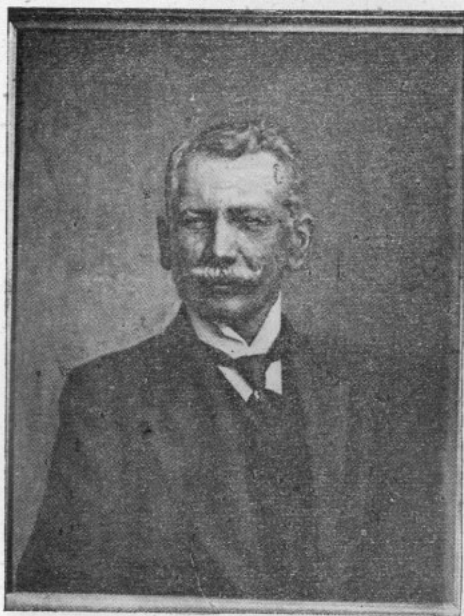
A principios del siglo XX, encontramos dirigiendo los destinos de la Sociedad a don Ramón Barros Luco, que tan útiles servicios prestó a la agricultura.



D. Raimundo Larraín Covarrubias, Presidente de la Sociedad.  
(1910-1914)

Llamado a las actividades de la política, no por eso abandonó la presidencia de la Sociedad. El señor Barros Luco fué Ministro ocho veces, y en 1910 los partidos políticos

por acuerdo unánime, lo llevaron a la Presidencia de la República. Renunció la presidencia de la Sociedad Nacional de Agricultura, que venía desempeñando desde 1901. A su muerte, que ocurrió en 1919, «El Agricultor», nom-



D. Rafael Tagle, Presidente de la Sociedad. (1914-15)

bre que se dió al anterior «Boletín», en su editorial, entre otras cosas, decía: «Se puede afirmar que no ha habido medida alguna, legislativa o administrativa, que de cualquier modo interese a la agricultura, en la cual no tuviera el señor Barros Luco una participación muy directa y

principal, y a menudo decisiva, por la influencia y autoridad que daban a su acción sus especiales conocimientos y los altos puestos que desempeñara. Por eso, para detallar su labor en servicio de la agricultura nacional habría que hacer la historia completa de la industria, puesto que en todas sus etapas se encuentran pruebas relevantes de la acción del ilustre estadista».

Desde 1910 a 1930, la Sociedad tuvo cinco Presidentes:

Don Raimundo Larraín Covarrubias, 21 de diciembre de 1910 al 24 de noviembre de 1914.

Don Rafael Tagle, 24 de noviembre de 1914 hasta febrero de 1915, (1).

Don Pedro Ruiz Tagle, 10 de mayo de 1915 hasta mayo de 1924.

Don Luis Larraín Prieto, 19 de mayo de 1924 al 21 de abril de 1930.

Don Enrique Matte Eyzaguirre, 21 de abril de 1930 al 19 de octubre de 1931.

### **Otras Sociedades Agrícolas regionales**

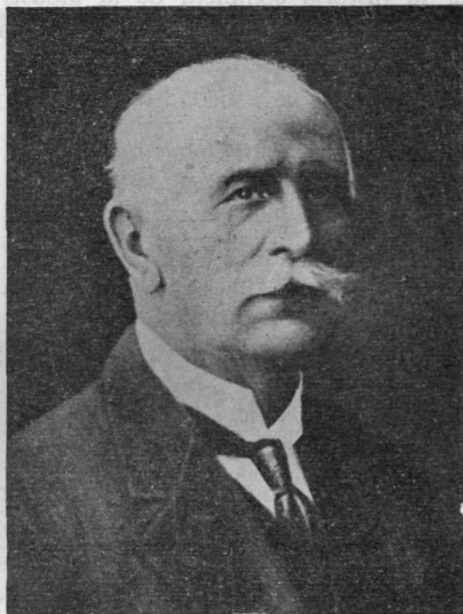
Nos correspondería ahora ocuparnos de la labor de la Sociedad en estos últimos veinte años; pero antes nos referiremos brevemente a la parte importantísima que han tenido en el progreso ganadero e industrial-agrícola las diferentes sociedades de índole agrícola que han podido mantenerse hasta el presente.

---

(1) No cumplió su período por fallecimiento.



Después de algunos intentos frustrados para formar en Chillán una Sociedad de Fomento (1877); en Talca, una Sociedad Provincial de Agricultura (1883); la Sociedad de Fomento de la Raza Caballar, en Santiago



D. Pedro Ruiz Tagle, Presidente de la Sociedad. (1915-1924)

(1897); la Sociedad de Agricultura de la Frontera, en Angol (1896); la Sociedad Comercial de Agricultores, en Santiago etc., sólo han prosperado la Sociedad Agrícola del Norte (Serena), la Sociedad Agrícola del Sur (Concepción), fundada en agosto de 1881; la Sociedad

de Fomento Agrícola de Temuco (Temuco); la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (Osorno) y la Sociedad de Viticultura, cuya primera sesión de instalación tuvo lugar en noviembre de 1895.

El objeto principal de estas sociedades es atender las necesidades de las regiones que ellas representan, pidiendo la colaboración del Gobierno, cuando esas necesidades son superiores a los medios o recursos con que cuentan. Siguiendo el camino trazado por la Sociedad Nacional de Agricultura, casi anualmente organizan exposiciones que cada nuevo año ofrecen mayores sorpresas.

De las exposiciones organizadas por la Sociedad Nacional de Agricultura, las de los años 82 y 83 merecen recordarse. En la primera de ellas, se presentó un conjunto de animales nunca visto en el país. En la sección de los vacunos, fueron muy numerosos los Durham importados, llamando vivamente la atención los grupos presentados por doña Isidora de Cousiño y don Agustín Edwards Ross. Pero el año 83 marcó el record, porque en ese concurso se exhibieron 30 reproductores Durham importados. Se presentaron, además, 14 potros ingleses y árabes, entre ellos 4 recién importados. El grupo de caballos de silla, el de ovejas, procedentes de los criaderos ingleses, e igualmente el de porcinos fueron la admiración de todos.

Las exposiciones de aquella época pusieron de manifiesto al Gobierno la necesidad de amparar a la ganadería nacional, constantemente amenazada por el estanciero argentino. De la tenaz campaña que emprendió

la Sociedad para que se impusiera un derecho de internación al ganado extranjero, hasta conseguirlo, daremos cuenta en el capítulo destinado a la ganadería.

En los programas de las exposiciones siempre ha tenido un atractivo especial la sección de caballares. El chileno, arrastrado por afectos atávicos, ama al caballo. Sabemos que el conquistador español y el araucano nunca ocultaron su predilección por tan noble animal. Este sentimiento racial se manifiesta cada vez que la oportunidad se presenta. La Sociedad procura estimularlo. Memorables fueron aquellos torneos—como el de 1900—en que la pista de la Quinta Normal quedaba estrecha para exhibir cerca de 200 ejemplares de caballos y yeguas de las más variadas razas, donde figuraban en primera línea 25 reproductores pura sangre inglesa, 26 sangre chilena, 24 animales de carruaje, 16 percheros, 14 árabes, etc. Desgraciadamente, los días de auge para los equinos estaban contados. El progreso moderno, la mecánica aplicada al automovilismo, trajo, con la introducción a Chile de los automóviles, el camión y el tractor, un enemigo implacable, que destruyó en breve plazo toda la obra realizada pacientemente por varias generaciones. En tal circunstancia los criaderos procedieron a liquidar sus negocios, que nunca fueron remunerativos y que más tarde no ofrecían expectativa alguna. Sólo un reducido número de personas entusiastas por el caballo chileno resistió la catástrofe: dominó en ellos el sentimiento atávico de que ya hemos hecho mención.

Volviendo a la labor de la Sociedad, y en el deseo

de hacer un examen ordenado, nos proponemos dividir el último período en dos decenios: el primero abarca los años comprendidos entre 1910 y 1920, y en el segundo corresponde a los años que siguen hasta 1930.

**Ley de Regadío** Desde muchos puntos de vista, ambos son interesantes. En el primer decenio llama la atención la campaña firme y sostenida de la Sociedad para que el Gobierno se interese por aumentar la zona regada del territorio, y no descansa hasta que ve convertida en ley de la República, la que lleva la firma de don Ramón Barros Luco y que fué publicada en el «Diario Oficial» el 11 de diciembre de 1914.

Emprendió, asimismo, una tenaz campaña por la nacionalización del comercio. Persiguiendo este propósito invitó a sus asociados a formar parte de la Sociedad Comercial de Agricultores, institución llamada a abrir una nueva era para la industria agrícola. Desgraciadamente, la falta de conocimientos y la ninguna experiencia comercial de sus organizadores hizo fracasar una empresa de aliento que pudo haber reportado grandes beneficios a la nación.

**Se abre paso la idea de crear el crédito agrícola**

A iniciativa de don Eleodoro Yáñez, prestigioso Consejero de la Sociedad se estudió, también, la manera de establecer el crédito rural sobre la producción, con el objeto de establecer una o varias instituciones que facilitarían fondos a bajo interés, para los trabajos agrícolas, y que permitieran al agricultor resistir la especulación y realizar sus productos en condiciones normales.

El autor de esta idea se proponía «multiplicar las fuerzas y organizar el crédito agrícola para hacer aprovechable y fructuoso el trabajo del agricultor y los valores que posee en forma de elementos de explotación y que hoy no representan crédito». Estos son los mismos principios sobre los cuales, más tarde, don Luis Barros Borgoño fundó la Caja de Crédito Agrario.

En este primer decenio, el año 1914, el mundo entero se sintió conmovido por un acontecimiento sin precedentes en la historia, que afectó a todas las ramas de la actividad humana. La declaración de guerra entre los países más poderosos del viejo continente, sacudió desde su base el edificio que, a través de muchas generaciones, habían construido laboriosamente aquellos pueblos de existencia secular.

### **Un segundo Congreso de Agricultores**

Este trastorno mundial se dejó sentir principalmente en los países de estructura económica débil, entre los cuales figuraba, naturalmente, Chile y, en consecuencia, nuestros hombres de gobierno se encontraron frente a mil problemas por resolver, a cual de todos de solución más difícil. La agricultura sufrió al principio los perjuicios consiguientes, pero luego reaccionó. Ante el peligro, el espíritu de conservación hizo nacer entre los agricultores la idea de unirse, de formar un frente único para luchar compactos contra la adversidad. Persiguiendo este propósito, la Sociedad Nacional de Agricultura propició la organización de una gran asamblea, muy semejante a la del año 1875, donde todos los agricultores del país

pudieran deliberar y llegar a conclusiones útiles. Dicha asamblea se inauguró el 22 de septiembre de 1919, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, y de varios Ministros de Estado. De sus trabajos y conclusiones nos ocuparemos más adelante. No obstante, podemos adelantar que todos o casi todos los acuerdos que allí se tomaron, fueron aceptados por el Gobierno y llevados pronto a la práctica.

Persiguiendo siempre la Sociedad su propósito de unir a los agricultores del país y de hacer cada vez más estrechas sus vinculaciones con las provincias, estableció en ellas comités especiales con el fin de que, en su representación, trabajaran por la solución de los problemas que afectan los intereses de la agricultura. Además, formó, con miembros del Consejo Directivo, una comisión que llamó de propaganda, y que tomó a su cargo todo lo concerniente a las relaciones de la Sociedad con sus socios de provincias. Dicha comisión, después de estudiar la mejor forma de cumplir su cometido, organizó una jira a las provincias.

**Causas de la depresión agrícola** Del conjunto de conferencias, estudios y exposiciones hechas en aquella ocasión, se pudo establecer las causas principales e inmediatas de la depresión alarmante de nuestra producción agrícola. Estas eran: 1.º los efectos económicos de la gran guerra; 2.º nuestra política financiera general, sostenida a fuerza de empréstitos, cuyo servicio debía ha-

cerse con nuevos impuestos que gravitan sobre la agricultura; 3.º los fletes ferroviarios, que habían subido desproporcionadamente y que recargaban los costos de producción con daño del consumidor y del productor; 4.º el contrabando de ganado que se hacía por los boquetes de la cordillera, agravado con la falta de una política sanitaria animal, y 5.º la culpable negligencia para constituir legalmente la propiedad en la zona austral,



La casa en que se estableció el Instituto Biológico

y, por último, la falta de elementos para asegurar la vida de las poblaciones de los campos.

Los males que hemos señalado tenían a la agricultura en un estado casi agónico. El bajo precio del trigo, de los animales, de los vinos, de la madera y demás productos; las pesadas contribuciones que imponía la creciente penuria fiscal; los elevados intereses del capital, etc.

hacían todavía más grave la situación. «Y por encima de todos estos males, la agricultura se encuentra amenazada en su propia base, la tierra, por ciertas corrien-



D. Arturo Alemparte, primer Ministro de Agricultura. (1924)

tes de carácter demagógico que son hostiles al derecho de propiedad, que a la vez es una base capital de nuestra constitución política» (1).

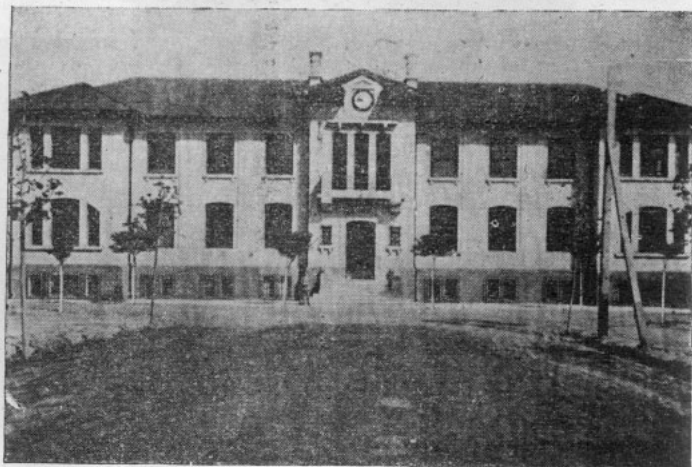
---

(1) Discurso de don Maximiliano Ibañez, miembro de la Comisión de propaganda, en el Club de Concepción.



### Reacción favorable a la agricultura

Sobrevino, entonces, un acontecimiento inesperado que mucho contribuyó a modificar tan aflictiva situación. Nos referimos al movimiento revolucionario de 1924, el cual hizo suyas las vehementes aspiraciones del elemento agrario. La creación del Ministerio de Agricultura, la



El nuevo edificio del Instituto

constitución de la propiedad austral, la organización de la Caja de Crédito Agrario, la formación del Cuerpo de Carabineros, el mejoramiento de los caminos, son, triste es decirlo, frutos de una revolución. El primer Ministro de Agricultura, don Arturo Alemparte, que tan activa labor hizo en la organización de dicho Ministerio, fué

llamado a tan elevado cargo, cuando ocupaba la Vicepresidencia de la Sociedad Nacional de Agricultura. Más tarde, en diciembre de 1925, el propio Presidente de la Sociedad, don Luis Larraín Prieto, también entró a colaborar en las tareas del Gobierno, con la aceptación unánime de los agricultores del país.

Los asuntos que más preocupaban la atención de la Sociedad, en los años del segundo decenio, respetando el orden cronológico, fueron los siguientes: Instituto Biológico y Estación Experimental, mercado de la costa del Pacífico, proyecto de ferrocarril de Salta a Antofagasta, Asamblea de Viti-vinicultores, ley de colonización, subdivisión de la propiedad, y otros de menos importancia. Someramente nos ocuparemos del Instituto Biológico y del Campo Experimental, ambos hijos predilectos de la Sociedad.

### **Se crea un Instituto Biológico**

El 4 de octubre de 1920 se reunió un grupo de socios progresistas de la Sociedad y ante ellos don Enrique Matte Eyzaguirre expuso la necesidad de crear un Instituto Biológico que tendría por objeto defender la ganadería de las innumerables enfermedades y plagas a que de ordinario estaba expuesta sin defensa alguna. La idea contó, desde el primer momento, con la entusiasta aceptación de todos los presentes y para llevarla a la práctica nombraron una Comisión Directiva. Como muy luego pudo disponer del dinero suficiente para dar comienzo a los trabajos, la comisión designó al distinguido veterinario bacteriólogo español, señor Balbino Sanz, para que tomase a

su cargo la dirección técnica. La elección del señor Sanz, fué una promesa de éxito. Tan buena acogida tuvo el nuevo Instituto, que luego vino en su ayuda la Municipalidad de Santiago, proporcionándole gratuitamente, por un período de diez años, los terrenos que necesitaba para instalarse. El Gobierno, por su parte, obtuvo que el Congreso, sin discusión, aprobara una dádiva de cien mil pesos a la Sociedad Nacional de Agricultura con este mismo objeto.

En los primeros pasos del Instituto, no hubo dudas ni vacilaciones. Su desarrollo, siempre creciente, era la mejor prueba de que había venido a llenar una verdadera necesidad de la agricultura, y tan rápido aparecía este desarrollo, que sus organizadores pronto tuvieron que estudiar la manera de aumentar las instalaciones para poder satisfacer una demanda de vacunas, sueros, etc., jamás prevista. Había que adelantarse a los acontecimientos.

### **Se le anexa una Estación Experimental**

Entonces se pensó en llevar a la práctica la ejecución de un plan más vasto y de mayores proporciones. Era éste unir al Instituto Biológico un campo experimental. Idea atrevida y de difícil realización para otra persona que no contara, como el señor Matte, con una voluntad firme y una tenacidad dominadora.

El plan completo de trabajo, que no copiamos por ser muy extenso, desarrollaba un principio científico; iba

tras una verdadera transformación cultural en la agricultura del país, y su ejecución metódica y permanente exigía dinero.

**Don Luis Barros Borgoño** En este estado estaban las cosas, cuando la Comisión Directiva se dirigió a la Caja de Crédito Hipotecario, pidiéndole su ayuda. Quiso la suerte que estuviese al frente de esa institución don Luis Barros Borgoño, quien, en pocos días, obtuvo que el consejo de la Caja Hipotecaria se interesara en afianzar esta obra, acordando obsequiar a la Sociedad Nacional de Agricultura, para la Estación Experimental, los terrenos necesarios, y contratar por su cuenta en Europa el personal técnico eficiente. Todavía fué más lejos: proporcionó los fondos para levantar los edificios del Biológico y de la Estación Experimental, para adquirir el material de los distintos laboratorios, las máquinas, herramientas, etc.

Tanta actividad gastaron el señor Matte y su Junta Directiva, que el 9 de noviembre de 1925 se hizo la inauguración oficial, con asistencia del Vicepresidente de la República, don Luis Barros Borgoño, algunos de sus Ministros y los Directores de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Caja de Crédito Hipotecario.

En esa oportunidad, don Luis Larraín Prieto, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, entre otras cosas, dijo: «Si a la Sociedad Nacional de Agricultura corresponde ver realizada una de sus aspiraciones más antiguas; si el Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Biológico, don Enrique Matte, puede

ver con legítimo orgullo que son una realidad sus propósitos de ayer, y que ya está terminada una obra debida a su iniciativa personal y a la que le ha dedicado todo su tiempo, todos sus esfuerzos y una voluntad inquebrantable, a vos, Excmo. señor os toca la suerte de tener que reconocer, como primer magistrado de la República, la importancia de esta obra monumental que os debe tanto; que puede llamarse una de vuestras obras favoritas, y, acaso, la de mayor trascendencia».

El señor Matte, con dominio absoluto del papel que correspondería desempeñar a la Estación Experimental en el progreso agrícola del país, se expresó así: «La selección científica, tanto de plantas como de animales, es una de las bases sólidas de bienestar nacional y es la única que puede lograr que todas las clases sociales dispongan de alimentos abundantes, a bajo precio. Con la selección obtendremos que la cuadra de trigo produzca 50 quintales en la tierra que hoy no da sino 25; que las vacas que ahora producen 2 litros de leche, con 20 gramos de mantequilla, suban a 10 o 15 litros y con 40 gramos; que las gallinas que hoy no dan más de 50 huevos al año, lleguen a producir 250 o más, como muchos ejemplares que tenemos ya en la Estación Experimental. La enunciación sólo de estos factores basta para comprender la enorme importancia de la obra que hoy inauguramos. Si el agricultor puede producir dos o tres veces más de lo que hoy produce, sin aumento sensible de los gastos, tendrá ganancias mucho mayores que, reduciendo el costo de producción, le permitirán vender a precios más bajos, efectuando así un abaratamiento de la vida,

fundado sobre cimientos firmes y duraderos y no en las utopías que han estado de moda en estos últimos tiempos, de fijación de precios máximos, limitación de las exportaciones y otras parecidas que, llevadas a la práctica, provocarán el efecto contrario por disminución de la producción, ya que no habrá interés en producir sin obtener utilidades».

Es bien satisfactorio dejar constancia de que pocas veces la realidad ha correspondido más rápida y acertadamente al deseo de los organizadores. En efecto, las siguientes cifras pueden dar idea del desarrollo de la labor del Instituto Biológico y el creciente favor que le dispensan los agricultores. Entre los años 22, 23 y 24, el número de animales vacunados alcanzó a 987,547. En los tres años siguientes, ese número subió a 1.976,061, y en los años 28, 29 y 30, el número de animales vacunados llega a 2.834,915. Cálculos prudentiales demuestran que las pérdidas evitadas a la economía nacional con estas vacunaciones, representan una suma superior a 120 millones de pesos, y que actualmente la labor del Instituto significa, por el mismo concepto, un ahorro anual de 25 a 30 millones de pesos para la ganadería chilena.

La Estación Experimental ha entregado a los agricultores, en los últimos años, de 8 a 10 mil quintales métricos de semillas seleccionadas por vía genética que han dado, en todas partes, inmejorables resultados, pues han aumentado los rendimientos en proporciones superiores, a un 40 por ciento. Las semillas se venden por pequeñas cantidades, para que los agricultores las mul-

tipliquen y obtengan así las semillas necesarias para la próxima siembra. Un fundo que ocupa, por ejemplo, 200 quintales métricos de trigo en las siembras, adquiere 10 quintales métricos de trigo seleccionado genéticamente, con el cual siembra 5 cuadras que le darán los 200 quintales que necesita. Como la Estación Experimental vende de 8 a 10 mil quintales métricos de trigo anualmente, puede decirse que la influencia de la semilla que ella proporciona abarca una superficie de 150 a 200 mil cuadras en cada siembra.

Para apreciar en su verdadero valor lo que esta gran obra significa para el bienestar del país, apliquemos a la producción total de trigo (más o menos 7 millones de quintales) un mayor rendimiento de un 20% (en la práctica se ha alcanzado un 40%), con lo cual se obtiene un aumento de un millón cuatrocientos mil quintales métricos para la producción anual de trigo, o sea, 70 a 80 millones de pesos con que se incrementaría la riqueza privada.

El Instituto Biológico y la Estación Experimental son dos establecimientos que están a la altura de los mejores de Sudamérica y han merecido elogios calurosos de los distintos hombres de ciencia, nacionales y extranjeros, que los han visitado. El sabio profesor, Dr. Lipman, de New Jersey, refiriéndose a la Estación Experimental, dijo a la prensa, cuando regresó a su país: «Difícilmente puede encontrarse en otra parte un conjunto tan bien organizado».

Al cerrar el presente capítulo, queda la Sociedad Nacional de Agricultura en plena prosperidad, orgullosa de su pasado, satisfecha del presente y confiada en el porvenir.

Cuando se escriba la historia completa de Chile, con espíritu de síntesis, seguramente las largas narraciones de algunos hechos de armas serán omitidas, y reducidas las proporciones de muchos incidentes políticos, porque no han influído tanto como suenan en el progreso del país. Los nuevos historiadores, con mejor concepto de lo que es la historia real de una nación y de los factores efectivos que la forman, irán a buscar en los anales casi desconocidos hoy de la ciencia, la agricultura, la industria y el comercio los hechos que más han contribuído al desarrollo del país, y estamos seguros de que la Sociedad Nacional de Agricultura y sus directores tendrán en ella un lugar prominente.



## VIII

# CONGRESOS AGRÍCOLAS

### I.—CONGRESO LIBRE DE AGRICULTORES DE 1875

#### **Estado de la industria.—Exportación y vías de comunicación**

Puede decirse con toda propiedad que la verdadera historia de la agricultura chilena sólo empieza después del año 1848, cuando, como lo hemos dicho en otra ocasión, se abrió para nuestros productos agrícolas el mercado de California. Antes de esa época la venta de los artículos de primera necesidad no daba lo suficiente para el sostenimiento de una familia, a pesar de que las exigencias de la vida eran realmente insignificantes. El agricultor no sentía estímulo alguno por el trabajo. La tierra no se miraba como un negocio, sino, más bien, como un título de nobleza.

El mercado del Perú, tan próspero en tiempos de la Colonia, había venido a menos por muchas razones que

sería largo enumerar. Entre ellas figuraba la lucha de intereses entre ambos países, que obligó al Gobierno de Chile el año 1832 a gravar la importación de productos peruanos con un impuesto excepcional, tal como había gravado antes el Perú nuestros productos. En 1840 derogó el Gobierno peruano los derechos excepcionales que pesaban sobre los productos chilenos, pero quedó siempre vigente el impuesto común que, como era muy oneroso, no satisfizo las justas aspiraciones del comercio.

Por otra parte, los medios de transporte eran bien escasos. La compañía de vapores fundada en 1835 con capitales ingleses, por el conocido hombre de negocios don Guillermo Wheelwright, no disponía, al principio, más que de dos pequeños vapores, aumentados a cuatro doce años más tarde. Con estos cuatro vapores se estableció la carrera regular entre Valparaíso y Panamá. Sólo en 1860 le fué posible a la Compañía aumentar el número de buques que poseía, y establecer la carrera semanal entre Valparaíso y Callao, que contribuyó mucho al incremento del comercio de nuestros productos agrícolas con el Perú.

Más tarde, en 1869, inauguró la misma Compañía los viajes entre Valparaíso y Liverpool, llegando a contar en 1872 con 33 vapores propios, algunos de ellos hasta de 3,500 toneladas de registro. Las demás compañías vinieron después.

En 1847 el valor total de la exportación de trigo, nuestro principal producto agrícola, se elevaba tan solo a \$ 356,376; el de cebada a \$ 41,000; el de frejoles a \$ 90,000, y el de maíz a poco más de \$ 1,000.

Como la población era muy limitada y la exportación

de productos tan reducida, solía acontecer, con frecuencia, que la producción excedía al consumo y en esas ocasiones los precios descendían en forma que el agricultor optaba por no recoger las cosechas, dejándolas deliberadamente en el campo para que los animales las aprovecharan como alimento. •

En la época a que nos estamos refiriendo, o sea, en la mitad del siglo XIX, la agricultura chilena no solamente sufría las consecuencias de la falta de mercados sino que, además, dentro del propio territorio, la movilización de los productos era difícil y costosa. La carreta y la mula eran los únicos medios de que se podía disponer para llevar los productos agrícolas a los centros poblados o al puerto más cercano. Todavía viven personas que pueden dar fé de haber visto larguísimas hileras de carretas, que cubrían cuadras de cuadras en los caminos públicos y que hacían viaje de Talca a Valparaíso, arrastradas por tres o cuatro yuntas de bueyes, acarreando en esta primitiva forma el trigo cosechado en los llanos de Pelarco. También eran frecuente encontrar en los caminos, según lo afirma Schneider, tropas de 200 a 300 mulas, al mando de un capataz, divididas generalmente en piaras de 10, a cargo de un arriero. El transporte resultaba, así, no sólo lento y excesivamente caro, sino imposible en ciertas épocas por la escasez de mulas y carretas.

Los agricultores, obligados por las circunstancias, descuidaron, hasta cierto punto, el cultivo de los cereales y se inclinaron a la crianza de ganados, negocio seguramente menos lucrativo, pero más

seguro, de menos alternativas y que se adaptaba mejor a las condiciones de un país que carecía de toda clase de medios para explotar su riqueza agrícola.

Las grandes haciendas se llenaron de ganado y el negocio de mayor atractivo pasó a ser la fabricación de charqui, grasa, etc. El fundo más modesto tenía su clásica ramada de matanza. Esta desviación hacia la ganadería fué provechosa, porque estimuló la construcción de canales de regadío. El agricultor se dió cuenta luego de que los campos empastados con pastos naturales pronto quedaban sin capacidad suficiente para alimentar una mayor dotación de animales. Entonces emprendieron la construcción de obras de regadío, para tener empastados permanentes.

Buena parte de los canales fuéron construídos a fines de la Colonia y a principios de la República, sobre todo aquéllos que riegan los fundos colindantes con los ríos que atraviesan el valle central. Apuntamos sólo de paso este hecho, porque nos proponemos ocuparnos de él con más detenimiento en el capítulo reservado al regadío.

### **California abre el mercado exterior**

El descubrimiento de los yacimientos auríferos de California, la prosperidad casi fantástica de la zona norte de nuestro país, y, más tarde, los pedidos insistentes que hacía Australia de toda clase de artículos alimenticios, provocó nuevamente entre el elemento campesino un movimiento favorable al cultivo de los cereales. La expectativa que ofrecía la construcción del ferrocarril que uniría Valparaíso con la capital, y luego el avance de la línea férrea a las provincias cen-

trales y a la zona sur del país, afianzó en forma definitiva el movimiento cerealista que comenzó en 1848.

Desgraciadamente, la rapidez con que California y Australia empezaron a abastecer sus propios mercados y las crisis sucesivas de orden político y económico de aquellos años, no dieron tiempo para sacar todas las ventajas de situaciones favorables que, bien aprovechadas, pudieron haber preparado la riqueza futura del país, sobre todo cuando al frente de la administración pública hubo gobernantes de la talla de don Manuel Montt y de don Joaquín Pérez.

Los 10 años de la pacífica presidencia de Pérez sirvieron para consolidar la situación de la agricultura que, a la sombra benéfica de la paz, continuó ascendiendo lentamente la accidentada cuesta del progreso. Salvo el trastorno que produjo la guerra con España, por un sentimiento de «solidaridad» americana, no hubo nada en ese período que perturbara nuestro desenvolvimiento agrícola.

La exposición industrial de 1869, fué un nuevo despertar de la agricultura chilena. Ella sirvió de punto de partida para las exposiciones anuales que se han venido celebrando hasta ahora casi sin interrupción en la Quinta Normal. Ella sirvió, además, para unir a los agricultores, que habían vivido hasta entonces en un completo aislamiento. Como fruto de este acercamiento debemos señalar el Congreso Libre de Agricultores, acontecimiento de gran trascendencia y que reseñaremos en seguida.

### **Se planea un Congreso de Agricultores**

A iniciativa de don Eduardo de la Barra, la Sociedad Nacional de Agricultura acordó, en sesión de 2 de enero de 1875, celebrar un Congreso de Agricultores, idea que contó, desde el primer momento, con la aceptación unánime del directorio de dicha institución:

«En las sociedades, como en la naturaleza, decía en esa ocasión el señor de la Barra, la falta de cohesión es indicio de atraso; pero ese estado embrionario entra en un nuevo período de formación, cuando se consigue formar un primer núcleo o centro de atracción. A ese suceden otros, hasta que al fin, soldándose entre sí, llegan a reunirse en una sola masa los intereses del mismo orden, los cuales sólo adquieren su verdadera importancia y desarrollo cuando se organizan de tal manera que, sin perder la personalidad y libre juego de las partes, forman un todo compacto. Los agricultores, aislados como están, cada cual en su fundo, nada pueden hacer por los intereses generales de la agricultura. Sólo la unión les dará la fuerza que necesitan para salir de su actual postración».

En seguida, entrando al terreno práctico, agregaba: «En los países donde la cuestión política absorbe toda la atención del Parlamento, es digno de observarse como los intereses industriales quedan abandonados a su propia vitalidad, olvidados, postergados, sin amparo, cegándose sus mejores fuentes, cuando llegan días angustiosos para la hacienda pública. En semejante situación, si se quiere tener buenas leyes, libres de los peligros de

la impremeditación y de la incompetencia, es preciso que los interesados en fomentar ese interés comercial e industrial, se reúnan a estudiar sus propias condiciones de vida y crecimiento y las reduzcan a proyectos



Eminente poeta y educacionista. (1939-1906)

de ley, a fin de que la legislatura en sus momentos de tregua a la cuestión política, sancione los acuerdos que le presentan los elementos competentes. Tal es la obra de los Congresos Libres».

Han pasado cerca de sesenta años y las ideas expuestas

con tanta claridad e ingenio en los párrafos anteriores, no han perdido su actualidad. La situación de los agricultores sigue siendo la misma, agravada con los mil problemas de índole diferente, que no conocieron nuestros antepasados, y que va creando el hombre en su desesperada lucha por la existencia.

**Los organizadores  
del Congreso del**  
75

En seis meses se organizó el congreso, lo que prueba la oportunidad con que fué lanzada la idea. Figuraron entre sus organizadores don

Rafael Larraín Moxó, en el carácter de Presidente de la mesa directiva; los señores Rafael Sotomayor y Vicente Pérez Rosales, como Vicepresidentes; y los señores Eduardo de la Barra, Martín Drouilly y José Abelardo Núñez como Secretarios, todos ellos personas muy meritorias, de acentuada personalidad moral, que la generación actual no venera como debiera, tal vez porque el tiempo ha ido borrando sus perfiles más sobresalientes.

Nos hemos ocupado antes, en varias ocasiones, de don Rafael Larraín Moxó, al cual por su abnegación, desinterés y probado patriotismo, hemos llamado «el padre de la agricultura chilena». No seríamos justos si no recordáramos a sus colaboradores más entusiastas: don Rafael Sotomayor Baeza y don Vicente Pérez Rosales. Estos dos hombres, de relevantes méritos, desempeñaron en la vida papeles bien diferentes, y sin embargo, tuvieron sus puntos de contacto. En la juventud, ambos se dejaron arrastrar por cierto espíritu de aventura. Así vemos que, entre los jóvenes que llegaron a California



atraídos por el brillo del oro, figuraban Sotomayor y Pérez Rosales. Fueron llamados más tarde a colaborar en las tareas del gobierno, el primero como Ministro de Estado y, a la vez, como organizador del ejército chileno en la



**D. Abelardo Núñez**, notable educacionista, que fué secretario de la Sociedad y de la Exposición de 1875. (1840-1910)

campaña contra Perú y Bolivia, y el segundo, como encargado de preparar la colonización alemana en las hoy prósperas provincias de Valdivia y Llanquihue: dos acontecimientos de gran trascendencia en el futuro de Chile.

Larraín Moxó, Sotomayor y Pérez Rosales reunían todas las condiciones necesarias para alcanzar el objetivo que perseguían los organizadores del Primer Congreso Agrícola. La presencia de uno sólo habría bastado para asegurar el éxito. Pero la mesa directiva contaba, además, como ya hemos dado cuenta, con de la Barra, luchador infatigable y uno de nuestros más reputados literatos, con Drouilly, hombre de acción y estudioso, de quien se conserva el mejor trabajo sobre el estado de la agricultura en aquella época y del cual nos ocuparemos en tiempo oportuno, y el educacionista, señor Núñez, que era el Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura, puesto que desempeñó con notable acierto.

**Todo el país concurre al Congreso de Agricultores**

El 26 de septiembre de 1875 tuvo lugar la primera reunión del Congreso, y, al abrirse la sesión, el Presidente, señor Larraín Moxó, dejó constancia de que todos los departamentos de la República, con excepción de Caldera, «cuyos intereses no son agrícolas», se habían apresurado a concurrir al Congreso por medio de sus delegados, «entre los cuales ve con gusto que figuran muchos hombres notables». Dejó constancia asimismo de que ese movimiento de opinión era saludable a Chile y sobresaliente por la vitalidad que entrañaba y porque sus consecuencias serían fecundas en buenos resultados para el progreso de la nación. Aseguró que el Congreso Agrícola sería el germen de otro gran movimiento social que, al fin, reunirá en un sólo haz los intereses generales de la agricultura chilena, y terminó presagiando que el

año 1875 haría época en el desenvolvimiento económico de la República.

Después de la sesión inaugural se hizo la distribución de los trabajos entre las diferentes secciones, en la forma siguiente:

**Comisiones de estudios y trabajos**

1.<sup>a</sup>—*Economía*, presidida por don Rafael Sotomayor; Secretario, don Pedro Lucio Cuadra.

2.<sup>a</sup>—*Leislación*, presidida por don Domingo Bezanilla; Secretario, don Manuel Carvallo.

3.<sup>a</sup>—*Seguridad*, presidida por don Francisco Baeza; Secretario, don Abel Saavedra.

4.<sup>a</sup>—*Movilidad*, presidida por don Ramiro Sánchez; Secretario, don Ramón Guzmán.

5.<sup>a</sup>—*Explotación*, presidida por don Lauro Barros; Secretario, don Ignacio Molina.

6.<sup>a</sup>—*Zcotecnia*, presidida por don Ciriaco Valenzuela; Secretario, don J. Bernardo Lira e Ismael Pérez Montt.

7.<sup>a</sup>—*Regadío*, presidida por don Eulogio Allendes; Secretario, don Ismael Rengifo.

8.<sup>a</sup>—*Fomento*, presidida por don Benjamín Vicuña Mackenna; Secretario, don Julio Echeverría.

Los trabajos presentados a las diferentes secciones manifestaron el juicio sereno de los autores y su dominio de las materias en que se ocuparon. Así vemos en el tema «Economía», correspondiente a la primera sección, un estudio de don Juan Nepomuceno Espejo, delegado por la provincia de Santiago. En él discurre con bastante

acierto, sobre el trabajo rural, considerado desde el punto de vista del salario, del inquilino, del peón libre y del emigrado.

**La emigración de trabajadores** Nos extenderíamos demasiado si pretendiéramos hacer el análisis de este informe y sólo diremos que en la parte referente al inquilino hay observaciones propias, justas, y que hasta ahora no han perdido su actualidad. Otro tanto se puede decir del estudio sobre el trabajador libre y del emigrado. En esa época, el peón chileno emigraba en gran número a las Repúblicas vecinas y era muy solicitado por las empresas de ferrocarriles, por las salitreras y por la minería. «Si es cierto, argumentaba el señor Espejo, que cada emigrado es una pérdida que afecta sensiblemente a todas nuestras industrias, busquemos, entonces, la compensación económica de estas fuerzas industriales que no podemos retener ni con la razón ni con la ley, ni con los alicientes de la conveniencia personal, y busquémosla resueltamente en la organización de sociedades anónimas para el establecimiento de colonias agrícolas, puestas al alcance de todas las industrias, de todos los propietarios, de todos los capitales. Los agricultores de Chile tienen bastante fortuna y comprenden bastante bien su interés para que no quieran ser los cooperadores obligados de una empresa que les redundaría pingües beneficios».

Descorazonado con nuestro peón aventurero, que no hace cálculos para el porvenir, pues no alcanza su imaginación al día de mañana, y que se engancha para el

trabajo como se engancha para la guerra y marcha con corazón ligero a arriesgar su vida en el campo de batalla o en el campo extranjero del trabajo, el delegado por Santiago se manifestaba partidario de la inmigración europea, «mientras nuestra población agrícola no se moralice y morigeren sus costumbres por la educación y el ejemplo».

En este orden de ideas, llega a las conclusiones siguientes:

1.º Hacer gradualmente innecesario el servicio del peón libre, por la adquisición de colonos europeos;

2.º También, generalizar y vulgarizar el uso de la máquina agrícola; y

3.º Propender al establecimiento de escuelas agrícolas en la mayor escala posible.

«Sobre toda otra resolución, dice al final, no dejaremos de recomendar como de efecto inmediato, como esperanza de porvenir, el establecimiento de escuelas, siempre la escuela, en todas partes la escuela».

Segunda sección. — Legislación. —

### **El estanco del tabaco y sus consecuencias**

De los trabajos que se presentaron (Estudio de proyecto de Código Rural, del señor Lastarria; proyecto de reforma del impuesto agrícola, y Memoria sobre el estanco del tabaco, del señor Pérez Rosales) sin duda este último es el más interesante.

El estanco del tabaco tuvo su origen en la primera reglamentación gubernativa, del 10 de febrero de 1823. Fué considerado al principio como un gran recurso para ayudar al erario nacional, que se encontraba en estado

de verdadera pobreza franciscana. Del estanco se esperaban recursos para mantener nuestro crédito en Londres, y para atender a la implantación de la instrucción primaria y al sostén de las obras de beneficencia. Su administración le fué entregada a la firma Portales y Cea en virtud de un contrato público. La firma debía pagar anualmente la suma de \$ 355,250 en Londres, para el servicio de la deuda exterior, y \$ 5,000 en Santiago a la Caja de Descuentos. En compensación recibiría un préstamo, sin intereses, de \$ 500,000, dinero que se devolvería una vez expirado el contrato.

Por mala situación económica de la firma, que no pudo cumplir sus compromisos, el estanco pasó, cuatro años más tarde, nuevamente a poder del Estado, quedando «definitivamente instalado en nuestro vicioso sistema de renta».

«Desde ese momento, hasta ahora, decía Vicente Pérez Rosales en 1875, va corrido medio siglo sin que en este prolongado tiempo se haya llevado a término una sola medida que merezca el nombre de seria para entrar en la senda de los sanos principios; para romper la anti-económica cadena que, atando los brazos al trabajo y a la industria, destruye una riqueza que la pródiga naturaleza de la región en que vivimos, se complace en fomentar». «Hijos de españoles, agrega más adelante, nos hemos limitado a copiar a nuestros antepasados, pues el estanco de Chile es el remedo más perfecto del de España, desde su nacimiento hasta nuestros días. Allí nació para salvar déficit de millones; allí se dió, al principio, en arriendo, como en Chile; después lo ad-

ministró el Gobierno, como lo hacemos nosotros. Y desde entonces hasta ahora, allá como acá, continuamos esperando de las mercedes del acaso lo que tenemos derecho para exigir en el acto de nuestra actividad, apoyada en los sanos principios económicos».

A la fecha de la celebración del Congreso Libre de Agricultores, el estanco del tabaco estaba en vigencia, a pesar de que casi todos los Ministros que habían ocupado la cartera de Hacienda, desde Rengifo, el año 42, hasta Santa María, el año 65, se manifestaron partidarios de su supresión, lo cual dió motivo a que el autor del estudio que comentamos dijera, con sin igual franqueza: «El estanco del tabaco en Chile presenta el raro fenómeno de conservar su perdurable existencia en un centro donde no sólo es detestado por los pueblos, sino también calificado de antieconómico y hasta de inmoral por las mismas personas a quienes el país ha seguido confiando inútilmente la misión de destruirle».

El señor Pérez Rosales estudió el problema bajo todos sus aspectos, y su luminoso informe fué tan completo que, llevado a la discusión del Congreso de Agricultores, contó con unánime aprobación. El Gobierno, por su parte, obligado por la opinión pública, permitió el cultivo del tabaco en las praderas chilenas, con gran regocijo de los labradores de todo el país, en especial de los del valle de Aconcagua, que el año 1861 tuvieron que soportar la afrenta de ver quemar sus plantíos. La Memoria de Hacienda del Ministro Santa María (1862) da cuenta de este hecho. (Se calcula que el número de plantas mandadas quemar o destruir en esa ocasión, pa-

saron de 1.800,000, lo que corresponde a una plantación de 125 hectáreas).

**Otras materias de estudio** En las secciones tercera y cuarta, los temas escogidos fueron los siguientes: seguridad, cierros obligatorios, marcas, pasaportes, policía rural, leyes penales, de procedimiento, jurados, colonias penales, etc., y movilidad: caminos públicos y vecinales, servidumbres, medios de transportes, etc; la navegación y su relación con la agricultura; ferrocarriles y medios de aumentarlos; puertos, cabotaje, etc. El número de trabajos en estas dos secciones alcanzó a 10, de los cuales merecen recuerdo especial los que llevan la firma de los señores Cabrera Gacitúa, Román Guzmán y Enrique H. Burke.

Las Secciones Quinta y Sexta abordaron problemas eminentemente prácticos, como ser: cultivos grandes y pequeños, corta y plantación de bosques, abonos, cultivos industriales, arboricultura, viticultura y vinicultura fruticultura e industrias anexas; aplicación de las máquinas, construcciones rurales, etc. Sobre Zootecnia—Sección Sexta—el recordado profesor don Julio Besnard presenta un concienzudo trabajo acerca de la manera de utilizar las razas de animales domésticos en la agricultura. Completan este trabajo, unos apuntes sobre la misma materia del conocido agricultor don Nathan Miers-Cox y otro relacionado con la ganadería, de don Leoncio Echeverría.

**El regadío** Preferencia especial dedicó la Séptima Sección a una de las materias de mayor actualidad en aquella época, y que continúa siendo de gran interés hasta el



presente. Motivo de preocupación constante ha sido siempre para los dueños de la tierra, para los juriscónsultos y para los ingenieros, todo lo que tiene relación con el riego artificial. Es este uno de los temas que apasiona más vivamente a un sinnúmero de individuos de actividades diferentes, y era lógico, pues, que en el Congreso ocupase un lugar destacado. El informe de don Angel Custodio Gallo sobresale por su forma y fondo. No menos interesantes son los trabajos presentados por el Presidente de la Séptima Sección, don Eulogio Allendes sobre «Algunas Cuestiones de Irrigación», y el sustancioso resumen sobre «Derechos adquiridos en materia de aguas», por don Marcial Martínez.

Por último, en la Octava Sección **Enseñanza agrícola** —Fomento— presentaron dos trabajos en común los eminentes profesores René T. Le Fevre y Julio Besnard. Uno sobre «Enseñanza Agrícola Superior y Secundaria» y el otro sobre «Concursos Regionales Agrícolas y Premios de Cultivos». Los verdaderos maestros de la agricultura chilena empezaban así el segundo de los mencionados trabajos: «La enseñanza es en todos los ramos de los conocimientos humanos, la cuestión vital por excelencia. Si las nociones adquiridas por los trabajos de la ciencia, por la observación y por la interpretación de los hechos, no son comunicadas al mayor número posible de individuos, no son, en una palabra, vulgarizadas sin cesar, por los que deben aplicarlas continuamente, no se tarda en ver perderse todas las cosas, porque las condiciones naturales y económicas se modifican y hacen insuficientes los antiguos procedimientos.

La agricultura de una región, así como su industria, deben estar al corriente de los progresos que incesantemente se realizan en el sentido de aumentar su prosperidad. Si se desdennan estos progresos, si no se ocupan de ellos, si se obstinan en seguir siempre el mismo camino, no tarda en detenerse en su camino por buena que haya sido la senda hasta entonces seguida. En efecto, sus mercados se cierran porque otros países suministran productos más baratos, más en armonía con las nuevas necesidades, o bien sus costos de producción son demasiado excesivos para sostener la competencia extranjera».

Hay tanta agudeza y fina observación en el párrafo anterior que no resistimos al agrado de prolongar la cita:

«La instrucción agrícola dada en todos sus grados a los jóvenes que van a dedicarse a la agricultura—continúan los reputados catedráticos— debe ser la base, el punto de partida, de los progresos en vías de realización; sólo ella da a cada generación los principios y leyes necesarias para la interpretación necesaria de los hechos y para la juiciosa aplicación que de ellos debe deducirse. Pero no basta completamente para todo la vida del hombre; es preciso manifestarle después los trabajos de sus contemporáneos, a fin de que se dé cuenta exacta de si marcha con ellos o si se queda atrás, para que se aproveche de sus conocimientos y de los resultados que han obtenido, de la misma manera que los otros se aprovecharán de los de él». «Es preciso, agregaban, que la enseñanza nuestra estimule al hombre durante toda su vida; aislado, entregado a los recursos de sus propios conocimientos, de sólo su ciencia, no puede recorrer

una carrera útil y brillante para el mismo y para los demás».

Observaciones como éstas, tan profundas y expuestas con tanta sencillez, deberían ser repetidas constantemente por los maestros de las nuevas generaciones.

Otros trabajos se presentaron a la Sección Octava, entre los cuales son recomendables algunos: Colonización, de don Benjamín Vicuña Mackenna; Enseñanza agrícola, de don Julio Menadier, y Fomento de la Agricultura Nacional, de don J. Abelardo Núñez.

Con tan abundante material de trabajo comenzó el congreso **Principales concurrentes al congreso** a sesionar regularmente, y en trece sesiones abordó todos los problemas relacionados con la agricultura y algunos otros asuntos de alta política. La asistencia a las diferentes sesiones fué numerosa, como que el número de delegados enviados por las provincias al Congreso pasaba de 140. De estos delegados sólo daremos algunos pocos nombres, los de aquéllos que más tarde tuvieron una actuación más sobresaliente como ser los señores Olegario Soto, Rafael Mandiola, Francisco Ovalle Olivares, José A. Valdés M., Nemesio Vicuña, Rafael Gatica, Manuel Recabarren, Ezequiel Balmaceda, José Manuel Balmaceda, Tomás Echeverría, Guillermo Waddington, Carlos Antúnez, Tristán Matta, Justo Arteaga Alemparte, Felipe Solar, Víctor Carrasco Albano, Juan de Dios Morandé, Claudio Vicuña, Leoncio Echavarría, Rodolfo Hurtado, Manuel J. Domínguez, Julio Lecaros, Francisco Freire, José Joaquín Aguirre, Francisco de Borja García Huidobro, Car-

los Irarrázaval, Tomás Echeverría, Ruperto Ovalle, José Francisco Vergara, Alejandro Rozas, Silvestre Ochagavía, Vicente Izquierdo, Carlos Sánchez, José Gregorio Correa y Toro, Leonidas Vial, Carlos Valdés, Jovino Novoa, Manuel Valenzuela Castillo, Francisco A. Vidal, Luis Pereira, Miguel Castillo, Pedro Alessandri, Juan Esteban Rodríguez, Ramón Donoso Vergara, Diego Vergara Correa, José M. Eguiguren, José M. Encina, Justo García, Santiago Valdés, Eduardo Matte, Blas Maira, Wenceslao Benavente, Enrique Mac-Iver, Bernardino Ossa, Miguel Collao, Carlos Castellón, Enrique Burkner, Felipe Anguita, Juan B. Zañartu, Manuel Barrientos, Zorobabel Rodríguez, Manuel Carvallo, Federico Philippi, Ramón Guzmán, José Salamanca, Liborio Sánchez, etc.

En diferentes sesiones y en algunos debates se fueron señalando los defectos de que adolecía la anticuada legislación de aquella época y se estudió con admirable buen sentido, la manera de reemplazarla con leyes que descansaran en principios más modernos. Todas o casi todas esas reformas están incorporadas a la legislación actual. El impuesto de la alcabala, destinado, en el hecho, a mantener la propiedad en poder de una misma persona, estableciendo un gravamen para su transferencia e impidiendo, a veces, que ella pasara a manos de los más competentes, fué suprimido. Igual cosa sucedió con el odiado estanco del tabaco. Las leyes penales de procedimiento, jurado, colonias penales, etc. fueron modificadas. Caminos, navegación, ferrocarriles, contaron con la decidida aprobación

de los asambleístas. En materia de regadío se fijaron puntos definidos, y gracias a ellos el país ha regado desde el año 1875 una cantidad de suelo el doble más de la que se regaba antes de esa fecha.

Voces tan autorizadas como las de don Rafael Larraín Moxó, Domingo Bezanilla, Rafael Sotomayor, Carlos Valdés, Pedro Lucio Cuadra, Tomás Echavarría, Martín Drouilly, Francisco Baeza, Manuel Carvallo, Bernardo Lira, Juan Esteban Rodríguez, Eulogio Allendes, Rafael Mandiola, Benjamín Ortúzar, Claudio Manterola, Jovino Novoa, Guillermo Waddington, etc, dieron prestigio a los debates, siempre dirigidos por la mesa directiva con altura de miras y con manifiesto espíritu práctico.

En la última sesión, que tuvo lugar el 23 de octubre de 1875, se nombró una comisión permanente, encargada de llevar adelante los acuerdos del Congreso Agrícola y de representarlo en su receso. Dicha comisión quedó formada por las siguientes personas:

- Don Jovino Novoa
- » Angle Custodio Gallo
- » Guillermo Waddington
- » Eulogio Allendes
- » Eduardo de la Barra

A continuación el Presidente, señor **Clausura del con-** Larraín Moxó, puso término a las labores del congreso con el siguiente discurso, notable por la claridad de los conceptos y por su admirable precisión:

«Debemos aplaudir la feliz idea que aquí nos ha reunido y el espíritu que ha reinado en este primer Congreso Libre celebrado en la América del Sur.

«Breve ha sido nuestra existencia, pero, largo el camino que en pocos días hemos recorrido merced a la notable actividad que han desplegado las comisiones encargadas de dilucidar y de preparar las materias anunciadas en la convocatoria.

«Con satisfacción he notado que nuestro principal empeño se ha dirigido a señalar en nuestra legislación, creada para otra época y diferentes necesidades, aquellas leyes que no guardan armonía con la justicia, con los principios de la ciencia y con el estado de desarrollo de nuestra agricultura, procurando reemplazarlas siempre por leyes fundadas en la libertad, base de todo progreso y única, señores, que puede hacer prosperar a los pueblos.

«Y, aun cuando para marcar nuestra existencia no dejáramos el germen de muchas útiles reformas, que el país y sus legisladores tomarán en cuenta, siempre habríamos conseguido una gran ventaja: la de conocernos.

«Hasta aquí los agricultores hemos vivido aislados; acabamos de dar el primer paso y desde hoy nos unirá un grande y legítimo interés industrial, que en Chile, por especiales circunstancias, puede considerarse como un interés verdaderamente nacional.

«Era tiempo que la idea germinara y, en prueba de ello, me complazco en recordar la diligencia que habéis puesto, en venir de todos los puntos de la República, sin excepción, aun de los más lejanos, abandonando

vuestras comodidades, vuestras familias, vuestras tareas ordinarias, para consagraros exclusivamente a la realización de un gran pensamiento, oportuno y fecundo en bellos resultados, en provecho de los intereses generales de la República.

«Como era de esperarlo, la más perfecta cordialidad ha reinado entre nosotros y esto prueba, una vez más, que, tratándose del progreso de Chile, nos reunimos tan estrechamente en la obra, que se borran y desaparecen las oponiones políticas. En estas circunstancias, a todos nos cobija la misma bandera, la bandera de la República.

«Vamos a separarnos; con sentimiento lo digo, señores, pero, al mismo tiempo, contento y satisfecho de vuestra obra y con la seguridad de que vosotros en las provincias y nosotros desde la capital, continuaremos la obra aquí principiada y, a pesar de las distancias, iremos, día a día robusteciendo la unión de los agricultores chilenos, tan espléndidamente iniciada.

«Han terminado nuestras sesiones de este año; pero no declararé cerrado el Congreso de Agricultores: sólo digamos que se aplaza».

Los efectos del congreso se dejaron sentir bien pronto en todas las ramas de la agricultura. Así, pudo notarse que los ganaderos empezaron a interesarse por mejorar la clase de sus crianzas, para lo cual importaron reproductores escogidos entre las más afamadas razas. Los grandes cosecheros de cereales encargaron al extranjero las

**El impulso dado  
por el congreso a  
las reformas**

más modernas máquinas; la técnica en los cultivos adelantó notablemente y, en resumen, desde entonces empezó el verdadero progreso de la agricultura chilena.



D. Pedro Lucio Cuadra, cuyo estudio sobre la agricultura chilena fué un valioso aporte al conocimiento de su importancia y sus problemas

Fruto de este congreso puede considerarse también, un interesante estudio publicado tres años más tarde por los señores Pedro Lucio Cuadra y Martín Drouilly, ti-



tulado «Ensayos sobre el estado económico de la agricultura de Chile». Es un documento de gran valor, obra de mucho estudio y que manifiesta no poco dominio de los problemas agrícolas, tema árido y que siempre ha sido mirado con desdén por nuestros investigadores e intelectuales. De este trabajo sólo se conservan escasos ejemplares, lo que es una desgracia porque ahí aparecen datos muy completos sobre el estado de la agricultura en los primeros tiempos de la República. Con los datos, números y cálculos de aquel valioso estudio hemos formado el siguiente cuadro de los valores que representaba la agricultura, cuando empezaba el despertar económico de Chile:

### Valor de la tierra en 1875

|                                            |    |                |
|--------------------------------------------|----|----------------|
| Terreno arable regado (a 930 pesos ha.)    | \$ | 432.522,220    |
| Terreno arable no regado (a 110 pesos ha.) |    | 259.910,000    |
| Prados y bosques (a 28 pesos ha.)          |    | 240.695,000    |
| Total                                      |    | \$ 933.127,420 |

### Valor del ganado existente en 1875

|                     |           |    |            |
|---------------------|-----------|----|------------|
| Vacunos.            | 1.528,003 | \$ | 27.600,000 |
| Caballares.         | 446,526   |    | 4.200,000  |
| Ovejunos y cabríos. | 2.344,407 |    | 5.500,000  |
| Porcinos.           | 250,000   |    | 1.500,000  |
| Total               |           | \$ | 40.698,407 |

Reducida esta cifra a pesos de 6 peniques da ..... \$ 162.790,000

### División del suelo y rentabilidad

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| En 1834 había 12.000 fundos con renta de ..... | \$ 13.200,000 |
| En 1854 había 29,635 fundos con renta de ..... | 28.000,000    |
| En 1875 había 47,000 fundos con renta de ..... | 43.600,000    |

Estas cifras están en pesos de 6 peniques.

### Precios de productos agrícolas en 1875

|                                          |               |
|------------------------------------------|---------------|
| Animales, lanas, mantequilla, miel, aves | \$ 15.620,929 |
| Productos vegetales. ....                | 42.375,000    |

Reducidas estas sumas a pesos de 6 peniques, dan \$ 62.483,716 para los productos animales y \$ 169.500,000 para los vegetales.

### La agricultura en 1875. Lo que valía

Una detenida lectura a las cifras expuestas permite apreciar, sin mayor esfuerzo, lo que era la riqueza agrícola en la época a que nos estamos refiriendo. Naturalmente pueden existir algunas

deficiencias en el mencionado cuadro, lo que es muy explicable si se tiene presente que el servicio de estadística estaba, entonces, en pañales; pero debemos dejar constancia de que al hacer la revisión prolija de aquellos cálculos, no hemos encontrado reparos serios. Se debe, pues, reconocer que los señores Cuadra y Drouilly han completado la beneficiosa obra realizada por el Congreso Libre de Agricultores de 1875, dejando un recuerdo del cual no podrá prescindir el que quiera estudiar a fondo nuestro pasado agrícola.

## II.—ASAMBLEA DE AGRICULTORES DEL AÑO 1919

**Se organiza un nuevo Congreso de Agricultores** «Han terminado nuestras sesiones de este año, afirmaba con patriótico optimismo don Rafael Larraín Moxó en la última sesión del primero de los congresos industriales celebrados en la América del Sur, pero no declararé cerrado el Congreso de Agricultores: sólo digamos que se aplaza».

Pasaron, sin embargo, 44 años sin que los agricultores intentaran reunirse nuevamente. Fué necesario que un hijo de Larraín Moxó llegara un día a ocupar un asiento en la mesa directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura para que surgiera en los campesinos el deseo de ser oídos, cuando se estudian los distintos proyectos que continuamente se presentan a la consideración del Congreso Nacional sobre cuestiones agrícolas, económicas y sociales.

No menos activo y optimista que su padre, el señor Luis Larraín Prieto logró interesar al Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura para que, en cooperación con la Sociedad Agrícola del Sur y la Agrícola del Norte, propiciara la celebración de una gran Asamblea de Agricultores, en la cual se daría representación, por departamentos, a los dueños o arrendatarios de fundos.

La idea tuvo franca acogida en el país entero. De todas partes llegaron adhesiones sinceras. Seguramente facilitó la realización de la asamblea cierta inquietud que se dejó sentir a raíz de la guerra del año 14, hija de la incertidumbre en que habían quedado los negocios. Estos grandes trastornos mundiales repercuten siempre, aún en los países más lejanos, y provocan reacciones curiosas. Puede ser una coincidencia, pero no está demás anotar que 5 años después de la Guerra Franco-prusiana (1875) los agricultores de Chile se reunieron para fijar las pautas por las cuales deberían guiarse en el futuro, y cinco años después de la Guerra Europea (1919) volvieron a juntarse con el mismo propósito.

Las perturbaciones de la guerra **La guerra del 14 y la agricultura.** dificultaron el servicio marítimo y la cotización de la moneda puso trabas al comercio. Escasos y caros los fletes, decaída y baja la moneda inglesa, francesa, italiana, el valor de los granos y carne de América resultaba excesivo para esos países empobrecidos y, por eso, aunque carecían de alimentos, no venían a buscarlos donde había interés por venderlos..

Por otra parte, la política económica del Gobierno no era la más acertada. Con frecuencia, en determinadas épocas del año, sea por efecto de la especulación, o por combinaciones extrañas al agricultor, algunos artículos de consumo alcanzaban precios que los llamados defensores de los intereses del pueblo estimaban altos y, entonces, los dirigentes de la política se consideraban obligados a tomar, sin mayor estudio, medidas que casi siempre resultaban funestas al progreso de la agricultura. Ayer como hoy, nadie manifestaba interés alguno por conocer el origen, las causas y los efectos del mal, ni nadie intentaba averiguar si los precios eran realmente subidos con relación al costo de producción y si el encarecimiento provenía del productor mismo o de causas ajenas a él. Esas averiguaciones no se hacían porque ello demandaba trabajo, y hablar de trabajo cuando todo el mundo rinde homenaje a la ley del menor esfuerzo, es una majadería.

La funesta política ganadera, de la cual nos ocuparemos en el capítulo referente a la ganadería, seguida por más de medio siglo, había convertido al país en importador permanente de carne. La prohibición de exportar algunos productos agrícolas redujo violentamente las siembras de cebada y frejoles e infundió verdadero desaliento entre los agricultores. A consecuencia de medida tan inconsulta, la cebada llegó a cotizarse el año 17, a \$ 6 la fanega.

Por esa época, empezaron también **Las huelgas y el** los *movimientos dirigidos* de **transporte.** se popular, que casi siempre terminaban en huelgas poco pacíficas, que hicieron mucho daño a la agricultura. Recordamos, por ejemplo, la del año 18 en las minas de carbón, que tuvo como consecuencia la casi paralización del tráfico de trenes.

Sabido es que a principios de abril de dicho año había mucho más de un millón de quintales métricos de carga detenida en las estaciones, porque las locomotoras carecían de combustible para movilizar los trenes, lo que fué causa de una escasez artificial de los artículos de consumo. Sobre este particular, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura decía al Ministro de Hacienda en nota del 29 de noviembre: «Al encarecimiento producido por la escasez de granos en las ciudades en que se consume y se fabrica la harina, se añade el sobreprecio causado por las pérdidas que sufre la mercadería detenida en las estaciones por falta de entrega oportuna, la merma por el robo, la desvalorización de la que fermenta y se pudre por la acción del agua y del sol; pérdidas cuantiosas que, lógicamente, encarecen el precio de lo que logra salvarse».

Hemos hecho estos breves comentarios sobre la situación de la agricultura en los momentos en que se preparaba la realización de la asamblea, porque consideramos útil conocer el ambiente en ese período de nuestro desenvolvimiento agrícola.

Con la debida oportunidad, el Comité Ejecutivo, compuesto de los señores Luis Larraín Prieto (Presidente), Pedro Ruiz Tagle, Francisco A. Encina, Alejandro Huneeus G. H., Ruperto Bahamondes, Carlos Alamos y Augusto Opazo, estudió detenidamente el plan que había de servir de base para la organización de la magna Asamblea. Colaboradores inteligentes y entusiastas de las labores del comité fueron don Eduardo Guzmán, Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura, y el conocido periodista don Misael Correa Pastene, como secretarios de las comisiones de estudio.

Para la investigación de los diferentes temas que debía tratar la convención, se nombraron comisiones compuestas, generalmente, de siete miembros, que eran escogidos entre las personas que se habían especializado más en cada una de las materias en las cuales debería ocuparse la asamblea. Como estas materias ofrecían ancho campo de estudio, fué necesario dividir las en doce comisiones, en el siguiente orden: comisión de Agricultura General, de Legislación Social, de Crédito Agrícola, de Caminos, de Transportes, de Ministerio de Agricultura, de Riego, de Policía y Seguridad, de Subdivisión de la Propiedad, de Habitaciones para Obreros, de Veterinaria y Policía Sanitaria y de Azúcar de Betarraga e Industria del Aceite.

La sesión inaugural tuvo lugar el **Inauguración de** 22 de septiembre de 1919 en el **la Asamblea de** salón de honor de la Universidad **Agricultores.** del Estado, y se abrió con asis-

tencia de S. E. el Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores, don

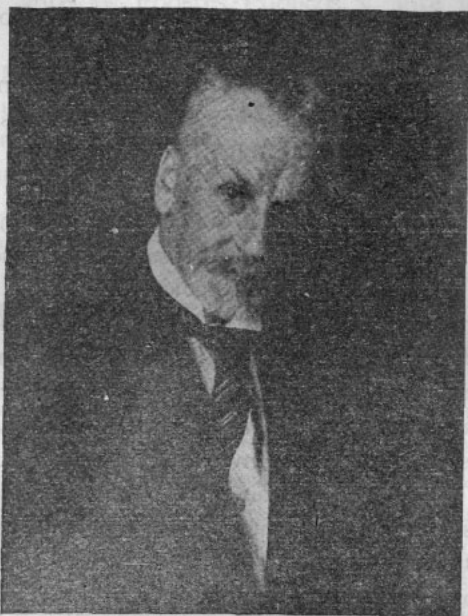
Luis Barros Borgoño; del Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Malaquías Concha; del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Pedro Ruiz Tagle; del señor Carlos V. Risopatrón, en representación de la Sociedad Agrícola del Sur; del señor Javier Gandarillas, en representación de la Sociedad Agrícola del Norte; del señor Luis Larraín Prieto, Presidente del Comité Ejecutivo, y de trescientos cuarenta y dos asambleístas.

Correspondió en esa ocasión el honor de representar a la Sociedad Nacional de Agricultura, como Presidente en ejercicio de la institución, a don Pedro Ruiz Tagle. Pocos hombres más indicados para levantar la voz en representación de los agricultores de Chile. Formado desde niño en las duras faenas del campo, había sido testigo constante de la vida ingrata y no siempre bien comprendida del campesino, vida ruda y laboriosa que, si tiene sus encantos, priva al agricultor hasta del agrado de la sociedad con sus semejantes.

Empezó su discurso el señor Ruiz Tagle rindiendo un sentido homenaje de admiración y reconocimiento al eminente ciudadano don Ramón Barros Luco, recientemente fallecido. Puso de relieve su figura sobresaliente en la política, en el comercio, en la sociedad y, muy especialmente, en la agricultura. Hizo, a continuación, un breve resumen de la labor realizada por el Congreso Libre de Agricultores del año 75, del cual, según dijo, la asamblea era sólo una prolongación; se refirió, en seguida, a la obra desinteresada de la Sociedad Nacional de Agricultura, puntualizando las materias más notables de dicha obra; aplaudió el entusiasmo manifestado por



los agricultores para ayudar a la empresa en que estaba empeñada la más antigua de las instituciones de fomento existente en el país; y, en brillantes frases, llamó



D. Luis Larraín Prieto, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, organizador de la Asamblea de Agricultores

la atención al programa de trabajo de la asamblea, a los altos fines que perseguía y a la tendencia que deberían tener las conclusiones que ella adoptara.

«Sois vosotros, señores agricultores—expresó—una gran fuerza social, económica y política, que no sólo puede,

sino que merece, por todos títulos, influir eficazmente en los rumbos y resoluciones de los Poderes Públicos. Propietarios y cultivadores del suelo, sois en nuestro país, como en todas partes, la más sólida base y garantía de orden y seguridad para la sociedad, el Gobierno y las instituciones; vuestro patriotismo se ha probado siempre y está dispuesto a probarse en todo momento, ardiente y abnegado cada vez que la patria os lo pida. Contribuís a los gastos públicos y al desarrollo de la riqueza general en proporciones que no alcanza ninguna otra industria; natural sería que vuestra influencia guardase relación con la suma de fuerza que representáis en todos los órdenes de la vida nacional.

«Sin embargo, demasiado lo sabéis, no tenemos en los centros directivos la autoridad que en justicia nos correspondería, ni siquiera somos oídos, como tendríamos derecho a esperarlo. Otras agrupaciones menos valederas, que representan intereses mucho más restringidos, pueden más y obtienen mucho en la realización de sus aspiraciones. Es esta la natural consecuencia de aquella falta de unión y solidaridad a que aludí hace un momento; si nosotros mismos no nos conocemos ni nos comunicamos nuestros anhelos por el progreso y la prosperidad de nuestra grande industria, y no concertamos los medios más adecuados para impulsarla y desarrollarla, no es fácil que los Poderes Públicos den espontáneamente forma a nuestras aspiraciones y adopten las medidas mejores para realizarlas».

Para dar forma a las ideas arriba expuestas, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura propuso

la organización de la «Unión Agraria», institución que tendría estos fines principales: 1.º procurar la unión estrecha de los agricultores; 2.º defender los intereses agrícolas ante los Poderes Públicos y ante la opinión del país, y 3.º ejercer acción constante ante los mismos poderes para obtener la realización de las aspiraciones de las distintas sociedades agrícolas nacionales.

Ocuparon, en seguida, la tribuna los señores Francisco A. Encina y don Guillermo Subercaseaux, ambos agricultores progresistas y profundamente conocedores de los problemas económicos y sociales del país.

El primero presentó en unas cuantas líneas el cuadro de las posibilidades que había ofrecido la Guerra Europea para nuestro mejoramiento económico, posibilidades que todos los países neutrales supieron aprovechar. Nosotros, en cambio, desperdiciamos esa oportunidad única debido a la política que adoptaron los hombres de Gobierno, impulsados por la prensa y la opinión pública, que se alarmó con el alza muy explicable de algunos productos agrícolas de fácil exportación. Los temores a la carestía de la vida nos llevaron a la prohibición de exportar, medida que limitó las energías de un pueblo joven, cuando contaba con todos los medios para forzar la producción.

«Las prohibiciones de exportar, decía entonces el señor Encina, desorganizan la producción y paralizando el desarrollo agrícola que se había iniciado con extraordinaria energía, debían, necesariamente, agravar

el malestar, deteniendo el alza de los salarios y pesando desfavorablemente en nuestros cambios y en el valor de nuestra moneda». Y más adelante agregaba: «De una



D. Francisco A. Encina, agricultor, economista e historiador.  
Autor de «Nuestra inferioridad económica»

política inspirada en los deseos y en los caprichos de las multitudes, debemos esperar todo género de trastornos que quitarán toda base de seguridad a la explotación agrícola y aun concluirán por hacerla imposible».

**El amor a la tierra y educación.** El señor Subercaseaux abordó, en seguida, el tema educacional, cuestión considerable que afecta a todas las actividades humanas y a todas las esferas de la vida nacional. Llamó la atención hacia la necesidad de despertar en nuestra juventud la vocación por la agricultura, el amor a la tierra y el espíritu de trabajo. Dijo que el problema educacional no sólo tiene relación con el empresario de la grande o mediana propiedad, sino también, y en forma muy especial, con el pequeño propietario, con el colono, con el mismo labrador, sin el cual no era posible cultivar ni el más pequeño pedazo de suelo.

«Feliz el día, agregaba el señor Subercaseaux en su espléndida improvisación, en que podamos establecer una clase media sólida y numerosa entre los empresarios de nuestra agricultura; pero, para que llegue ese día, necesitamos variar fundamentalmente los rumbos de nuestra educación pública. Los hijos del pequeño agricultor que van al liceo a convertirse en bachilleres de humanidades adquieren una cultura, cuya virtud principal será la de alejarlos del cultivo de la tierra, la de infundirles ideales literarios y filosóficos, que los incapacitan para desempeñarse en el trabajo económico de un pedazo de suelo; la de convertirlos en abogados que, no encontrando ya pleitos que defender, se dedican al tinterillaje; en candidatos a empleados públicos o en agitadores de la opinión que, a falta de un trabajo serio al cual dedicarse, se entregan a reformar el mundo por senderos que ni ellos mismos alcanzan a comprender».

Cerró su discurso el orador con las siguientes frases: «Educar convenientemente a una generación, no es llenarle la cabeza de fantasías que alejan el espíritu de



D. Guillermo Subercaseaux P., profesor de Economía Política,  
Director del Banco Central

la vida real, sino que es, por el contrario, prepararla lo mejor que se pueda para desempeñarse en las labores que han de corresponderle en las tareas de la vida. Unamos, pues, nuestros esfuerzos para desarrollar entre nos-

otros este espíritu práctico de los hombres de trabajo, esta educación sencilla y adecuada a las condiciones de nuestra vida real y habremos dado un gran paso para preparar el progreso de nuestra patria».

Antes de poner término a la sesión inaugural, el secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura leyó la memoria presentada por el Comité Ejecutivo, trabajo minucioso, de aliento y en cuya confección tuvo parte el autor de este libro, en colaboración con don Misael Correa Pastene.

**Valor de la agricultura, su población y beneficios.** Empieza el memorial haciendo ver el papel importante que desempeña la agricultura en la marcha económica del país, y aplaude la formación de estas asambleas, que son los organismos llamados a repasar periódicamente hechos, a estudiar y comparar los acontecimientos presentes y a prevenir las necesidades futuras. Reconoce que los agricultores, embebidos en sus trabajos, lejos de los centros en que se agita la población industrial y ciudadana siempre movediza, sin arraigo en el suelo ni en las tradiciones, no están en situación de hacer valer sus derechos con eficacia. Y, sin embargo, la agricultura debe ser tomada en cuenta en el estudio de las medidas que tiendan a la felicidad y progreso nacionales: 1.º por lo que representa como población en el país; 2.º por lo que vale como industria, y 3.º por los beneficios que su progreso vierte sobre la nación entera.

En breves líneas, el memorial analiza el estado de la

población rural de Chile, estudia la forma en que está dividida la propiedad, procura averiguar el valor del territorio agrícola y del capital de explotación, y así llega a establecer que de la agricultura vive la mayoría de la población del país y que la industria agrícola representa más de un tercio de la riqueza pública y privada.

No es nuestro propósito entrar al fondo de este asunto, sobre el cual volveremos en otra oportunidad; sólo queremos dejar constancia que el plan de trabajo y gran parte de los datos, modificados por las circunstancias, sirvieron de base para la confección del estudio más completo que se ha hecho sobre esta misma materia y que en 1929 fué presentado al Gobierno por una comisión del seno del directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura. Reclamamos para la asamblea la paternidad de este trabajo, porque, gracias a ella, hoy hemos podido establecer un estrecho encadenamiento en el desenvolvimiento de la agricultura desde los primeros tiempos de la República, correspondiendo al Congreso Libre la acumulación de datos hasta el año 1875, y a la Asamblea, los posteriores hasta 1919. Era esto necesario, porque algunos han pretendido negar el progreso de la agricultura chilena, y porque así aparece la continuidad de labor de los cultivadores de la tierra.

Entra en seguida, el memorial, en capítulos separados, a estudiar algunos puntos referentes al crédito, a los servicios ferroviarios y de transporte, a los caminos, al riego, a las industrias derivadas, a la policía sanitaria, a la



legislación social y a las habitaciones de los campos. Demuestra que la primera de nuestras industrias, venciendo los obstáculos de la falta de medios adecuados a su fin, de la apatía general, de la desatención de los Poderes Públicos, de cierta prevención en contra de los agricultores, que fermenta en las masas populares de las grandes ciudades, ella ha crecido y mejorado.

Termina declarando que la agricultura está estrechamente unida a la suerte del país, del cual puede decirse sin exageración, es su reflejo y cuanto se haga en su favor beneficia a la nación entera.

Concluída la lectura del memorial, se levantó la sesión inaugural para dar principio a la ímproba labor de las comisiones. Tanta actividad y empeño se puso, tan grande fué el espíritu de trabajo de las personas encargadas de informar sobre las distintas materias indicadas en el programa que, entre los días 22, 23 y 24 de septiembre doce comisiones habían entregado a la Junta Ejecutiva sus respectivos informes.

Tarea difícil, casi imposible, sería  
**Legislación social.** pretender resumir en unos cuantos renglones la parte esencial de cada uno de los mencionados informes. Sin embargo, examinaremos aquéllos que mayor interés lograron despertar entre los asambleístas. Así, por ejemplo, el de legislación social agrícola, en el cual están admirablemente condensadas las ideas de los agricultores, quienes, con su reconocido espíritu público nunca han negado el mejoramiento social de los trabajadores, resistiendo, sí, aquellas

leyes mal concebidas y peor aplicadas, que perturban la marcha regular de una industria que para llevar vida próspera, necesita producir mucho al menor costo posible, cosa que sólo se consigue mediante la más absoluta armonía entre patrones y obreros.

Según el informe, la comisión acepta la protección legal de los obreros de la agricultura, siempre que se tenga presente que esta protección difiere de la de todas las otras actividades sociales. Para conseguir el justo mejoramiento social del campesino, es menester estudiar las características especiales de cada país, y, si fuera posible, de cada zona. La generalización, en este caso, conduce a un fracaso seguro. Al fijarse el salario del obrero agrícola, debe tenerse en cuenta, «a más de los jornales y los sueldos, las llamadas garantías, cuales son: las tierras que se dan a los inquilinos en los cercos de sus casas para la plantación de árboles frutales, hortalizas, crianza de aves, etc; la tierra que se les da para chacarería; los talajes para animales de su propiedad que representan una buena parte del ahorro popular, etc.; y, en los trabajos con medieros, las utilidades que les corresponden en el reparto».

Además, de esas materias el informe toca las siguientes: limitación de las horas de trabajo, salario mínimo, trabajo de las mujeres y los niños, fomento de la instrucción, sindicatos legales y asociaciones obreras, represión del alcoholismo, etc. Este interesante trabajo lo firman los señores Alejandro Huneeus G. H., Alberto Valdivieso, Enrique Zañartu P. y Francisco Garcés Gana.

**El riego. Iniciativa privada y gubernativa.**

Igualmente interesante e ilustrativo es el informe de la comisión de riego. Primeramente se deja constancia del esfuerzo hecho por la iniciativa individual que, sin ayuda de ningún género, había logrado completar en el territorio un millón de hectáreas regadas. Declara, después, que ese esfuerzo estaba, hasta cierto punto, agotado y que sólo podría estimularla la cooperación del Estado. Esta cooperación se justificaba sobradamente porque con ello se daba vida a nuevas riquezas, se proporcionaba trabajo permanente a miles de obreros, se obtenía un mayor aumento en el poder tributario, etc., fuera de otras ventajas indirectas.

«Los campos que hoy se riegan—dice el informe—son, en general, los que están más cerca de la ribera de los ríos. Para llevar los beneficios del agua a otros suelos, hay que construir canales largos y costosos, que no están al alcance del esfuerzo personal de uno o más individuos. Por esto, el Estado, con la ley del año 1914, ha venido en ayuda de los particulares, ofreciéndoles su garantía o fianza con el fin de estimular e impulsar nuevas obras de riego».

La comisión aplaude sin reservas la ley del año 14, y, penetrada de las grandes proyecciones que puede tener el desarrollo de un vasto y metódico plan para alcanzar el regadío total del área susceptible de ser regada en el país, propicia la idea de que se autorice al Ejecutivo para invertir hasta 10 millones de pesos por año en bonos de regadío, por un plazo de 40 años. Acon-

seja invertir una parte de este dinero en obras de embalses, principalmente en el norte del territorio, donde los años de sequía son tan frecuentes y donde los terrenos con riego seguro no alcanzan a la mitad de los que se cultivan.

Para llevar a la práctica estas ideas, la comisión propone la creación de una Oficina Nacional de Aguas y Riego, que tenga bajo su vigilancia todo lo concerniente al regadío del territorio. Ella se encargaría, principalmente, de estudiar el régimen de los ríos, aforándolos periódicamente, en distintas épocas del año; de formar el rol de todos los canales de la República; de ordenar el uso de las aguas para que sean aprovechadas en la mejor forma; de aconsejar y vigilar la construcción de nuevos canales y represas, y de hacer reconocimientos en los ríos para determinar los saltos de agua que puedan servir como aprovechamiento de fuerza motriz.

Termina el informe declarando que desde la progresista administración del General Bulnes, todos los Gobiernos consideraron, con razón, que el riel era la vía más expedita para conseguir el engrandecimiento de la nación. «Producción sobraba; faltaban caminos y ferrocarriles. Pero hoy, que las necesidades del país van creciendo, lo que falta es producción, y ésta sólo la puede dar el agua».

Figuraron como miembros de esta comisión los señores Florencio Barros B., Juan Manuel Echaurren, Francisco Rioseco, Augusto Opazo, Alberto Decombe, Luis Correa Vergara, Gregorio Donoso y Miguel Lételier.

**Ministerio de Agricultura.**

Todos los informes, como hemos dicho, merecen ser comentados separadamente; pero, en obsequio a la brevedad nos limitaremos a hacer referencia sólo a los trabajos presentados por las Comisiones de Creación del Ministerio de Agricultura y de la de Crédito Agrícola.

El indiscutible progreso agrícola, que ha quedado bien de manifiesto en las páginas de este libro, exigía la creación del Ministerio de Agricultura. La Dirección de Servicios Agrícolas existente carecía de autoridad para imponer rumbos más definidos, razón por la cual su acción estaba limitada a impulsar la enseñanza y a propiciar una que otra obra de fomento. La opinión pública reclamaba que esa acción fuera más vigorosa. Deseaba colocar a la agricultura en situación de enderezar nuestras finanzas decaídas, quería que el Gobierno enfrentara de una vez el problema de la ganadería y otros de tan capital importancia como el aumento de la zona regada, el mejoramiento de las vías de comunicación, el abaratamiento de los transportes marítimos y terrestres, el estudio de las aptitudes para el cultivo y recursos naturales de cada provincia del país y, por fin, el reconocimiento o investigación de la capacidad productora de nuestro territorio agrícola en el futuro.

«Para acometer en forma rápida y efectiva la realización de estos múltiples problemas de la producción, dice la comisión informante, no basta con la existencia de la Dirección de Servicios Agrícolas establecida; necesitamos un mecanismo superior, autónomo, con res-

ponsabilidad propia: un Ministerio, y un Ministro que tenga como única dedicación la agricultura, la industria y el comercio, que tenga tiempo de pensar con calma en estas tres grandes fuentes de riqueza y que esté obligado a hacerlo por la sola razón de su existencia. Es necesario, absolutamente indispensable, que dentro de nuestro sistema parlamentario haya un Ministro que vaya a las Cámaras, que active los numerosos proyectos presentados, que colabore, auxiliado con los servicios técnicos existentes, para que todos los numerosos problemas enumerados sean pronto una realidad, respondiendo, así, a una ley ineludible de la división del trabajo, que domina todas las manifestaciones de la actividad humana».

«En resumen—continúa el informe—hemos estado estancados en todos los problemas, no porque el progreso y el adelanto del país lo haya permitido, ni porque hubieran faltado los medios de hacerlo, ni porque no lo supiéramos, pues basta recorrer los anales de la administración para ver todas estas ideas debatidas, pero ellas no han sido puestas en práctica, porque no hemos tenido un Ministro que las saque adelante en las Cámaras del país. No podemos, no debemos titubear un momento, pues no hay razón para retardar por más tiempo la aprobación del proyecto de ley que crea un Ministerio de Agricultura y, con este fin, la comisión recomienda especialmente el proyecto del Ejecutivo de 30 de junio de 1916 y que registra el Boletín N.º 240 de Comisiones de la H. Cámara de Diputados, que crea el Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización».

El informe fué unánimemente aceptado por la respectiva comisión, de la cual formaban parte los señores Carlos V. Risopatrón, Carlos Alamos, Ruperto Bahamondes, Néstor Muñoz, Mauricio Mena, Francisco Rojas Huneeus, Maximiliano del Campo y Ernesto Maldonado; estos tres últimos, Ingenieros Agrónomos distinguidos.

La comisión nombrada para informar sobre el crédito agrícola, estudió el problema en sus tres aspectos fundamentales, a saber: crédito hipotecario, crédito comercial y el pequeño crédito.

El primero (crédito hipotecario) se aplica, generalmente, a pagar una parte del valor de la propiedad, o bien pasa a formar el capital de explotación. Las instituciones hipotecarias, formadas según el plan de la ley de 1855, que creó la Caja Hipotecaria, facilitan dinero con garantía de la tierra. Estas instituciones hacen el papel de mediadoras entre el agricultor que necesita dinero y el público que desea colocar su capital en una inversión segura, suficientemente garantida.

La comisión procura penetrar en el espíritu que guió a don Antonio Varas al fundar la Caja Hipotecaria, que no era otra que el de ayudar al agricultor, proporcionándole dinero a largo plazo y a un interés máximo del 8%. El arrendamiento de los capitales antes del año 1855 nunca fué inferior al 12% y casi siempre superior al 18%. Gracias a la creación de la Caja, esta situación se modificó y la agricultura pudo desenvolverse con relativo desahogo. Sin duda, al gran Ministro del Presidente don Manuel Montt le corresponde de lleno la glo-

ria de haber encontrado el medio como proporcionar a la agricultura el capital necesario para su desarrollo y a un interés moderado.

Después de un estudio sereno sobre tan importante materia, la comisión propone a la Asamblea de Agricultores los siguientes acuerdos: «Que el Supremo Gobierno actúe eficazmente para que la Caja de Crédito Hipotecario vuelva a regirse enteramente por la ley de 1855, que la creó, y las ordenanzas de 1860 y 1883, que la completaron; que el Supremo Gobierno influya en la valorización de los bonos del 6% de la Caja de Crédito Hipotecario, exigiéndolos como garantía de los depósitos que los Bancos hacen para sacar vales de tesorería y con exclusión de los tipos superiores; que, igualmente, los prefiera en la constitución de garantías en arcas fiscales, en aquellos contratos en que se fije el depósito de bonos hipotecarios; y que, teniendo presente lo cuantioso del fondo de reserva acumulado y las grandes utilidades, que exceden ya de cuatro millones de pesos anuales, se suprima el cobro de comisión, como ya se ha hecho en años anteriores».

Al tratar del crédito bancario, la comisión insiste en la conveniencia de obtener la baja del interés. Sostiene que si la agricultura no da más de un 6 a un 8%, no puede soportar un arrendamiento del dinero superior a esos tipos sin que sufra perjuicios que afectan a la riqueza nacional. El interés subido provoca la restricción en las inversiones, la disminución en el trabajo y, en consecuencia, el empobrecimiento general. Bajan los salarios y los sueldos y se fomenta el germen de per-



turbaciones sociales, cuyo fundamento es siempre una deprimida situación económica. «No es lógico que persista una inversión tan bien rentada—dice el informe refiriéndose al bono del 8% de la Caja Hipotecaria—ya que la tendencia y la práctica universales son favorecer los capitales en actividad, aplicados al trabajo o a la industria, y compensar la seguridad con un bajo interés en los capitales que rehuyen una fecunda actividad».

Aboga también el informe, porque se establezca un plazo más largo en los préstamos bancarios a los agricultores. El plazo de tres meses es explicable en el comercio, pues dentro de dicho plazo pueden adquirirse y venderse las mercaderías; pero, resulta inaplicable a la agricultura, cuyas operaciones, desde la siembra a la cosecha, son, en la práctica, de un año de duración.

En cuanto al crédito para el pequeño agricultor, la comisión recomienda la organización cooperativa sobre la base de las Cajas

**Créditos para el pequeño agricultor.** Raffeisen. Estas son cajas de ahorros y de préstamos a la vez, y se las define como cooperativas de crédito personal, con responsabilidad solidaria, fundadas sin capital social, limitadas a una localidad pequeña y con administración gratuita. Su objetivo principal es favorecer al pequeño propietario agrícola, a los inquilinos y obreros de los fundos, a los chacareros y a todos los que se dedican a los pequeños cultivos.

Las Cajas de Raffeisen son las cooperativas más extendidas en el mundo y existían ya el año 19 en casi todos los países. Su número llegaba en esa época a más

de sesenta mil, con más de 10 millones de socios. «En Alemania hay—dice el informe—18,000; en Austria, 8,000; en Francia 4,000; en Italia 3,800; en Bélgica, 800; en Rusia, hasta 1916, había 10,000; en Gran Bretaña, España, Servia, Japón y en las Indias se encuentran por centenares, y en América existen en Estado Unidos, México, Argentina y Uruguay». En Chile, don Elías Valdés Tagle, como ensayo, fundó una en 1915, en su hacienda Calleuque, en el departamento de San Fernando.

La Comisión de Crédito Agrícola estaba formada por los señores Carlos V. Risopatrón, Luis Larraín Prieto, Elías Valdés Tagle, Miguel Covarrubias, Guillermo Barros Jara, Luis A. Barrios y Ricardo Salas E.

Para que se pueda apreciar la enorme labor de las comisiones, al final del presente capítulo incluimos, como apéndice, las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Agricultores. Las proposiciones aceptadas alcanzaron a cerca de ciento. Ellas contienen un vasto y bien estudiado programa de acción y es grato dejar constancia que gran parte de las aspiraciones de los asambleístas del año 19 están hoy convertidas en espléndidas realidades, lo cual es motivo de regocijo, porque lo que la agricultura pide redundará en beneficio de todo el país.

En la tarde del día 24 de septiembre se realizó la última sesión, en la cual se aprobaron todas las conclusiones. En esa ocasión don Luis Larraín Prieto, Presidente del Comité Organizador y Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, dió por clausurada la asamblea en un

bello discurso que fué entusiastamente aplaudido por la escogida concurrencia. Recordó los enormes beneficios que recibió el país con la celebración del Congreso Agrícola de 1875 y lo mucho que había derecho a esperar del nuevo esfuerzo para estrechar la unión de los agricultores. Como un sentido homenaje de gratitud y admiración a los que formaron la agricultura en Chile, recordó también algunas frases del discurso con que el señor Larraín Moxó, su padre, puso término a la reunión que con fines análogos tuvo lugar al comenzar el último cuarto del siglo pasado. «Desde aquella fecha memorable y en este largo período—declaró el señor Larraín Prieto—nuestra agricultura ha alcanzado progresos evidentes, como en las naciones más civilizadas; pero el progreso trae consigo exigencias y necesidades que, si no se satisfacen, lo esterilizan y lo detienen en su marcha. Y nuestros agricultores que con su inteligencia y esfuerzo personal han determinado ese progreso, no se han preocupado lo bastante para conseguir que se llenen esas necesidades, pues mientras todos se asocian y se auxilian en las distintas ramas de la actividad humana, el agricultor ha permanecido aislado, resignado ante la indiferencia de los Poderes Públicos; impasible ante los ataques de que ordinariamente es blanco nuestra noble industria».

A continuación dió cuenta de la **La Unión Agraria.** formación de la Unión Agraria, institución llamada a conjurar las amenazas que contienen los proyectos que a menudo se presentan al Congreso, en los que, por un mal enten-

dido interés público, se quiere atentar contra la libertad de comercio, contra el derecho de propiedad, y contra el más sagrado de todos los derechos: la libertad individual y el respeto a la familia. Terminó el señor Larraín Prieto, anunciando que próximamente, en la ciudad de Concepción, tendría lugar una nueva reunión para que «se continúe manteniendo y activando la unión estrecha de los agricultores».

Desgraciadamente, circunstancias ajenas a la voluntad de los organizadores del movimiento agrícola impidieron que la Unión Agraria tomara todo el desarrollo e importancia que se esperaban. En efecto, por ese tiempo empezaba el cielo político de nuestro país a cubrirse de negros nubarrones, precursores de tempestad, y la más elemental prudencia aconsejaba no dar siquiera pretexto para ahondar las desavenencias de la familia chilena. Tan pronto como comenzaron a correr brisas de paz, el Consejo Directivo de la Sociedad acordó continuar en su labor de procurar el acercamiento de los agricultores de todo el país y, con este propósito, nombró una Comisión del Consejo para que efectuara una jira a las provincias y estableciera en ellas los comités de delegados de la institución.

**Una jira a las provincias.** En los primeros días del mes de enero del año 24, partió la comisión a la zona austral y el primer punto en que se detuvo fué la ciudad de Osorno. Formaban dicha comisión, los señores Maximiliano Ibáñez, Arturo Alemparte, Mauricio Mena, Francisco Rojas H. Luis Correa Vergara y Daniel Riso-

patrón, designado este último secretario de ella. En todas las ciudades visitadas, tanto en Osorno, Puerto Montt, Puerto Varas y Valdivia, como en Temuco, Traiguén, Angol, Los Angeles, Concepción y Chillán, los delegados de la Sociedad Nacional de Agricultura encontraron la más cariñosa y franca acogida. Fué aquél un viaje de esfuerzo que dió origen a medio mes de reuniones permanentes, de asambleas y conferencias.

Tenemos todavía vivo en la memoria el recuerdo de la conferencia que dió don Maximiliano Ibáñez en una de los principales teatros de la capital sureña. Se puede decir, sin exageración, que todos los agricultores del sur se habían dado cita en esa ocasión para oír la autorizada voz del conferenciante. Hizo, primeramente, un ligero estudio de las causas de la crisis agrícola, se detuvo a considerar los inconvenientes de la carestía del capital, analizó los impuestos sobre la tierra, el alza de tarifas ferroviarias, los perjuicios que causaría a la agricultura el ferrocarril de Salta, y entró, en seguida, a dar cuenta de la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura, para llegar a la conclusión que era menester unirse, a fin de impedir «la destrucción de nuestra organización social, que es ampliamente democrática, y la destrucción de nuestra organización constitucional, que es republicana y liberal, para abrir la puerta al comunismo como régimen social y al tétrico y degradante absolutismo ruso, como régimen político». «Resumiendo en pocas palabras lo dicho en esta conferencia que me habéis hecho el honor de escuchar—agregó el señor Ibáñez—la agricultura sufre en estos momentos una aguda crisis,

motivada, principalmente, por el bajo precio del trigo, de los animales, de los vinos, de las maderas y demás productos; por el elevado interés del capital; por las



D. Maximiliano Ibáñez. — Político y progresista agricultor, miembro de la Comisión de Propaganda de la Unión Agraria

fuertes contribuciones que impone la crecientes penuria fiscal; por los exorbitantes fletes ferroviarios; por la alarmante disminución de la población ganadera del país, producida especialmente por el contrabando. Por encima de todos estos males, la agricultura se encuen-

tra amenazada en su propia base, la tierra, por ciertas corrientes de carácter demagógico, que son hostiles al derecho de propiedad, que, a la vez, es una de las bases capitales de nuestra Constitución Política. Estos males no se pueden corregir solos, ellos necesitan ser resistidos por la acción común y enérgica de todos los agricultores, grandes y pequeños. Tal es el llamado apremiante que les hacemos».

El señor Ibáñez supo interpretar fielmente en esa ocasión el sentir de las numerosas personas que le escuchaban, y éstas, en agradecimiento, le tributaron calurosos aplausos.

Después de dejar establecidas en todos los departamentos del sur las respectivas delegaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura, los representantes dieron por terminada la jira, que fué, en el hecho, la continuación de la Asamblea de Agricultores.

**Los resultados de los congresos agrícolas.** Antes de poner término al presente capítulo, vale la pena detenerse un momento a considerar que así como el Congreso Libre del año 75 lo juzgamos el despertar de la agricultura en los comienzos de la República, la Asamblea de Agricultores del 19 ha tenido, también, una participación importantísima en el desenvolvimiento agrícola del país en los últimos tiempos.

Justo es reconocer que la creación del Ministerio de Agricultura, la formación de la Caja Agraria, la aplicación de las leyes sociales en forma de no estorbar el progreso agrícola, el mejoramiento de las vías de comu-

nicación, la constitución definitiva de la propiedad austral, el incremento de la ganadería nacional, la introducción de semillas mejoradas, la organización de la policía rural, la Caja de Colonización, etc, se debieron, directa e indirectamente a iniciativas de la Asamblea de Agricultores, y es de justicia, también, dejar constancia que en el éxito de esa gran jornada cívica en pro del progreso agrícola de nuestro país, le cupo parte muy principal a don Luis Larraín Prieto, digno heredero de las virtudes que adornaban al organizador del Congreso Libre de Agricultores del año 1875.

### III.—SEMANA ECONOMICO-SOCIAL AGRICOLA

Si la Sociedad Nacional de Agricultura tiene sobrados motivos para sentirse satisfecha por haber realizado dos asambleas de agricultores, que han dejado recuerdos imprecaderos en la historia económica de nuestro país, también la Academia de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Chile, puede enorgullirse con el éxito alcanzado al reunir en el año 1929 a los estudiosos de las diferentes actividades para que tomaran parte en un torneo intelectual, de grata memoria. Nos referimos a la Semana Económico-social Agrícola propiciada por ella.

A iniciativa del académico de número don Elías Valdés, Tagle, la docta corporación se propuso reunir en torno del problema agrícola a los gobernantes, a los hombres de ciencia y a los agricultores de buena voluntad, que quisieran prestarle ayuda en su intento de trazar el camino a



la solución de los grandes problemas de interés nacional. Los magníficos resultados alcanzados en años anteriores en el estudio de los problemas bancarios, monetarios y salitreros hicieron posible la realización de la semana agrícola.

Acogida la idea por el rector de la Universidad Mons. Carlos Casanueva y por el dinámico presidente de la Academia don Darío Urzúa, se procedió a nombrar el Comité Organizador que quedó compuesto por su presidente y por los señores Juan E. Concha, Santiago Marín Vicuña, Mauricio Mena, Nicanor Allendes, Alvaro Blanco, Eugenio Puga Fischer y el autor de estas líneas. Fué elegido secretario del Comité don Enrique Donoso D.

No es cosa fácil despertar la curiosidad científica sobre un aspecto de la vida nacional en un pueblo apático como el nuestro, y se hace más difícil la empresa, cuando se trata de mover o interesar a las personas que en Chile se dedican al cultivo de la tierra. Sin embargo, venciendo mil dificultades y después de una enorme labor que duró varios meses, el Comité daba por terminada la misión que se le había confiado.

En efecto; el 23 de junio de 1929 en el Teatro Municipal de Santiago, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, de los Ministros de Estado, del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados, etc. tuvo lugar con toda solemnidad la sesión inicial de la Semana Económica Agrícola. Más de cinco mil personas asistieron a aquella primera reunión.

El presidente de la Academia y presidente a la vez del Comité abrió la sesión, pronunciando un bello y luminoso

discurso, del que copiamos sólo la parte en que expone los propósitos que guiaron a los organizadores de la magna asamblea:

«Nuestra Academia de Ciencias Económicas, dijo el



Prebd. D. Carlos Casanueva, rector de la Universidad Católica señor Urzúa, se ha fundado con el fin de estudiar los grandes problemas económicos nacionales con criterio eminentemente práctico. Con este interés hemos abordado en años anteriores los problemas bancarios, monetarios y salitreros.

«Con el mismo criterio vamos a abordar ahora el gran problema de la agricultura; y por esta razón hemos invitado a todas las corporaciones, instituciones de fomento y agricultores a tomar parte en los estudios del vasto y difícil problema del mejoramiento nacional de la industria agraria.

«No ha sido nuestro propósito descender, sino accidentalmente a la técnica industrial. Estudiaremos los problemas económico-sociales de la agricultura, desde el punto de vista más elevado, desde esa alta cima en que no se contemplan los intereses de una categoría determinada, sino que en el vasto horizonte que se abre ante los principios científicos se contemplan los intereses generales, encontrando en la majestuosa dinámica de las leyes naturales lo que es soberanamente verdadero, lo que es más conforme a las conveniencias de la patria.

«Nuestros estudios tendrán el doble carácter de económicos y sociales. Vamos a analizar los problemas de la tierra, de su constitución jurídica y económica, de su regadío; los problemas del capital, de crédito, de la arboricultura forestal y frutal, de los transportes, de la ganadería y otras industrias; pero, al mismo tiempo, vamos a considerar los problemas del trabajo: su organización más conveniente, los salarios, la alimentación, las habitaciones, el ausentismo, el gravísimo mal del éxodo rural, de los deberes patronales y muy especialmente los de salubridad y moralidad.

«No es posible pensar en establecer el progreso de la agricultura sobre cimientos sólidos, si se contempla sólo la faz material de la cuestión: es menester que las nobles

labores de la tierra se verifiquen a la sombra de la paz social, la cual descansa sobre las únicas columnas capaces de resistir los embates de las pasiones que se levantan a



D. Darío Urzúa, Presidente de la Academia de Ciencias Económicas y organizador de la Semana Económico-Social de la Universidad Católica

veces como olas de un mar enbravecido: la justicia y la caridad.

«Es necesario pensar en el mejoramiento integral de esos hombres que viven encorvados hacia la tierra que labran y encorvados, principalmente, bajo el peso del vicio

que los oprime, los enerva y degenera y a los cuales es deber de humanidad enseñarles a alzar sus ojos a lo alto, encendiendo en sus espíritus ideales espirituales».

En seguida ocupó la tribuna el Ministro de Fomento y Agricultura don Luis Schmidt, (1) quien dió a conocer el pensamiento del Gobierno. Declaró que una de las grandes preocupaciones de S. E. el señor Ibáñez era el fomento a la agricultura, industria que se había propuesto ayudar decididamente, por medio de la colonización agrícola, del crédito agrario, de la formación de cooperativas, del establecimiento de estaciones experimentales y de leyes sobre ejecución de obras de regadío, de caminos, etc. Recomendó encarecidamente el acercamiento, o más propiamente dicho, la unión entre los agrónomos y los agricultores, dos elementos que «parecían divorciados en la práctica, cuando debían colaborar juntos por el adelanto de la más noble de las actividades humanas». El interés nacional así lo exigía.

Hablaron a continuación don Luis Larraín Prieto, en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura y don Julio Buschmann, presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno. Este último tuvo frases de franco optimismo respecto a la región austral de Chile. Con convicción aseguró «que el sur está llamado a contribuir a la vida económica nacional en forma mucho más importante de lo que ordinariamente se cree. Se pondera la belleza de sus lagos, de sus ríos y de sus bosques; pero los atractivos de sus bellezas naturales para los turistas y vera-

---

(1) En esa época los dos Ministerios estaban unidos.

neantes valen poco comparados con la riqueza de aquellos suelos, considerados con razón el granero de la República. Sus bosques, además, suministran las maderas más preciosas, que dan toda una producción abundante, la que puede ser multiplicada el día en que los transportes se abaraten y, sobre todo, el día en que desaparezca el régimen actual precario de la propiedad, para dar lugar a una situación definitiva que permita a los propietarios trabajar sin preocupaciones y gravámenes inútiles. Así podrán gozar de los beneficios del crédito, que será la lluvia que transformará aquellas regiones, incultas en parte, en campos de la mayor importancia y de gran producción».

Puso término a la inauguración de la Semana Agrícola el rector de la Universidad, Mons. Casanueva, en una brillante improvisación, que provocó entusiastas aplausos en la unanimidad de los asambleístas, justo y merecido homenaje rendido al soldado modelo del ejército de Cristo.

Después de la sesión inicial se constituyeron las respectivas secciones, que fueron cuatro en total. La primera abordó el estudio de la tierra. La segunda se ocupó de los siguientes temas: capital, crédito, industria y circulación; la tercera tomó bajo su tuición el problema social; y, finalmente, a la cuarta sección le correspondió conocer de los asuntos referentes al fomento y a los servicios agrícolas dependientes del Estado.

El gran número de trabajos presentados y el vivo interés que éstos despertaron obligaron a prolongar el plazo fijado para la Conferencia. Diez días consecutivos, tarde y mañana, se reunieron profesores, agrónomos, fun-

cionarios oficiales, parlamentarios y agricultores para cambiar ideas, cotejar puntos de vista y escuchar la palabra ilustrada de los especialistas, que aportaban las luces de su ciencia y los frutos de sus investigaciones.

El régimen jurídico y económico de la tierra, o sea la constitución de la propiedad, el regadío, la división del suelo, etc., fueron ampliamente dilucidados por los señores Fanor Velasco, Luis Urrutia Ibáñez, Alvaro Bórquez, Julio Buschmann, Guillermo Gallardo Telles, Ernesto Morales, Urbano Mena, Enrique Taulis, etc.

Sobre el capital, el crédito y producción—segunda sección—presentaron luminosos informes o tomaron parte en los debates los señores Luis Larraín Prieto, Miguel Letelier, Mauricio Mena, Roberto Opazo, Nicanor Allendes, Maximiliano del Campo, Santiago Marín V. y los catedráticos Francisco Noguera, Parada Benavente, Puga Fischer.

La cuestión social fué abordada, entre otros, por los señores Elías Valdés Tagle, Mons. Edwards, Alejo Lira Infante, E. González Cortés, Enrique Lira Urquieta, Francisco J. Correa; el trabajo presentado por el primero de los caballeros nombrados: «La organización científica de trabajo y nuestro campesino», puede servir de guía a los que se interesan por esta clase de estudios.

La cuarta sección—Servicios Agrícolas del Estado, Fomento—logró reunir un material de estudio bastante escogido. De mérito indiscutible son los trabajos de don Alvaro Blanco B., titulado «Contribución al estudio de la política agraria chilena. Creación del servicio técnico oficial de mejoras rurales» y el de don Manuel Elgueta,

«La genética vegetal, su importancia económica y su desarrollo en la Estación Experimental». También merecen recuerdo especial los dos trabajos presentados uno por don J. San Miguel, «Sobre el papel que desempeña el Instituto Biológico en la ganadería nacional» y el otro de don Oscar Garrido Lozier, cuyo título es el de «Se impone la necesidad de crear un instituto de enología y viticultura».

En la imposibilidad material de dar cuenta de todas las discusiones habidas durante los diez días que duró la asamblea y de cada uno de los trabajos presentados, en nuestro papel de simple cronista, nos limitaremos a recordar que existe un voluminoso libro, lujosamente impreso, donde se encuentran recopilados los discursos, debates y trabajos de la Conferencia Económico-social Agrícola, celebrada en Santiago entre los meses de junio y julio de 1929.

Las ideas y aspiraciones que se hicieron valer en la Semana Económico-social Agrícola quedaron sintetizadas en 20 conclusiones aprobadas por los asambleístas. En ellas encontrará el estadista estudioso materia prima suficiente con que formar un programa útil y práctico para el futuro agrícola de Chile. Los hombres que colaboraron en estos trabajos pertenecían a todos los partidos, muchos eran miembros de las diferentes reparticiones gubernamentales y particulares y representaban las diversas regiones del territorio.



## IX

### ENSEÑANZA Y FOMENTO AGRÍCOLAS

#### I.—ENSEÑANZA

**Don Antonio García Reyes.** Cuando se reunieron por primera vez el año 1838, presididos por el Ministro don Mariano Egaña, tan encumbradas personalidades como don Andrés Bello, Benavente, Irarrázaval, Carvallo, Toro, Palazuelos, de la Barra y otros, para formar la Sociedad de Agricultura, institución que tanto arraigo ha venido tomando en el alma nacional, causó sorpresa la presencia en la sala donde tuvo lugar la reunión, de un joven que, a pesar de sus pocos años, era escuchado con especial deferencia.

De talento precoz, de figura distinguida, don Antonio García Reyes luego se ganó todas las simpatías de los allí presentes, quienes, por unanimidad, acordaron nombrarlo Secretario General de la naciente institución.

No tenía éste 19 años, cuando escribió en la prensa un artículo sobre la Confederación Perú-Boliviana, que fué muy comentado y que mereció la entusiasta acep-

tación del Ministro Portales. Como un estímulo, el poderoso Ministro hizo llamar al autor del artículo y le dió un empleo en el Ministerio y en seguida lo nombró secretario de don Mariano Egaña, quien había sido designado recientemente Embajador especial al Perú.

Don Antonio García Reyes, en su calidad de secretario de la Sociedad de Agricultura, se hizo acreedor a los mayores elogios. Afable, comunicativo, de iniciativas y de mucha actividad, fué un elemento de primera clase para la acertada marcha de la Sociedad en formación. Elevado a los más altos puestos públicos, siempre tuvo los ojos puestos en la agricultura, porque estaba convencido que de ella dependería el bienestar económico de Chile.

Nombrado Ministro de Hacienda en un Gabinete presidido por don José Joaquín Pérez, en los últimos años de la administración de don Manuel Bulnes, dió los primeros pasos para establecer en el país la enseñanza agrícola. A él se debe, pues, como lo veremos en seguida, la creación de la Escuela Práctica, bajo los auspicios de la Sociedad de Agricultura, en los terrenos de la Quinta Normal.

Desde un principio, en el seno del Consejo de la Sociedad, varios de sus miembros se ocuparon, con frecuencia, de la necesidad de fomentar la enseñanza agrícola, pero siempre se tropezaba con la dificultad de no encontrar los recursos suficientes para convertir en realidad tan deseada aspiración. El dinero se obtuvo gracias a la intervención del señor García

### **Creación de la Escuela Práctica.**

Reyes a su paso por el Ministerio. Primeramente consiguió \$ 21,000 cuando él ocupaba el Ministerio de Hacienda y, en seguida, su sucesor, don Jerónimo Urmeneta, obtuvo de la Cámara \$ 28,000 más para continuar los trabajos emprendidos. Con estos fondos se compraron algunas cuadras limítrofes al terreno que poseía la Quinta, y se empezaron los edificios para la escuela y habitaciones de empleados.

Al retirarse del Ministerio el señor García Reyes, el Gobierno le pidió continuara prestando su cooperación y con este objeto lo nombró inspector de la Quinta Normal, con plenos poderes. El decreto respectivo, de fecha 25 de abril de 1850, en uno de los últimos artículos, dice: «El inspector nombrado, de acuerdo con el Director del establecimiento, propondrá al Gobierno lo que juzgue conveniente, ya respecto a la división y aplicación del terreno, ya a los reglamentos que deben regir para la enseñanza y ocupaciones de los alumnos y para el orden interior y económico y a cuanto conduzca al progreso del establecimiento».—Bulnes.—Jerónimo Urmeneta.

Director de la Quinta Normal había sido nombrado el año anterior el agrónomo italiano, don Luis de Sada, puesto que desempeñaba con acierto, a pesar de que sus conocimientos científicos y técnicos eran algo superficiales. A él se debió la introducción al país de numerosos árboles, plantas y semillas exóticas que se propagaron fácilmente, y la plantación regular y ordenada de ese paseo, que llegó a ser uno de los mejores adornos de la

capital. También tuvo parte en la implantación en Chile del cultivo de la abeja y de los gusanos de seda. (1)

El primer paso dado para establecer la enseñanza agrícola, como se ve, data desde el año 51, con la creación de la Escuela Práctica de Agricultura, bajo los auspicios de la Sociedad Nacional. Este establecimiento tenía por objeto formar administradores y operarios especializados en las faenas del campo.

El reglamento por el cual debía regirse la Escuela Práctica, redactado por el señor García Reyes, fué aprobado el 13 de febrero de 1851, y lleva la firma del Presidente Bulnes y de su Ministro de Hacienda señor Urmeneta.

En la imposibilidad de copiar íntegramente todos los artículos de dicho reglamento, nos limitaremos a reproducir los comprendidos entre los artículos 25 y 33, que son los que están en estrecha relación con el régimen interno del establecimiento:

«Art. 25 Habrá en la Quinta Normal una Escuela Práctica de Agricultura compuesta de 30 alumnos destinados a seguir el curso práctico de que habla el Art. 2 del Título Primero.

**Régimen interno de la Escuela.** «Art. 26. Para ser admitido como alumno interno se requiere: 1.º presentar al Director del establecimiento un certificado de buena conducta, expedido por el cura o subdelegado de la residencia y otro, de haberse apli-

---

(1) Antes de Sada, la Quinta Normal había tenido como Director técnico a un francés, llamado Leopoldo Perrot, que seguramente había dejado en ese puesto don Claudio Gay.

cado con aprovechamiento a los primeros elementos de lectura y escritura; 2.º no tener menos de 15 años de edad ni más de 20; 3.º no tener algún notable defecto corporal que impida el ejercicio de los trabajos agrícolas.

«Art. 27. Habrá 12 becas gratuitas, que se ocuparán por un individuo de cada provincia, con previa aprobación del Gobierno. Las 18 restantes podrán ocuparse por los que se presenten con los requisitos ya designados, pagando al establecimiento lo mismo que abona el Gobierno. Para las becas de gracia serán preferidos: 1.º los hijos huérfanos, de padres que hayan prestado importantes servicios a la patria; 2.º los hijos de los hacendados y mayordomos, que deben dedicarse enteramente a los trabajos del campo.

«Art. 28. El Gobierno asignará \$ 100 al año por cada alumno interno de los que admita el establecimiento. Esta asignación se aplicaría a su mantención, vestuario y demás que necesite para su uso personal, gastos de cocinero y sirvientes, debiendo el establecimiento proveerlos de las hortalizas y fruta que sea necesaria para su consumo. De dicha asignación se deducirá, también, el vestuario uniforme que debe servirles para los trabajos del establecimiento.

«Art. 29. No habrá ninguna vacación en los cuatro años que debe durar el curso.

«Art. 30. Sólo podrá salir extraordinariamente el alumno con permiso del Director, quien lo concederá según las circunstancias, fijando el tiempo por que lo concede.

«Art. 31. Los alumnos podrán salir a sus casas una vez al mes.

«Art. 32. Cuando un alumno llevase algunas faltas graves anotadas en el libro, será expulsado del establecimiento, y podrá serlo, también, siempre que por su insubordinación o por cualquier otro delito, el Director lo hallare por conveniente, procediendo con anuencia del inspector de la Quinta.

«Art. 33. Concluído el curso de estudios que señala el presente reglamento, los alumnos agraciados quedarán obligados por el término de 5 años a ocuparse del modo que el Gobierno tenga a bien disponer más adelante, conciliando su propio interés con el de la agricultura».

No sin ciertas dificultades, provenientes de la falta de experiencia en la organización de esta clase de establecimientos de enseñanza, la

Escuela Práctica empezó sus labores. Desgraciadamente parece que algunas medidas tomadas por el nuevo Gobierno (don Manuel Bulnes dejó la Presidencia el 18 de septiembre de 1851) no fueron del agrado del inspector de la Quinta Normal. Lo cierto es que éste presentaba su renuncia el 28 de julio de 1852, la que le fué aceptada tres meses después. Lo mismo hizo el Director, señor Sada. Ignoramos los acontecimientos posteriores; sólo sabemos que la escuela no prosperó y que hubo luego de cerrar sus puertas por algún tiempo.

Con la entrada al Gobierno de don Ramón Barros Luco, como Ministro de Hacienda de don Federico Errázuriz Zañartu, la enseñanza agrícola vuelve nuevamente a ser objeto de la atención

### **Primeras dificultades.**

### **Creación del Instituto Agrícola.**

de nuestros hombres públicos. Junto con subir al Ministerio el señor Barros Luco, obtuvo del Presidente de la República la orden de proceder, sin pérdida de tiempo, a la fundación de un Instituto Agrícola. Se necesitaba completar la labor de la Escuela Práctica, que estaba llamada a formar administradores y operarios para las faenas del campo, con individuos que poseyeran la instrucción superior; se deseaba que al frente de los administradores y operarios estuvieran los ingenieros agrícolas o agrónomos, o sea los encargados de dirigir las explotaciones rurales.

El 27 de abril de 1872 se creaba un curso de enseñanza agrícola en la sección universitaria, indicándose la Quinta Normal como punto obligado para las aplicaciones prácticas. Los exámenes debían rendirse ante una comisión compuesta de los profesores del ramo, de un miembro nombrado por el Consejo de la Universidad y de uno elegido por la Sociedad Nacional de Agricultura. Los alumnos que hubieran sido aprobados en los exámenes anuales, podían obtener el título de agrónomo, rindiendo una prueba final teórica y práctica ante una comisión organizada en la misma forma que la anterior. El título de agrónomo que sería firmado por el Presidente de la República habilitaría al que lo tuviese para el desempeño de las comisiones que se le confiasen en los trabajos públicos o en los de los particulares, y que tuviesen relación, naturalmente, con el ejercicio de la expresada profesión de agrónomo.

Consecuente con estas ideas, y a fin de llevarlas a la práctica, el señor Ministro de Hacienda encargó a don

Alberto Blest Gana, nuestro Ministro en Francia, la contratación de un profesor que hiciera la enseñanza de la agricultura en la sección universitaria. En septiembre de 1873 llegaba a Chile el señor René F. Le Fevre. Sus primeras lecciones las dió en francés, en una de las salas de la Universidad, el 7 de abril de 1874. Las lecciones del joven profesor, metódicas, claras y precisas, interesaron extraordinariamente a sus discípulos, entre los cuales se contaban hombres ya formados y con experiencia de las faenas agrícolas.

En el mes de octubre del mismo año, el Gobierno aprobó el programa del Curso Superior de Agricultura, redactado por el propio **Don René Le Fevre y don Julio Besnard.**

El señor Le Fevre y revisado por el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura; pero la apertura del Instituto sólo tuvo lugar el 3 de julio de 1876, debido a que, con motivo de la Exposición Internacional, fué menester hacer gastos de alguna consideración. Entretanto, a principios del año 75, llegaba al país el señor Julio Besnard, contratado para desempeñar el curso de Zootecnia. Este eminente profesor trajo consigo muchos elementos de enseñanza agrícola, que sirvieron más tarde de base para la instalación de un museo en el palacio de la Exposición de la Quinta Normal. Al inaugurarse el instituto, que quedó instalado en la parte occidental del mismo edificio, el Ministro de Hacienda pronunció el discurso oficial.

Las asignaturas y los profesores de esa época eran los siguientes: Agricultura, profesor señor Le Fevre; Zootec-



nia, señor Besnard; Botánica Agrícola señor Federico Philippi; Ingeniería Rural, Manuel H. Concha, y Química Agrícola, señor Lorenzo Rodríguez.

Todo hacía presagiar días de prosperidad para la enseñanza agrícola, pero una inconsulta medida legislativa vino a demostrar que las ideas tanto tiempo maduras no estaban todavía suficientemente arraigadas: el Congreso de 1876 suprimió de golpe la subvención que se daba a la Sociedad Nacional de Agricultura para el sostenimiento de la Escuela Práctica y, por esta causa, se procedió a clausurarla. Menos mal que aprobó el presupuesto del Instituto Agrícola, ascendente a la modesta suma de \$ 10,000.

**Se crea un Consejo para el Instituto.** Al año siguiente, 1877, se creó el Consejo del Instituto Agrícola, a propuesta de la Sociedad Nacional de Agricultura, el cual quedó formado por el Ministro de Hacienda, el Presidente y cuatro Directores de la Sociedad y el jefe del Instituto Agrícola. A este Consejo se le concedieron las atribuciones necesarias para atender a la supervigilancia del Instituto. En esta fecha, según don Teodoro Schneider, había en la Quinta Normal, además del Instituto, un campo de estudio de cultivos, un jardín forestal y dendrológico, un huerto frutal, una viña escuela, un campo de ensayos para aclimatación de plantas exóticas, una estación meteorológica, un museo agrícola, un hospital veterinario y una exposición permanente de maquinaria agrícola, todo lo cual da una idea cabal de la actividad desplegada para impulsar la enseñanza

superior de la agricultura en el país. A esto hay que agregar la formación de un jardín botánico, cuya dirección fué encomendada a don Federico Philippi.

Como complemento del plan ideado por el Consejo del Instituto, se acordó formar una Estación Agronómica en la Quinta Normal, y para su dirección se contrató en Francia al señor Lemetayer, comisionándose a don Domingo Bezanilla, autor del proyecto, la vigilancia superior de esta importante sección.

Una de esas circunstancias imprevistas, que con tanta frecuencia hemos tenido que hacer notar en el curso de este libro, ofreció la oportunidad al Gobierno para hacer algunas nuevas inversiones de dinero en la Quinta Normal. En efecto, con motivo de la Guerra del Pacífico, el Gobierno encomendó a la Sociedad Nacional de Agricultura la compra de algunos artículos indispensables para el aprovisionamiento del ejército en campaña, servicio que ésta desempeñó con desinterés y acierto. Su acción fué, sobre todo, eficaz en la elección de los caballos que debían servir para formar los cuerpos de caballería.

Una comisión compuesta de los señores Rafael Larraín M., Lisímaco Jara Quemada, Vicente Dávila Larraín, Juan de Dios Morandé y Julio Besnard, tuvo a su cargo la tarea de hacer la selección y compra de estos animales, los que eran examinados uno a uno, con minuciosidad, en el local especialmente arreglado para el objeto, en la entrada del local de la Quinta Normal. A la sombra de

los hermosos árboles—plátanos orientales—que todavía ahí existen, se reunía semanalmente la comisión para aceptar o rechazar las numerosas partidas de caballos que los agricultores enviaban de todas partes del país. Más de dos mil caballos elegidos en esta forma fueron remitidos al norte. El valor de los animales comprados no subió, como promedio, de \$ 30.

«En vista de los buenos resultados alcanzados por esta competente y honorable comisión y del reconocido éxito obtenido por los buenos animales que se enviaron, por intermedio de su concurso a los campos de la guerra, se le prolongó por cuatro años la importante misión que se le había confiado en 1879». (Uldaricio Prado, «El caballo chileno»).

Pasada la guerra, el Gobierno satisfecho por la labor de la Sociedad, quiso manifestarle una vez más su confianza y le pidió se hiciera cargo de la chacra La Merced, contigua a la Quinta Normal, que había sido adquirida con el objeto de fundar definitivamente la Escuela Práctica de Agricultura. La Sociedad quedaba encargada, a la vez, de hacer confeccionar los planos y presupuestos de los edificios que hubieran de construirse.

En enero de 1882 quedaba aprobado el programa-prospecto de la **Renace la Escuela Práctica de Agricultura** Escuela Práctica, con el cual se daba cumplimiento a la ley de recompensas a los muertos en la guerra con Perú y Bolivia. Por uno de los artículos de dicha ley, se mandaba fundar Escuelas Prácticas de Agricultura en distintos puntos del país para los hijos varones

de los caídos en la guerra. En el primer semestre del 85, la Sociedad ponía fin a todos los trabajos y el 16 de agosto del mismo año se procedía a hacer la inauguración oficial. Asistieron al acto inaugural el Presidente de la República, don Domingo Santa María, los Ministros de Estado y numerosos altos funcionarios de la administración pública. En esa ocasión, hicieron uso de la palabra S.E. el Presidente de la República y el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Además, don Vicente Dávila Larraín dió lectura a la memoria sobre los trabajos hechos en la escuela, manifestando que en el plan de enseñanza la parte teórica sería aducida a los conocimientos generales indispensables para las ocupaciones que hubieran de ejercer los alumnos, y que la enseñanza especial se limitaría a lo estrictamente necesario para que las demostraciones prácticas fueran hechas con fruto. Se perseguiría el objetivo de formar operarios inteligentes.

Estimamos oportuno reproducir aquí las impresiones de don Jacinto Chacón después de una visita que hizo a la Quinta Normal a raíz de la inauguración de la Escuela Práctica (1). Al ver la expedición con que numerosos grupos de muchachos manejaban complicadas máquinas recién importadas, el señor Chacón, entusiasmado, decía: «Sentimos, ante tal espectáculo, renovarse el sentimiento patriótico en lo más hondo del corazón, viendo, por una parte, como el Estado paga, en esos

---

(1) Sobre este particular el señor Chacón publicó un libro cuyo título es «La Quinta Normal y sus Establecimientos» (1886, pág. 7).

huérfanos, una deuda de gratitud contraída por la patria para con los héroes y mártires de la última guerra, y viendo, por otra, en esos niños, simiente del progreso, maestros del porvenir, llamados a transformar nuestros campos con nuevos métodos y nuevo espíritu, multiplicando la producción agrícola, y con ella la riqueza pública».

Ciñéndose al plan elaborado por el Gobierno a principios del año 88, **Se crean nuevas Escuelas Prácticas** funcionaban ya las siguientes escuelas en el país: Elqui, (para hortelanos y arboricultores), Santiago, San Fernando, Talca y Concepción. Por este mismo tiempo, se había decretado la creación de otras dos escuelas: una en Salamanca y otra en Chiloé. A la vez se comisionaba al señor Besnard para estudiar en Llanquihue y Chiloé el desarrollo que pudiera darse a las industrias de la ganadería y piscicultura, a fin de especializar en estos ramos la enseñanza que se diera en la última de las escuelas prácticas nombradas.

Estas escuelas fueron el complemento de la enseñanza superior que se profesaba en el Instituto Agrícola. Las Escuelas Prácticas estaban llamadas a formar trabajadores idóneos en las diversas operaciones de una empresa de campo. De ahí salían con conocimientos muy avanzados los viñateros, bodegueros, arboricultores, jardineros, ganaderos, mantequilleros, apicultores, etc. El Instituto formaba a su vez, individuos llamados a dirigir las industrias agrícolas, es decir, los que conciben y señalan la manera como explotar la tierra dentro de principios científicos.

La enseñanza agrícola entraba, al fin, por el camino que trazara con fe de visionario, 35 años atrás, don Antonio García Reyes.

**Los primeros agrónomos.** Los frutos de la enseñanza agrícola se empezaron a manifestar el año 1879, con la terminación de los primeros cursos de agrónomos, pues ya en ese año recibían su título los señores Juan Charlín, Máximo Jería, Luis Napoleón Muñoz, Luis Alberto Plaza, Víctor Riveros y Antonio Yáñez.

De los Ingenieros Agrícolas los primeros titulados fueron los señores Máximo Jería—año 1882—, Salvador Izquierdo y Teodoro Schneider—1883—, José Pedro Alesandri, Aurelio Fernández y Eleodoro González—1885, etc.

Entre los años 1879 y 1900, el número total de profesionales (Ingenieros Agrícolas y Agrónomos) fluctuaba alrededor de 200; pero, fuera de éstos hay que tomar en cuenta, también, a las personas que asistían en calidad de oyentes a cursos determinados, cuyo número se hace llegar a 1,400. De manera que, como dice el señor Schneider, recibieron lecciones de agricultura en ese lapso más de 1,600 personas que al repartirse por todo el país han cooperado eficazmente a la difusión de los conocimientos agrícolas.

A consecuencia de la pobreza del erario, con motivo de los trastornos políticos a que pusieron término las batallas de Concón y Placilla el año 91, se hizo necesario entrar en un período de severas economías y, a fin de alivianar el presupuesto, el Gobierno ordenó clausurar algunas de las Escuelas Prácticas establecidas en provin-

cias. Además, ciertas desavenencias entre el Administrador de la Quinta Normal y los miembros de la comisión nombrados como representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, debido a que la citada comisión quiso hacer llegar estas economías hasta la administración misma de la Quinta, produjeron un desacuerdo y la Sociedad resolvió devolverla al Gobierno después de haberla tenido a su cargo desde el 15 de noviembre de 1869.

**Se entrega la dirección de la enseñanza a un Consejo.**

El Gobierno acordó, entonces, entregar la dirección superior del Instituto a un Consejo formado por el Ministro de Industrias y Obras Públicas, por el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, por el Director del Instituto, y por 6 miembros designados por el Presidente de la República, en la siguiente forma: dos de su propia iniciativa, dos propuestos por el Consejo de la Enseñanza Técnica, elegidos por el Consejo de Profesores del Instituto Agrícola de entre ellos; y dos designados por la Sociedad Nacional de Agricultura. El decreto que crea este Consejo tiene fecha de 14 de marzo de 1893.

Las ligeras incidencias de que en forma tan somera hemos dado cuenta, no tuvieron consecuencia alguna para el desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, no obstante que en su época alcanzaron a apasionar los ánimos en forma desproporcionada a la escasa importancia del conflicto, y con esto puede decirse que termina el primer período de la enseñanza agrícola en Chile.

Se puede agregar, con toda razón, que en la segunda

mitad del siglo XIX se fijó el rumbo definitivo del plan de estudios, se levantaron los edificios más indispensables para las escuelas que se habían establecido en los distintos puntos del país, la Quinta Normal podía disponer del terreno necesario para sus campos de experimentación y, por fin, el personal de profesores y alumnos, bien escogidos, se hacía acreedor a los mayores elogios.

Entre los profesores figuran como **Los dos primeros** estrellas de primera magnitud los **fundadores de la** señores Le Fevre y Besnard, notables pedagogos y hombres de ciencia, cuyos servicios nunca podrán

**enseñanza.** olvidar los que se interesan por el progreso de nuestra agricultura, todavía incipiente. La vida de ambos constituye un ejemplo de contracción al estudio, de perseverancia en el trabajo y de desinterés y honestidad.

De temperamento enérgico e imperativo el primero, pero inspirado siempre en lo justo y razonable, sabía hacerse respetar; poseía el segundo una gran cultura y era de muy fino trato, lo que contribuía a darle a su persona un especial atractivo. Habitaron ambos una casa de dos pisos, en la Quinta Normal, situada al poniente de la laguna, frente a la entrada por la calle de Catedral. El señor Le Fevre ocupaba los altos y el señor Besnard un amplio departamento en los bajos. Allí vivieron muchos años como dos hermanos y nunca hubo entre ellos nada que hiciera alterar tan íntima amistad.

El señor Le Fevre, pocos años después de llegado al país, contrajo matrimonio con una distinguida dama de la colonia francesa, que aun vive. No tuvieron familia.



El señor Besnard se vino a Chile en 1874, acompañado de su esposa, la que perdió pocos años después. Durante su viudez, hasta el término de su existencia, vivió en familia, como hemos dicho, con los esposos Le Fevre.

Fundado el Instituto Agrícola, pasó el señor Le Fevre a servir el puesto de Director y profesor de dicho establecimiento; asumió, además, la Dirección General de los establecimientos de enseñanza agrícola, y, a la vez, la Dirección de la Quinta Normal. Escribió varios libros y folletos sobre agricultura y viti-vinicultura, destinados unos a la enseñanza y los demás a la difusión de los conocimientos agrícolas. En 1889 concurrió, como delegado del Gobierno, a la Exposición Universal de París. Fué muy celebrado en esa ocasión su interesante trabajo titulado «La Quinta Normal de Agricultura en Santiago de Chile».

**La vid chilena se propaga en Argentina.** Estancieros de Mendoza, San Juan y otras provincias argentinas, encomendaron al señor Le Fevre en los primeros años, por intermedio del Ministro argentino en Chile, don José Uriburu, la selección de miles de plantas de vid para iniciar la plantación de viñas en el país vecino. Este aprovisionamiento se hizo por espacio de varios años.

Allá por el año 1882, abolido el estanco del tabaco en Chile, el laborioso profesor hizo una activa propaganda práctica sobre el cultivo de esta planta en los campos de experimentación de la Quinta. La enseñanza comprendía desde el cultivo de la tierra hasta preparar y de-

jar lista la hoja de dicha planta para la elaboración de cigarros.

De costumbres sobrias y fiel complidor de sus obligaciones, se presentaba diariamente al instituto muy de madrugada, a fin de preparar y dictar sus clases. En seguida recorría las diversas faenas de la Quinta Normal, lo que solía hacer generalmente a pie. Fué su colaborador eficiente en esta última labor el Administrador de la Quinta, don Ricardo Martínez Ortiz (1).

**Dos hombres de** Estatura, más bien bajo, pero de  
**trabajo y de cien-** constitución fuerte. Falleció cuando  
**cia.** había pasado los 80 años, a causa  
de un ataque cerebral.

El señor Besnard murió a una edad más avanzada todavía, y al revés de su hermano de estudio y de trabajo, era de contextura delicada. A los pocos años de estar en Chile, siendo ya viudo, estuvo bastante enfermo, debido a una hemorragia pulmonar.

No obstante su quebrantada salud, el señor Besnard fué un trabajador infatigable. Su constante labor, tanto en la cátedra como en los laboratorios de estudio y de investigaciones, le valieron la justa reputación de sabio, universalmente reconocida, sobre todo cuando dió a la publicidad su tratado de Zootecnia, obra de gran aliento, que comprende cinco gruesos tomos, de más de 800 pá-

---

(1) El señor Martínez es el padre del actual Secretario de la Sociedad de Fomento Fabril, quien nos ha proporcionado interesantes informaciones.

ginas cada uno. Este trabajo, de mérito indiscutible, y los innumerables estudios que publicó después sobre determinadas enfermedades de los animales, tuvieron gran resonancia en los círculos científicos de América y Europa.

En agosto de 1903, el Supremo Gobierno concedió a los señores Le Febvre y Besnard el retiro voluntario del servicio activo. Al aceptar las jubilaciones respectivas, con el goce de una pensión equivalente a 30 años de servicios, el Ministro de Industrias de aquella época, señor Espinosa Pica, les envió una elocuente nota en que el Gobierno manifestaba el pesar que sentía al verse privado de la desinteresada cooperación de tan grandes servidores públicos. En forma igualmente sentida se expresaron la Inspección de Enseñanza y Fomento Agrícola, la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto Agrícola, y el Instituto Agrícola de Chile.

Creemos de interés copiar la nota de la última de estas instituciones. Ella dice así: «El Consejo de Profesores del Instituto Agrícola de Chile se ha sentido dolorosamente impresionado por vuestro alejamiento de las tareas que con tanto brillo hasta ayer llenasteis por el espacio de 30 años, con un afecto, una constancia y una abnegación ejemplares. Habéis educado no solamente por vuestra ciencia, sino también por vuestras virtudes, que se han impuesto a la veneración de la serie sucesiva de generaciones que os han tenido como maestros. Habéis llenado ampliamente vuestro rol de educadores; habéis dejado en la historia de la agricultura nacional una huella imborrable, y en el afecto de vuestros compañeros y discípulos habéis abierto un surco más hondo aún».

«Pero ahí queda el Instituto Agrícola, vuestra obra predilecta, que es, para vuestro orgullo, honra de Chile y de la América. Lo formasteis con fe, y vuestra fe la ha visto crecer y desarrollarse en términos que se imponen al reconocimiento de los chilenos.

«El Instituto Agrícola se ha sentido conmovido con vuestra partida, ha sentido que os lleváis la mejor parte de su alma, que os lleváis la ciencia que durante tantos años derramasteis pródigamente desde sus amplias aulas.

«Desparramados quedan por todo el país vuestros discípulos, en el trabajo de la tierra o en el trabajo más noble aun de la enseñanza agraria. Ellos son los más activos propulsores de vuestras lecciones y de nuestro progreso rural. Dejáis tan hermosa simiente en suelo extranjero, que la fama del instituto que formasteis traspasó nuestras fronteras y llevó lejos el prestigio de vuestros nombres y de vuestra obra.

«El cuerpo de profesores, que más cerca y mejor que otros, pudo apreciar y admirar vuestra tarea, se inclina resignado ante vuestra postrera resolución, que bien sabe os costó gran dolor tomar, y ante este golpe ciego del acontecimiento, alienta la esperanza de que vuestro celo y vuestro afecto, de cerca o de lejos, han de acompañar a la institución que entregáis, formada y floreciente, a vuestros sucesores. Vuestro ejemplo y vuestra influencia seguirán animándola y empujándola en la senda luminosa que supisteis encontrarle. ¡Treinta años de servicios prestados con empeño extraordinario y singular, formarán el cimiento granítico de este Instituto y de la agricultura nacional!

«¡Bellísima y perdurable obra que entregáis al celo de vuestros sucesores y a la gratitud de los chilenos!

«Enrique Taulis M.—Gastón Lavergne.—Carlos Henríquez A.—Alberto Lira Orrego.—M. del Campo Herrera.—Mamerto Cádiz.—Eduardo Lamas García.—Carlos Manríquez R.—Francisco Rojas Huneus.—Raúl Claro Solar.—José A. Alfonso.—Carlos Reiche.—Carlos Camacho A.—Alvaro Besoain C.—Carlos Echeverría Cazote. Santiago, a 5 de septiembre de 1903».

Fundado el Hospital Veterinario en 1877, por la Sociedad Nacional de Agricultura, le fué encomendada al señor Besnard su dirección, adquiriendo en pocos años tal fama y renombre que se hizo luego necesario ensanchar su local para atender la creciente demanda del público. Director del Jardín Zoológico desde su fundación y del Instituto de vacuna animal, no le faltaba tiempo para cooperar a la organización de las exposiciones que hasta hoy celebra anualmente la Sociedad Nacional de Agricultura en el recinto de la Quinta Normal.

Hermanos los señores Le Fevre y Besnard en la cátedra y en los estudios, hermanos en el trabajo, quisieron, en la ancianidad, unir sus intereses, formando una comunidad para explotar una valiosa granja agrícola que adquirieron en las inmediaciones de Ocoa. A esta propiedad la bautizaron con el nombre de «El Vergel».

La semilla que sembraron estos sabios maestros la llevó el viento de la civilización a los más apartados

lugares del territorio y allí donde había tierra fértil, el grano germinó.

Con motivo de la celebración del XXV aniversario de la fundación del Instituto Agrícola los eminentes catedráticos franceses tuvieron la grata satisfacción de recibir un sentido homenaje de cariño y gratitud de los ex alumnos y alumnos, que miraban en ellos a los padres de la enseñanza agrícola en Chile.

### **Segundo período de la enseñanza agrícola.**

Entraremos ahora a estudiar el segundo período de la enseñanza agrícola en el país, considerando como tal la parte comprendida entre los años 1900 y 1930.

El XXV aniversario del Instituto Agrícola puede considerarse como la línea divisoria entre uno y otro período. La primera etapa debe mirarse como de formación, pues en esta época ha habido que improvisarlo todo: profesorado, escuelas, alumnado, laboratorios, textos de estudios, etc. Ese aniversario fué de gran utilidad, porque sirvió para demostrar lo que se había hecho desde un principio y sirvió, además, para unir en un solo propósito a los numerosos alumnos que desde el año 79 hasta 1900 se habían preparado para vencer en la vida y cuyo título universitario acreditaba esta preparación.

El resultado práctico de aquella conmemoración fué que los ingenieros agrícolas y agrónomos pudieron presentar estrechamente unido un numeroso grupo de jóvenes animosos que suficientemente preparados, podían tomar a su cargo la renovación de los métodos de cultivo empleados hasta entonces en las faenas agrícolas. Ellos

estaban ahora en situación de decirle al país, por boca del presidente de la «Asociación de los antiguos alumnos del Instituto Agrícola de Chile», recién formada, lo que éste dijo en el banquete de celebración del mencionado aniversario. (1)

«No bastaba solamente, declaró entonces don Salvador Izquierdo—Presidente de dicha Asociación—(2) poseer las maquinarias perfeccionadas y los reproductores de raza en manos del agricultor; era menester educarlo para que pudiera hacer uso discreto de ellos; enseñarle a conocer los elementos constitutivos y fertilizantes de las tierras; hacerlos comprender que las cosechas repetidas las agotan sin la aplicación reconstituyente de los abonos; hacerles palpar la necesidad de labrar prolijamente los suelos para poner a las raíces de las plantas en contacto con sus elementos nutritivos y el aire; a hacer uso racional de los riegos; conocer en detalle los órganos constitutivos de las diversas máquinas para poder subsanar los inconvenientes que en cada caso pudiese presentar su uso; a cuidar los animales de las explotaciones agrarias y a indicarle que no se puede exigir trabajo o crecimientos normales, ni productos de cualquiera clase, sin una alimentación conveniente y, sobre todo, regular; a señalarle la importancia de la selección

---

(1) El banquete de 100 cubiertos fué celebrado en la sala de Botánica de la Quinta Normal, el 3 de julio de 1901.

(2) Componían la Mesa Directiva de la Asociación; presidente don Salvador Izquierdo; vice presidentes don Maximiliano del Campo, y don José Pedro Alessandri; secretarios don Carlos Henríquez y don Carlos A. Matte L. y tesorero don Carlos Echeverría C.

de las semillas de las plantas cultivadas; a apreciar la introducción y aclimatación de nuevas especies; a comprender la necesidad de reponer las selvas destruídas o de poco valor, con especies de mérito; a interesarse por el estudio de las plagas y enfermedades vegetales o animales que atacan a la agricultura, y aprender a aplicarles los remedios necesarios; a familiarizarse con los métodos perfeccionados aplicables a las industrias. En una palabra, dar base científica a lo que antes había sido puramente rutinario y empírico».

**Indolencia gubernativa.**

El notable discurso del señor Izquierdo, del cual solamente hemos copiado uno de sus párrafos más sobresalientes, era, en el fondo, un interesante y vasto programa que los alumnos de los señores Le Fevre y Besnard presentaban para el futuro desarrollo de la agricultura chilena. Desgraciadamente, estas patrióticas aspiraciones, tan brillantemente expresadas por el personero de los antiguos alumnos del Instituto Agrícola de Chile, no llegaron hasta las altas esferas del Gobierno, el cual nada hizo por espacio de casi 10 años en el sentido de extender la acción de los servicios agrícolas al terreno de la aplicación práctica.

Los Directores del Instituto Agronómico, señores Enrique Taulis (1903-1907) y Máximo Jería (1907-1912), ambos reputados agrónomos, sólo consiguieron mejorar los programas de estudio y aumentar sus cátedras, con lo que se dió un gran paso en el mejoramiento de nuestra enseñanza. El primero, joven estudioso que había obtenido las mejores notas de su curso, se vió obligado



a salir de la Dirección, porque no se sometió al régimen administrativo establecido en esa época. (1) El señor Jería, sin recursos de ninguna clase, no pudo impedir que la Escuela Práctica y las secciones de la Quinta Normal, y todos los servicios, cayeran en el más absoluto abandono.

El Instituto Agronómico, que funcionaba al costado del Museo, a fines de la administración de don Pedro Montt tenía seis salas de clase, siete profesores y 24 alumnos en total. En la Escuela Práctica la lechería estaba cerrada, sin maquinarias; no había ni animales, ni establo. En los potreros de la Quinta no se practicaba cultivo alguno y en el interior de las avenidas hasta peligraba la seguridad de las personas.

Ya en el poder don Ramón Barros Lucó, se pensó formalmente en reorganizar los servicios agrícolas establecidos en la Quinta Normal, y con este propósito nombró el Gobierno una Comisión compuesta de los Senadores Pedro Correa Ovalle y Héctor Zañartu y del Dr. Soza, la que, después de imponerse minuciosamente de la marcha de estos servicios, informó haciendo ver la conveniencia de que tanto el Instituto Agronómico como los diferentes servicios establecidos en la Quinta Normal estuvieran bajo una dirección superior única, para lo cual proponían la crea-

---

(1) El señor Taulis fué contratado inmediatamente por el gobierno argentino,

ción de la Dirección General de la Quinta Normal y del Instituto Agronómico.

El Gobierno aceptó la idea propuesta por la Comisión y nombró Director General a don Francisco Rojas Huneeus, puesto que éste desempeñó con singular acierto durante 17 años (1912-1929). El nuevo Director contó con la cooperación entusiasta del Consejo de Vigilancia, y los directores de los diferentes servicios fueron sus mejores colaboradores. Por su parte, el gran benefactor de la Agricultura, el Presidente Barros Luco, proporcionó los recursos más indispensables para sacar la Quinta Normal del estado de decadencia en que se encontraba.

Entre los años 12 y 15 se emprendió la tarea de reconstruir las diferentes secciones de que está compuesta la enseñanza y los servicios agrícolas, para lo cual fué menester dotar a ambos de elementos menos antiguos de los que entonces existían. Para la Escuela Práctica se encargaron 12 vacas holandesas a Alemania, se instalaron nuevos establos, se renovaron las máquinas de bodega y lechería, se ensayaron las ordeñadoras mecánicas y se levantó el primer silo de cemento construido en Chile. En el Instituto Agronómico se hicieron, asimismo, mejoras de consideración, sobre todo con la instalación de nuevos laboratorios.

El mejoramiento de la enseñanza y de los servicios agrícolas había pasado a ser cosa de actualidad. Los Poderes Ejecutivo y Legislativo no ocultaban su interés por ser útiles al progreso de la agricultura. Se había formado una especie de conciencia agrícola. No eran ajenos a este inesperado movimiento colectivo, los tras-

tornos económicos que tuvieron por origen las primeras alarmas que se produjeron a consecuencia de la guerra del año 14. Se pensaba, como creemos haberlo dicho



D. Francisco Rojas Huneeus, reorganizador de los servicios agrícolas de la Quinta Normal y su unificación

antes, que sólo la agricultura podía salvar a Chile de una verdadera catástrofe económica.

El Director General, señor Rojas Huneeus, supo aprovechar la oportunidad y, contando con la confianza del Presidente, señor Sanfuentes, digno continuador de la

política agraria seguida por su antecesor, pidió y obtuvo que se incorporaran a los servicios de la Quinta Normal el Servicio de Aguas y Bosques, la Inspección de Enseñanza y Fomento Agrícolas y el Instituto Meteorológico. Al mismo tiempo se reorganizó el Servicio de Agrónomos Regionales, dándole el carácter de Servicio de Informaciones y Propaganda Agronómica, se instaló una oficina central en la Quinta y crearon las plazas de agrónomos ambulantes.

### Los nuevos edificios.

Antes de terminar su período, el Presidente señor Sanfuentes alcanzó a inaugurar la serie de hermosos pabellones que en la Quinta Normal ocupan actualmente el Ministerio de Agricultura, la Escuela de Agronomía, la Estación Enológica, etc. Como complemento de esta valiosa edificación, más tarde artística reja de hierro reemplazó *la muralla de barro y adobón* que cerraba la Quinta Normal en todo su frente entre Catedral y Agustinas. El señor Rojas Huneeus al derribar el viejo muro, derribó también la vieja costumbre de clausurar los paseos públicos entre cuatro paredes. El Instituto Agronómico, instalado en su nuevo edificio, cuenta con magníficas instalaciones modernas de laboratorios de química, enología, microscopía, física, botánica, zoología, colecciones completas en las salas de microbiología, arboricultura, maquinaria agrícola, tecnología, patología vegetal, zootecnia y magnífica biblioteca y un gran anfiteatro para conferencias y actos, con instalaciones y aparatos modernos para proyecciones.

El rumbo definitivo de la enseñanza agrícola quedó

señalado en el decreto N.º 707, de 4 de mayo de 1915, en el que se aprueba el Reglamento General de los Servicios de Enseñanza y Fomento Agrícola establecidos en la Quinta Normal de Agricultura. Dicho reglamento, en la parte pertinente, dice así:

«Título II.—De la Quinta Normal de Agricultura».

**Reglamento de enseñanza y servicios agrícolas.** «Art. 3.º La Quinta Normal de Agricultura es un plantel agrícola que comprende los establecimientos y servicios agrícolas destinados a servir de base a la enseñanza agronómica superior y a la de carácter práctico, como asimismo al fomento de la agricultura del país.

«Art. 4.º Forman parte de la Quinta Normal de Agricultura los siguientes establecimientos y servicios, y demás que puedan crearse: 1.º Instituto Agrícola; 2.º Escuela Práctica de Agricultura de Santiago; 3.º Estación Agronómica; 4.º Estación de Patología Vegetal; 5.º Estación Enológica; 6.º Servicio de Sanidad Animal; 7.º Servicios de Bosques, Pesca y Caza; 8.º Inspección de Escuelas Agrícolas Provinciales, y las Secciones de Viveros, Parque y Jardines, Aves de Corral, Jardín Botánico y Clínica Veterinaria.

«Art. 5.º Cada uno de los establecimientos y servicios enumerados en el artículo anterior, se regirá por un Reglamento propio, aprobado por el Presidente de la República.

«Art. 6.º La Dirección General de los establecimientos de Enseñanza y Fomento Agrícola, a cargo de la Quinta Normal de Agricultura, será ejercida por el Director

del Instituto Agrícola, quien tendrá la supervigilancia de todos ellos».

En lo que se refiere particularmente a la enseñanza, el Reglamento, en su Título III, expone:

«Art. 8.º El Instituto Agrícola es un establecimiento de enseñanza superior, destinado a formar ingenieros agrónomos, con los conocimientos técnicos, experimentales y prácticos necesarios para los fines siguientes: a) organizar y dirigir la explotación de propiedades agrícolas y de las industrias derivadas de la agricultura; b) ejercer el profesorado de la enseñanza agrícola; c) tomar a su cargo la dirección de los servicios públicos de enseñanza y de fomento agrícola ya establecidos o que se establezcan en lo sucesivo; d) desempeñar los cargos de peritos conferidos por la autoridad judicial o administrativa, en los mismos casos en que pueden conferirse a los agrimensores o ingenieros geógrafos.

«Art. 9.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, habrá en el Instituto Agrícola cursos destinados a preparar especialistas en algunos de los ramos de la agricultura.

«Art. 10. Los alumnos titulados, que desearan perfeccionar algún ramo especial para el ejercicio del profesorado o de la dirección de algún servicio público de enseñanza o fomento agrícola, serán admitidos en calidad de agregados a algunos de los establecimientos, servicios o secciones a que se refiere el Art. 4.º Los elegidos gozarán de la remuneración anual que fije la Ley de Presupuestos».

«Escuela Práctica de Agricultura de Santiago»

«Art. 11. La Escuela Práctica es un establecimiento de enseñanza profesional práctica que tiene por objeto: a) formar mayordomos y cultivadores instruídos, capaces de dirigir y ejecutar personalmente los diversos trabajos de la explotación agrícola en cada una de sus ramas o industrias derivadas; b) formar operarios prácticos, especialistas en los diferentes ramos de la explotación agrícola; y c) servir con sus diferentes secciones de campos de observación y de estudio práctico a los alumnos del Instituto Agrícola.

«Art. 12. Para desarrollar esta enseñanza, la Dirección de la Escuela tendrá a su cargo, de acuerdo con la Dirección General, la dirección y explotación de las siguientes secciones: cultivos generales y especiales; vinos y bodega, e industrias de animales.

«Art. 13. Los alumnos que habiendo terminado el curso de mayordomos o cultivadores, quisieren especializarse en alguno de los ramos de la enseñanza de la Escuela, serán admitidos en calidad de ayudantes, en la sección respectiva, de acuerdo con lo que disponga el reglamento interno del establecimiento.

«Art. 14. La organización se hará con arreglo a un plan económico que corresponda, en lo posible, al tipo de explotación de un fundo modelo.

Art. 15. Los alumnos que terminen satisfactoriamente su curso recibirán un diploma de competencia, y los que hubieren hecho el curso de especialistas, el certificado que corresponda a su especialidad».

**A pesar de los cambios habidos, el fin de la enseñanza es el mismo.**

Si hacemos un estudio comparativo entre los dos reglamentos elaborados para la Escuela Práctica (uno del año 1851, cuando se fundó, y el otro del año 1915) nos encontramos con que en los dos se consulta como idea fundamental la formación de mayordomos y trabajadores prácticos. Sobre el particular, el reglamento del año 51 dice, en su Título I., Art. 2.º: «Se seguirán en la Quinta dos cursos de agricultura: el uno teórico, con ilustraciones prácticas y comprenderá la enseñanza de la Veterinaria, la de Química Agrícola y la de Botánica, y la fundamental de la agricultura propiamente dicha, con los ramos de Economía y Administración Rurales; el otro, práctico, con ilustraciones teóricas, y estará destinado a formar mayordomos y labradores diestros en las diversas clases de cultivos y trabajos de la profesión agrícola».

Como se ve, tanto el reglamento del año 51, como el de 1915 dice más o menos lo mismo, casi con iguales palabras. Llamamos la atención a este punto, porque ello nos demuestra la continuidad de propósitos en los que han tenido a su cargo la dirección de la enseñanza agrícola.

La escuela dependió, en un principio, del Ministerio de Hacienda; después, hasta el año 1928, estuvo bajo la dirección del Ministerio de Obras Públicas, y, en seguida, del de Educación. Desde 1885 a 1893, más o menos, desempeñaba el cargo de Director el que lo era de la Quinta Normal y del Instituto Agrícola, hasta que las necesi-



dades de cada establecimiento y el enorme recargo de trabajo que tenía la persona encargada de la Dirección, hicieron ver la conveniencia de separar ambas funciones.

**Frutos de la enseñanza** Entre los Directores que más se distinguieron en el gobierno de la Escuela Práctica, figuran los señores Manuel Rojas Labarca, Maximiliano del Campo, Guillermo Figueroa, Carlos Schachtebeck, Tiburcio Bisquert, etc. Merecen, también, una mención especial como profesores y jefes de sección de la escuela, los ingenieros agrónomos, señores Carlos Ramírez Díaz, Luis Fernández P., Carlos Charpín, Carlos Videla, etc.

Los alumnos titulados desde 1900 hasta 1930 pasan de 500 y la casi totalidad de éstos poseen tierras, donde ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la escuela.

De los Directores de la Escuela Práctica, una de las figuras más sobresalientes fué don Carlos Schachtebek. Desde 1912 desempeñó con brillo la dirección de este importante plantel de enseñanza, hasta la fecha de su muerte, acaecida el 16 de febrero de 1921. Por su profunda y sólida preparación y sus excepcionales prendas de carácter, el señor Schachtebeck ha dejado una impresión imborrable en el corazón de todos sus colegas, alumnos, amigos y personas que le conocieron. Fué este eminente catedrático fundador de la Sociedad Agronómica de Chile, y entusiasta colaborador de todas las publicaciones de carácter agrícola que se editaron en nuestro país en los primeros 21 años del presente siglo.

Aventajado discípulo del señor Besnard en la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Agronomía, reemplazó el maestro en forma que para él mismo hubiera sido una sorpresa. Dejó una obra inédita sobre la raza caballar.

Otro Director de la Escuela Práctica que puede colocarse al mismo nivel del señor Schachtebek, aunque de distinta especialización, es don José Tiburcio Bisquert. Se ha hecho notar este distinguido agrónomo por su viva inteligencia, competencia técnica y por sus dotes de organizador. Sus especialidades favoritas han sido la horticultura, los cultivos y la arboricultura. En la segunda parte de este capítulo, tendremos oportunidad de conocer la labor del señor Bisquert, sobre todo en arboricultura, ramo, cuyo desarrollo ha tomado gran incremento en el último quinquenio.

### **La Sociedad Agro-nómica**

En 1910, un grupo de agrónomos fundó la Sociedad Agronómica que reunió a casi todos los titulados y los profesores del Instituto y de la Escuela Práctica de Agricultura. Fueron elegidos presidente don Carlos Schachtebeck, y miembros honorarios don Ramón Barros Luco, que había sido proclamado candidato sin lucha a la Presidencia de la República; don René Lefevre y don Julio Besnard, fundadores de la enseñanza en Chile y don Maximiliano del Campo, don Máximo Jeria y don Salvador Izquierdo, los primeros titulados como ingenieros agrónomos en el país.

El 22 de noviembre de ese año se inauguró la Sociedad en el Teatro Municipal, presidido el acto por don Ramón Barros Luco.

Se echaron las bases de una biblioteca con las donaciones abundantes que hicieron don Julio Besnard, don René Lefevre, don Carlos Charpín Rival y otros socios. Se reunieron miles de volúmenes que se instalaron en el Pabellón Central de la Quinta Normal.

La Sociedad ha dirigido sus actividades a la difusión de los conocimientos, a la enseñanza agrícola y al fomento industrial de los productos del suelo. En marzo de 1916, organizó la primera Exposición de Frutas y Legumbres, con gran beneficio para los cultivadores de huertos y arboledas; y en 1918 se llevó a efecto la sesión inaugural del Congreso de Lechería, planeado entre los miembros de la Sociedad.

Después de esas fechas ha realizado muchos otros congresos y exposiciones, cuya finalidad es estimular los cultivos y enseñar su mejor aprovechamiento. La obra de la Sociedad Agronómica es de grande utilidad para el país, por la constante difusión de conocimientos que efectúa en congresos y exposiciones, en publicaciones que tienen carácter de servicio permanente en los grandes diarios e ilustrando a los hombres de gobierno.

Cuando entre agricultores y agrónomos se establezca, como presentimos, un completo acercamiento y desaparezcan los prejuicios por obra de una mejor comprensión de sus mutuos intereses, la agricultura en Chile habrá dado un paso enorme hacia el progreso. Ese día los labradores del suelo pasarán a ser la pieza de resistencia de la economía nacional.

## II.—FOMENTO AGRICOLA

**Crecimiento de los servicios agrícolas.** Al comprar la Sociedad Nacional de Agricultura las 16 cuadras de terrenos, que sirvieron como punto de partida para formar la Quinta Normal, sólo tuvo en cuenta colocar ahí un campo de experimentación y un jardín de aclimatación de plantas. Después se estimó conveniente reunir en ese recinto todas las escuelas demostrativas que tuvieran relación con la agricultura, para lo cual se empezó por la Escuela Práctica, planeada por don Antonio García Reyes, y, más tarde, se le dió lugar al Instituto Agrícola, fundado en la administración de don Federico Errázuriz Zañartu, conjuntamente con la nueva Escuela Práctica.

Andando el tiempo reclamaron también colocación en los terrenos del antiguo Llano de Portales, el Jardín Botánico, el Hospital Veterinario, la Estación Agronómica, el Museo Nacional, el Observatorio, etc. Entonces se hizo necesario aumentar la capacidad de la Quinta, y con tal propósito hubo de hacerse otras adquisiciones de terreno, hasta completar las 136 hectáreas que hoy posee la Quinta Normal.

Vecino al Jardín Botánico se colocó el campo de estudio, destinado a la experimentación de plantas nuevas y otros cultivos, donde los alumnos del Instituto y de la escuela tomaban nota y lecciones prácticas. Ahí fueron conociendo el cultivo y la elaboración de plantas tan útiles como el trébol, la colza, el oblón, el sarraceno, el

nabo, la mostaza, las esparragueras de tallos blancos, etc.

En ese campo de estudio se hicieron, en la administración de don Aníbal Pinto, los primeros ensayos de la plantación de tabaco, con resultados tan satisfactorios que persuadieron al Congreso y al Supremo Gobierno de la conveniencia de permitir la libre explotación de una de las industrias más prósperas. En 1880, en plena guerra con Perú y Bolivia, se declaró, por ley de la República, la abolición del tan discutido como inútil estanco del tabaco.

También se efectuaron en el mismo campo los ensayos de la betarraga  
**Ensayos de cultivos beneficiosos al país.** sacarina y del sorgo azucarado. La excelente aclimatación de estas raíces, sobre todo de la betarraga, animó a un grupo de agricultores-industriales a instalar dos o más grandes fábricas para la producción de azúcar. Se quería independizar al país del mercado extranjero. Desgraciadamente, como es bien sabido, la fabricación de azúcar de betarraga no ha prosperado. En 1858 Mr. Lavigne hizo los primeros ensayos en Ñuñoa; le siguió don Angel Ortúzar, en Nos; en el año 1879 en Rinconada de Parral y en Longaví, don Cesáreo Valdés hizo un nuevo empeño. Más tarde, en 1885, se formó la Sociedad Nacional de Azúcar de Betarraga, compuesta casi totalmente por agricultores; se encargaron maquinarias a Europa, las que fueron instaladas en Parral, pero, por razones que no nos ha sido posible averiguar, y después de muchos contratiempos y de haber pasado por muchas manos, la fábrica no pudo continuar en sus la-

bores. Igual cosa les sucedió a los señores Domingo y Benjamín Matte con la fábrica que instalaron en Guindos, en el año 84.

Muchos otros ensayos se llevaron a cabo en el campo de estudios, que sería largo enumerar y, para ser breves, nos referiremos solamente al «ramio» y al «oblón», planta textil la primera, originaria de Asia, que se cultiva en grande escala en China y el Japón. Don José Tomás Urmeneta introdujo al país esta planta, la cultivó en su fundo Limache y la envió a la Quinta Normal para su propagación. En Doñihue se desarrolló en forma admirable: un agricultor obtuvo tallos de 4 metros y alcanzó a recoger de 3 a 4 cortes en la temporada de vegetación. (1) El ramio, llamada planta de la seda, da hebras tan finas, fuertes y lustrosas como los hilos de un capullo de gusano de seda. Hoy en día la seda vegetal figura en el tercer lugar de las exportaciones del Japón, siendo las dos primeras las manufacturas de algodón y la seda cruda.

En cuanto al oblón, se sabe que llegó a Chile en 1851, y fué su introductor el viticultor francés señor Bertrand, que había sido contratado por don Silvestre Ochagavía Errázuriz para que se hiciera cargo de la hasta hoy acreditada viña Ochagavía. El ensayo de mayor importancia lo iniciaron los señores Waterhouse en Longaví, en terrenos tomados en arriendo a don José Vicente Benavente. El año 76 los emprendedores arrendatarios obtuvieron una cosecha de 400 quintales métricos, que vendieron

---

(1) Teodoro Schneider.

a un precio bien remunerativo. Veinte años después todavía existían algunas plantas de oblón, como lo prueba el hecho de que el año 95 don José Florencio Valdés Cuevas enviaba a la Sociedad Nacional de Agricultura algunos ejemplares de dicha planta y recomendaba su cultivo, tan útil a la industria cervecera. El Gobierno, deseoso de fomentar la plantación de oblón, contrató al especialista Hugo Thoman. En la Escuela Práctica de Chillán se obtuvieron halagadores resultados. Algunas muestras del producto allí cosechado se enviaron a la Exposición de Búffalo, donde fueron premiadas.

El rämio y el oblón son dos plantas, cuyo cultivo ofrece grandes expectativas en el porvenir.

En 1874 se plantó una viña-escuela, **El primer plantel de viña francesa.** vecina al campo de estudio, que sirvió de modelo a nuestros agricultores. Esta viña, de pura cepa francesa, fué la primera manifestación de una riqueza que estaba oculta. En efecto, en menos de 12 años se cubrió el país de extensos viñedos, cuyos caldos pueden competir con los mejores de Europa.

Viñateros y vinicultores de Francia fueron llamados a colaborar en la empresa en que estaba empeñado el agricultor chileno. Le corresponde a la Dirección de la Quinta Normal, que entonces estaba en manos tan expertas como las del señor Le Fevre, la implantación de los métodos más modernos en el cultivo de la vid.

Como este tema lo reservamos para un capítulo aparte, continuaremos señalando otros puntos interesantes de

la labor realizada por los Servicios Agrícolas en su primera etapa.

**Nuevas razas animales. El Hospital Veterinario.** La Dirección de la Quinta intervinó también, muy directamente en el mejoramiento de nuestra raza ganadera. Contratado en Francia el señor Besnard para dirigir la Sección Zoológica, se propuso, y lo consiguió, dotar a la Quinta de magníficos ejemplares de toros Durham, de merinos precoces, de cerdos Berkshire y Yorkshire, de potros ingleses, etc. El cruzamiento del animal criollo con tipos finos tuvo su origen en las lecciones y sabios consejos del eminente profesor del curso de Zootecnia. Y para completar su obra, el señor Besnard formó el Hospital Veterinario, primero, y, en seguida, la Escuela Veterinaria. El hospital empezó a funcionar el 1.º de julio de 1876, pero su vida fué corta, pues a principios de 1900 no prestaba ya servicio alguno. Sin embargo, se había dado el primer paso para la defensa de la ganadería.

Pero antes de cerrar sus puertas el Hospital Veterinario, los agricultores habían conseguido del Gobierno se enviara al señor Besnard a Francia a estudiar en el laboratorio del Dr. Chauveau, discípulo aventajado del sabio Pasteur, la preparación del virus anticarbuncloso (1886). Como resultado de estos estudios, el país contó desde entonces con dos grandes beneficios: la preparación nacional del virus anticarbuncloso y la creación del Instituto de Vacuna Animal, el primero establecido en Sudamérica.



**Aclimatación de nuevos árboles y plantas.** Cómodo albergue encontró, también, en la Quinta Normal don Rodolfo Amando Philippi. Continuador de la obra de don Claudio Gay, tomó a su cargo en la Universidad de Chile la enseñanza de la Botánica, y en la administración de don Manuel Montt se le confió la dirección del Jardín Botánico, recientemente fundado. Su labor se hizo notar desde un principio en el estudio, cultivo y aclimatación de árboles y plantas aprovechables en la agricultura y en la industria. Un sinnúmero de plantas hasta entonces desconocidas fueron utilizadas en la medicina, en la alimentación del hombre y como forraje para los animales. La industria maderera, una de nuestras más sólidas fuentes de producción, tuvo en el señor Philippi un entusiasta propagandista. A pesar de que los recursos con que contaba eran muy escasos (apenas podía disponer del dinero necesario para pagar el módico sueldo de un jardinero), él no se desanimó por esto y de su propio peculio pagaba los gastos que le ocasionaba el canje de semillas con otros países. Se puede decir, sin exageración, que el Jardín Botánico, en el primer período de formación, vivió a costa de su abnegado director. Veintitrés laboriosos años (1853-1876) luchó sin descanso por infundir en los chilenos el cariño que él sentía por los árboles y las plantas. Su hijo Federico, que ocupaba desde el año 74 la cátedra de botánica en el Instituto Nacional, fué nombrado su reemplazante en mayo de 1883.

**Esfuerzos inaprovechados.**

La agricultura chilena tuvo la suerte de ser guiada, en la segunda mitad del siglo XIX por profesores tan notables como Le Fevre, Besnard, Philippi y otros de reputación mundial. No obstante esta casi milagrosa circunstancia, es lo cierto que las lecciones de aquellos maestros no han sido suficientemente divulgadas, pues sólo un reducido número de personas las han aprovechado. Sea por falta de textos de enseñanza práctica, o por escasez de dinero para hacer una propaganda intensiva, sea porque los Gobiernos de aquella época no veían en la agricultura grandes expectativas para el porvenir, o sea, finalmente, porque el ambiente estaba saturado de ideas no siempre fáciles de llevar a la práctica, el hecho es que el país no sacó los beneficios que se tuvieron en vista al implantar entre nosotros la enseñanza agrícola.

Con naturalistas como Gay y Philippi, nuestros campos debían estar cubiertos de las mejores plantas forrajeras para la alimentación del ganado, y la industria maderera, de materias primas tan excelentes, que pudo haberse colocado a la cabeza de las demás industrias. Con Le Fevre y Besnard, maestro de agronomía uno y de zootecnia el otro, la producción agrícola y ganádera, después de rebalsar nuestras propias necesidades, oportunidad tuvieron para conquistar un buen lugar en los más exigentes centros de consumo del mercado mundial.

En capítulos anteriores, hemos dejado constancia de cómo ha crecido nuestra producción agrícola; pero su crecimiento innegable ha sido la obra de un pueblo que

confía demasiado en la fuerza física, desdeñando, con frecuencia, la valiosa ayuda de la ciencia. Y esto explica que mientras los estudios proporcionados por la Oficina



D. Rodolfo A. Philippi

de Estadística acusan un aumento progresivo del número de hectáreas de terrenos que se entregan anualmente al cultivo, la misma oficina marca una disminución constante en el rendimiento unitario por hectárea, disminu-

ción que envuelve un verdadero peligro, ya que los agricultores pueden no dedicar en el futuro sus campos a las siembras, al ver defraudadas las expectativas que fundaran en la cosecha. El señor Le Fevre se puso en este caso y, por eso, en sus cursos de agricultura y en sus folletos «El guano y el salitre», «El yeso como abono», «El salitre de Chile», aconsejó encarecidamente el empleo de los abonos para el mejoramiento de los suelos. Pero los consejos de los profesores, por muy eminentes que ellos sean, resultan ineficaces si no van acompañados de oportunas medidas gubernativas.

### **Factores desestimados en la ganadería.**

Análogas observaciones se pueden hacer respecto a la ganadería. La influencia del clima, de los pastos, de la raza, tienen una importancia capital y, sin embargo, nosotros hemos prestado atención preferente sólo a la última, es decir, al mejoramiento de la raza por medio del cruzamiento con animales de otros países.

El señor Besnard vió venir con desconfianza el cambio del animal ibérico, aclimatado ya en el país, por el de otras razas seleccionadas; consideraba más prudente para fomentar la ganadería, conservar el ganado existente, mejorando y aumentando la producción de pastos. Pensaba que, adaptado el animal al clima, aprovecha sin tardanza los elementos de subsistencia que le proporciona, «aumenta de peso, engorda con más facilidad, produce más leche y lana, y todo eso sin nuevas inversiones de capitales, sin gastos excepcionales y sin correr riesgos de ninguna clase».

«La precocidad—agrega, en seguida—resulta igualmente de una buena crianza, de una alimentación abundante, rica y uniforme, y no es el privilegio de una raza especial» (1).

El agricultor chileno, sugestionado por la belleza del reproductor extranjero y en el deseo de tener vacas grandes productoras de leche, se mostró sordo a los sabios consejos del maestro y no creyó en el resultado zootécnico y económico, que recomienda conservar el animal criollo como un valioso elemento dentro de cierto régimen y de una cuidadosa selección. Su sugestión lo llevó a abandonar el animal originario de España, en general de talla poco elevada, sustituyéndolo por reproductores más pesados, más precoces y mejor formados; pero no se preocupó de aumentar, al mismo tiempo, la calidad y cantidad de los pastos, y, sobre todo, de asegurar a estos animales «una alimentación suficiente e igual durante todo el año». En tales condiciones—afirma el señor Besnard—los animales mestizos, mal criados, no valen lo que los animales del país y producen menos que ellos.

De todo esto puede dar fe el grupo reducido de personas que, con paciencia y verdadero patriotismo, se propuso conservar el tipo de caballo chileno, cuyo origen se hace remontar a los caballos andaluces que fueron embarcados en el puerto de Cádiz por los conquistadores españoles. El caballo chileno es

(1) De un trabajo mandado por el autor al Congreso Científico Latino Americano de Montevideo, en marzo de 1901.

hoy día un animal mejorado que compite ventajosamente con los más afamados de su clase.

¿Fué un error haber abandonado el vacuno criollo? ¿Cuánto ha contribuído este error a dificultar entre nosotros la solución del problema ganadero? No es nuestro propósito abordar el estudio de un tema tan interesante. Nos falta preparación científica. Pero hemos creído conveniente, al tratar del fomento agrícola, exponer solamente las ideas del profesor de zootecnia de la Escuela de Grand-Jouan, que fué, a la vez, candidato a la cátedra de zootecnia de la conocida Escuela de Grignon, para cuyo puesto obtuvo el señor Besnard el segundo lugar. El primer lugar lo alcanzó Mr. Sanson, la mayor eminencia en el ramo de zootecnia que existía en Francia, en aquella época, y que, creemos, no ha sido superada hasta el presente.

Tenemos, pues, en síntesis, que en **Progresivo desarrollo de los servicios de fomento.** la administración del señor Barros Luco (1910-1915) se iniciaron, con el nombramiento de un Consejo de Vigilancia, las reformas de la Quinta Normal; en la administración del señor Sanfuentes (1915-1920) se le prestó el más decidido apoyo al mejoramiento de los Servicios de Enseñanza y de Fomento Agrícola, se creó la Escuela de Veterinaria, anexa al Servicio de Veterinaria Nacional, construyéndose algunos edificios especiales, nuevos laboratorios para la preparación de virus anticarbuncloso, etc.; se construyó el gran edificio y pabellones que tanto han embellecido la entrada de la Quinta Normal. En el mismo período presidencial se

aprobó el Reglamento de la Policía Sanitaria Animal, basado en el Código Sanitario, y se creó la Escuela de Arboricultura de Temuco. En la presidencia del señor Alessandri (1920-1924) se continuó la misma política de fomento agrícola. Merecen recuerdo especial el ensanchamiento de la Estación Tecnológica de las Industrias Agrícolas, que tiene bajo su dependencia valiosas instalaciones de frigoríficos experimentales, fábricas de conservas, frutas secas, de aceites, etc. En 1922 comenzó el fomento frutícola, materia de la cual nos ocuparemos en capítulo separado.

Pero, sin pretender aminorar la importancia de la obra realizada en bien del fomento agrícola desde el año 12 al 24, nos atrevemos a sostener que el paso más atrevido y de más benéficos resultados para el progreso de la agricultura, fué dado por la primera Junta de Gobierno con el Decreto-ley 178, que organiza los Servicios Agrícolas, y que lleva la firma de los señores Luis Altamirano, Francisco E. Neff, Juan Pablo Bennett y Arturo Alemparte. Este decreto, de diciembre de 1924 sirvió de base a la creación del Ministerio de Agricultura, y puso bajo la Dirección General de los Servicios Agrícolas los siguientes servicios y establecimientos destinados al fomento y la enseñanza de la agricultura:

- 1.º Estudios económicos de la producción, mercados y Control de Exportación.
- 2.º Divulgación y propaganda agrícola;
- 3.º Ganadería y Policía Sanitaria Animal;
- 4.º Policía Sanitaria Vegetal;
- 5.º Estación Agronómica;

- 6.º Viticultura y Enología;
- 7.º Arboricultura y Fruticultura;
- 8.º Meteorología Agrícola;
- 9.º Investigaciones Veterinarias;
10. Instituto Agronómico;
11. Escuela de Medicina Veterinaria;
12. Escuela Agrícola de Santiago;
13. Escuelas Agrícolas de provincias y su Inspección; y
14. Contaduría General, que depende directamente del Ministro.

La nueva organización de los Servicios Agrícolas facilitó la dictación de una serie de leyes cuyo beneficio para la industria agraria no es posible discutir.

Pero antes de referirnos a estas leyes no está demás que digamos dos palabras respecto a los Servicios de Fomento agrícola. De la enumeración anterior, si descontamos las Secciones que están más bien relacionadas con la enseñanza, se desprende que la reorganización planeada por la Junta de Gobierno que sucedió al señor Alesandri, tuvo por principal objeto señalar un rumbo bien definido para estimular la producción agrícola. Perseguiendo tal objeto se forma el Servicio de Estudios Económicos con el propósito de estudiar los costos de la producción agrícola vegetal y animal, y de estudiar, a la vez, los mercados internos y extranjeros, a fin de determinar los tipos, calidades y precios de los productos, etc.

Viene, en seguida, el Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola, para atender a la propaganda y vulgarización de los métodos de cultivo, el empleo de los abonos, de las variedades de semillas, uso de la maquina-



ria agrícola perfeccionada y de todo aquello que pueda interesar al progreso agrícola del país.

A continuación tenemos el Servicio de Ganadería y Policía Sanitaria Animal, que tiene por objeto: a) el estudio de todo lo que se relaciona con el desarrollo y fomento de la ganadería; b) la aplicación de las disposiciones legales o reglamentarias sobre policía sanitaria animal; y c) el control de sanidad de la exportación e importación de productos animales.

Al Servicio de Policía Sanitaria Vegetal corresponde: a) la investigación y el estudio de las enfermedades que atacan a las plantas cultivadas; b) el estudio e indicación de los procedimientos que deben emplearse para prevenir y curar estas enfermedades; c) el control sanitario de la importación y exportación de plantas y semillas; y d) la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre Policía Sanitaria Vegetal.

El Servicio de Estaciones Agronómicas tiene por objeto: a) el estudio de la producción agrícola vegetal; b) la aclimatación y propagación de plantas que puedan interesar a la agricultura del país; c) el mejoramiento de las semillas; d) llevar a cabo toda clase de análisis e investigaciones de productos agrícolas y de la tierra; y e) servir de laboratorio oficial para los efectos del control del comercio de abonos.

Al Servicio de Viticultura y Enología toca estudiar: a) todo lo relacionado con el fomento y transformación de la viticultura y vinicultura nacionales; b) estudiar teórica y experimentalmente las industrias enológicas o de bebidas fermentadas y las industrias alcoholeras y

cerveceras; y c) atender todo lo que se relaciona con la organización y comercio interno y de exportación de estos productos.

El Servicio de Arboricultura y Fruticultura tiene a su cuidado: a) lo relacionado con el fomento de la arboricultura frutal y de las industrias derivadas de las frutas; b) la organización del comercio interno y de la exportación de la producción frutícola; y c) la vigilancia de las fábricas experimentales y la cooperación a estas industrias.

Entre los servicios de fomento incluimos, también, el Servicio de Meteorología Agrícola, que tiene por objeto: a) el estudio, meteorológico del clima; b) recopilar los datos meteorológicos necesarios para la agricultura y la higiene y para contribuir al estudio de la climatología mundial; c) preparar las bases de un Servicio de la Previsión del Tiempo, información que cuando es acertada y oportuna, facilita grandemente las labores del agricultor.

### **Un gran impulso: la creación del Mi- nisterio.**

Corresponde a don Arturo Alem- parte, representante de la agricul- tura en la primera Junta de Go- bierno, el alto honor de haber ela- borado el decreto ley 178, que es, a nuestro juicio, el verdadero propulsor del fomento agrícola del país. Puede considerarse este paso como decisivo en el sentido de hacer intervenir al Estado en los intereses de la agricultura. La política de premeditada abstención que dominó siempre en las altas esferas

del Gobierno, desaparece después del movimiento revolucionario de 1924.

El primer período revolucionario empieza el 5 de septiembre de 1924 y termina el 23 de diciembre del año siguiente. En ese primer período se crea el Ministerio de Agricultura, aspiración hondamente sentida por el país entero. Medio siglo de gestación se necesitó para establecer este Ministerio, equivalente al de Fomento, en otros países. Sin él, es poco menos que imposible poder atender a las necesidades de un pueblo, a su potencialidad productora y a su vida misma. Para colaborar a las tareas del Ministro se le dió vida al Consejo de Agricultura. Sea porque el personal del Consejo fué mal escogido, sea porque sus atribuciones no estaban bien claramente especificadas, la cooperación del citado Consejo fué casi nula. Empero, los Ministros de Agricultura que se sucedieron en el Gobierno hicieron obra útil.

En materia de legislación agrícola, **Leyes de fomento agrícola.** entre los años 25 y 30, el país ha avanzado bastante. La sola enu-

meración de todas las leyes y decretos promulgados en esa época, llenaría muchas páginas de este libro. Nos ocuparemos únicamente de algunas de las que están más estrechamente relacionadas con el fomento de la agricultura.

Leyes de fomento debemos considerar los decretos-leyes sobre Policía Sanitaria Vegetal y sobre Policía Sanitaria Animal. Con estos dos decretos se persigue defender nuestros campos de las plagas vegetales y a la ganadería de la propagación de enfermedades infeccio-

sas. Ambos documentos están bien concebidos y se consultan, en forma práctica, todos los aspectos del problema por resolver. Así, por ejemplo, en el caso de los vegetales, se consultan medidas para vigilar e impedir la internación de plantas, sarmientos, semillas, frutos enfermos o cualquier otro producto de origen vegetal. Se ordena la inspección en las aduanas y, en caso de existir infección, se autoriza a proceder enérgicamente, pudiéndose llegar hasta la destrucción total de los productos. El Gobierno queda autorizado para declarar infectada una o más zonas del país, en los casos en que la medida se justifique, con acuerdo del Consejo de Agricultura. Esta sola circunstancia hará obligatoria la desinfección de los planteles o sembrados existentes en la zona. Para los canalistas o comuneros de canales y para los propietarios, arrendatarios u ocupantes de predios rústicos, es obligatorio destruir las malezas o plantas que se declaren perjudiciales a la agricultura y que crezcan a orillas de los canales o cursos de agua que les pertenezcan y si no lo hicieren se consultan en la ley severos castigos.

El decreto-ley sobre Policía Sanitaria Vegetal, aunque llegó demasiado tarde, cuando ya la galega, la zarzamora, la arvejilla y el clarincillo, la cúscuta, etc., se habían adueñado de casi todas las fértiles praderas chilenas, ha prestado y prestará, seguramente, en el futuro, enormes beneficios. Desde luego, se nota ahora de parte de los agricultores mayor cuidado en la selección de las semillas, y, a su vez, la Dirección General de los Servicios Agrícolas, hizo mon-

tar en carros especiales equipos completos de máquinas seleccionadoras de semillas, de las más modernas, destinadas a prestar sus servicios en las zonas donde dicho servicio fuera reclamado. Para atender a la desinfección de las plantaciones se formaron brigadas sanitarias especiales, dotadas de camiones y bombas de desinfección, las que, dirigidas por agrónomos competentes, cruzan el territorio y de fundo en fundo van haciendo, en arboledas y planteles una limpieza general, conforme a los procedimientos que la ciencia indica.

Sobre Policía Sanitaria Animal se dictó, también, un decreto-ley interesante, en el cual se deja constancia que al fomento y desarrollo de la ganadería está íntimamente ligado el progreso del país, por cuanto contribuye al abaratamiento de la vida; que para este fin es necesario evitar la propagación de enfermedades infecciosas que traigan como consecuencia la degeneración o disminución de la especie, y que el Gobierno está en el deber de adoptar las medidas que estime conducentes a la realización de este fin.

### **Policía sanitaria animal.**

Esta declaración la recibieron con regocijo los agricultores, porque los Gobiernos anteriores habían mirado con cierto desdén el fomento de la ganadería, desdén que se había manifestado de mil maneras y que a nuestro entender no ha tenido justificación posible. Para evitar la propagación de enfermedades infecciosas, todo internador de animales, según la nueva ley, deberá premunirse de un certificado expedido por autoridad competente en el país de origen, que

acredite la sanidad de ellos. Estos animales deberán, además, al ser internados, someterse a una inspección en las aduanas respectivas por el Servicio de Policía Sanitaria Animal. En caso que estén éstos atacados de una enfermedad contagiosa o que ofrezcan sospecha de estarlo, serán sometidos a cualquiera de las siguientes medidas: desinfección, vacunación, inyecciones, reacciones reveladoras, cuarentena, devolución, secuestro o sacrificio.

Toda infracción a cualquiera de las disposiciones de la ley, o del Reglamento, es penada con una fuerte multa. En la aplicación de las multas le correspondió conocer al Juez de Letras del departamento respectivo, que ejerza jurisdicción en lo criminal, y bastará para proceder, la denuncia que haga el Servicio de Policía Sanitaria Animal, por intermedio del Director de los Servicios Agrícolas.

A fin de darle mayor autoridad al decreto sobre Policía Sanitaria Animal, se creó el Consejo de Epizootias.

Cinco leyes más completan el plan de fomento a la ganadería, y ellas son: la ley que establece la prenda agraria; la que prohíbe el beneficio de hembras menores de 4 años; la ley de crédito agrario; la del impuesto movable a la internación de ganado y la ley que crea el Consejo Superior de Fomento Equino. No es nuestro propósito hacer un análisis de cada una de estas leyes separadamente y sobre las cuales nos hemos ocupado en más de un capítulo de los que forman este volumen. Sólo queremos dejar establecido que en un corto período de cinco años se hizo más por fomentar la industria ganadera, que lo que se había hecho antes en 50 años.

En efecto, con la ley de Prenda **El crédito agrario.** Agraria, primero, y la de Crédito Agrario en seguida, se le pudo dar a la industria lo que más falta le hacía: crédito en condiciones favorables. Con la prohibición de matar hembras menores de 4 años se quiso formar una reserva de máquinas productoras a fin de aumentar la masa ganadera. Las otras dos leyes (la del impuesto movable y la de Policía Sanitaria), se deben considerar como defensivas, tanto más necesarias cuanto que la sobre-producción bovina de uno de los países vecinos y los trastornos climáticos de ese mismo país, provocan periódicamente crisis agudas en la crianza de ganados, crisis que repercuten violentamente en el reducido mercado de carnes de este lado de los Andes. La más elemental prudencia aconseja ponerse a cubierto de eventualidades. En cuanto a la ley de Policía Sanitaria Animal, únicamente cabe decir que es cosa inexplicable no haya sido implantada en el país en los primeros tiempos de la República, con lo cual se hubiera evitado enormes daños.

La constitución de la propiedad austral, la nueva ley de bosques, la ley de colonización agrícola, que creó la Caja de Colonización, la de cooperativas agrícolas, que fué aprobada el año 24 y modificada muy ventajosamente el año 29; la ley que reorganiza el servicio de control de exportación, y muchas otras leyes precursoras del fomento agrícola de Chile, nacieron gracias al decreto-ley 178, hijo legítimo del movimiento revolucionario de 1924.

A la Dirección General de los Servicios Agrícolas de

aquella época le cabe la satisfacción de haber cooperado, con perfecto conocimiento de las materias entregadas a su estudio, a la dictación, salvo raras excepciones, de casi todas las leyes de que tan superficialmente hemos dado cuenta.



## X

### CREDITO AGRICOLA

#### I.—CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

**Tentativa de fundación del primer Banco.** Es bien sabido que a principios del siglo XIX el negocio de prestar dinero a interés estaba reservado a unas cuantas personas acaudaladas que, amparándose en la ley, podían arrastrar a la cárcel a los deudores, cosa que ocurría con demasiada frecuencia. La ley del 23 de junio de 1868 puso término a una era de abusos y atropellos inauditos, que la dignidad humana rechazaba.

Bajo el régimen antiguo no se conocían las casas de préstamos, no existían las letras de cambio, y el individuo que necesitaba dinero estaba obligado a aceptar condiciones realmente odiosas. Los comerciantes que, por compra de mercaderías tenían que pagar alguna suma de dinero en el extranjero, la remesaban en onzas de oro o en pesos de plata. Ciertamente que la ley fijaba en un cinco por ciento el interés del dinero; pero del beneficio de esa

tasa sólo gozaban los especuladores expertos que conseguían dinero prestado en los conventos o cofradías. El interés corriente en la época a que nos estamos refiriendo era, a lo menos, de uno a uno y medio por ciento mensual.

No faltaban medios para burlar la ley. Arbitrio muy socorrido era el de obligar al deudor a firmar obligaciones por una cantidad de dinero mucho mayor que la recibida. La ley de 14 de septiembre de 1832 suprimió esta farsa, declarando libre la especulación; pero no mejoró, por cierto, la situación de los deudores.

El documento más antiguo que se conoce relativo a los Bancos chilenos, es la memoria presentada al Consulado de Santiago (1811) por don Anselmo de la Cruz, Secretario de dicho Consulado. Este documento, redactado en un estilo ampuloso, muy del gusto de la época, aboga por la formación de un Banco bajo el amparo y vigilancia de la Casa Consular, tribunal especial creado por don Ambrosio O'Higgins para juzgar los asuntos comerciales. El capital de la institución en proyecto no debía ser inferior a un millón de pesos, el cual se formaría con imposiciones de no menos de cuatro mil pesos. Para la ejecución de este plan se creía contar con firmas tan acreditadas como la de la Casa del Conde de la Conquista; la del señor Casa Real; las de los señores Marqueses de la Pica, Montepío, Villa Palma, Casa Larraín; las de los señores Torquemada, Tagle, Cerda, Errázuriz, Landa, Saldívar y Toro, etc. Se contaba, además, con la valiosa cooperación de los conventos y monasterios.

Para interesar a las personas adineradas, se ofrecía

pagarles por sus imposiciones un cinco por ciento de interés y el Banco debía cobrar a sus clientes un uno por ciento más «y a intento, dice el documento, de establecer una confianza sólida entre unos y otros, la Casa Consular recibiría y otorgaría boletos de tesorería garantizando capital e intereses, y el que necesitara sacarlo (el dinero) ofrecería fianza e hipoteca a satisfacción del Tribunal». Para completar la información diremos que, en la administración del Banco, debía intervenir un tribunal de justicia o la Junta de Gobierno.

Las ideas del señor de la Cruz, como era de suponerlo, no encontraron ambiente propicio ni en la opinión pública ni en las esferas gubernativas.

Al año siguiente (1812) hubo otro intento de formar un Banco de rescate de pasta de plata, en la Villa de Huasco; pero, aunque existe decreto firmado por la Junta de Gobierno, no hay constancia de que alcanzara a iniciar sus operaciones. Nueve años más tarde (1821) encontramos otro decreto, que lleva la firma de O'Higgins y del señor José Antonio Rodríguez, por el cual se crea un Banco Nacional por acciones, y en el que se faculta a los Directores para fundar sucursales en todo el país. El Gobierno, según el decreto, se abstiene de tomar parte directa o indirectamente en su dirección, limitándose a nombrar un contador pagado por su cuenta y a entregar en dinero o en pasta de oro y plata hasta la suma de \$ 20,000. Tampoco logró éste abrir sus puertas al público.

Mientras se organizaba un Banco en forma, algunas

casas extranjeras y nacionales empezaron a entregar a la circulación monedas de papel de distintos valores y sin previo permiso de las autoridades. Esto ocurría principalmente en la zona minera del norte. El Administrador de la Aduana del puerto de Huasco dió oportunamente cuenta al señor Intendente de Coquimbo de lo que sucedía (24 de julio de 1837) y éste, a su vez, puso el hecho en conocimiento del Ministro de Hacienda. Después de muchas consultas, el Gobierno dictó un decreto prohibiendo la emisión de nuevos billetes y exigiendo fianza para la seguridad de los que hubiesen emitido hasta el 3 de noviembre de 1839, poniendo, así, limitación a las operaciones de este género.

En 1843, el Ministro de Hacienda estuvo haciendo algunas gestiones para formar un Banco Nacional y, con tal propósito, el Gobierno inició negocios con una casa en Londres, pero sin resultados prácticos.

Más tarde, don Manuel Camilo Vial consiguió ajustar un proyecto de contratos con don Antonio Arcos para el establecimiento de un Banco privilegiado. Había formado su fortuna este señor en empresas de corso y en negocios de provisiones militares, circunstancia que aprovechaban sus adversarios para colocarlo en situación dudosa. Sin embargo, después de algunos tanteos, e incertidumbres, el señor Arcos llenó las formalidades exigidas y rindió las garantías del caso, en vista de lo cual el Gobierno autorizó por decreto del 26 de julio de 1849, la formación del Banco de Chile de Arcos y Cía. Firman el decreto

el Presidente Bulnes y don Antonio García Reyes, como Ministro de Hacienda. No obstante los buenos propósitos del Gobierno, la campaña en contra del proyecto se hizo cada vez más intensa; se le objetaba principalmente, porque no existía una ley que pusiera límite a las emisiones.

Para tranquilizar los ánimos, el 30 de junio de 1850, el nuevo Ministro de Hacienda, don Jerónimo Urmeneta, declaró que las únicas bases aceptables para establecer Bancos de emisión, deberían ser las siguientes:

- 1.º Responsabilidad solidaria de todos los accionistas, constituyendo de este modo una sociedad colectiva;
- 2.º Fijar la cantidad de papel que pueda emitirse a la circulación, en proporción al capital enterado en arcas;
- 3.º Exigir seguridades para el pago en dinero efectivo de todos los billetes que se emitan, seguridades que deben ser en proporción a las emisiones y no al capital;
- 4.º Prohibir que entren en otros negocios; establecer una inspección independiente y eficaz sobre sus operaciones, una publicidad real y efectiva de los nombres de los accionistas y el importe total de los depósitos, descuentos, emisiones y existencias del Banco; y
- 5.º Prohibición al Banco de hacer préstamos al Gobierno y negociar con bonos de la deuda nacional».

Como consecuencia de estas declaraciones, el proyectado Banco acordó su liquidación. Es justo dejar constancia que esa medida no causó perjuicio alguno al comercio ni causó perturbaciones en el giro mercantil de la plaza.

### **Se fundan otros Bancos.**

El intento de don Antonio Arcos para fundar un Banco sirvió de estímulo a otros hombres de empresa. Así fué como en el año 1854 se formó en Santiago el Banco Bezanilla, Mac-Clure y Cía., y dos años después, el Banco de Valparaíso y el de Ossa y Cía. De los Bancos nombrados, se constituyeron como sociedades anónimas el Banco de Valparaíso, cuyos estatutos fueron aprobados el 1.º de marzo de 1856, y el Banco de Chile, autorizado, también, por decreto supremo de 22 de marzo de 1860. Los demás se establecieron como sociedades colectivas, al amparo de nuestras leyes y sin autorización de ninguna especie. (Algunos de estos datos han sido tomados del libro «Los Bancos Chilenos», de don Ramón E. Santelices).

Hemos querido hacer este breve bosquejo de los primeros pasos del crédito en Chile para que se pueda apreciar en su verdadero valor la oportunidad y el acierto con que don Antonio Varas abordó la solución de uno de los problemas de mayor trascendencia para el progreso económico de la nación. La formación del crédito territorial cuando apenas se iniciaba el crédito comercial, cuando los Bancos recién empezaban a dar señales de vida, fué un acto de audacia que nadie puede desconocer.

Antes de seguir adelante, diremos dos palabras sobre el fundador de la Caja de Crédito Hipotecario.

**Don Antonio Varas, creador de la Caja de Crédito Hipotecario.**

Don Antonio Varas figura, con razón, en primera línea en la lista, por desgracia poco numerosa, de los hombres constructivos que ha tenido Chile. Nació en Cauquenes el año 1817. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y al concluir sus cursos (1837), fué nombrado inspector de internos, luego profesor de filosofía, más tarde Vicerrector y al diplomarse en leyes, había llegado al puesto más alto del primer establecimiento educacional de la República. Antes había recibido el título de Agrimensor.

Apenas tenía 28 años de edad cuando el Presidente Bulnes lo llamó a desempeñar el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, puesto que ocupó durante año y medio. En abril de 1850, el mismo Presidente Bulnes lo llamó nuevamente a colaborar en las tareas de Gobierno; pero esta vez como organizador del Ministerio. Al año siguiente, don Manuel Montt tomó posesión del mando supremo, y en tal carácter procedió a nombrar su primer Ministerio, eligiendo a don Antonio Varas como Ministro del Interior, cargo que desempeñó por un período de más de cinco años.

Como estudiante, el señor Varas fué severo en sus costumbres; jamás perdía el tiempo ni el dinero en los placeres que de ordinario busca la juventud. Su mayor satisfacción consistía en imponerse privaciones para mandar a su madre, que vivía modestamente en provincia, el sueldo íntegro que recibía a fin del mes. Su escasez de recursos no le permitió siquiera disponer del di-

nero necesario para comprar los libros de estudio y él mismo se complacía en contar, en el seno de su familia, que en muchas ocasiones sus amigos tuvieron que venir en su ayuda, regalándole los textos de estudio más nece-



D. Antonio Varas

sarios. Como hombre de Estado, se hizo notar por la rigidez de sus principios y por su profunda honradez moral y por su perseverancia en el estudio y en el trabajo.

Antes de retirarse el señor Varas del Ministerio, quiso



dejar realizada una de las obras más urgentes de esa época, y abordó, entonces, con oportunidad y con acierto, la solución del problema del crédito. Podemos formarnos una idea clara de las ideas que sobre la materia tenía este eminente ciudadano, leyendo con atención el notable preámbulo que sirve de introducción a la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario. Al presentar el proyecto a la Cámara, el señor Varas tuvo la feliz idea de hacerlo acompañar de una especie de declaración de principios económicos. Su lectura sorprende, aun ahora, por el sinnúmero de observaciones propias, que sólo se adquieren con la experiencia en los negocios, y por los vastos conocimientos de una materia que no había logrado ocupar la atención aun de las personas más estudiosas.

**Ideas matrices en  
que se funda la  
Caja.**

«El proyecto contiene innovaciones—dice don Luis Barros Borgoño—que importan un notable adelanto sobre los planteles europeos que le sirven de modelo y que aun hoy día, después de medio siglo, corresponden a la forma más perfecta y acabada». La ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario está firmada por don Manuel Montt y de don Antonio Varas y se promulgó el 29 de agosto de 1855.

Durante los 30 primeros años de estar en vigencia esta ley, el señor Varas dirigió los destinos de la Caja con tino y sabiduría. Consejero desde el primer momento, fué nombrado Director el 14 de agosto de 1858 y continuó en ese puesto hasta mayo de 1860, fecha en que

volvió al Ministerio del Interior. El 18 de septiembre del 61 pasó otra vez a la Dirección de la Caja, donde permaneció hasta su fallecimiento en 1886, sin otra interrupción que los cinco meses (abril-septiembre de 1879) en que fué llamado por don Aníbal Pinto a ocupar el Ministerio del Interior, en los comienzos de la guerra con Perú y Bolivia.

No nos corresponde hacer la biografía de don Antonio Varas, ni estamos preparados para ello. Sólo hemos querido rendir un sincero homenaje de admiración al autor del proyecto que dió vida a la institución de crédito que mayores beneficios ha prestado y sigue prestando a la industria agrícola. Y, para completar nuestro pensamiento, agregaremos que pocas veces nos ha sido dado contemplar en la historia de nuestra patria una personalidad más interesante que la de este eminente hombre público, cuya carrera política fué rápida, brillante y, más que todo, útil.

Antes de entrar al estudio de la  
**El fin de la Caja es fomentar la agricultura.** formación y organización de la Caja de Crédito Hipotecario, nos parece conveniente detenernos a examinar en la forma más breve posible, los puntos fundamentales relacionados con la agricultura, en que descansa la ley del año 55. Las ideas del autor de dicha ley están hábilmente expuestas en el preámbulo de que ya hemos hecho mención. Dicho preámbulo merece un comentario especial. En todas sus líneas se descubre al estadista que con mirada certera aborda con conocimiento y seguridad absoluta un pro-

blema de difícil solución, tanto más difícil cuanto que se trata de legislar para un pueblo en formación, que carece casi por completo de hábito en el uso del crédito. «En un país de agricultura atrasada y sin capitales en proporción a la extensión e importancia de los fundos rústicos—dice el señor Varas—no bastan para que la producción crezca y se desarrollen las buenas vías de comunicación, si el capital que necesita el agricultor para sacar provecho de su fundo ha de irse formando de la manera lenta y gradual que permiten las operaciones en que se ocupa, si no se le dan facilidades para tomarlo con su responsabilidad de propietario», y, en seguida, agrega: «Formando el agricultor fondos en la forma acostumbrada al presente, tenía que separar cada año una cantidad de lo que el fundo le produce para pagar intereses, y cuando el plazo se cumple y, tal vez, cuando está menos preparado, tiene que reembolsar el capital. El reembolso de un capital considerable, que se ha empleado en la explotación de un campo no puede verificarlo el agricultor sin separarlo del destino que tenía, sin malbaratar, tal vez, parte de los elementos destinados a la explotación, o reducir considerablemente ésta, privándose del aumento de entradas con que calculaba y que había ido creciendo de año en año. El mal que el agricultor recibe y, por consiguiente, la agricultura en general de ese procedimiento obligado en los préstamos en la forma acostumbrada, lo evita y los salva la institución de que me ocupo».

Lo que la agricultura necesita, afirma con convicción, no son auxilios transitorios y contingentes, sino recursos

fijos, estables, con que siempre pueda contar, y el medio de proporcionárselos lo encuentro yo en el desarrollo del crédito territorial. Sobre esta base se ha concebido el presente proyecto».

Establecida la necesidad de ayudar a la agricultura por medio del crédito, aboga porque éste sea el crédito territorial, el cual puede prestar a los propietarios servicios muy análogos a los que el crédito público presta al Estado. «Un Estado—dice el preámbulo—usando de su crédito, levanta fondos por medio de la emisión de obligaciones que ganan un cierto interés y se amortizan en un tiempo dado. Su responsabilidad permanente, las entradas con que siempre cuenta y la exactitud con que cubre los intereses y amortiza, dan crédito a sus obligaciones y las hacen circular con estimación en el mercado. Establecido una vez el crédito, según el interés que ganen las obligaciones, son aceptadas por su valor nominal y, aun, por más. Entre nosotros, por ejemplo, los billetes del tres por ciento corren al 44; si el interés fuese el siete o el ocho, debieran circular a la par y aun por más de su valor nominal. El Estado se proporciona, por el medio indicado, fuertes sumas, amortiza el capital y paga los intereses separando de sus entradas ordinarias cantidades moderadas.

Ahora bien, el propietario de un fundo rústico tiene en él, como el Estado, una responsabilidad permanente, y puede, de lo que el mismo produce, separar anualmente algunas sumas para pagar intereses y amortización si

emite obligaciones. Pero ese propietario aislado no ofrece una garantía suficiente, porque, si es verdad que el fundo constituye una responsabilidad estable, no puede ser fácilmente reconocida por la generalidad entre quienes es menester hacer circular las obligaciones; y los pocos que la reconozcan no es fácil que puedan estar seguros de que otros gravámenes no le afectan ni reduzcan la importancia de la garantía aparente. Además, aunque el fundo ofrezca responsabilidad bastante para la deuda, y aunque ella sea estable, la persona del propietario figura en las operaciones relativas al crédito territorial que ejerce; y las contingencias a que ella está expuesta y la perturbación que ellas pudieran causar a sus operaciones, bastarían para destruir la confianza. Este sistema regular y ordenado, indispensable para inspirar confianza en las obligaciones, es muy practicable de parte de un Estado que especula en grande, mas no del propietario aislado que sólo extiende sus operaciones a lo que permite el valor de su propiedad».

La dificultad estribaba, pues, en encontrar el medio como formar el crédito territorial en análogas condiciones al crédito público, es decir, que la responsabilidad fuera permanente, que los servicios de intereses y amortizaciones se hicieran con regularidad matemática, que a la propiedad no le afecten otros gravámenes, ni que por ningún motivo se corriera el peligro de que la garantía pudiera sufrir menoscabo y, por último, que el cumplimiento de las obligaciones no dependiera de circunstancias ligadas a la situación económica o a la voluntad de determinado grupo de personas.

**Dos medios de obtener crédito con garantía suficiente.**

Para salvar estos escollos el autor del proyecto encuentra dos soluciones, las que están expuestas con admirable claridad por el señor Varas. «Para que los propietarios puedan servirse del crédito público, es menester allanar los inconvenientes indicados, y para ello hay dos medios. Es el uno la constitución de una sociedad de propietarios. Una sociedad que base sus operaciones en la hipoteca de un gran número de fundos valiosos, que pueda dar a conocer su responsabilidad, que la someta, en cierto modo, a comprobación, gozará siempre de un crédito extenso y bien cimentado, a que no podrá aspirar un particular. El propietario ofrece la garantía de su fundo, la sociedad, una masa de propiedades, un gran número de fundos. Ella, como el Estado, establece un sistema constante para el pago de intereses y para la amortización, y une a esta sólida garantía la seguridad y cantidad de sus operaciones, que rebustecen su crédito. El crédito territorial reducido y sin desarrollo para el propietario aislado, adquiere nueva vida formada la sociedad, y puede prestar en su esfera, los mismos servicios que el crédito público a un Estado».

«El otro medio es más realizable y expedito y conduce al mismo resultado. Para que la Sociedad entre a servirse del crédito territorial, es menester que organice la dirección o agencia que la represente. Esta Dirección es la que ejerce todas las operaciones del crédito, la que le da movimiento, la que todo lo hace. Una vez que la

haya constituido y organizado como lo exigen las funciones que se le encomiendan, la Sociedad desaparece y sólo queda la Dirección o agencia. Este resultado a que se llega por una sociedad, puede obtenerse directamente. Que la ley cree esa Dirección o Agencia, que la organice, como lo exige su objeto, y que ejerza sus funciones no porque se las confiera una sociedad, sino porque se las confiere una ley y se tendrá el elemento necesario para que los propietarios puedan poner en ejercicio el crédito territorial».

**Prefiere el de un intermediario creado por la ley, por sobre los intereses particulares.**

«El proyecto que presento acepta estos dos medios—agrega en seguida—pero toma como principal el último. Los propietarios, constituidos en sociedad han necesitado, para hacer valer sus créditos, crear una Administración permanente, una especie de Agencia, que sirva de intermedia entre los propietarios y los capitalistas, que ejecute y dirija todas las operaciones, que preste a los propietarios su crédito, que dé garantías a los prestamistas y les sirva para pagar intereses y amortizaciones. Si la ley crea esa administración central y permanente, si ella constituye esa especie de Agencia que sirve de intermediaria entre propietarios y capitalistas, y que ha de dar movimiento al crédito territorial dirigiendo y ejecutando las diversas operaciones que exige, se habrá logrado el mismo objeto de una manera más expedita y, pudiera agregarse, más satisfactoria».

«No sería extraño que en alguna ocasión se hallasen

en pugna los intereses de los propietarios que constituyen la sociedad y los de los tenedores de letras, y difícil sería que en este caso la institución no sufriese por la intervención excesiva de los primeros en su dirección. La Administración central constituida por la ley es más imparcial y se halla en mejor situación para dirigir sus operaciones consultando los intereses del país en general y no los de ésta o aquella clase de ciudadanos».

La más viva preocupación de don Antonio Varas al organizar la Caja de Crédito Hipotecario, fué la de cimentarla sobre bases sólidas. Persiguiendo este propósito, fijó, para las primeras emisiones, el máximo de interés y el máximo de amortización. Quiso, desde un principio, asegurar los fondos de administración y de reserva, y, para hacer frente al reembolso a la par de un tanto por ciento de las letras emitidas durante los cuatro primeros años, no tuvo escrúpulos para apelar a los fondos del Estado, lo que justifica diciendo que estos fondos serían ocupados transitoriamente y que ganarían el 8%, con plena garantía. Esto es lo menos que se le podía exigir al Estado en favor de una institución, llamada a prestarle inmensos bienes al país.

«El Estado—agrega, en seguida—que gasta anualmente fuertes sumas en construir caminos y puentes para dar facilidades a la conducción de productos agrícolas, obraría consecuentemente con sus principios, favoreciendo a una institución destinada a dar impulso al crédito agrícola, a poner en circulación una gran masa de capi-



tales que, no dudo, fomentarán la explotación de las tierras, quizás con más eficacia que las vías de comunicación».

Tarea larga sería pretender detenerse en cada uno de los puntos interesantes de un documento que puede servir de modelo, como expresión de motivos, y del cual se puede decir que, abarcándolo todo, no tiene una palabra de más.

**Se crea la Caja de Crédito Hipotecario.**

El proyecto de ley presentado al Congreso Nacional en junio de 1855, y aprobado en todas sus partes con ligeras modificaciones, fué promulgado como ley de la República el 29 de agosto del mismo año. En el mes de diciembre quedó instalada la Caja de Crédito Hipotecario y comenzó sus operaciones a principios del año siguiente. A fin de facilitar sus operaciones, se acordó que el pago anticipado que debían hacer en dinero efectivo los deudores, por interés, en el primer año, pudieran verificarlo en letras, y se dispuso que el tesoro público comprase dichas letras a la par. Con esta y otras medidas, se facilitaron los primeros pasos de la institución y le permitieron ensanchar su esfera de acción con provecho de la agricultura. Hasta agosto del año 1856, las cédulas del 8% emitidas representaban un valor nominal de \$ 968,300, y el resultado del primer balance, fué el siguiente:

|                                            | Debe         | Haber            |
|--------------------------------------------|--------------|------------------|
| Caja. . . . .                              | \$ 63,906.50 | \$ 30,357.—      |
| Intereses recíprocos...                    | 23,976.—     | 47,144.—         |
| Fondo de amortiza-<br>ción . . . . .       | 6,000.—      | 11,786.—         |
| Fondos de reserva y<br>de administración . | ....         | 4,146.50         |
| Depósitos . . . . .                        | 381.—        | 533.—            |
| Total . . . . .                            | \$ 93,966.50 | \$ 93,966.50 (1) |

Pasado el período de formación a que nos hemos referido, cabe destinar unos pocos renglones, a la organización legal, a la dirección y administración de la Caja y a su progresivo crecimiento en el transcurso de tres cuartos de siglo de existencia. Procuraremos hacer algunas ligeras anotaciones.

La ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario se compone de **Bases de la Caja y sus operaciones.** 36 artículos, de los cuales los primeros indican el objetivo que persigue la institución y las operaciones que ésta puede hacer. Las operaciones de la Caja son limitadas, y consisten: 1.º en emitir obligaciones hipotecarias o letras de crédito y transferirlas sobre hipotecas constituídas a su favor; 2.º en recaudar las anualidades que deben pagar los deudores hipotecarios a la Caja; y 3.º en pagar con exac-

(1) Los Bancos chilenos, por Ramón E. Santelices.

titud los intereses correspondientes a los tenedores de letras de crédito; en amortizar a la par las letras de crédito, por la cantidad que corresponda, según el fondo destinado a la amortización.

En seguida entra la ley a fijar el procedimiento que se empleará para la emisión de las letras de crédito, dejando establecido que la Caja no puede emitir letras de crédito, sino por la cantidad a que ascendieren las obligaciones hipotecarias constituídas a su favor, dejando constancia, al mismo tiempo, que el préstamo en letras de crédito que haga la Caja no podrá exceder de la mitad del valor del inmueble ofrecido en garantía. Se señalan, además, algunas normas respecto a las letras de crédito, las que serán nominales o al portador, a elección del deudor hipotecario, y transferibles o negociables.

Para el otorgamiento del crédito hipotecario la ley es severa y, por lo general, las obligaciones contraídas respecto de la Caja deberán garantizarse con primera hipoteca. No obstante, en muy determinados casos, la Caja puede aceptar la hipoteca de inmuebles ya hipotecados, «siempre que, deduciendo de su valor la deuda anterior y sus intereses, quedare valor suficiente para que el préstamo que se solicita de la Caja no exceda de la mitad del valor libre de toda responsabilidad anterior».

Tampoco admite en hipoteca los inmuebles que estuvieren pro-indiviso, a menos que firmen la obligación todos los dueños.

«El que pretendiere préstamos de la Caja, dice el Art. 14 de la ley, se presentará por escrito a la Dirección, desig-

nando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, y acompañando los títulos de propiedad y los documentos que han de servir de base para la estimación de su valor y su producción o renta, y expresando, al mismo tiempo, que responsabilidad lo grava o su exención de toda responsabilidad. La presentación y piezas acompañadas las someterá el Director al Consejo. Si éste encontrare expeditos los títulos de propiedad y que el inmueble no está afecto a responsabilidad, o que las que tiene no disminuyen la garantía que exige esta ley, atendido el monto del préstamo y valor del fundo y que da una producción constante, suficiente para la anualidad y demás gravámenes de preferencia a éstos, procederá a aceptar la obligación hipotecaria, al otorgamiento de la escritura por capital e intereses y a la emisión de las letras de crédito».

Aceptada la obligación hipotecaria y cumplidos todos los requisitos legales, el interesado recibe letras de crédito que «se comprometerá a pagar a la Caja, por la cantidad a que dichas letras ascendieran, anualidades por el número de años que se fije en el contrato, que comprenderán: 1.º el interés, que no podrá exceder de un 8%; 2.º el fondo de amortización, que no podrá bajar del 1% ni exceder de un 2%; y 3.º el fondo de reserva y de gastos de administración, que no podrá exceder de un 1½%. Pagada la anualidad convenida, por todo el tiempo del contrato, el deudor hipotecario queda libre de toda obligación respecto a la Caja».

No se necesita mucha perspicacia para darse cuenta de la estrecha armonía que existe entre las ideas expues-

tas por el señor Varas en el preámbulo que sirvió de encabezamiento al proyecto, y los principios fundamentales de la ley que lleva su firma. En efecto, el eminente estadista hizo de la Caja una verdadera agencia intermediaria, con responsabilidad suficiente para que pudiera inspirar confianza tanto al que necesita dinero como al capitalista que busca una inversión segura. En este papel de agente intermediario la Caja se entiende con el propietario del inmueble, califica la garantía que éste ofrece observando formalidades prescritas por la ordenanza, y otorga en letras de crédito, que ella emite, el préstamo que el Consejo, previo estudio, acuerda.

Gracias a este procedimiento el agricultor chileno ha podido disponer, desde el año 55, de un intermediario de seriedad indiscutible, que toma sobre sí la tarea de proporcionarle fondos con la responsabilidad de lo que es suyo, «sin la penosa condición de acreditar su honradez y moralidad; sin la necesidad, ordinaria en la práctica, de buscar y presentar un fiador a más de la hipoteca, y sin quedar, las más de las veces, en concepto del prestamista, ligado con una obligación de gratitud, aun cuando el préstamo se haya hecho al uno por ciento mensual, o quizás en condiciones todavía más onerosas».

### **Dirección de la Caja.**

Los últimos artículos de la ley que establece la Caja de Crédito Hipotecario, están destinados a la Administración de la misma Caja, la que deberá ser dirigida por un Consejo compuesto del Director, del Fiscal y de cuatro miembros nombrados dos por el Senado y dos por la Cámara de Diputados.

Al mismo tiempo cada Cámara deberá nombrar dos suplentes para reemplazar a los propietarios en caso de implicancia u otro impedimento legal. El Director será nombrado por el Presidente de la República, y los otros empleados superiores, como ser el Contador, el Fiscal, el Cajero, por el mismo, pero a propuesta del Consejo de Administración. Sólo el nombramiento del Secretario se hará a propuesta del Director. Los demás auxiliares que exigieran los trabajos, los nombrará el Director, acordado que sea su nombramiento por el Consejo (1).

Respecto a las atribuciones del Consejo, el Art. 28 las enumera en la forma siguiente: «1.º fijar, dentro de los límites señalados por esta ley, el interés y el fondo de amortización de las letras que se emitan; 2.º determinar la forma en que deben emitirse las letras y el procedimiento que haya de emplearse para anular las amortizadas; 3.º las aplicaciones que deban darse al fondo de reserva; 4.º formar el presupuesto anual de gastos de Administración; y 5.º presenciar el sorteo de las letras que hayan de amortizarse y la anulación de las amortizadas». Estas atribuciones aparecen demasiado limitadas; pero la misma ley se encarga de anunciar que los procedimientos del Consejo y la intervención que debe ejercer en las funciones de la Caja, se determinarán por una ordenanza que dictará el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado.

Por último, diremos que según la ley los Consejeros

---

(1) La ley asigna \$ 7,000 mensuales al Director; \$ 4,500 al Cajero; \$ 3,000 al Fiscal y al Contador, respectivamente. Además se indica un Secretario con \$ 2,800 anuales.

se renovarán por mitad cada dos años y sus funciones serán gratuitas. No quisiéramos terminar este punto sin recordar que la amplitud de criterio del autor de la ley del año 55 facilitó los medios para que otras sociedades que se establecieran con los mismos fines que la Caja de Crédito Hipotecario, pudieran acogerse a los beneficios de la ley, sobre la base de que dichas sociedades deberían estar sujetas a todas las reglas relativas a las sociedades anónimas.

**Ordenanza o reglamento de la Caja.** De acuerdo con el Consejo de Estado, el Presidente de la República, el 14 de mayo de 1860, dictó la ordenanza que reglamenta las operaciones y determina la administración de la Caja. Ahí se fijan en forma definitiva las atribuciones del Consejo, el papel que le corresponde desempeñar a cada uno de los empleados superiores; se señalan normas para la realización de los préstamos, para la emisión de letras de crédito, para el servicio de las deudas, amortizaciones, etc. Especial atención presta la ordenanza al empleo o colocación del fondo de reserva, e igual prolijidad gasta al ocuparse de la sección de contabilidad. Durante 23 años esta ordenanza rigió, sin modificación alguna, y sólo en la administración del Presidente Santa María se le hicieron pequeñas adiciones, necesarias para facilitar la marcha de la Caja, que ya en esa época había tomado un volumen considerable en sus operaciones, como que el saldo total de sus emisiones pasaba de 21 millones de pesos, y sus fondos de reserva acumulados orillaban el millón y medio.

### Los primeros pa- sos

Conviene dejar constancia de que la situación económica de la Caja no era floreciente en sus primeros tiempos. Recién fundada tuvo que soportar los efectos de una crisis monetaria que se dejó sentir en los principales mercados europeos, y que tomó proporciones alarmantes entre los años 1861 y 65, lo cual provocó un alza en el interés del dinero y, por consiguiente, desvalorizó el bono hipotecario. Además, coincidió la crisis monetaria con una prolongada sequía que afectó profundamente a la agricultura, en especial a la zona norte del país, de tal modo que los fundos que regaba el río Huasco quedaron sin el agua necesaria para la bebida de los animales. Los agricultores de los valles de Vallenar y Freirina sufrieron por esta causa serios quebrantos, y los que tenían compromisos con la Caja se vieron en la imposibilidad de cumplirlos. El atraso de los deudores obligó a la Caja a sacar a remate las propiedades hipotecadas y ésta no se alcanzó a pagar ni de la décima parte del importe de la deuda por capital.

Nada da una idea más aproximada de la marcha de la Caja de Crédito Hipotecario en sus primeros diez años que el cuadro siguiente, donde se indica el número de préstamos realizados año por año y la suma de dinero que corresponde, también anualmente, a las letras de crédito emitidas en el mismo período:



| Años        | Número<br>de préstamos | Dinero en letras |
|-------------|------------------------|------------------|
| 1856 .....  | 97 .....               | \$ 1.971,300.—   |
| 57 .....    | 60 .....               | 1.057,100.—      |
| 58 .....    | 28 .....               | 487,000.—        |
| 59 .....    | 58 .....               | 1.025,000.—      |
| 60 .....    | 61 .....               | 848,200.—        |
| 61 .....    | 40 .....               | 735,800.—        |
| 62 .....    | — .....                | 260,500.—        |
| 63 .....    | — .....                | 183,900.—        |
| 64 .....    | — .....                | 215,300.—        |
| 65 .....    | — .....                | 253,800.—        |
| Total ..... |                        | \$ 7.037,900.—   |

El más ligero examen de las cifras anotadas nos demuestra que los primeros pasos de la Caja fueron vacilantes, y no podía ser de otra manera, porque había que luchar contra hábitos establecidos y en un medio francamente adverso. El capitalista, acostumbrado a recibir por su dinero un interés nunca inferior al uno por ciento mensual, no podía mirar con buenos ojos la competencia de una institución que lo facilitaba a poco más del 8% anual sin la exigencia de presentar un fiador a más de la hipoteca. Por otra parte, los eternos enemigos de toda innovación, sumados a los adversarios obligados de cualquier Gobierno, en especial de aquél del cual don Antonio Varas era una de sus columnas básicas, formaron

en contra de la Caja de Crédito Hipotecario una atmósfera pesada. Si no es por la energía y el espíritu tesonero de su fundador, seguramente hubiera tenido que caer agobiada bajo el peso de la indiferencia pública.

Hasta el economista de nota, señor **Un economista ad-** Courcelle Seneuil, contratado por  
**verso a la Caja.** el Gobierno de Chile para servir de Oficial Consultor del Ministerio de Hacienda, se manifestaba contrario a las operaciones hipotecarias, le preocupaba «el peligro de la tasación exagerada de los fundos», le alarmaba el uso que los agricultores harían de los fondos obtenidos por medio de la Caja, pensaba que la falta de pago de los deudores obligaría a ejecutar numerosos remates, lo que ahondaría la crisis existente, aconsejaba, por fin, que el Estado tomase a su cargo los billetes emitidos hasta entonces y suspendiera las operaciones de la Caja. El señor Courcelle ha tenido grande influjo en la política económica chilena.

Entre tanto, la Dirección de la **Generosa conduc-** Caja daba un bello ejemplo: todo  
**ta del personal.** su personal, durante los dos primeros años, prestó sus servicios ad honorem, pues el único empleado que recibió sueldo fué un oficial contratado para la copia de las cuentas, el que ganaba un peso por cada día de trabajo. El local donde empezó sus labores la nueva institución era fiscal y de condiciones tan modestas que la casa medía 10 metros de frente por 20 de fondo. Estaba situado en la calle de Banderas, al costado del antiguo edificio

del Consulado. «Ese local—dice don Luis Barros Borgoño—habría de ser el centro de aquellos esfuerzos primeros; pero, además, habría de conocer, con las inquietudes y los azares de los momentos difíciles, las horas tranquilas y serenas del éxito justamente ganado y sólidamente afianzado. En efecto, allí funcionó la Caja desde el año 55 hasta 1882, en que se trasladó a su casa propia, en la calle de Huérfanos, esquina de Morandé, y durante esos 27 años en que la misma mano de su ilustre fundador había de dirigir sus actividades, se realizó la labor constructiva más fecunda y más trascendental en el movimiento económico del país y en el desarrollo de la riqueza nacional» (Caja de Crédito Hipotecario.—Monografía).

Largo y difícil fué el período de formación de la Caja. Puede decirse que ésta empezó a consolidar su situación económica después del año 1870, o más propiamente dicho, en el último cuarto del siglo pasado. El señor Varas alcanzó a ver coronados por el éxito sus esfuerzos y pudo, en parte, prever las proyecciones enormes que venía tomando la institución objeto de sus desvelos; pero, con todo, creemos que nunca pensó llegaría ésta a colocarse como la piedra angular en el edificio económico del país.

El cuadro que viene a continuación permite darse cuenta cabal del desarrollo casi fantástico de las operaciones de la Caja desde 1860 hasta el año 1930.

| Año  | Monto total de la emisión | Monto total del fondo de reserva | Valor total de los servicios anuales de las deudas |
|------|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1860 | \$ 5.002.600.—            | \$ 100.240.25                    | \$ 565.488.—                                       |
| 1870 | 4.514.600.—               | 150.037.02                       | 520.464.48                                         |
| 1880 | 18.757.900.—              | 1.023.202.04                     | 1.810.708.33                                       |
| 1890 | 32.153.400.—              | 2.380.413.80                     | 2.828.920.50                                       |
| 1900 | 94.500.000.—              | 4.657.978.11                     | 10.061.990.—                                       |
| 1910 | 205.426.000.—             | 6.910.840.75                     | 17.772.983.68                                      |
| 1920 | 467.212.591.25            | 29.908.525.80                    | 45.574.552.65                                      |
| 1930 | 1.471.669.975.—           | 36.336.138.30                    | 103.639.741.95                                     |

**Fundación de una Caja de Ahorros por la Sociedad Nacional de Agricultura.**

Es claro que para llegar a estas cifras la Caja de Crédito Hipotecario ha debido ensanchar su radio de acción a operaciones que no fueron tomadas en cuenta en la ley del año 55. El primer paso en este sentido lo dió la Caja al destinar cincuenta mil pesos de su fondo de reserva para la formación de la Caja de Ahorros, en virtud de lo dispuesto en el Art. 126 de la Ordenanza del 14 de mayo de 1860. La idea que sirvió de fundamento a este orga-

nismo fué la de establecer una institución que propendiera a fomentar el ahorro, aceptando depósitos iniciales por la suma más pequeña. Se daba, así, satisfacción a una aspiración hondamente sentida, que venía echando raíces en la opinión pública desde muchos años antes que se creara la Caja de Crédito Hipotecario.

En efecto, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Pedro Nolasco Mena, obtuvo del Gobierno el 10 de agosto de 1842, un decreto en que autorizó a dicha Sociedad para establecer una Caja de Ahorros en Santiago. Aprobados los estatutos, comenzó ésta a hacer sus operaciones lentamente y sin muchas expectativas, si nos atenemos a lo que nos informa la Memoria del Secretario de la Sociedad de Agricultura y Beneficencia, don Santiago Lindsay. El mencionado documento, de fecha 8 de noviembre de 1846, dice así: «Este plantel económico creado por la Sociedad de Agricultura y Beneficencia y cuyos resultados prometían ser tan abundantes y provechosos, ha tenido, por desgracia, mil obstáculos que impiden su marcha, mil inconvenientes que obstruyen su desarrollo, nacidos, probablemente, de la novedad de establecimientos de esta clase, y, más que todo, del estado de desapercibimiento hacia su suerte futura en que viven nuestros artesanos, desapercibimiento funesto y que de un día para otro hace precaria su existencia y la de su familia. A pesar, pues, de los bienes que puede derramar en el pueblo la Caja de Ahorros, ha permanecido hasta ahora reducida, por falta de imposiciones, a un círculo limitado que, si bien es suficiente para mantenerla, no llena los deseos de sus creadores,

que quisieron mirar en ella el depósito constante y seguro de los pequeños ahorros de los artesanos y demás clases trabajadoras». Sólo hemos encontrado una especie de balance de este primer ensayo de Caja de Ahorros.

**La Caja Hipotecaria crea la Caja de Ahorros.** Cuarenta y dos años pasaron sin que se hiciera un nuevo esfuerzo por establecer una institución tan benéfica. En 1884, a iniciativas

de don Antonio Varas, se creó la actual Caja de Ahorros, dependiente, en su administración, de la Caja de Crédito Hipotecario. En el curso de su historia esta institución ha recibido modificaciones substanciales y tan provechosas que le permitieron transformarse, en breve tiempo, en un gran banco nacional, con ramificaciones en todo el territorio de la República.

Fácil es formarse idea del grado de prosperidad de la Caja de Ahorros, dando algunas cifras que indican el monto siempre creciente de sus depósitos:

|                |               |
|----------------|---------------|
| Año 1884 ..... | \$ 76,255.—   |
| » 1894 .....   | 1.087,429.—   |
| » 1898 .....   | 2.854,637.—   |
| » 1908 .....   | 25.262,470.—  |
| » 1918 .....   | 178.482,008.— |
| » 1923 .....   | 306.559,125.— |
| » 1930 .....   | 469.083,996.— |

Tanto en el caso de la Caja de Crédito Hipotecario como en el de la Caja de Ahorros, se ve que el mayor crecimiento corresponde a los años que se siguieron a

1900, principalmente desde 1910 adelante, época en que don Luis Barros Borgoño se hizo cargo de la dirección de ambas instituciones.

Como no entra en nuestros propósitos ocuparnos de todas las operaciones de la Caja Hipotecaria, sino de aquéllas que están estrechamente vinculadas a la agricultura, nos limitaremos solamente a enumerar algunas de sus nuevas orientaciones, como ser: el seguro urbano, el préstamo de edificación, la habitación económica, operaciones de la Caja salitrera, construcción de la habitación barata, etc.

**Servicio de la Caja Hipotecaria a la Agricultura.** Justo es reconocer, de paso, que la agricultura no ha sido desatendida en sus necesidades por la Caja de Crédito Hipotecario, de lo cual

dan prueba los préstamos a las Asociaciones de Canalistas protegidos por la ley de 9 de noviembre de 1908; los préstamos agrícolas para el fomento de la agricultura, con los fines siguientes: a) dividir, cercar, o hacer en los terrenos obras de drenaje; b) instalar aserraderos u otros establecimientos destinados a la explotación y elaboración de maderas; c) instalar turbinas, maquinarias y construcciones relacionadas con la industria del pasto aprensado; d) levantar establos, construir silos y demás instalaciones conexas con la industria lechera y ganadera; e) construir viviendas para inquilinos y trabajadores, cobertizos y bodegas; y f) abrir canales, construir represas y, en general, ejecutar obras destinadas al riego o mejor aprovechamiento de las aguas. Dichos préstamos agrícolas son a

5 años plazo, en dinero, con garantía hipotecaria posterior a la que se hubiere constituido a favor de la Caja por deuda a largo plazo y a seis y doce meses de plazo con garantía de dos firmas. Estos están en vigencia desde el año 1922.

Pero de todas las obras realizadas por la Caja de Crédito Hipotecario en provecho del crédito agrícola, ninguna más útil, más en armonía con nuestros hábitos y costumbres, que la formación de la Caja de Crédito Agrario. La introducción en el país del crédito prendario puede considerarse como una revolución en el campo económico, muy semejante a la que efectuó don Antonio Varas con el préstamo hipotecario. Como este es un tema demasiado vasto, nos ocuparemos de él con cierto detenimiento en la 2.<sup>a</sup> parte del presente capítulo.

Resumiendo, la Caja de Crédito Hipotecario desde el año 1856 viene prestando servicios efectivos a la agricultura y sin su eficaz concurso el progreso de la primera de nuestras industrias hubiera sido de una lentitud desesperante. Fundada en una época de mortificante pobreza, contó, apenas, con los medios más indispensables para vivir, y aunque su fundador, con mano vigorosa, quiso acelerar su marcha, ello no fué posible.

«La Caja—decía don Antonio Varas en nota al Gobierno fechada en agosto de 1877—ha atravesado la crisis de 1861 a 1863, que le causó grandes pérdidas y que la obligó a invertir todo el fondo de reserva y las entradas pertenecientes a este ramo que percibió durante tres años en suplir por deudores en retardo y, sobre todo,



por deudores en quebranto y la que fué consecuencia de la guerra con España, sin dejar de pagar intereses a los tenedores de letras, ni de hacer las amortizaciones necesarias y para ello le bastaron sus propios recursos».

### **Tres etapas en el funcionamiento de la Caja.**

En tres jornadas bien diferentes ha hecho la Caja de Crédito Hipotecario el camino siempre ascendente que le permitió llegar a su máximo de prosperidad en los comienzos del año 1930, fecha en que para nosotros empezó a dejarse sentir con mayor intensidad el efecto desastroso de la crisis económica mundial.

La primera jornada corresponde a lo que puede llamarse período de formación y que abarca las administraciones de don Antonio Varas—1858 a 1886—, la de don Aniceto Vergara Albano —1886 a 1889—y la de don Eduardo Cuevas—1890 a 1897—.

La segunda jornada comprende a la administración de don Juan Esteban Rodríguez—1897 a 1900—, la de don Eulogio Altamirano—1900 a 1903—y la de don Elías Fernández Albano—1903 a 1910—. A esta jornada se le puede considerar como de estabilización.

La última jornada que coincide con la administración de don Luis Barros Borgoño—1910 a 1930—, bien podríamos denominarla con toda propiedad, jornada de expansión.

En la primera etapa, hasta el año 1868, sólo se emitieron letras de la serie del 8%. El año siguiente entraron a la circulación las letras de las series del 7% y del 5%.

Doce años más tarde aparecen en el mercado las del 6%. El saldo total de las letras emitidas hasta 1897 alcanza a 82.802,300 pesos; el fondo de reserva llega a 3.706,590 pesos. En la época a que nos estamos refiriendo el mercado de valores soportó las inquietudes producidas por la guerra con España, luego las consecuencias de la guerra con Perú y Bolivia y, más tarde, los efectos de la revolución del 91.

La etapa segunda, que hemos llamado de estabilización, termina en 1910. La emisión total de letras hasta ese año llega a \$ 205.077,000, y el fondo de reserva aumentó a \$ 6.906,440. En este período siente el país los efectos del terremoto del año 1906, que ocasionó enormes daños, en las ciudades más pobladas y mejor edificadas. La Caja Hipotecaria prestó en esta oportunidad servicios que nadie puede desconocer, y, a la vez, esta circunstancia le permitió afianzar su situación económica.

Llegamos, por fin, a la tercera etapa—1910 a 1930—sin duda la más interesante de la Caja, que es, como creemos haberlo dicho ya, la pieza de resistencia del edificio económico de la nación. Son veinte años de una carrera vertiginosa hacia el engrandecimiento de la institución. Los 205 millones de 1910 crecen y crecen siempre, hasta alcanzar en los últimos días del mes de diciembre de 1930, a más de mil cuatrocientos setenta millones de pesos por concepto de emisiones de letras, y en cuanto al fondo de reserva, la aguja anunciadora marca una curva de nivel ascendente tan violenta como la de las emisiones de letras.

**La confianza pública en la Caja.**

El despertar económico de todos los países de América antes de la crisis mundial, también alcanzó a Chile, que se había preparado construyendo caminos, ferrocarriles, puertos, canales de regadío, descampando bosques para aumentar los cultivos y poblando de ganado el territorio. Todo eso se había hecho a fuerza de brazo, pero era necesario valorizar el trabajo. Faltaban capitales. Fué entonces cuando la Caja de Crédito Hipotecario, en su papel de intermediaria, consiguió interesar al capitalista nacional, siempre desconfiado, al minero y salitrero afortunado, al inversionista grande y pequeño. Sucedió lo que debía suceder: el público comprendió bien los servicios de la institución; vió que se auxiliaban las industrias más importantes del país y que daba vida al comercio, y le prestó su confianza. Igual confianza le otorgó más tarde el Gobierno de Francia, el cual—años 11 y 12—mandó cotizar oficialmente en la Bolsa de París los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario como título de primera clase, por un valor global de 51.500,000 francos. Al año siguiente, se colocaron en el mercado de Berlín títulos por una cantidad equivalente a 48.000,000 de marcos. Nuevas operaciones se hicieron en los años 25, 26, 27, 28 y 29, por una suma total de 39 millones de pesos, pero estas últimas operaciones fueron hechas con la garantía del Estado.

Se ha objetado que la Caja ha contribuído al endeudamiento del país. Se repiten ahora los mismos argumen-

tos del economista Courcelle Seneuil—argumentos de tan poco valor que, en 80 años, no se presentó la oportunidad de aplicarlos—olvidan que, si los capitalistas no tuvieron vista bastante larga para prever la crisis mundial, menos la podían tener los deudores, que siempre sufren de miopía. El cargo, a nuestro juicio, carece de sinceridad porque si el crédito es, en su relación económica, «una forma especial, de cambio, que se resuelve periódicamente en la promesa de dar en el porvenir una cantidad de riqueza en vez de la que actualmente se percibe», no parece razonable fustigar al deudor por no haberse anticipado al acreedor en aquello de adivinar los designios de la Providencia.

Cuando los efectos de la crisis mundial desaparezcan, y el cobre y el salitre hayan sido reemplazados por nuevas fuentes de producción, será el momento de averiguar si la Caja de Crédito Hipotecario hizo bien o mal en traer capitales del extranjero para poner en actividad nuestras incipientes industrias. Mientras tanto, tal afirmación nos parece deleznable.

## II.—CAJA DE CREDITO AGRARIO

**Dos clases de crédito: personal y agrícola.**

Con la creación de la Caja de Crédito Hipotecario se implantó en Chile el crédito territorial, cuyo origen se hace remontar a los tiempos primitivos. La hipoteca fué conocida y puesta en práctica en Grecia y en Roma, y en otros pueblos aun

más antiguos como Babilonia. (1). El crédito territorial ha prestado y presta excelentes servicios a los agricultores, cuando éstos son, a la vez, dueños de la propiedad y cultivadores del terreno, cosa que no siempre acontece. Pero cuando el agricultor no es dueño de la tierra, de nada le sirve el crédito territorial, y de ahí viene que no se le considere crédito propiamente agrícola.

El crédito agrícola es «el que se consagra al mejoramiento de la agricultura, basado en el cultivo y producto de la tierra y, si se concede para cualquiera otro menester que no sea el cultivo, aunque se garantice con garantía especialmente agrícola, toma carácter personal o real, según la mayor o menor preponderancia de uno u otro elemento en la garantía» (2).

La inmensa mayoría de los agricultores, sobre todo en los tiempos modernos, no son dueños del terreno que cultivan. Una gran porción de ellos ha entregado la tierra al arrendatario o al mediero, quienes, previo convenio legalmente establecido, toman sobre sí todos los afanes, riesgos y compromisos del propietario del predio. Para este agricultor, para el que trabaja, para el que labora la tierra y asume todas las responsabi-

---

(1) En 1901 se encontró en las ruinas de Susa un bloque de diorita que contenía grabadas en 250 artículos las leyes de Hammurabi, 2,083 años antes de Jesucristo, entre las cuales están las que regulan la hipoteca de terrenos como garantía de préstamos en dinero. V. L. Delaporte, Mesopotamia, las civilizaciones babilónica y asirias, cap. 3.º

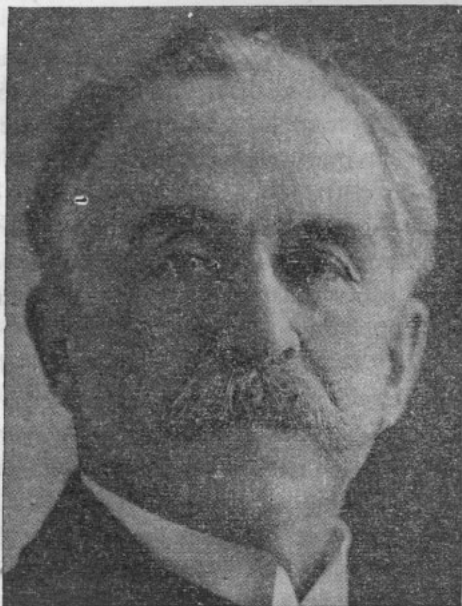
(2) Crédito Agrícola: Historia, base y organización, por Luis Redonet y López Córiga.

dades, no existía, hasta ayer, entre nosotros, otro crédito que el personal, el que tenía que ser forzosamente muy limitado.

Hace años, algunos Bancos particulares ensayaron el préstamo propiamente agrícola, pero fracasaron lamentablemente, porque hacía falta entonces, en nuestra legislación, una ley especial que reglamentara esta clase de préstamos. Existía, pues, un vacío que era necesario llenar y, con este propósito, en la primera Administración del Presidente Alessandri, siendo Ministro de Agricultura don Claudio Vicuña, se dictó el decreto-ley N.º 474, que establece la Prenda Agraria, llamada a proporcionar crédito, tanto al agricultor grande como al pequeño, mediante garantías que pueden ser puramente agrícolas. Este decreto, complementado con el N.º 739, en el que se establecen algunas nuevas disposiciones, sirvió para redactar definitivamente el texto del decreto N.º 1249, sobre Contrato de Prenda Agraria, que hizo posible la organización de la Caja de Crédito Agrario. El último decreto, de 22 de diciembre de 1925, lleva las firmas del Vice presidente, don Luis Barros Borgoño y del autor de este libro, que en esa época desempeñaba el Ministerio de Agricultura.

Al año siguiente, la ley N.º 4074 permitió a la Caja de Crédito Hipotecario la emisión de letras, en moneda nacional o extranjera, sobre los vales de prenda autorizados por la ley de Almacenes Generales de Depósito y sobre las obligaciones garantidas con prenda agraria. Indicó, también, dicha ley las instituciones que podían

acogerse a sus beneficios, contándose entre ellas las sociedades filiales, organizadas por la Caja de Crédito Hipotecario, que tuvieron la aprobación del Presidente de la República.



D. Luis Barros Borgoño

### **La Caja de Crédito Agrario**

En esta forma se constituyó la sociedad filial de la Caja Hipotecaria denominada «Caja de Crédito Agrario», con un capital de \$ 2.000.000, dividido en 50.000 acciones, que fueron

subscritas, casi en su totalidad, por la Caja de Crédito Hipotecario. Al mismo tiempo, con el objeto de atender a la entrega del dinero correspondiente a los préstamos de la filial, se autorizó a la Caja de Crédito Hipotecario para contratar un empréstito externo hasta por la suma de diez millones de dólares.

La Caja de Crédito Agrario tuvo numerosas dificultades que vencer para realizar sus primeras operaciones principalmente, porque las costumbres comerciales implantadas por la nueva institución eran absolutamente desconocidas en el mundo de los negocios. En efecto, la ley de Prenda Agraria creaba una nueva forma de garantía que permite a los agricultores conservar la tenencia de los bienes dados en prenda y obtener de ellos la utilidad propia de su labor ordinaria.

### **Se corrigen defectos de la ley sobre prenda agraria.**

La aplicación de la ley de Prenda Agraria dió a conocer sus defectos. Sus disposiciones, por ejemplo, resguardaban con especial preferencia los derechos del acreedor hipotecario del predio a que se hallaban incorporados los bienes materia de la prenda y, también, los derechos del arrendador para pagarse del precio del arrendamiento que no se hubiese cancelado oportunamente.

Hubo que reformar la ley. Dicha reforma da al acreedor prendario preferencia en el pago de su crédito sobre todos los demás deudores; suprime las tercerías en los juicios ejecutivos que tengan por objeto la realización de la prenda, y, por último, facilita el otorgamiento del



contrato en términos de autorizar la constitución de la prenda agraria por instrumento privado.

Los beneficios de estas reformas se hicieron sentir inmediatamente, como se prueba con el hecho de que al principio se colocaron 345 préstamos en ocho meses y, en cambio, en los cuatro meses siguientes el número de solicitudes despachadas alcanzó a casi el doble.

Llamado por el Presidente del Directorio de la Caja Agraria, don Luis Barros Borgoño, en los primeros días del mes de marzo de 1927, a ocupar el honroso puesto de Director Gerente de esta institución, pudimos seguir muy de cerca sus primeros pasos y su desenvolvimiento durante un período de más o menos tres años. Así tuvimos oportunidad de poder apreciar lo difícil que es poner en marcha un organismo de crédito que, apartándose un poco de las normas corrientes de los Bancos comerciales, debía tomar estrecho contacto con las necesidades de la industria que se quiere favorecer, sobre todo de una industria como la agricultura chilena, tan llena de sorpresas.

**Conservación de la garantía.** Dos cosas ocuparon primeramente la atención del Consejo y de la Dirección de la Caja: 1.º) que al concederse un préstamo no se perdiese de vista el fin reproductivo, el cual debería ser siempre agrícola, y 2.º) que la garantía que se ofreciera para el préstamo no corriera el peligro de menoscabarse.

Para vigilar el cumplimiento de estas dos condiciones, fuera de las formalidades establecidas en el contrato y

del buen servicio de información, se formó, escogiendo personal entre el mejor de la Caja, una sección de inspección, cuya misión era la de visitar periódicamente los fundos, imponerse del estado de la prenda y de la inversión del dinero que se había dado en mutuo y proporcionar a la Dirección los datos necesarios para tomar las medidas del caso a fin de poner término a cualquiera irregularidad que se hubiese cometido. Si la prenda disminuía o desaparecía en su totalidad, se exigía el abono correspondiente, o la sustitución de la garantía, o el pago total de la deuda.

Por ese tiempo, la Caja Nacional de Ahorros prestó a la Caja de **Facilidades a los deudores.**

Crédito Agrario eficaz ayuda, permitiendo que los agricultores de provincias, interesados en obtener solicitudes e informaciones, o en hacer abonos y pagar intereses de sus obligaciones, pudieran hacerlo por medio de las oficinas que la Caja Nacional de Ahorros tiene distribuídas en todo el país. Para la mejor realización de su propósito, ésta celebró un convenio con la Caja Agraria, según el cual todas sus oficinas quedaban autorizadas para hacer las veces de agentes de la citada Caja. El acuerdo fué beneficioso para ambas instituciones porque contribuyó a que el crédito prendario, especialmente el otorgado al pequeño agricultor, se extendiera sin dificultad hasta las más apartadas regiones del país.

Luego, la misma Dirección de la Caja Nacional de Ahorros, conocedora en sus menores detalles de la escrupulosidad y prudencia con que se ejecutaban las opera-

ciones de préstamo prendario, acordó invertir en acciones de la Caja de Crédito Agrario la suma de dieciocho millones de pesos.

### **2,356 préstamos agrícolas.**

Entre los años 27 y 28 la Caja prestó \$ 83.134,325 de 6 peniques, repartidos entre 2,356 agricultores distribuidos en todo el país, y es justo dejar constancia que éstos cumplieron fielmente las estipulaciones de los contratos celebrados con ellos, y si, por excepción, hubo algunos remisos, se aplicaron en esos casos las severas sanciones que la ley de prenda agraria pone en manos del acreedor. La mejor prueba del buen cumplimiento de los agricultores al iniciar sus operaciones la Caja, se tendrá si recordamos que las amortizaciones efectuadas por los deudores hasta el 31 de diciembre de 1928, sumaron \$ 22.093,923 o sea, el 26,58% del capital prestado en el mismo lapso. Esta relación se mantuvo en el año siguiente.

La experiencia recogida con la ley de prenda agraria, que fué implantada en Argentina en septiembre de 1914, sirvió a nuestros legisladores para salvar los escollos que en el país vecino hicieron difícil su aplicación al principio. De nuestra Ley de Prenda Agraria no se puede decir, como de la Argentina, que ella sea «incompleta, de emergencia, que había sido dictada con precipitación, sin estudio y que su aplicación producía conflictos e injusticias». En efecto, la introducción del contrato de prenda agraria en la legislación chilena, no ha perturbado en ningún momento la marcha regular de los negocios. En cambio, interpretada y aplicada con acierto,

ha servido y seguirá sirviendo como palanca poderosa para sostener el agrietado edificio de nuestra economía nacional.

**Una nueva riqueza en circulación.** La riqueza puramente agrícola, más o menos inmovilizada, que la Caja de Crédito Agrario ha venido a poner en circulación, pasa de dos mil quinientos millones de pesos, o sea, superior en más de mil millones a la que tuvo de base la creación de la Caja de Crédito Hipotecario. Con estos antecedentes es fácil darse cuenta de la verdadera revolución que en materia de crédito significó la intervención de la Caja Agraria en el mundo de los negocios. En un país nuevo, en el que abundan las personas que desean trabajar y son pocos los que cuentan con los medios para hacerlo, el crédito es el único recurso de que el hombre puede echar mano si se quiere convertir en realidades lo que no es más que una esperanza, porque, como dice Santangelo «el crédito, en su naturaleza económica, es una forma especial de cambio, que se resuelve jurídicamente en la promesa de dar en el porvenir una cantidad de riqueza, en vez de la que actualmente se recibe». En la operación del crédito hay una esperanza que, encerrándola en ciertas fórmulas comerciales el hombre ha logrado aproximarla, en cuanto ha sido posible, a la realidad. El que tiene en sus manos el dinero consiente en desprenderse de todo o parte de él a cambio de ventajas que debe concederle el que juega con algo que todavía no le pertenece. En este juego comparten los riesgos,

tanto el acreedor como el deudor, y a ambos, por consiguiente, les interesa la buena inversión del dinero.

Consecuente con estas ideas, el Consejo y la Dirección de la Caja de Crédito Agrario limitaron los préstamos a compra de ganados y elementos de lechería, a explotación y siembras, a construcción de establos, a plantaciones, a compra de maquinarias, a elaboración de madera, a compra de abonos, a explotaciones avícolas y al mejoramiento de canales en servicio.

**La Caja ensancha sus servicios.** Pero luego pudo darse cuenta de que, a pesar del progresivo aumento que según la Oficina de Estadística se notaba en la zona cultivada, la producción agrícola permanecía estacionaria debido a que el rendimiento por hectáreas disminuía. Entonces se pensó en la necesidad de poner en práctica una política agraria encaminada a fomentar la producción, para lo cual se hizo necesario crear dentro de la Caja, una sección comercial, que se encargara de proporcionar a los agricultores semilla de trigo y cebada absolutamente garantizadas. Para mejorar la calidad de estos productos se adquirieron dichas semillas de las producidas en campos de rulos, las que, antes de ser entregadas a los interesados, fueran cuidadosamente seleccionadas por medios mecánicos.

Otro producto que mereció la atención de la Caja, fué la papa de semilla. En años anteriores, se habían traído desde el sur, especialmente desde el lago Llanquihue grandes partidas de papas que los compradores creían procedentes de la zona de los canales y que no produ-

cían el resultado esperado, a consecuencia del engaño sufrido. Es sabido que la única variedad de papas que está exenta de enfermedades infecciosas y que resiste al «macrosporium solari» durante el primer año, es la que se produce en la región de las islas. La Caja distribuyó entre los agricultores del centro del país, en los años 1928 y 29, cerca de cien mil quintales métricos de dicha semilla, adquirida directamente en Chiloé e islas adyacentes.

### **Distribuye fertilizantes.**

Respecto a fertilizantes, permítanos copiar lo que decíamos sobre el particular en la Memoria publicada un año antes de nuestro retiro de la Gerencia de la Caja: «A pesar de ser nuestro país el proveedor universal de salitre destinado al abono de los campos de cultivo, el empleo de este fertilizante se ha hecho en escala muy reducida por nuestros agricultores. Con la ayuda del Gobierno, la Caja ha podido vender salitre al precio de costo y ha otorgado, además, facilidades de pago en forma no usada hasta ahora por nuestro comercio. Debido a las diferentes prórrogas otorgadas a las letras con que se cubre el valor de compra, el agricultor pueda pagar, en la actualidad, el salitre que consume con el producto de las cosechas, de las plantaciones o sementeras abonadas con él. En esta forma se logró vender, en la temporada de 1928, una cantidad superior a 83,000 quintales métricos, y se espera que en la próxima este consumo aumente hasta llegar a 100,000 quintales».

«Con las mismas facilidades de pago proporcionó es-

corias Thomas, abono fosfatado especialmente apto para los terrenos del sur, donde ha dado excelentes resultados y es consumido en una gran proporción. El consumo de escorias Thomas en el país alcanza en la actualidad a más de 200,000 qq.m. al año».

«La gran mayoría de los terrenos de Chile necesitan ser enmendados con cal, y para fomentar su aplicación la Caja ha adquirido grandes partidas, que ha distribuído a precios moderados entre los consumidores. Pidió y obtuvo del Gobierno una apreciable rebaja en el flete por ferrocarril y, en la actualidad, se hacen gestiones para facilitar la explotación de vastos yacimientos que existen en el centro y sur del país, con lo que podrá venderse este producto a un precio que esté al alcance del agricultor más modesto».

No tardó el tiempo en demostrar que la política seguida por la Caja obedecía a un acertado plan de fomento de la agricultura, y que ésta correspondió a lo que de ella se esperaba. Algunas cifras confirmarán nuestro aserto.

### **Resultado del crédito y de la selección de semillas.**

Desde 1910 a 1925, en quince años, la mayor superficie sembrada con trigo corresponde al año 1924, con un rendimiento total de 7.625,000 qq.m. Baja la extensión sembrada en los años 25, 26 y 27, para volver a subir en los años 28, 29 y 30. La cosecha de estos tres últimos años fué de 8.330,000 qq.m., 8.077,000 qq.m. y 9.125,000 qq.m. respectivamente. La extensión sembrada, que en el año 1924 alcanzó a 625,000 Ha., aparece notablemente su-

perada en los años a que nos estamos refiriendo. En cuanto al rendimiento por hectáreas, que el año 24 llegó a 12,3 fué mejorado en el año 30.

Este crecimiento en la producción del trigo se nota, también, en otra clase de cereales, como la cebada y avena. Respecto a esta última podemos decir que las 54,000 Ha. que se sembraron el año 25, fueron aumentando paulatinamente hasta llegar a 120,000, cinco años después, y que el rendimiento, que estaba estacionario en quinientos mil quintales como promedio antes del año 25, subió a un millón quinientos diez mil quintales métricos en 1930.

Observaciones iguales se pueden hacer en lo que tiene relación con la chacarería. La cosecha de papas aumentó en más de un millón de quintales métricos entre los años 25 y 30 y, en el mismo período, la producción de maíz creció en un 20,8%; la de frejoles, en un 36,2%; la de arvejas, en un 88,8%; la de lentejas, en un 120%, y, por último, la de garbanzos, en un 255,5%.

Cuanta parte tuvo en este resultado la facilidad de crédito, el mejoramiento de las semillas y el empleo oportuno de los abonos, cosa es que a los técnicos corresponde averiguar. Nosotros nos limitamos solamente a subrayar los números que en fila compacta aparecen en la estadística oficial.

**En beneficio de la ganadería.** Al iniciar sus primeras operaciones, la Caja de Crédito Agrario se encontró ante un problema de suma gravedad: el país venía sufriendo una disminución paulatina en la masa ganadera.



Los campos carecían de la dotación correspondiente a su capacidad. Era necesario, por consiguiente, prestar suma atención a este problema que afectaba a la vida misma de la nación.

Desde que se creó el Ministerio de Agricultura, todas las personas llamadas a ocupar esa cartera, en diferentes regímenes políticos, hicieron demostraciones de que existía en el Gobierno el propósito de abordar en forma definitiva un asunto al parecer sencillo, pero que intereses de todo orden se esmeraban en enredar. Circunstancias que, en el capítulo destinado a la ganadería, procuraremos estudiar con cierta detención, habían hecho del asunto ganadero un problema sin solución, constantemente postergado y que, a veces, servía para agitar las masas populares, como a veces, para unir elementos políticos dispersos.

El primer censo ganadero realizado con cuidado especial, fué el del año 1906, el cual arrojó una existencia de 2.674,666 cabezas de vacunos. Veinte años después, esta existencia había bajado a 1.918,433. En lo que se refiere al ganado ovejuno, se puede decir que en los mismos 20 años no hubo variación. La existencia fluctuaba alrededor de 4 millones de cabezas.

Entretanto, el consumo iba en constante aumento. El año 19 se beneficiaban, en los diversos mataderos, 430,000 animales vacunos, y el año 29 ese consumo había crecido en un 22%. Se producía, así, un déficit anual por la diferencia entre la producción y el consumo, déficit que se suplía con la

internación de ganado argentino. Esta internación se hacía sin un control efectivo y, en ocasiones, en forma clandestina, al amparo del desorden administrativo.

La despoblación ganadera, por una parte, y la falta de orientación de nuestra política aduanera y de control en la internación, por otra, unida a la carencia de créditos adecuados a los agricultores, forzaron a éstos a convertirse en engorderos y en simples intermediarios o comerciantes, negocios ambos de pocas contingencias o, por lo menos, de liquidación más rápida que el de la crianza de ganado.

La más importante rama de la agricultura había caído, pues, en un estado de debilitamiento muy cercano a la agonía. El Gobierno, justamente alarmado, entró a ocuparse del asunto, y el Ministro de Fomento y Agricultura, don Luis Schmidt, a principios del año 28, decía en nota oficial al Ministro de Relaciones Exteriores: «La falta de una política permanente de protección a esta industria—la ganadera—el hecho de que los Gobiernos anteriores no abordaran nunca el estudio de esta rama tan importante de la producción, considerando sus posibilidades de desarrollo en el futuro, los enormes capitales invertidos en ella, su influencia en la economía nacional, hacen explicable que la ganadería no progrese y que ahora tengamos una población de ganado vacuno inferior a dos millones de cabezas».

Con los antecedentes ligeramentes expuestos, no era posible aceptar que la Dirección de la Caja de Crédito Agrario pudiera permanecer indiferente ante un problema de tan vital importancia para la independencia eco-

nómica del país. Por eso sin titubear un momento, y con la mayor prudencia, comenzó a abrir crédito a los agricultores que, contando con los requisitos reglamentarios, manifestaban interés por aumentar sus crianzas, fueran ellas de vacunos o de ganado menor. Pero, como la ley de Prenda Agraria hacía bien difíciles las operaciones a que debían someterse los préstamos sobre ganado, debido a que las facultades de la Caja eran bastante limitadas, se procedió a estudiar las modificaciones que venía aconsejando la experiencia.

Las leyes N.<sup>os</sup> 4238, de 12 de **La letra agraria a** enero de 1928, y 4423, de **plazo prudencial.** septiembre del mismo año, facultaron a la institución para dar mayor actividad a sus operaciones y la colocaron en situación de poder prestar una ayuda efectiva a la agricultura. Gracias a estas atinadas reformas, se logró poner en práctica la letra agraria, cuya característica es la de que el plazo de vencimiento no sea tan reducido como el de las letras comerciales, amoldándose así a las necesidades de la agricultura que, por la índole del negocio mismo, no puede obtener provecho si hace uso de un crédito que vence anticipadamente, esto es, antes del tiempo de que dispone el agricultor para obtener el fruto de su labor. La mencionada ley 4423 autorizó a la Caja de Crédito Agrario para descontar letras provenientes de operaciones agrícolas, cuyo plazo de vencimiento no sea inferior a seis meses ni superior a un año.

**El impuesto movable sobre el ganado.** La oportuna dictación de las reformas legislativas que hemos mencionado, agregadas a otras, como la implantación del impuesto movable en el régimen aduanero para el ganado traído de Argentina (1) y la prohibición de matar hembras menores de 5 años, llevaron a los agricultores el convencimiento de que el Gobierno tenía el propósito firme de resolver en forma estable uno de los asuntos que nuestra incierta política económica, sin justificación alguna, había elevado a la categoría de problema sin solución. Afianzó este convencimiento la actitud del Cuerpo de Carabineros, que gastó entonces gran actividad por perseguir sin timideces a los contrabandistas y cuatreros, que no se resignaban a permanecer en un obligado sosiego. Los agricultores, desconfiados siempre, no debían dudar esta vez y se dedicaron, con verdadero entusiasmo, al incremento de la masa ganadera.

**Se constituye un seguro sobre desvalorización.** Antes de pasar más adelante, creemos oportuno recordar que la Dirección de la Caja Agraria, cuidada de los intereses que se le habían confiado y poniéndose en el caso de futuros contratiempos, celebró el año 27 un convenio con una compañía de seguros, según el cual la compañía aseguraba a los agricultores los animales dados

---

(1) La ley que creó este impuesto fué proyectada por don Arturo Lyon Peña.

en prenda desde el momento en que por causas fortuitas perdieran más del 50% de la masa y sólo en cuanto la pérdida excediera del 50% de ella. De manera que si el agricultor perdía el 49% de los animales dados en prenda, la compañía no respondía de las pérdidas; pero, si perdía el 60%, la compañía pagaba el valor del exceso sobre 50%, (10%).

Como es fácil comprender, este seguro tenía por objeto, mediante una cuota insignificante, poner a cubierto el dinero que prestaba la Caja, el que no podía exceder del 50% del valor de los animales dados en prenda. Conforme al mismo contrato, la compañía aseguraba a la Caja el riesgo de falta de pago de los préstamos garantizados con ese ganado. La compañía de seguros dió cumplimiento a su convenio durante los años 27, 28 y 29.

El conjunto de medidas que someramente hemos enumerado, dejaba a la Caja de Crédito Agrario el camino expedito para poder llevar a cabo un plan de repoblación ganadera del país, plan tanto más necesario cuanto que nos estábamos acostumbrando a alimentarnos con carne que nos enviaba el estanciero argentino.

La Caja con el personal más competente que tenía, formó un grupo seleccionado de inspectores encargados de visitar en las diferentes zonas los fundos más aptos para la explotación de ganados e informar sobre la capacidad de los predios, las reservas de forraje disponibles en la temporada de invierno y la calidad de animales con que se debían explotar los campos visitados. Previos estos informes y conocidas las condiciones morales y la

solvencia del solicitante de un préstamo, el Consejo de la Caja aceptaba o rechazaba la respectiva solicitud.

En estas condiciones, la Caja prestó, desde marzo de 1927 a marzo de 1928, para el solo objeto de

**Compra de animales.** compra de ganados, la suma de 40 millones de pesos, que estaban garantidos con un valor en animales superior a noventa millones, y sin contar el aval de letras de la compañía de seguros. Esta es una prueba de que los agricultores respondían al deseo general, entusiastamente secundado por la Dirección de la Caja, de incrementar por todos los medios posibles la ganadería nacional. Desgraciadamente, el mercado de ganado dentro del país, no respondía ni podía responder a la demanda. Ningún agricultor aceptaba deshacerse de sus animales de crianza. Se pensó, entonces, en la conveniencia de internar vaquillas del país vecino.

La idea no era aventurada. Desde la mitad del siglo pasado, se viene internando ganado argentino por los distintos boquetes de la cordillera. En los primeros años, la internación fué muy reducida; pero, andando el tiempo, aumentó notablemente. Entre los años 15 y 20, el promedio anual de animales internados fluctuaba alrededor de 35,000 cabezas. En los años siguientes hasta el 25, el promedio anual de animales traídos de Argentina a Chile creció todavía más. Al principio, el total de estos animales llegaba por tierra hasta los campos chilenos. Después fueron movilizadas, en parte muy limitada, por el ferrocarril transandino. En un solo año, 1909, se internaron 123,649 animales vacunos.

Con estos antecedentes se puede afirmar que no tenía nada de extraordinario que la Caja Agraria, en su propósito de repoblar de ganado el país, aconsejara, primero, y tomara sobre sí, después, la responsabilidad de traer un número de vaquillas que resultaba insignificante para atender los pedidos de nuestros agricultores, y así lo estimaba, también, el Gobierno cuando por intermedio del Ministro de Fomento, en la nota que ya hemos recordado, decía: «El Ministerio de mi cargo está de acuerdo con la Dirección de la Caja para que ésta pueda importar, en la próxima temporada de verano, una gran cantidad de hembras menores, acogiendo al derecho mínimo, a fin de que sean colocadas entre los agricultores, y continuar manteniendo y desarrollando estas importaciones en forma de contribuir, en lo posible, a la más rápida y acertada solución de este importante problema nacional».

Como primera medida, la Caja envió al país vecino, por cuenta del Ministerio de Fomento, a un distinguido agrónomo, quien recorrió las principales estancias argentinas y en luminosos y detallados informes dejó constancia de la conveniencia y practicabilidad de la importación del ganado pampero. Este estudio, que es muy completo, abarca las distintas fases de la operación: mercado y precios en Argentina, arreo del ganado y su distribución.

**Se importa ganado.** En seguida se elaboró un plan que fué ejecutado en la forma más satisfactoria. En efecto, las compras se hicieron a precios convenientes.

En los arreos no hubo ni un 2% de pérdida por extravío

o muerte, y los agricultores recibieron los animales en buenas condiciones, satisfechos de la labor de la Caja. En numerosas cartas, que fueron publicadas en su oportunidad, dejaron éstos constancia de la buena calidad, del excelente estado y del precio equitativo del ganado recibido.

La Caja no limitó su acción a dejar en poder del agricultor los animales; fué más lejos. El cuerpo de inspectores de que hemos hablado antes, recibió orden de visitar uno a uno todos los fundos, cuyos propietarios hubiesen adquirido vaquillas argentinas, e informar sobre el particular. Estos informes, numerosos, severos y verídicos, eran guardados cuidadosamente en los archivos de la sección ganadería, una de las secciones en que estaba dividida la administración interna de la Caja.

Tenemos a la vista un cuadro de las inspecciones hechas por el personal de dicha sección hasta el 16 de julio de 1929. Su resultado es el siguiente:

En seguida se elaboró un plan que fué ejecutado en la forma más satisfactoria. En efecto, las compañías hicieron a precios convenientes. En los arcos no hubo ni un 1% de pérdida por extravío de los animales, arcos del ganado y su distribución.

En seguida se elaboró un plan que fué ejecutado en la forma más satisfactoria. En efecto, las compañías hicieron a precios convenientes. En los arcos no hubo ni un 1% de pérdida por extravío de los animales, arcos del ganado y su distribución.



| PROVINCIA       | N.º de<br>fundos<br>visitados | Talaje         | Estado<br>sanit. |                                     |
|-----------------|-------------------------------|----------------|------------------|-------------------------------------|
| Coquimbo .....  | 11                            | abun-<br>dante | bueno            |                                     |
| Aconcagua ..... | 7                             | »              | »                | (menos uno, regular)                |
| Santiago .....  | 10                            | »              | »                |                                     |
| Colchagua ..... | 14                            | »              | »                | (menos uno malo)                    |
| Talca .....     | 5                             | »              | »                |                                     |
| Maule .....     | 10                            | »              | »                |                                     |
| Ñuble .....     | 5                             | »              | »                |                                     |
| Bío-Bío .....   | 9                             | »              | »                |                                     |
| Concepción .... | 1                             | »              | »                |                                     |
| Cautín .....    | 20                            | »              | »                |                                     |
| Valdivia .....  | 19                            | »              | »                | (menos uno, regular<br>y otro malo) |

A pesar de este resultado tan satisfactorio, la Dirección de la Caja por exceso de previsión, compró y guardó, en los galpones de Paine, una gran partida de pasto aprensado para ir en ayuda de los agricultores que pudieran encontrarse en situación apremiante por falta de forraje durante los meses de invierno.

Tenemos, pues, que en 109 fundos controlados por los inspectores de la institución, las vaquillas argentinas se encontraban en perfecto estado, con excepción de cuatro, en los cuales la información no era favorable. La situación de que damos cuenta no se modificó durante todo el curso del año.

### **Crece la población ganadera.**

La labor de la Caja Agraria para intensificar la producción ganadera, y para dar solución a un problema de interés nacional, no se puede discutir. En este caso, como en el del fomento a la producción agrícola, los números vienen en nuestro auxilio. La masa de vacunos, como hemos dicho anteriormente, estaba reducida el año 1925, a 1.918,433 cabezas, y la de ovejunos, a 4.093,872. Ahora bien, el censo mandado practicar el año 30, según datos de la Oficina de Estadística, establece que el número de vacunos subía a 2.387,940 y el de ovejunos, a 6.263,482.

No obstante los resultados tan halagadores obtenidos por la Caja con su plan de fomento a la producción agrícola, el Gobierno acordó modificarlo substancialmente al empezar el año 1930. Resolución verdaderamente inexplicable, porque en los tres años corridos desde que se fundó la institución, en el primer año ella pagó los gastos de instalación y organización, dejando un pequeño excedente para fondo de eventualidades; al año siguiente (1928) las utilidades llegaron a \$ 700,000, después de pagar los gastos y fuertes intereses a la Caja Hipotecaria, por el capital y por el dinero proveniente del empréstito contratado en los Estados Unidos; al año subsiguiente, las utilidades subieron a \$ 1.928,563 después de haber hecho los descuentos respectivos, por iguales razones.

**Se entromete el Gobierno.** El Gobierno, sin consulta ni explicación alguna al Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario, de quien dependía el Director Gerente de la Caja Agraria, notificó a éste que debía abandonar el puesto que ocupaba. Se trataba, según personas al parecer bien informadas, de introducir reformas trascendentales en la marcha de la institución y, según otros, se quería poner mano firme sobre los principales culpables de una supuesta conspiración, que se denominó «Conspiración de las Cajas».

Las reformas se implantaron. Consistían en lo siguiente:

1.º Devolver a la Caja de Ahorros los dieciocho millones que dicha institución había invertido en acciones de la Caja de Crédito Agrario. Para este objeto, el Congreso autorizaría una emisión en bonos de la deuda interna por una suma igual. Se perseguía con esto, según se dijo entonces dar mayor autonomía e independencia a la Caja Agraria.

2.º Con el mismo propósito (el de la autonomía) el Consejo debía quedar formado por un presidente nombrado por el Presidente de la República; por tres Consejeros designados por el Presidente de la República; por dos Consejeros, en representación de las sociedades agrícolas, escogidos por el Presidente de la República; por un Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario—el Gobierno pasaba a tener casi la unanimidad de las acciones—y por un Consejero nombrado por el Directorio del Banco Central.

3.º Se permite a la Caja de Crédito Agrario descontar

letras en el Banco Central, de plazo no superior a seis meses, hasta por un máximo de 20 millones de pesos, y es considerado como accionista de dicho Banco para los efectos de estos descuentos.

4.º La Caja podría, además, otorgar *préstamos hipotecarios* a 10 años plazo, en bonos, con garantía de predios rústicos, no debiendo exceder del 70% del valor de tasación del predio, y siempre que se destinasen sólo a mejoras de naturaleza reproductiva.

El plazo de los préstamos concedidos antes de la reforma debían ser totalmente amortizados en el plazo de 5 a 10 años.

Con esta última cláusula los reformistas daban marcha atrás, pues, volvían a imponer como principio fundamental el crédito territorial que, como hemos dicho al empezar el presente capítulo, no es considerado por los economistas como crédito agrícola propiamente tal, porque favorece al dueño de la tierra, que no es siempre el que la trabaja, y, en cambio, elimina de los beneficios del crédito al arrendatario, al mediero, al labrador, que son los más acreedores a la ayuda del Estado.

Las reformas *trascendentales* venían aparejadas de un sinnúmero de trabas, que colocaron a los agricultores a un paso de la bancarrota, y esto en los momentos en que la crisis mundial repercutía en Chile con los caracteres de un desastre económico.

La crisis se produjo primeramente en los Estados Unidos con el pánico bursátil del 19 de octubre de 1929, que puso término a las especulaciones y que cerró las

puertas de aquel mercado a la contratación de nuevos empréstitos, provocando con este motivo una fuerte tensión monetaria en todos los mercados del mundo.

Además, los países deudores, que servían sus créditos con la exportación de productos, no pudieron continuar haciéndolo, porque los países acreedores elevaron los aranceles aduaneros en tal forma que el intercambio de país a país quedó virtualmente anulado. Chile, productor de salitre y de cobre, casi sus únicos productos exportables, tenía forzosamente que resultar más afectado y así ocurrió en efecto.

En situación tan imprevista, debió haberse tornado la vista a la agricultura. «La tierra, dijo en cierta

**Por caminos errados.**

ocasión Mr. Lloyd George, salvó a Francia después de la derrota de 1815; volvió a salvarla después de la catástrofe de 1870, y la está salvando actualmente, después de la devastación de 1914. Las naciones de la Europa central se vuelven hacia la misma fuente de auxilios y de recursos».

Desgraciadamente, no pensaron así nuestros gobernantes, quienes, informados a cada momento y con toda amplitud por sus agentes diplomáticos y comerciales, de las proporciones que tomaba la crisis, pudieron y debieron haber sacado un mayor provecho de los millones recién contratados en el extranjero, desviándolos a la agricultura. Prefirieron dejar pasar el tiempo planeando nuevos rumbos para las instituciones encargadas de velar, como la Caja Hipotecaria y la Caja Agraria, por los intereses agrícolas.

Entretanto, los nuevos dirigentes de esta última institución emprendieron una campaña de desprestigio en contra de la obra realizada por el Directorio anterior. Las víctimas fueron, naturalmente, los propios agricultores, los cuales se vieron perseguidos por las exigencias de los empleados de la Caja, en obediencia a órdenes superiores, por cobranzas violentas y por embargos y remates judiciales.

A los ingenuos, que se embarcaron en compra de ganados con el fin patriótico de incrementar la ganadería nacional, correspondió la peor parte. Al seno del nuevo Directorio de la Caja, llegaron personas animadas de un malicioso fiscalismo, y que, en el fondo, estaban empeñadas sólo en hacer fracasar las anteriores iniciativas. Presionada por ellos, la Caja empezó a sentirse inquieta por la falta de solvencia de los deudores. Se exigieron, entonces, mayores garantías y como éstas no se estimaban suficientes, hubieron los agricultores de dar otros animales en prenda; luego, como la garantía de los animales no se consideraba bastante sólida, se exigió la hipoteca de los predios.

A la vez, el Gobierno, mal aconsejado, suspendió por un corto tiempo la prohibición de beneficiar hembras menores de cuatro años, con lo cual se lanzaron de golpe a un mercado vacilante 500 a 600 mil vaquillas, que una ley previsoramente tenía guardadas como fondo de reserva.

Ante una situación de hecho como la que dejamos suscitadamente expuesta, las compañías de seguros, creyéndose amenazadas en sus intereses, desahuciaron los contratos y los agricultores entregaron al martillo sus

animales para satisfacer los deseos de la Caja, que exigía, cada vez con mayor severidad, nuevas y nuevas garantías. La quiebra en el precio de los animales, sobre todo en los de crianza, no se hizo esperar y así se precipitó la crisis.

### **La crisis en la ganadería.**

Con todo, como da cuenta la quinta Memoria anual del Banco Central de Chile, «el mercado de ganado se mostró bastante animado a principios del año (se refiere a 1930), pero después decayó, porque la oferta de animales gordos no correspondía a la demanda, que se limitó principalmente a esta clases de reses. Los precios, en general, fueron inferiores a 1929. Fué así como la baja que se produjo durante el año pasado en los precios del ganado vacuno alcanzó a un 20%, en término medio».

Este 20% de menor precio en el ganado es muy inferior al que, según la misma Memoria, experimentó el precio de los cereales, cuya baja correspondió a un 30% y a un 40% en los productos de chacarería. Del año 30 quedará un triste recuerdo en la historia agrícola de nuestro país.

Para terminar, recordaremos que, en la especie humana, sigue al nacimiento del niño el período de lactancia, que ofrece grandes cuidados a la madre y no pocas inquietudes a los facultativos. Con el organismo económico acontece igual cosa, porque, si difícil es organizar una institución de crédito que empiece sus labores amoldándose a usos y costumbres establecidos, lo es mucho más cuando tales modalidades se apartan de lo corriente,

como ha pasado entre nosotros con la Caja de Crédito Hipotecario que creó primero el crédito territorial, y sesenta años después, con la formación de la Caja de Crédito Agrario, que dió vida al crédito agrícola. Esta última institución sufrirá, seguramente, muchas vicisitudes en su marcha sobre todo si de ella se adueñan los partidos políticos; pero algún día llegará a cumplir su misión, cual es la de facilitar crédito única y exclusivamente a los agricultores—gran parte no lo son—para un fin reproductivo agrícola y con garantía que puede ser netamente agrícola, como es el caso del pobre labrador desheredado de la fortuna que sólo cuenta para garantizar su solvencia con los animales, enseres y sementeras que le pertenecen. Ese día la agricultura será nuestra fuente principal de riqueza, y el nombre de don Luis Barros Borgoño merecerá ser colocado al lado del de don Antonio Varas, uno de los hombres, como hemos dicho ya, verdaderamente constructivos que ha tenido el país.

FIN DEL TOMO I